
**PROYECTO COMÚN DE FUSION POR
ABSORCION**

AGAVE, FI
(FONDO ABSORBENTE)

--

ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A.
JAIMANITAS INVESTMENT SICAV SA
JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN ENTRE AGAVE, FI (Fondo absorbente) y ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A., JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A., y JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A. (Sociedades absorbidas)

1. Tipo de fusión e identificación de las IIC involucradas y de sus Sociedades Gestoras y Depositarios:

1.1. Tipo de fusión:

La operación de fusión consiste en la absorción por parte de la IIC beneficiaria de la IIC fusionada, según lo dispuesto en el artículo 26 de la LIIC y en el artículo 36 y siguientes del RIIC.

1.2. Identificación de las IIC beneficiaria y fusionada, sus entidades gestoras y depositarias, identificando sus respectivos números de registro en CNMV.

| Denominación de la IIC beneficiaria | Nº Registro CNMV | Fecha inscripción CNMV | CIF | Domicilio | Denominación Gestora | Denominación Depositaria |
|--|------------------|------------------------|-----------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| AGAVE, FI | 5.329 | 11/01/2019 | V88259650 | C/ Velázquez 25, 2ºC (28001 Madrid) | DUX INVERSORES SGIIC, S.A. | BANKINTER, S.A. |
| Denominación de la IIC fusionada (absorbida) | Nº Registro CNMV | Fecha inscripción CNMV | CIF | Domicilio | Denominación Gestora | Denominación Depositaria |
| ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A. | 2.869 | 30/09/2003 | A83502955 | C/ Velázquez 25, 2ºC (28001 Madrid) | DUX INVERSORES SGIIC, S.A. | BANKINTER, S.A. |
| JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A. | 2.127 | 21/12/2001 | A83050484 | C/ Velázquez 25, 2ºC (28001 Madrid) | DUX INVERSORES SGIIC, S.A. | BANKINTER, S.A. |
| JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A. | 2.589 | 31/10/2002 | A83237875 | C/ Velázquez 25, 2ºC (28001 Madrid) | DUX INVERSORES SGIIC, S.A. | BANKINTER, S.A. |

Identificación adicional de las Entidades Gestora y Depositaria de las IIC involucradas en la Fusión:

| Denominación de la Entidad Gestora | Nº Registro CNMV | Fecha inscripción CNMV | CIF | Domicilio |
|--|------------------|------------------------|-----------|---|
| DUX INVERSORES SGIIC, S.A. | 206 | 24/09/2004 | A84076595 | C/ Velázquez 25, 2ºC (28001 Madrid) |
| Denominación de la Entidad Depositaria | Nº Registro CNMV | Fecha inscripción CNMV | CIF | Domicilio |
| BANKINTER, S.A. | 27 | 06/06/1990 | A28157360 | Paseo de la Castellana, 29 (28046 Madrid) |

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.]

2. Contexto y justificación de la fusión:

La operación de fusión se inició con el previo acuerdo de la Entidad Gestora del Fondo absorbente, así como de los Consejos de Administración de las Sociedades absorbidas.

Los motivos que justifican la fusión, se fundamentan, principalmente, en favorecer el crecimiento de la institución, así como en el aprovechamiento de las sinergias propias de la unificación de las inversiones en una sola IIC, y consecuente racionalización de las mismas, así como buscar un ahorro de costes, y economías de escala, todo ello bajo una institución dotada de mayor flexibilidad, y con mejores oportunidades de comercialización.

3. Incidencia previsible de la fusión en los partícipes de la IIC beneficiaria y fusionadas:

Con motivo de la fusión, los inversores de las Sociedades fusionadas (absorbidas) pasaran a ser inversores del Fondo beneficiario (absorbente).

4. Criterios adoptados para la valoración del patrimonio para calcular la ecuación de canje

Las IIC involucradas en la fusión valoran su patrimonio conforme a los principios contables y normas de valoración recogidos en la normativa aplicable a las IIC.

Al tratarse de una fusión de las recogidas en la letra c), apartado 1 del artículo 37 del RIIC, en la que se pretenden fusionar IIC de distinta naturaleza jurídica, no es necesario, de conformidad con el artículo 37.10 del RIIC, el nombramiento de uno o varios expertos independientes para que emitan un informe sobre el proyecto de fusión, al ser la IIC resultante el compartimento de un Fondo de Inversión.

5. Método de cálculo de la ecuación de canje

La ecuación de canje será el resultado del cociente entre el valor liquidativo de cada una de las SICAV fusionadas (ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A., JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A., y JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A.) y el valor liquidativo de la IIC beneficiaria (AGAVE, FI). La ecuación de canje definitiva se determinará con los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

Dicha ecuación garantizará que cada inversor de las IIC fusionadas reciba un número de participaciones de la IIC beneficiaria, de forma que el valor de su inversión en la fecha de ejecución de la fusión no sufra alteración alguna, ya que el patrimonio de la IIC resultante de la fusión es la suma exacta de los patrimonios de las IIC antes de la fusión.

6. Fecha efectiva prevista para la fusión

La ejecución de la fusión esta prevista se lleve a cabo durante el próximo mes de Julio de 2019.

7. Normas aplicables a la transferencia de activos y el canje de participaciones

La fusión implica la incorporación del patrimonio de las IIC fusionadas con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor de la IIC beneficiaria, quedando aquellas como consecuencia de la fusión, disueltas sin liquidación.

Las operaciones de las IIC fusionadas realizadas a partir de la fecha de ejecución de la fusión (otorgamiento de la escritura pública de fusión) y hasta su definitiva inscripción en los Registros que procedan se entenderán realizadas, a efectos contables, por la IIC beneficiaria.

BB

Los gastos derivados de la fusión que afecten al Fondo involucrado en la misma, serán soportados por la Sociedad Gestora, por lo que no tendrán repercusiones en éste. Los gastos derivados de la fusión que afecten a las Sociedades de inversión, serán soportados por las propias Sociedades.

Una vez ejecutada la fusión, la Gestora, o en su caso el comercializador, en unión con el Depositario, procederá a efectuar el canje de los certificados de participación, en caso de que éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

8. Informes de auditoría

La IIC beneficiaria, carece de informe de auditoría por ser esta de nueva creación.

Los informes de auditoría del último ejercicio de las IIC absorbidas no presentan salvedades. Dichos informes se pueden consultar en el domicilio social de la Sociedad Gestora, y en los Registros de la CNMV.

Los comparecientes manifiestan que sus facultades representativas son suficientes para comparecer en este acto y que no han sido condicionadas ni limitadas. Asimismo, declaran la vigencia de sus poderes que no les han sido ni suspendidos ni revocados.

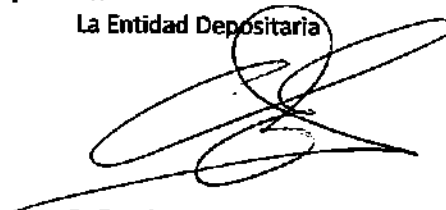
Las Entidades Gestora y Depositaria

La Entidad Gestora,

La Entidad Depositaria



D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
DUX INVERSORES SGIC, S.A.



D. Eusebio Sevilla Osma
BANKINTER, S.A.



D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu
DUX INVERSORES SGIC, S.A.

El Consejo de Administración de ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A.



D. Enrique Reyna Domenech
Presidente



Tatache, S.L.
(P.p. D. Enrique Reyna Domenech)
Consejero

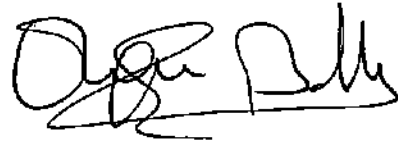


D. Juan José Traid Grañada
Consejero

El Consejo de Administración de
JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A.



D. Francisco Rafael Ballester Caffizares
Presidente

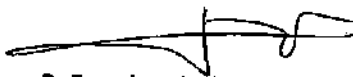


Dña. Maria Eugenia Ballester Mural
Secretaria

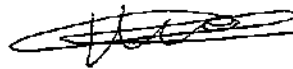


D. Francisco Ballester Fenollosa
Consejero

El Consejo de Administración de
JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A.



D. Francisco Javier Reyna Domenech
Presidente

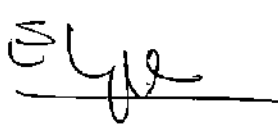


**D. Maria Isabel de los Desamparados Reyna
Santana**
Secretaria



Dña. Maria Consuelo Reyna Domenech
Consejero

Fecha: 29 de Marzo de 2019



*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*REGISTRO DE SALIDA
Nº 2019070196 01/01/1900DUX INVERSORES, SGIIC, S.A.
VELAZQUEZ, 25
28001 MADRID

10 mayo 2019

| | |
|------------|-------------------------------------|
| Asunto | Autorización para la fusión de IIC. |
| Entidad | AGAVE, FI |
| Nº de Exp. | 2019044155-1 |
| Entidad | ENREDO INVERSIONES, SICAV S.A. |
| Nº de Exp. | 2019044155-2 |
| Entidad | JAIMANITAS INVESTMENT, SICAV, S.A. |
| Nº de Exp. | 2019044155-3 |
| Entidad | JAQUISA INVERSIONES, SICAV S.A. |
| Nº de Exp. | 2019044155-4 |

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 27 de septiembre de 2018, ha adoptado el 10 de mayo de 2019 la siguiente resolución:

Autorizar, a solicitud de DUX INVERSORES, SGIIC, S.A., como entidad Gestora, y de BANKINTER, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de ENREDO INVERSIONES, SICAV S.A. (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2869), JAIMANITAS INVESTMENT, SICAV, S.A. (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2127), JAQUISA INVERSIONES, SICAV S.A. (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2589), por AGAVE, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 5329).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
Por delegación de firma,

**INFORME DEL ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN SOBRE
EL PROYECTO DE FUSIÓN
(SICAV ABSORBIDAS)**

DON TOMAS VAZQUEZ LEPINETTE, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad ENREDO INVERSIONES SICAV SA, con domicilio en Madrid, calle Velázquez número 25, y C.I.F. A83502955

CERTIFICO

Que en el Libro de Actas de la Sociedad, figura la correspondiente a la reunión del Consejo de Administración celebrada en el domicilio social el día 13 de Mayo de 2.019, con la asistencia de todos los Consejeros, es decir, Don Enrique Reyna Domenech como Presidente, *Tatache, S.L.* (representada por Don Enrique Reyna Domenech) como vocal, Don Juan José Traid Grafiada como Vocal, contándose asimismo con la presencia de Don Tomás Vazquez Lepinette como Secretario no Consejero, los cuales aceptaron por unanimidad la celebración del Consejo, para tratar, como único punto del orden del día, *la aprobación del Informe relativo al Proyecto de Fusión de fecha 29 de Marzo de 2.019, entre AGAVE, FI y ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A., JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A., y JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A. (Sociedades Absorbidas).*

Tras las oportunas deliberaciones, el Consejo adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- A continuación, el Presidente informa que, el Proyecto de Fusión, redactado por el presente Consejo, junto con los Órganos de Administración de las restantes IIC absorbidas, así como con las Entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente (*AGAVE, FI*), fue presentado con fecha 16 de Abril de 2.019, ante el Departamento de Autorización y Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su validación y previa autorización.

En este sentido, se hace constar que, con fecha 10 de Mayo de 2.019, la operación ha sido autorizada por dicho regulador, lo cual será convenientemente publicado, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Por otra parte, la LME establece en su artículo 33 la obligación que incumbe a los Administradores de las sociedades que preparen su fusión, de elaborar un Informe Explicativo del Proyecto en sus aspectos jurídicos y económicos, efectuando especial referencia al tipo de canje de las acciones y a las especiales dificultades de valoración que pudieran existir, así como las implicaciones de la fusión para los socios, los acreedores y los trabajadores. Seguidamente, se da lectura al preceptivo Informe dirigido a los accionistas, expresado en los siguientes términos:

“La consideración de que la figura del Fondo de Inversión posibilita unas mayores facilidades para la comercialización y crecimiento de la Institución, que la Sociedad de Inversión Colectiva, así como la mayor simplicidad de las operaciones de suscripción, reembolso y traspaso, han aconsejado el estudio de la posibilidad de fusionar nuestra Sociedad con un FI.

El actual panorama normativo relativo a las instituciones de inversión colectiva, regulado por la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio, contempla la posibilidad de que se fusionen instituciones de inversión colectiva de diferente naturaleza jurídica.

En el supuesto que se contempla, fusión por absorción de ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A., así como de JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A., y JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A. por el Fondo AGAVE, FI, el procedimiento a seguir consiste en una combinación de los trámites establecidos por la legislación relativa a sociedades mercantiles, especialmente y en concreto, la Ley 3/2009 de 3 de Abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), y la reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, dado que, en relación con cada una de las instituciones, deberán observarse los trámites previstos por sus respectivas normativas. En el Proyecto de Fusión se concretan sucintamente las principales características de la operación.

En cuanto a la determinación del Fondo de Inversión beneficiario, se ha señalado como idóneo por sus características, de acuerdo con la Sociedad Gestora de los Activos de las instituciones involucradas en el proceso de fusión, DUX INVERSORES, SGIIC, S.A., así como con la Entidad Depositaria del Fondo, BANKINTER, S.A., al anteriormente referido AGAVE, FI, y ello, entre otras circunstancias, por la compatibilidad que presentan las políticas de inversión del Fondo absorbente y la Sociedad a absorber. El Fondo absorbente mantendrá la misma política de inversión tras la absorción de la Sociedad, en su caso.

La fusión implicará, asimismo, la disolución sin liquidación de las SICAV, con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, a favor del Fondo absorbente, mediante la atribución de participaciones de este a los accionistas de las Sociedades absorbidas. No existe impacto alguno en empleados o acreedores, haciéndose innecesaria cualquier previsión en ese sentido.

Al tratarse de Instituciones de Inversión Colectiva, cuyo capital y patrimonio, respectivamente, se ven sometidos a constantes fluctuaciones, el cálculo del tipo de canje de las acciones de las Sociedades por participaciones en el Fondo deberá verificarse mediante la obtención de los cocientes resultantes entre el valor liquidativo de las acciones de cada una de las Sociedades absorbidas y el valor liquidativo de las participaciones del Fondo absorbente. La determinación diaria de los mencionados valores liquidativos por la Sociedad Gestora simplifica el cálculo del citado tipo de canje, si bien imposibilita el conocimiento del definitivo hasta el día anterior a la elevación a público del acuerdo de fusión.

La ecuación de canje garantizará que cada accionista de las IIC fusionadas reciba un número de participaciones de la IIC beneficiaria de forma que el valor de su inversión el día de la fusión no sufra alteración alguna, ya que el patrimonio de la IIC resultante de la fusión será la suma exacta de los patrimonios de las IIC antes de la fusión.

Asimismo, se hace constar que la actual redacción de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), así como de la Ley 3/2009 (LME), habilita el uso de la página web (de la Entidad Gestora de las Entidades intervinientes), a los efectos de dar cumplimiento a parte de las preceptivas publicaciones legales, circunstancia que coadyuva a simplificar los requerimientos respecto a regulaciones anteriores.

Por otra parte, otro aspecto de especial relevancia cuya mención resulta capital, es el hecho de que, al ser la Institución absorbente un Fondo de Inversión, no será necesario el nombramiento de un Experto Independiente para la verificación del Proyecto de Fusión.

Por último, se hace constar asimismo que la operación se acogerá a lo previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre del Impuesto de Sociedades (neutralidad), por lo que no existirá repercusión fiscal alguna.”

Consecuentemente con lo anterior, se determina la aprobación el informe *ut supra* descrito, dirigido a los accionistas, justificativo del Proyecto de Fusión, el cual resume el mismo en sus aspectos jurídicos y económicos.

Certifico, asimismo, que el acta de la reunión fue aprobada al final de la misma, también por unanimidad, y firmada por el Secretario y por el Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a trece de Mayo de dos mil diecinueve.

VISTO BUENO EL PRESIDENTE

D. Enrique Reyna Domenech

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Tomás Vazquez Lepinette

DON GUILLERMO RUIZ DE AZUA BASARRATE, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad JAIMANITAS INVESTMENT SICAV SA, con domicilio en Madrid, calle Velázquez número 25, y C.I.F. A83050484

CERTIFICO

Que en el Libro de Actas de la Sociedad, figura la correspondiente a la reunión del Consejo de Administración celebrada en el domicilio social el día 13 de Mayo de 2.019, con la asistencia de todos los Consejeros, es decir, Don Francisco Rafael Ballester Cañizares como Presidente, Don Francisco Ballester Fenollosa, como vocal, y Doña Maria Eugenia Ballester Murall, como Secretaria, los cuales aceptaron por unanimidad la celebración del Consejo, para tratar, como único punto del orden del día, *la aprobación del Informe relativo al Proyecto de Fusión de fecha 29 de Marzo de 2.019, entre AGAVE, FI y JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A., JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A., y ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A. (Sociedades Absorbidas).*

Tras las oportunas deliberaciones, el Consejo adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- A continuación, el Presidente informa que, el Proyecto de Fusión, redactado por el presente Consejo, junto con los Órganos de Administración de las restantes IIC absorbidas, así como con las Entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente (*AGAVE, FI*), fue presentado con fecha 16 de Abril de 2.019, ante el Departamento de Autorización y Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su validación y previa autorización.

En este sentido, se hace constar que, con fecha 10 de Mayo de 2.019, la operación ha sido autorizada por dicho regulador, lo cual será convenientemente publicado, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Por otra parte, la LME establece en su artículo 33 la obligación que incumbe a los Administradores de las sociedades que preparen su fusión, de elaborar un Informe Explicativo del Proyecto en sus aspectos jurídicos y económicos, efectuando especial referencia al tipo de canje de las acciones y a las especiales dificultades de valoración que pudieran existir, así como las implicaciones de la fusión para los socios, los acreedores y los trabajadores. Seguidamente, se da lectura al preceptivo Informe dirigido a los accionistas, expresado en los siguientes términos:

“La consideración de que la figura del Fondo de Inversión posibilita unas mayores facilidades para la comercialización y crecimiento de la Institución, que la Sociedad de Inversión Colectiva, así como la mayor simplicidad de las operaciones de suscripción, reembolso y traspaso, han aconsejado el estudio de la posibilidad de fusionar nuestra Sociedad con un FI.

El actual panorama normativo relativo a las instituciones de inversión colectiva, regulado por la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio, contempla la posibilidad de que se fusionen instituciones de inversión colectiva de diferente naturaleza jurídica.

En el supuesto que se contempla, fusión por absorción de JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A., así como de JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A., y ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A. por el Fondo AGAVE, FI, el procedimiento a seguir consiste en una combinación de los trámites establecidos por la legislación relativa a sociedades mercantiles, especialmente y en concreto, la Ley 3/2009 de 3 de Abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), y la reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, dado que, en relación con cada una de las instituciones, deberán observarse los trámites previstos por sus respectivas normativas. En el Proyecto de Fusión se concretan sucintamente las principales características de la operación.

En cuanto a la determinación del Fondo de Inversión beneficiario, se ha señalado como idóneo por sus características, de acuerdo con la Sociedad Gestora de los Activos de las instituciones involucradas en el proceso de fusión, DUX INVERSORES, SGIIC, S.A., así como con la Entidad Depositaria del Fondo, BANKINTER, S.A., al anteriormente referido AGAVE, FI, y ello, entre otras circunstancias, por la compatibilidad que presentan las políticas de inversión del Fondo absorbente y la Sociedad a absorber. El Fondo absorbente mantendrá la misma política de inversión tras la absorción de la Sociedad, en su caso.

La fusión implicará, asimismo, la disolución sin liquidación de las SICAV, con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, a favor del Fondo absorbente, mediante la atribución de participaciones de este a los accionistas de las Sociedades absorbidas. No existe impacto alguno en empleados o acreedores, haciéndose innecesaria cualquier previsión en ese sentido.

Al tratarse de Instituciones de Inversión Colectiva, cuyo capital y patrimonio, respectivamente, se ven sometidos a constantes fluctuaciones, el cálculo del tipo de canje de las acciones de las Sociedades por participaciones en el Fondo deberá verificarse mediante la obtención de los cocientes resultantes entre el valor liquidativo de las acciones de cada una de las Sociedades absorbidas y el valor liquidativo de las participaciones del Fondo absorbente. La determinación diaria de los mencionados valores liquidativos por la Sociedad Gestora simplifica el cálculo del citado tipo de canje, si bien imposibilita el conocimiento del definitivo hasta el día anterior a la elevación a público del acuerdo de fusión.

La ecuación de canje garantizará que cada accionista de las IIC fusionadas reciba un número de participaciones de la IIC beneficiaria de forma que el valor de su inversión el día de la fusión no sufra alteración alguna, ya que el patrimonio de la IIC resultante de la fusión será la suma exacta de los patrimonios de las IIC antes de la fusión.

Asimismo, se hace constar que la actual redacción de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), así como de la Ley 3/2009 (LME), habilita el uso de la página web (de la Entidad Gestora de las Entidades intervinientes), a los efectos de dar cumplimiento a parte de las preceptivas publicaciones legales, circunstancia que coadyuva a simplificar los requerimientos respecto a regulaciones anteriores.

Por otra parte, otro aspecto de especial relevancia cuya mención resulta capital, es el hecho de que, al ser la Institución absorbente un Fondo de Inversión, no será necesario el nombramiento de un Experto Independiente para la verificación del Proyecto de Fusión.

Por último, se hace constar asimismo que la operación se acogerá a lo previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre del Impuesto de Sociedades (neutralidad), por lo que no existirá repercusión fiscal alguna.”

Consecuentemente con lo anterior, se determina la aprobación el informe *ut supra* descrito, dirigido a los accionistas, justificativo del Proyecto de Fusión, el cual resume el mismo en sus aspectos jurídicos y económicos.

Certifico, asimismo, que el acta de la reunión fue aprobada al final de la misma, también por unanimidad, y firmada por el Secretario y por el Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a trece de Mayo de dos mil diecinueve.

VISTO BUENO EL PRESIDENTE
D. Francisco Rafael Ballester Cañizares

EL VICESECRETARIO NO
CONSEJERO
D. Guillermo Ruiz de Azúa Basarrate

DON EDUARDO CANDEL CARRO, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad JAQUISA INVERSIONES SICAV SA, con domicilio en Madrid, calle Velázquez número 25, y C.I.F. A 83237875

CERTIFICO

Que en el Libro de Actas de la Sociedad, figura la correspondiente a la reunión del Consejo de Administración celebrada en el domicilio social el día 13 de Mayo de 2.019, con la asistencia de todos los Consejeros, es decir, Don Francisco Javier Reyna Domenech como Presidente, Doña Maria Consuelo Reyna Domenech, como vocal, y Doña Isabel de los Desamparados Reyna Santana, como Secretaria, los cuales aceptaron por unanimidad la celebración del Consejo, para tratar, como único punto del orden del día, *la aprobación del Informe relativo al Proyecto de Fusión de fecha 29 de Marzo de 2.019, entre AGAVE, FI y JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A., JAIMANTAS INVESTMENTS SICAV, S.A., y ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A. (Sociedades Absorbidas).*

Tras las oportunas deliberaciones, el Consejo adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- A continuación, el Presidente informa que, el Proyecto de Fusión, redactado por el presente Consejo, junto con los Órganos de Administración de las restantes IIC absorbidas, así como con las Entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente (*AGAVE, FI*), fue presentado con fecha 16 de Abril de 2.019, ante el Departamento de Autorización y Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su validación y previa autorización.

En este sentido, se hace constar que, con fecha 10 de Mayo de 2.019, la operación ha sido autorizada por dicho regulador, lo cual será convenientemente publicado, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Por otra parte, la LME establece en su artículo 33 la obligación que incumbe a los Administradores de las sociedades que preparen su fusión, de elaborar un Informe Explicativo del Proyecto en sus aspectos jurídicos y económicos, efectuando especial referencia al tipo de canje de las acciones y a las especiales dificultades de valoración que pudieran existir, así como las implicaciones de la fusión para los socios, los acreedores y los trabajadores. Seguidamente, se da lectura al preceptivo Informe dirigido a los accionistas, expresado en los siguientes términos:

“La consideración de que la figura del Fondo de Inversión posibilita unas mayores facilidades para la comercialización y crecimiento de la Institución, que la Sociedad de Inversión Colectiva, así como la mayor simplicidad de las operaciones de suscripción, reembolso y traspaso, han aconsejado el estudio de la posibilidad de fusionar nuestra Sociedad con un FI.

El actual panorama normativo relativo a las instituciones de inversión colectiva, regulado por la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio, contempla la posibilidad de que se fusionen instituciones de inversión colectiva de diferente naturaleza jurídica.

En el supuesto que se contempla, fusión por absorción de JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A., así como de JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV, S.A., y ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A. por el Fondo AGAVE, FI, el procedimiento a seguir consiste en una combinación de los trámites establecidos por la legislación relativa a sociedades mercantiles, especialmente y en concreto, la Ley 3/2009 de 3 de Abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), y la reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, dado que, en relación con cada una de las instituciones, deberán observarse los trámites previstos por sus respectivas normativas. En el Proyecto de Fusión se concretan sucintamente las principales características de la operación.

En cuanto a la determinación del Fondo de Inversión beneficiario, se ha señalado como idóneo por sus características, de acuerdo con la Sociedad Gestora de los Activos de las instituciones involucradas en el proceso de fusión, DUX INVERSORES, SGIIC, S.A., así como con la Entidad Depositaria del Fondo, BANKINTER, S.A., al anteriormente referido AGAVE, FI, y ello, entre otras circunstancias, por la compatibilidad que presentan las políticas de inversión del Fondo absorbente y la Sociedad a absorber. El Fondo absorbente mantendrá la misma política de inversión tras la absorción de la Sociedad, en su caso.

La fusión implicará, asimismo, la disolución sin liquidación de las SICAV, con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, a favor del Fondo absorbente, mediante la atribución de participaciones de este a los accionistas de las Sociedades absorbidas. No existe impacto alguno en empleados o acreedores, haciéndose innecesaria cualquier previsión en ese sentido.

Al tratarse de Instituciones de Inversión Colectiva, cuyo capital y patrimonio, respectivamente, se ven sometidos a constantes fluctuaciones, el cálculo del tipo de canje de las acciones de las Sociedades por participaciones en el Fondo deberá verificarse mediante la obtención de los cocientes resultantes entre el valor liquidativo de las acciones de cada una de las Sociedades absorbidas y el valor liquidativo de las participaciones del Fondo absorbente. La determinación diaria de los mencionados valores liquidativos por la Sociedad Gestora simplifica el cálculo del citado tipo de canje, si bien imposibilita el conocimiento del definitivo hasta el día anterior a la elevación a público del acuerdo de fusión.

La ecuación de canje garantizará que cada accionista de las IIC fusionadas reciba un número de participaciones de la IIC beneficiaria de forma que el valor de su inversión el día de la fusión no sufra alteración alguna, ya que el patrimonio de la IIC resultante de la fusión será la suma exacta de los patrimonios de las IIC antes de la fusión.

Asimismo, se hace constar que la actual redacción de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), así como de la Ley 3/2009 (LME), habilita el uso de la página web (de la Entidad Gestora de las Entidades intervinientes), a los efectos de dar cumplimiento a parte de las preceptivas publicaciones legales, circunstancia que coadyuva a simplificar los requerimientos respecto a regulaciones anteriores.

Por otra parte, otro aspecto de especial relevancia cuya mención resulta capital, es el hecho de que, al ser la Institución absorbente un Fondo de Inversión, no será necesario el nombramiento de un Experto Independiente para la verificación del Proyecto de Fusión.

Por último, se hace constar asimismo que la operación se acogerá a lo previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre del Impuesto de Sociedades (neutralidad), por lo que no existirá repercusión fiscal alguna.”

Consecuentemente con lo anterior, se determina la aprobación el informe *ut supra* descrito, dirigido a los accionistas, justificativo del Proyecto de Fusión, el cual resume el mismo en sus aspectos jurídicos y económicos.

Certifico, asimismo, que el acta de la reunión fue aprobada al final de la misma, también por unanimidad, y firmada por el Secretario y por el Presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a trece de Mayo de dos mil diecinueve.

VISTO BUENO EL PRESIDENTE
D. Francisco Javier Reyna Domenech

EL VICESECRETARIO NO
CONSEJERO
D. Eduardo Candel Carro

CUENTAS ANUALES DE LAS IIC* IMPLICADAS EN LA OPERACION

EJERCICIOS 2.016, 2.017, y 2.018

* El Fondo absorbente es de nua creación por lo que carece de informe de auditoria.

**Enredo Inversiones, Sociedad
de Inversión de Capital
Variable, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2016, junto con el Informe de
Auditoría Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

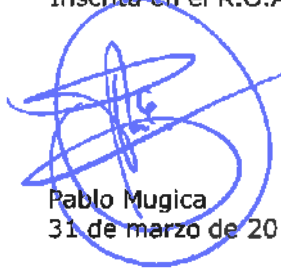
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

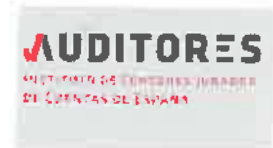
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Pablo Mugica
31 de marzo de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/01090
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

El borrador de este informe no se ha sometido aún a los procedimientos habituales de revisión interna de nuestra firma y, por tanto, nos reservamos el derecho de hacer las modificaciones, inserciones o supresiones que consideremos convenientes que pudiesen resultar de dicho proceso de revisión.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El borrador de este informe no se ha sometido aún a los procedimientos habituales de revisión interna de nuestra firma y, por tanto, nos reservamos el derecho de hacer las modificaciones, inserciones o supresiones que consideremos convenientes que pudiesen resultar de dicho proceso de revisión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

CLASE 8¹

0N1029041

ENREDO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

| ACTIVO | 31-12-2016 | 31-12-2015 (*) | PATRIMONIO Y PASIVO | 31-12-2016 | 31-12-2015 (*) |
|---|----------------------|----------------------|---|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | - | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS | 7.472.609,49 | 7.261.076,18 |
| Inmovilizado intangible | - | - | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas | 7.472.609,49 | 7.261.076,18 |
| Inmovilizado material | - | - | Capital | 6.205.824,00 | 6.205.824,00 |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - | Participes | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - | Prima de emisión | 749.532,50 | 733.328,78 |
| Activos por impuesto diferido | - | - | Reservas | 1.205.782,95 | 1.188.479,20 |
| ACTIVO CORRIENTE | 7.510.762,85 | 7.300.920,40 | (Acolones propias) | (572.773,53) | (556.594,99) |
| Deudores | 222.813,16 | 255.514,21 | Resultados de ejercicios anteriores | (327.260,56) | (483.024,34) |
| Cartera de inversiones financieras | 6.867.468,71 | 6.882.902,23 | Otras aportaciones de socios | - | - |
| Cartera Interior | 4.738.214,20 | 4.355.683,20 | Resultado del ejercicio | 211.534,13 | 173.087,53 |
| Valores representativos de deuda | 808.025,41 | 784.747,68 | (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 841.896,84 | 1.182.912,50 | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - | Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Depósitos en EECC | 3.088.301,95 | 2.380.006,02 | PASIVO NO CORRIENTE | - | - |
| Derivados | - | 8.016,00 | Provisiones a largo plazo | - | - |
| Otros | - | - | Deudas a largo plazo | - | - |
| Cartera exterior | 2.105.635,48 | 2.322.646,83 | Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | PASIVO CORRIENTE | 39.183,36 | 39.842,22 |
| Instrumentos de patrimonio | 2.025.578,33 | 2.310.854,27 | Provisiones a corto plazo | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 71.050,05 | - | Deudas a corto plazo | - | - |
| Depósitos en EECC | - | - | Acreedores | 32.928,82 | 27.723,22 |
| Derivados | 9.207,10 | 11.792,56 | Pasivos financieros | - | - |
| Otros | - | - | Derivados | 5.226,44 | 12.120,00 |
| Intereses de la cartera de inversión | 13.419,03 | 14.873,19 | Periodificaciones | - | - |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | 0,01 | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 7.510.762,85 | 7.300.920,40 |
| Periodificaciones | - | - | | | |
| Tesorería | 430.480,88 | 352.503,96 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 7.510.762,85 | 7.300.920,40 | | | |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | |
| CUENTAS DE COMPROMISO | 3.285.861,17 | 6.030.620,01 | | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 1.035.088,93 | 1.189.900,00 | | | |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 2.230.772,24 | 4.840.720,01 | | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | 17.865.655,44 | 18.077.189,57 | | | |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - | | | |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - | | | |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - | | | |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | 17.834.676,00 | 17.834.676,00 | | | |
| Pérdidas fiscales a compensar | 30.979,44 | 242.513,57 | | | |
| Otros | - | - | | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 21.131.516,61 | 24.107.809,58 | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



ON1029042

ENREDO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

| | 2016 | 2015 (*) |
|---|---------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la IIC | - | - |
| Gastos de Personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (102.102,73) | (107.898,76) |
| Comisión de gestión | (81.326,24) | (78.983,61) |
| Comisión depositario | (5.782,21) | (6.512,98) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (14.994,28) | (21.422,17) |
| Amortización del Inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de Inmovilizado | - | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (102.102,73) | (107.898,76) |
| Ingresos financieros | 109.024,10 | 103.350,76 |
| Gastos financieros | - | - |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | 79.469,68 | (40.704,16) |
| Por operaciones de la cartera interior | 176.190,58 | (159.655,60) |
| Por operaciones de la cartera exterior | (230.305,19) | 200.268,85 |
| Por operaciones con derivados | (29.924,71) | (81.307,42) |
| Otros | 163.500,00 | 0,01 |
| Diferencias de cambio | (9.842,48) | 23.097,98 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 134.985,56 | 195.191,71 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | (141.167,91) | 57.097,51 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 413.530,42 | 138.974,87 |
| Resultados por operaciones con derivados | 26.123,08 | (880,67) |
| Otros | (163.500,01) | - |
| RESULTADO FINANCIERO | 313.636,86 | 280.936,29 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 211.534,13 | 173.037,63 |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 211.534,13 | 173.037,63 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



ON1029043

ENREDO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Euros | |
|--|------------|------------|
| | 2016 | 2015 (*) |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 211.534,13 | 173.037,53 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Total de Ingresos y gastos reconocidos | 211.534,13 | 173.037,53 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



ON1029044

CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Euros | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|------------|------------------|--------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|--|---------------------------|--------------|
| | Capital | Participes | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otros aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en invent. material de uso propio | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldo al 31 diciembre de 2014 (*) | 6.205.824,00 | - | 731.474,04 | 1.188.478,20 | (1,20) | (489.868,19) | - | (33.158,16) | - | - | - | 7.642.751,67 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2015 (*) | 6.205.824,00 | - | 731.474,04 | 1.188.478,20 | (1,20) | (489.868,19) | - | (33.158,16) | - | - | - | 7.643.781,67 |
| Totales ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 173.037,53 | - | - | - | 173.037,53 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | (33.158,15) | - | 33.158,15 | - | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones propias | - | - | 1.852,77 | - | (556.543,79) | - | - | - | - | - | - | (554.711,02) |
| Otras operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 (*) | 6.205.824,00 | - | 733.326,76 | 1.188.478,20 | (556.564,93) | (489.926,34) | - | 173.037,53 | - | - | - | 7.251.076,18 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016 | 6.205.824,00 | - | 733.326,76 | 1.188.478,20 | (556.564,93) | (489.926,34) | - | 173.037,53 | - | - | - | 7.251.076,18 |
| Totales ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 17.303,75 | - | 155.733,78 | - | 211.524,13 | - | - | - | 211.524,13 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (173.037,53) | - | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones propias | - | - | 18.206,54 | - | (16.206,54) | - | - | - | - | - | - | (2,02) |
| Otras operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 6.208.824,00 | - | 749.532,98 | 1.205.781,95 | (572.771,47) | (327.290,55) | - | 211.524,13 | - | - | - | 7.472.609,99 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



ON1029045

Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

**Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016**

1. Reseña de la Sociedad

Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 5 de diciembre de 2002 bajo la denominación de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.869, en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2016, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

Con fecha 25 de noviembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó el traslado del domicilio social de Paseo de la Castellana 29, Madrid a calle Velázquez 25, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Con fecha 25 de noviembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó la sustitución de Bankinter Gestión de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva por Dux Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como sociedad gestora de la Sociedad. Esta sustitución se realizó de manera efectiva con fecha 30 de enero de 2015 (véase Nota 8).

Por tanto, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Dinerbao (véase Nota 8).

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Bankinter, S.A. (Grupo Bankinter), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).



CLASE 8.ª



ON1029046

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª
CORREOS Y TELÉGRAFOS



ON1029047

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los Instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- ☐ Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- ☐ Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



ON1029048

CLASE 8.ª

- **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
- **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Deudas a largo/corto plazo:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- **Pasivos financieros:** recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.ª
Tercera Sección de Ingresos y Gastos



0N1029049

- Acreeedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.ii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.ª



ON1029050

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 8/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



ON1029051

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N1029052

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.



CLASE 8.ª

IMPRESIONES Y PRODUCTOS



0N1029053

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. *Garantías aportadas a la Sociedad*

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) *Periodificaciones (activo y pasivo)*

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) *Instrumentos de patrimonio propio*

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N1029054

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registra minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la Sociedad registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad.



0N1029055

CLASE 8.ª

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª

www.treasury.es



ON1029056

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2016 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Base de distribución- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio | 211.534,13 |
| Distribución- Resultados de ejercicios anteriores | 190.380,72 |
| Reserva legal | 21.153,41 |
| | 211.534,13 |

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

| Vencimiento | Euros |
|------------------------------|-------------------|
| Inferior a 1 año | 604.456,34 |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 130.801,60 |
| Comprendido entre 4 y 5 años | 72.767,47 |
| | 808.025,41 |



CLASE 8.ª



0N1029057

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

| | Euros |
|--|---------------------|
| Compromisos por operaciones largas de derivados | |
| Futuros comprados | 1.035.088,93 |
| | 1.035.088,93 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | |
| Futuros vendidos | 2.230.772,24 |
| | 2.230.772,24 |
| Total | 3.265.861,17 |

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, la Sociedad tiene registrados al 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados" del activo del balance márgenes pendientes de liquidar por la operativa de futuros por importe de 9 miles de euros, de los que 8 miles de euros se encuentran denominados en moneda no euro.

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Pasivo corriente – Derivados" del pasivo del balance márgenes pendientes de liquidar por la operativa de futuros por importe de 5 miles de euros, de los que mil euros se encuentran denominados en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 se recogen 149 miles de euros (225 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2016 por importe de 44 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2015), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.



CLASE 8.ª

INFORMACIÓN FINANCIERA



0N1029058

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

| Entidad | Divisa | Euros | Vencimiento | Tipo de Interés |
|--------------------------|----------------|---------------------|-------------|-----------------|
| Bankia, S.A. | Euro | 463.167,00 | 13/01/2017 | 0,60% |
| Bankia, S.A. | Euro | 75.516,00 | 17/01/2017 | 0,60% |
| Bankia, S.A. | Euro | 640.000,00 | 20/01/2017 | 0,60% |
| Bankia, S.A. | Euro | 50.275,00 | 31/03/2017 | 0,50% |
| Liberbank, S.A. | Euro | 402.105,00 | 19/03/2017 | 0,40% |
| Liberbank, S.A. | Euro | 300.097,00 | 20/03/2017 | 0,37% |
| Banco Mare Nostrum, S.A. | Euro | 300.000,00 | 16/06/2017 | 0,30% |
| Banco Mare Nostrum, S.A. | Euro | 89.130,29 | 23/06/2017 | 0,30% |
| Banco Mare Nostrum, S.A. | Euro | 100.000,00 | 04/08/2017 | 0,20% |
| Banco Sabadell, S.A. | Libra | 78.498,45 | 04/09/2017 | 0,79% |
| Banco Sabadell, S.A. | Dólar | 527.476,43 | 06/09/2017 | 1,62% |
| Banco Sabadell, S.A. | Corona noruega | 62.036,78 | 28/09/2017 | 0,94% |
| | | 3.088.301,95 | | |

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Bankinter, S.A. (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N1029059

- **Límite general a la inversión en valores cotizados:**

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- **Límite general a la inversión en derivados:**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.



ON1029060

CLASE 8.ª

PREVISIONES DE INVERSIÓN

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- **Límites a la inversión en valores no cotizados:**

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- **Coefficiente de liquidez:**

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



ON1029061

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirla la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

| | Euros |
|--------------------------------------|-------------------|
| Cuentas en el depositario: | |
| Bankinter, S.A. (cuentas en euros) | 172.579,56 |
| Bankinter, S.A. (cuentas en divisa) | 40.996,37 |
| | 213.575,93 |
| Otras cuentas de tesorería: | |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 208.787,38 |
| Otras cuentas de tesorería en divisa | 8.117,67 |
| | 216.905,05 |
| | 430.480,98 |



CLASE 8.ª



ON1029062

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el depositario han devengado en el ejercicio 2016 un tipo de interés anual del Euribor a un mes para las cuentas en euros, revisable y liquidable mensualmente, y Libor menos 0,75 puntos porcentuales para las cuentas en divisa, revisable y liquidable trimestralmente. No obstante, en caso de ser el tipo de interés resultante negativo, no se devenga importe alguno por este concepto.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

Capital y Acciones propias

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas | 1.034.304 | 1.034.304 |
| Valor nominal unitario | 6,00 | 6,00 |
| Capital estatutario máximo | 24.040.500,00 | 24.040.500,00 |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | (17.834.676,00) | (17.834.676,00) |
| Capital | 6.205.824,00 | 6.205.824,00 |
| <i>Capital inicial</i> | <i>2.404.050,00</i> | <i>2.404.050,00</i> |
| <i>Capital estatutario emitido</i> | <i>3.801.774,00</i> | <i>3.801.774,00</i> |
| Nominal acciones propias en cartera | (441.810,00) | (441.810,00) |
| Capital en circulación | 5.764.014,00 | 5.764.014,00 |
| Número de acciones en circulación | 960.669 | 960.669 |
| Valor liquidativo de la acción | 7,78 | 7,56 |
| Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio | 7.472.609,49 | 7.261.078,18 |

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2016 existía un único accionista (persona física) con participación significativa superior al 20% del capital en circulación de la Sociedad que ascendía en su totalidad al 41,32% de dicho capital.



ON1029063

CLASE 8.ª

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 los accionistas (personas jurídicas) de la Sociedad que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación eran los siguientes:

| | Nº de Acciones | % de Participación |
|---------------|----------------|--------------------|
| Tatache, S.L. | 543.031 | 56,53% |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de accionistas de la Sociedad era de 108, en ambos ejercicios. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

| | Euros | |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| Reserva legal | 187.206,24 | 169.902,49 |
| Reserva voluntaria | 1.018.576,71 | 1.018.576,71 |
| Reservas | 1.205.782,95 | 1.188.479,20 |

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.



0N1029064

CLASE 8.ª

Reserva voluntaria de la Sociedad

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario medio de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Adicionalmente, y también conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, la Sociedad devenga como gasto que se liquida anualmente, una comisión calculada en función de los rendimientos positivos del ejercicio.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2016 y 2015, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario medio de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.



CLASE 8.ª

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN



ON1029065

8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la Información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudoras con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 24 y 29 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).



CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



0N1029066

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Información en relación con situaciones de conflicto de Intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



ON1029067

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

ENREDO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|---|--------------|---|-------------------|
| EUR | ES0213790019 | Obligaciones B.POPULAR 8,000 2021-07-29 | 19.192,68 |
| EUR | ES0213790027 | Obligaciones B.POPULAR 8,25 2021-10-14 | 53.574,79 |
| EUR | ES03138601Y5 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,750 2017-01-16 | 411.869,16 |
| EUR | ES03138602B1 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,750 2017-05-03 | 117.399,91 |
| EUR | ES03138602E5 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,650 2017-07-05 | 75.187,27 |
| EUR | ES03138602G0 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,150 2018-06-14 | 130.801,60 |
| TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda | | | 808.025,41 |
| EUR | ES0113900J37 | Acciones SANTANDER | 203.442,98 |
| EUR | ES0178430E18 | Acciones TELEFONICA | 149.887,08 |
| EUR | ES0113307021 | Acciones BANKIA | 31.072,00 |
| EUR | ES0140609019 | Acciones CAIXABANK | 46.534,80 |
| EUR | ES0117160111 | Acciones ALBA | 13.926,25 |
| EUR | ES0126501131 | Acciones DINAMIA | 48.780,00 |
| EUR | ES0129743318 | Acciones ELEC NOR | 11.907,48 |
| EUR | ES0147561015 | Acciones IBERPAPEL | 93.734,55 |
| EUR | ES0176252718 | Acciones SOL MELIA | 66.480,00 |
| EUR | ES0105015012 | Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | 47.136,15 |
| EUR | ES0105022000 | Acciones APPLUS SERVICES | 39.565,00 |
| EUR | ES0105065009 | Acciones TALGO | 41.050,55 |
| EUR | ES0105026001 | Acciones AXIARE PATRIMONIO SOCIMI SA | 48.370,00 |
| TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio | | | 841.886,84 |
| EUR | FI0009000681 | Acciones NOKIA OYJ - A - | 41.292,00 |
| EUR | IT0000080447 | Acciones TELECOM ITALIA | 25.825,00 |
| EUR | FR0010220475 | Acciones ALSTOM | 28.713,98 |
| EUR | FR0000051732 | Acciones ATO ORIGIN SA | 70.175,00 |
| EUR | DE0005190037 | Acciones BMW | 159.940,00 |
| EUR | FR0000120172 | Acciones CARREFOUR SUPERMARCHE | 45.230,64 |



CLASE 8.ª



ON1029068

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--------|--------------|---|------------|
| EUR | FR0000121725 | Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | 83.866,40 |
| EUR | FR0000120503 | Acciones BOUYGUES | 27.236,00 |
| EUR | PTGALOAM0009 | Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | 63.344,16 |
| EUR | FR0000121014 | Acciones LVMH MOET HENNESSY | 56.234,00 |
| EUR | FR0000121261 | Acciones MICHELIN | 58.135,00 |
| USD | US6516391066 | Acciones NEWMONT MINIG CORP | 23.648,47 |
| GBP | GB0007188757 | Acciones RIO TINTO | 9.251,39 |
| EUR | DE0007037129 | Acciones R.W.E. A.G. | 35.445,00 |
| EUR | PTSEMOAM0004 | Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | 53.600,00 |
| USD | US7960502018 | Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | 33.830,94 |
| EUR | PTSONOAM0001 | Acciones SONAE SGPS | 35.834,00 |
| EUR | FR0000121501 | Acciones PSA PEUGEOT CITROEN | 51.133,50 |
| EUR | IT0003153415 | Acciones SNAM SPA | 33.269,00 |
| EUR | FR0010908533 | Acciones EDENRED | 41.437,00 |
| EUR | DE0005550636 | Acciones DRAEGERWERK AG | 51.668,50 |
| EUR | IT0000076486 | Acciones DANIELI & CO | 49.962,00 |
| EUR | IT0003977540 | Acciones ANSALDO STS SPA | 59.200,00 |
| USD | US70450Y1038 | Acciones PAYPAL HOLDINGS INC | 37.529,71 |
| EUR | IE00B010DT83 | Acciones C&C GROUP PLC | 51.675,00 |
| EUR | AT0000746409 | Acciones VERBUND AG | 52.854,53 |
| USD | US8918261095 | Acciones TOWER INTERNATIONAL INC | 44.477,99 |
| EUR | FR0000061111 | Acciones THERMADOR GROUP | 16.616,50 |
| EUR | FR0004188670 | Acciones TARKETT | 68.180,00 |
| GBP | GB0000456144 | Acciones ANTOFAGASTA PLC | 104.391,23 |
| USD | US44980X1090 | Acciones IPG PHOTONICS CORP | 51.621,66 |
| EUR | NL0011333752 | Acciones ALTICE | 50.841,00 |
| USD | US82568P3047 | Acciones SHUTTERFLY INC | 25.049,44 |
| EUR | FR0000120107 | Acciones SAVENCIA SA | 48.837,00 |
| USD | CA6445351068 | Acciones NEW GOLD INC | 16.929,26 |
| EUR | FR0000060329 | Acciones PSB INDUSTRIES | 48.631,50 |
| EUR | IT0000433307 | Acciones SARAS | 55.040,00 |
| EUR | AT0000809058 | Acciones IMMOFINAZ | 40.766,00 |
| USD | CA0089161081 | Acciones AGRIUM INC | 52.583,91 |
| EUR | IT0005211237 | Acciones ITALGAS SPA | 6.354,60 |
| CAD | CA3039018393 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 11.780,27 |



CLASE 8.º
Clase de Inversión



ON1029069

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|--------------|---|---------------------|
| CAD | CA3039018476 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 11.195,86 |
| CAD | CA3039018542 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 706,39 |
| CAD | CA3039018625 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 1.735,23 |
| CAD | CA3039018880 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 23.406,22 |
| EUR | PTCTT0AM0001 | Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL | 22.557,50 |
| GBP | GB0009697037 | Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | 43.545,55 |
| TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio | | | 2.025.578,33 |
| USD | US4642868222 | Participaciones BLACKROCK FUND ADVISORS | 64.803,18 |
| EUR | FR0010361683 | Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | 6.246,87 |
| TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva | | | 71.050,05 |



CLASE 8.ª



ON1029070

Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

a) Análisis del mercado financiero y de la economía en 2016

El año 2016 se iniciaba con un desplome de los mercados, motivado por las dudas sobre la desaceleración y reajuste de China, el desplome de las materias primas, en particular del petróleo, y los débiles datos macro de EEUU. Todo ello se agravaba con la percepción de que los bancos centrales habían agotado las medidas de estímulo, por lo que se impulsó un movimiento de presión para que las economías con margen efectuasen una política fiscal más expansiva. En cualquier caso la relajación del dólar, la demora en la subida de los tipos por parte de la Fed, la mejora de los datos macro y las nuevas medidas del BCE, ponían freno a las pérdidas de los dos primeros meses y permitían una notable recuperación.

El referéndum consultivo por el Brexit del 23 de junio provocaba otro fuerte varapalo, tanto por lo inesperado del resultado como por la incertidumbre de las consecuencias económicas y los riesgos políticos que alentaba. La libra sufrió una importante caída (9,5%) contra el dólar. En los mercados de renta variable, los sectores más castigados fueron los bancos, las compañías domésticas en el Reino Unido y las bolsas periféricas. El dinero buscaba refugio en la deuda europea más solvente y en las divisas, en el yen y el dólar principalmente.

En la segunda mitad del año las tensiones políticas han marcado el comportamiento de los mercados. El Brexit no ha sido un hecho aislado ni puntual, sino el reflejo del descontento social que ha generado la Gran Crisis. Las manifestaciones más relevantes que se han sucedido son la inesperada victoria de Trump en las elecciones presidenciales de EEUU del mes de noviembre y la negativa de Italia al cambio constitucional impulsado por Renzi en el referéndum del 4 de diciembre. En cualquier caso, la reacción a todos estos eventos ha puesto de manifiesto la capacidad de los mercados para superar estas tensiones, apoyada en un mejor cuadro macroeconómico y los bálsamos de las políticas monetarias.

Las bolsas han cerrado 2016 con un balance dispar. Las estadounidenses han acumulado importantes subidas y se han colocado en nuevos máximos históricos, mientras que las europeas han registrado un comportamiento más plano, aunque lejos de los mínimos que marcaban a comienzos de año. Dentro de Europa se producían importantes divergencias, con Londres liderando los avances positivos, que también se apuntaban en Frankfurt y París, mientras que Italia, Portugal y en menor medida España, no conseguían abandonar los números rojos. A nivel sectorial los avances de Europa han estado encabazados por los materiales básicos, petróleo e industriales, mientras que sectores como los utilities, farma y telecos acusaban la rotación cíclica que experimentaba el mercado en la segunda parte del año y que se agudizaba tras la victoria de Trump.



CLASE 8.^a

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD



ON1029071

Las referencias macroeconómicas dejan atrás las señales de alarma de la primera parte de 2016 y encaran una tendencia positiva tanto en los países desarrollados como en los emergentes. Destaca la fortaleza de los datos de la zona euro a pesar del riesgo del Brexit, mientras que EEUU se recupera tras un primer trimestre anómalo, con el consumo como principal motor. En los países emergentes, los estímulos inyectados por las autoridades económicas chinas conseguían reactivar la economía, propiciando una recuperación de los precios de las materias primas, que junto a las subidas del precio del petróleo, producían un fuerte alivio en el mundo emergente. Este comportamiento se truncaba con la victoria de Trump, con la consiguiente fortaleza del dólar y mayores tipos de la deuda, siendo particularmente alarmante la agudización de salida de reservas de China para poner freno a la depreciación del yuan.

En cuanto a las políticas monetarias, las actuaciones más determinantes han venido de la mano del Banco de Inglaterra que rebajaba los tipos de interés 25 p.b. (hasta el 0,25%) y reanudaba su programa de compra de activos. También el Banco de Japón embarcaba en un programa ilimitado de compras con el fin de controlar la curva de tipos de interés. En la zona euro, aunque han mejorado los datos macro, los mayores riesgos políticos no permiten al BCE relajar sus políticas expansivas. La Fed terminó el año con una única subida del tipo de interés de 25 p.b.

b) Información sobre la actividad y rentabilidad de la sociedad

Política de inversiones

La política de inversión que sigue esta Sociedad, se centra en renta fija y variable, así como en derivados, incluyéndose dentro de la renta variable las acciones españolas y acciones internacionales.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012 de 13 de Julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.16

| | 31.12.16 | | 31.12.15 | |
|---------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Importe | % | Importe | % |
| CARTERA INTERIOR | 4.751.633,23 | 69,38% | 4.362.239,39 | 65,37% |
| Depósitos nacionales | 3.099.891,86 | 45,27% | 2.393.070,95 | 35,86% |
| Renta fija nacional | 809.854,53 | 11,83% | 786.255,94 | 11,78% |
| Renta variable nacional | 841.886,84 | 12,29% | 1.182.912,50 | 17,73% |
| CARTERA EXTERIOR | 2.096.628,38 | 30,62% | 2.310.854,27 | 34,63% |
| Renta variable extranjera | 2.025.578,33 | 29,58% | 2.310.854,27 | 34,63% |
| Fondos de inversión extranjeros | 71.050,05 | 1,04% | - | - |
| TOTAL | 6.848.261,61 | 100,00% | 6.673.093,66 | 100,00% |



ON1029072

CLASE 8.ªResultados de la Sociedad año 2016

En este ejercicio la Sociedad ha obtenido un resultado de 211.534,13 euros que se propone distribuir de la siguiente forma:

- A Reserva Legal 21.163,41
- A Rtdo (-) ej. anteriores 190.380,72
211.534,13

Rentabilidad de las acciones

La rentabilidad del valor liquidativo durante el presente ejercicio de las acciones de ENREDO INVERSIONES SICAV SA ha sido de un 2,91%.

| | Patrimonio | Número de acciones | Valor de cada acción |
|----------|--------------|--------------------|----------------------|
| Año 2015 | 7.261.078,18 | 960.669 | 7,55843 |
| Año 2016 | 7.472.609,49 | 960.669 | 7,77855 |

Cotización de las acciones

Las acciones de ENREDO INVERSIONES, SICAV SA, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (M.A.B.). La Sociedad garantiza la liquidez de sus acciones, mediante la compra o la venta de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Representación, gestión y control

La dirección de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2016 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. ENRIQUE REYNA DOMENECH
Vocales: D. JUAN JOSE TRAIID GRAFIADA
TATACHE, S.L.

Secretario
no consejero: D. TOMAS VAZQUEZ LEPINETE

La administración, gestión y representación de la Sociedad han sido confiados a Dux Inversores SGIIC, S.A.

El Depositario Oficial de los activos de la Sociedad es Bankinter S.A.

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma Deloitte.

Los estados financieros y los documentos de información de ENREDO INVERSIONES, SICAV SA se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.



CLASE 8.ª



ON1029073

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

d) Acontecimientos posteriores y previsiones

Perspectivas macroeconómicas:

Se prevé una aceleración del PIB global en 2017. El FMI ha elevado sus previsiones de crecimiento para los países avanzados y ha rebajado las de los emergentes.

En EEUU, tras un débil 2016, se espera una cierta aceleración en 2017, siendo favorables las perspectivas del consumo y de la inversión, aunque existe el riesgo de madurez del ciclo y una gran incertidumbre sobre la política económica que va a seguir la Administración Trump.

En la Eurozona, en 2016 ha proseguido una ligera recuperación. Los indicadores de actividad y sentimiento se han acelerado en los últimos meses. Para 2017, aunque resulta difícil estimar el impacto del Brexit y del riesgo político, se espera una desaceleración, motivada en parte por el menor crecimiento de Alemania y España.

En China, las autoridades han actuado con éxito para contener la desaceleración. Su economía creció en 2016 cerca de un 6,7%, más de lo esperado. Para 2017 se espera que continúe la ordenada desaceleración hasta el 6,5%. No obstante, la economía china presenta elevados riesgos, principalmente su elevado endeudamiento, las salidas de capitales y la preocupación por la depreciación del yuan.

Inflación y política monetaria:

La recuperación de los precios de las materias primas y la mejora macro han hecho repuntar las expectativas de inflación. Se consolida la tendencia al alza de los precios, aunque en la segunda parte de 2017 podría moderarse por el menor efecto positivo de la energía.

La Reserva Federal, que prácticamente ha cumplido sus objetivos de pleno empleo e inflación, prosigue la normalización monetaria, advirtiendo de tres posibles subidas de tipos en 2017 y de que podría acelerar subidas en caso de estímulos fiscales excesivos. La incertidumbre en torno a Trump y su impacto en el crecimiento global podría condicionar también a la Fed. Por su parte, el BCE anuncia la extensión del programa de compra de activos nueve meses adicionales, pero reduce la cantidad mensual de 80.000 a 60.000M de euros. La previsible aceleración de la inflación reduce la necesidad de su apoyo.

La mejora macro y el repunte de la inflación se han trasladado a los tipos de interés a medio y largo plazo. Se estima positiva esta cierta normalización desde unos niveles de tipos anormalmente bajos, siempre que el repunte no sea excesivo.

Perspectivas micro. Resultados empresariales:

La tendencia en resultados parece haber cambiado y se está produciendo una mejora de los beneficios empresariales. Es fundamental que se confirme esta recuperación de los beneficios para poder garantizar el pago de los dividendos y mejorar las exigentes valoraciones de los títulos en el mercado.



CLASE 8.ª

Clase 8.ª del Registro de Marcas



ON1029074

Incertidumbre política:

La victoria de Trump ha abierto un periodo de gran incertidumbre económica y en las relaciones comerciales e internacionales. En los primeros días de gobierno está cumpliendo con sus amenazas. Cuando parecía iniciarse una cierta recuperación del comercio global, las ideas proteccionistas de Trump podrían ponerla en peligro. Los países emergentes podrían ser los más afectados.

En Europa preocupan, principalmente, la incertidumbre sobre el Brexit, que podría tener un gran peso sobre la economía, y el apretado calendario electoral (Holanda, Francia, Italia y Alemania).

Mercados:

En los de renta variable, hay motivos que invitan al optimismo pero también riesgos que aconsejan cierta prudencia. Parecen existir buenas oportunidades de inversión en los sectores de Banca, Infraestructuras y Petróleo. La Banca puede beneficiarse de la normalización de los tipos de interés, las Infraestructuras de posibles medidas de política fiscal y el Petróleo puede salir fortalecido de su reestructuración, además de ser un sector defensivo en momentos de incertidumbre política y geopolítica. Por compañías mejor las que reparten dividendos elevados, sostenibles y con posibilidad de crecimiento y las expuestas a EEUU. Mayor cautela con compañías con exposición a emergentes.

Con respecto a la renta fija, existe un gran peligro por la posible subida de los tipos de interés, especialmente los del medio y largo plazo. Es preferible mantener una elevada liquidez hasta que se vayan normalizando los tipos.

e) Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad sigue una política de inversiones muy prudente, con riesgo bajo y una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio.

La Sociedad ha iniciado 2017 de forma positiva, confiándose en que se pueda evolucionar también de forma favorable durante el resto del año.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.



CLASE 8.ª



ON1029075

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2016, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Los movimientos de las acciones propias en el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

| | |
|------------------------|--------------|
| <u>A 31.12.16:</u> | |
| Capital social | 6.205.824,00 |
| Acciones propias | 73.635 |
| Valor acciones propias | 572.773,53 |

Las acciones de la Sociedad han cotizado a lo largo de 2016 en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Presidente del Consejo de Administración de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., Enrique Reyna Doménech, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 35 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

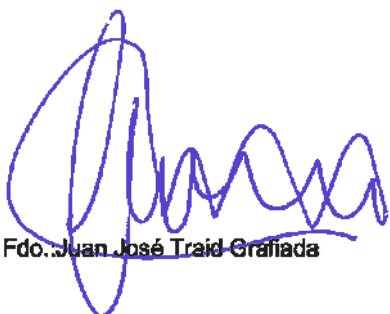
Madrid, 24 de marzo de 2017

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Enrique Reyna Doménech

Consejeros:



Fdo.: Juan José Traid Grañada



Fdo.: Tatache S.L., representada por
Enrique Reyna Doménech

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2016 de la Sociedad Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., se compone de 35 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N1029079 a 0N1029113, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 24 de marzo de 2017


Fdo.: Enrique Reyna Doménech
Presidente Consejero

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión
de Capital Variable, S.A.**

NIF: A-83502955

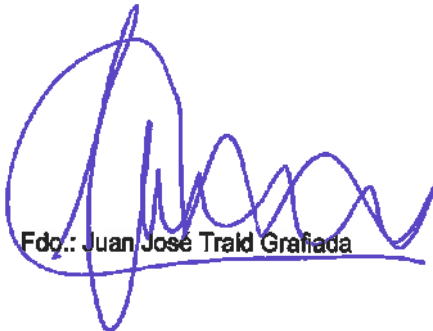
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de Información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Enrique Reyna Doménech

Consejeros:



Fdo.: Juan José Traid Grañada



Fdo.: Tachate S.L., representada por
Enrique Reyna Doménech

**Enredo Inversiones,
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de la memoria adjunta y en la Nota 7 de las cuentas anuales de la Sociedad se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente en función de la tipología de activos en cartera de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la Entidad Depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, para el caso de Depósitos en Entidades de Crédito y participaciones en IICs, hemos solicitado confirmación de las posiciones que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 en cartera a las entidades contraparte y las sociedades gestoras, respectivamente, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas y los procedimientos alternativos realizados, en su caso, y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobación de la valoración de una muestra de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando con valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera de la Sociedad son adecuadas, y cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 31 de marzo de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (So242)



Guillermo Cavia González (20552)

30 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/02352

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

| ACTIVO | 2017 | 2016 (*) |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Activo no corriente | - | - |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| Activo corriente | 7 470 630,50 | 7 510 762,85 |
| Deudores | 157 772,22 | 222 813,16 |
| Cartera de inversiones financieras | <u>5 512 743,71</u> | <u>6 857 468,71</u> |
| Cartera interior | <u>3 322 258,06</u> | <u>4 738 214,20</u> |
| Valores representativos de deuda | 763 136,65 | 808 025,41 |
| Instrumentos de patrimonio | 1 066 123,17 | 841 886,84 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 491 334,24 | 3 088 301,95 |
| Derivados | 1 664,00 | - |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | <u>2 186 997,18</u> | <u>2 105 835,48</u> |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 2 168 962,52 | 2 025 578,33 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 7 546,98 | 71 050,05 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | 10 487,68 | 9 207,10 |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | 3 488,47 | 13 419,03 |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 1 800 114,57 | 430 480,98 |
| TOTAL ACTIVO | <u>7 470 630,50</u> | <u>7 510 762,85</u> |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2017 | 2016 (*) |
|---|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 7 451 666,32 | 7 472 609,49 |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 7 451 666,32 | 7 472 609,49 |
| Capital | 6 205 824,00 | 6 205 824,00 |
| Partícipes | - | - |
| Prima de emisión | 755 032,34 | 749 532,50 |
| Reservas | 1 226 936,36 | 1 205 782,95 |
| (Acciones propias) | (678 658,81) | (572 773,53) |
| Resultados de ejercicios anteriores | (136 909,84) | (327 290,56) |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | 79 442,27 | 211 534,13 |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Pasivo no corriente | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Pasivo corriente | 18 964,18 | 38 153,36 |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 18 943,07 | 32.926,92 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | 21,11 | 5 226,44 |
| Periodificaciones | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 7 470 630,50 | 7 510 762,85 |
| CUENTAS DE ORDEN | 2017 | 2016 (*) |
| Cuentas de compromiso | 2 967 070,98 | 3 265 861,17 |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 816 923,12 | 1 035 088,93 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 2 150 147,86 | 2 230 772,24 |
| Otras cuentas de orden | 17 834 676,00 | 17 865 655,44 |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 17 834 676,00 | 17 834 676,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | - | 30 979,44 |
| Otros | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 20 801 746,98 | 21 131 516,61 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

| | 2017 | 2016 (*) |
|---|--------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | - | - |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (91 654,00) | (102 102,73) |
| Comisión de gestión | (69 068,62) | (81 326,24) |
| Comisión de depositario | (6 018,69) | (5 782,21) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (16 566,69) | (14 994,28) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultado de explotación | (91 654,00) | (102 102,73) |
| Ingresos financieros | 110 074,29 | 109 024,10 |
| Gastos financieros | - | - |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | (258 926,56) | 79 469,68 |
| Por operaciones de la cartera interior | 104 386,15 | 176 199,58 |
| Por operaciones de la cartera exterior | (50 640,69) | (230 305,19) |
| Por operaciones con derivados | (312 672,02) | (29 924,71) |
| Otros | - | 163 500,00 |
| Diferencias de cambio | (2 884,39) | (9 842,48) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 323 322,45 | 134 985,56 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 15 905,99 | (141 167,91) |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 295 842,14 | 413 530,42 |
| Resultados por operaciones con derivados | 11 574,32 | 26 123,06 |
| Otros | - | (163 500,01) |
| Resultado financiero | 171 585,79 | 313 636,86 |
| Resultado antes de impuestos | 79 931,79 | 211 534,13 |
| Impuesto sobre beneficios | (489,52) | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 79 442,27 | 211 534,13 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | |
|--|------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 79.442,27 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | 79.442,27 |

| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*) | 6.205.824,00 | 749.532,50 | 1.205.782,95 | (572.773,53) | (327.290,56) | - | 211.534,13 | - | - | 7.472.609,49 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 6.205.824,00 | 749.532,50 | 1.205.782,95 | (572.773,53) | (327.290,56) | - | 211.534,13 | - | - | 7.472.609,49 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 79.442,27 | - | - | 79.442,27 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | 21.153,41 | - | 190.380,72 | - | (211.534,13) | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | 5.489,84 | - | (105.885,28) | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 111.148,60 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 6.205.824,00 | 755.032,34 | 1.226.936,36 | (678.658,81) | (136.909,84) | - | 79.442,27 | - | - | 7.451.666,32 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (*)
(Expresado en euros)

| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 211 534,13 | | | | | | | | | |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | | - | | | | | | | | | |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | | | | | | | | | |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | 211 534,13 | | | | | | | | | |
| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto | | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 6 205 824,00 | 733 326,78 | 1 188 479,20 | (556 564,99) | (483 024,34) | - | 173 037,53 | - | - | - | 7 261 078,18 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 6 205 824,00 | 733 326,78 | 1 188 479,20 | (556 564,99) | (483 024,34) | - | 173 037,53 | - | - | - | 7 261 078,18 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 211 534,13 | - | - | 211 534,13 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | 17 303,75 | - | 155 733,78 | - | - | (173 037,53) | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | 16 205,72 | - | (16 208,54) | - | - | - | - | - | - | (2,82) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 6 205 824,00 | 749 532,50 | 1 205 782,95 | (572 773,53) | (327 290,56) | - | 211 534,13 | - | - | - | 7 472 609,49 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Enredo Inversiones, SICAV, S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 5 de diciembre de 2002. Tiene su domicilio social en Velázquez 25, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de septiembre de 2003 con el número 2.869, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Dux Inversores, SGIC, S.A., sociedad participada al 85% por Altegui Gestión, Agencia de Valores S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no está dividida en compartimentos.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada de la siguiente forma: 0,80% sobre el patrimonio medio gestionado más un 10% sobre los beneficios. La comisión variable, aplicada sobre los beneficios, se imputará sólo en los ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera comisión sobre resultados.

La estimación del devengo de dicha comisión variable se ajustará a lo establecido en el literal 3 del artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de depositaría ha sido del 0,08%.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2016, es la siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
| Base de reparto | | |
| Resultado del ejercicio | <u>79 442,27</u> | <u>211 534,13</u> |
| | <u>79 442,27</u> | <u>211 534,13</u> |
| Propuesta de distribución | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | 71 498,04 | 190 380,72 |
| Reserva legal | <u>7 944,23</u> | <u>21 153,41</u> |
| | <u>79 442,27</u> | <u>211 534,13</u> |

En base al Artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, "si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas".

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en la cartera operaciones de cesión de valores en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en la cartera operaciones de permutas financieras.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos de garantía | 130 002,77 | 148 939,03 |
| Administraciones Públicas deudoras | 25 878,21 | 24 367,95 |
| Operaciones pendientes de liquidar | 1 891,24 | 49 506,18 |
| | <u>157 772,22</u> | <u>222 813,16</u> |

El capítulo "Depósitos de garantía" incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los depósitos constituidos como garantía por las posiciones en futuros financieros vivas al cierre del ejercicio.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se desglosa tal y como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--|------------------|------------------|
| Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario | 19 684,95 | 18 917,43 |
| Retenciones practicadas en origen | 6 193,26 | 5 450,52 |
| | <u>25 878,21</u> | <u>24 367,95</u> |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 recoge el importe de dividendos anunciados pendientes de cobro en las respectivas fechas. Al 31 de diciembre de 2016 recogía, además, importes correspondientes a operaciones de venta de valores que se liquidan en los primeros días del ejercicio siguiente, así como

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | 489,52 | - |
| Otros | <u>18 453,55</u> | <u>32 926,92</u> |
| | <u>18 943,07</u> | <u>32 926,92</u> |

El capítulo "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|---|---------------------|---------------------|
| Cartera interior | 3 322 258,06 | 4 738 214,20 |
| Valores representativos de deuda | 763 136,65 | 808 025,41 |
| Instrumentos de patrimonio | 1 066 123,17 | 841 886,84 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 491 334,24 | 3 088 301,95 |
| Derivados | 1 664,00 | - |
| Cartera exterior | 2 186 997,18 | 2 105 835,48 |
| Instrumentos de patrimonio | 2 168 962,52 | 2 025 578,33 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 7 546,98 | 71 050,05 |
| Derivados | 10 487,68 | 9 207,10 |
| Intereses de la cartera de inversión | 3 488,47 | 13 419,03 |
| | <u>5 512 743,71</u> | <u>6 857 468,71</u> |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

En los Anexos I y III adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

De acuerdo con el artículo 50.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 25/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la inversión en instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la IIC, o del 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la IIC. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene inversiones en determinados instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor que representan el 10,25% del patrimonio de la Sociedad, superando los límites de diversificación establecidos en la normativa vigente, si bien, no ha transcurrido el plazo de 6 meses fijado por la normativa vigente para regularizar la situación.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Cuentas en el Depositario | 287 382,29 | 213 575,93 |
| Otras cuentas de tesorería | <u>1 512 732,28</u> | <u>216 905,05</u> |
| | <u>1 800 114,57</u> | <u>430 480,98</u> |

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario durante el ejercicio 2017 para las cuentas en euros ha sido del 0,00% (entre el 0,00% y el 0,22% en 2016). Los saldos en cuentas corrientes en divisa están remunerados al 0%, salvo los saldos en pesos mexicanos, remunerados al 6,63% en 2017 (0,00% en 2016), los saldos en dólares canadienses, remunerados al 0,30% en 2017 (0,00% en 2016) y los saldos en dólares americanos, remunerados al 0,65% en 2017 (0,00% en 2016).

El capítulo "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge el saldo mantenido en Altura Markets A.V., S.A., donde se liquidan diariamente los márgenes de los contratos de derivados y cuentas remuneradas en Bankia.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2017 y 2016 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2016 | Operaciones con acciones | Otros | 2017 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 3 801 774,00 | - | - | 3 801 774,00 |
| | 6 205 824,00 | - | - | 6 205 824,00 |

| | 2015 | Operaciones con acciones | Otros | 2016 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 3 801 774,00 | - | - | 3 801 774,00 |
| | 6 205 824,00 | - | - | 6 205 824,00 |

El capital social inicial está representado por 400.675 acciones de 6,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 2 de marzo de 2007 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación de valores autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de diciembre de 2005.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 4.006.750 acciones de 6,00 euros nominales cada una.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

b) Reservas y resultado del ejercicio

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2016 | Distribución resultados de 2016 | Resultado de 2017 | Otros | 2017 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------|-------|---------------------|
| Reserva legal | 187 206,24 | 21 153,41 | - | - | 208 359,65 |
| Reserva voluntaria | 1 018 576,71 | - | - | - | 1 018 576,71 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (327 290,56) | 190 380,72 | - | - | (136 909,84) |
| Resultado del ejercicio | <u>211 534,13</u> | <u>(211 534,13)</u> | <u>79 442,27</u> | - | <u>79 442,27</u> |
| | <u>1 090 026,52</u> | - | <u>79 442,27</u> | - | <u>1 169 468,79</u> |

| | 2015 | Distribución resultados de 2015 | Resultado de 2016 | Otros | 2016 |
|------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|----------------------|-------|---------------------|
| Reserva legal | 169 902,49 | 17 303,75 | - | - | 187 206,24 |
| Reserva voluntaria | 1 018 576,71 | - | - | - | 1 018 576,71 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (483 024,34) | 155 733,78 | - | - | (327 290,56) |
| Resultado del ejercicio | <u>173 037,53</u> | <u>(173 037,53)</u> | <u>211 534,13</u> | - | <u>211 534,13</u> |
| | <u>878 492,39</u> | - | <u>211 534,13</u> | - | <u>1 090 026,52</u> |

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | (572 773,53) | (556 564,99) |
| Entradas | (100 366,12) | (21,68) |
| Salidas | 45,33 | 22,59 |
| Otros | <u>(5 564,49)</u> | <u>(16 209,45)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>(678 658,81)</u> | <u>(572 773,53)</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantenía 86.336 y 73.635 acciones propias en cartera, respectivamente.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

A efectos de determinar la suficiencia de la situación patrimonial en relación con lo requerido por el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva y la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha considerado para su comparación con el patrimonio el importe del capital en circulación.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patrimonio atribuido a accionistas | <u>7 451 666,32</u> | <u>7 472 609,49</u> |
| Número de acciones en circulación | <u>947 968</u> | <u>960 669</u> |
| Valor teórico por acción | <u>7,86</u> | <u>7,78</u> |
| Número de accionistas | <u>107</u> | <u>108</u> |

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, 1 accionista, persona física, posee acciones que representan el 41,88% y el 41,32% de la cifra de capital social, así como un porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al cierre del ejercicio 2017, 1 accionista, persona jurídica, posee acciones que representan el 55,94% de la cifra de capital social (al cierre del ejercicio 2016, 1 accionista, persona jurídica, poseía el 56,53% de la cifra de capital social), por lo que al ser un porcentaje de participación individual superior al 20%, se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

10. Cuentas de compromiso

En los anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|----------------------|----------------------|
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 17 834 676,00 | 17 834 676,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | - | 30 979,44 |
| | <u>17 834 676,00</u> | <u>17 865 655,44</u> |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Las diferencias entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, corresponden, principalmente a la compensación en el ejercicio 2017 de bases imponibles negativas por un importe de 30.979,44 euros.

El epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recogía al 31 de diciembre de 2016 las bases imponibles negativas del impuesto sobre sociedades por importe de 30.979,44 euros. Dichas bases imponibles han sido compensadas en el ejercicio 2017.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Sociedad es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------|----------------|
| | Nº de días | Nº de días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 35,36 | 28,45 |
| Ratio de operaciones pagadas | 35,36 | 18,27 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 0,00 | 73,39 |
| | <u>Importe</u> | <u>Importe</u> |
| | (euros) | (euros) |
| Total pagos realizados | 8.469,67 | 6.774,17 |
| Total pagos pendientes | 0,00 | (535,50) |

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 3 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma. Por su parte, los honorarios percibidos por Deloitte, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2016 ascendieron a 2 miles de euros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 se compone de tres hombres.

Al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|--------------------|---------------|---------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,100 2019-04-24 | EUR | 9 002,19 | 6,54 | 9 080,51 | 78,32 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,400 2019-03-07 | EUR | 261 407,55 | 106,07 | 264 139,64 | 2 732,09 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,162 2020-03-05 | EUR | 294 501,47 | 124,04 | 299 116,95 | 4 615,48 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,125 2018-07-26 | EUR | 60 018,29 | 50,51 | 60 275,55 | 257,26 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,150 2018-06-14 | EUR | 129 898,31 | 49,46 | 130 524,00 | 625,69 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 754 827,81 | 336,62 | 763 136,65 | 8 308,84 |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones MAFRE | EUR | 26 344,34 | - | 26 780,00 | 435,66 |
| Acciones TELEFONICA | EUR | 123 236,64 | - | 98 588,75 | (24 647,89) |
| Acciones BBVA | EUR | 124 003,32 | - | 121 373,39 | (2 629,93) |
| Acciones GAS NATURAL | EUR | 45 894,11 | - | 44 275,00 | (1 619,11) |
| Acciones VALLEHERMOSO | EUR | 25 853,59 | - | 26 482,13 | 628,54 |
| Acciones CAIXABANK | EUR | 63 698,20 | - | 57 634,98 | (6 063,22) |
| Acciones ALBA | EUR | 13 442,59 | - | 15 509,00 | 2 066,41 |
| Acciones LABORATORIOS ALMIRALL SA | EUR | 25 825,65 | - | 25 885,00 | 59,35 |
| Acciones BARON DE LEY | EUR | 26 311,19 | - | 27 500,00 | 1 188,81 |
| Acciones DINAMIA | EUR | 41 457,37 | - | 81 360,00 | 39 902,63 |
| Acciones SANTANDER | EUR | 53 031,98 | - | 51 677,93 | (1 354,05) |
| Acciones IBERPAPEL | EUR | 22 700,66 | - | 45 581,20 | 22 880,54 |
| Acciones QUABIT INMOBILIARIA | EUR | 27 398,97 | - | 30 080,00 | 2 681,03 |
| Acciones SOL MELIA | EUR | 42 767,55 | - | 56 062,50 | 13 294,95 |
| Acciones TECNICAS REUNIDAS | EUR | 22 517,95 | - | 21 168,00 | (1 349,95) |
| Acciones TUBACEX SA | EUR | 44 565,52 | - | 47 007,20 | 2 441,68 |
| Acciones VISCOFAN | EUR | 45 703,30 | - | 52 259,50 | 6 556,20 |
| Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | EUR | 48 847,18 | - | 59 296,30 | 10 449,12 |
| Acciones APPLUS SERVICES | EUR | 47 732,53 | - | 46 227,50 | (1 505,03) |
| Acciones GLOBAL DOMINION ACCESS | EUR | 19 655,60 | - | 22 727,11 | 3 071,51 |
| Acciones AXIARE PATRIMONIO SOCIMI SA | EUR | 42 110,34 | - | 64 470,00 | 22 359,66 |
| Acciones INMOBILIARIA DEL SUR | EUR | 27 056,39 | - | 26 555,14 | (501,25) |
| Acciones ELECENOR | EUR | 14 234,58 | - | 17 622,54 | 3 387,96 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 974 389,55 | - | 1 066 123,17 | 91 733,62 |
| Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | | | | |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018 06 22 | EUR | 279 346,28 | 205,65 | 279 346,28 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018 06 15 | EUR | 375 762,96 | 286,71 | 375 762,96 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,100 2018 03 21 | EUR | 210 000,00 | 164,53 | 210 000,00 | - |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,100 2018 08 07 | EUR | 100 242,34 | 40,36 | 100 242,34 | - |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1,700 2018 07 09 | USD | 59 722,92 | 233,20 | 58 354,84 | (1 368,08) |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1,700 2018 06 07 | USD | 412 531,53 | 2 217,57 | 409 851,19 | (2 680,34) |
| Deposito BANCO SABADELL NOK 1,200 2018 12 31 | NOK | 57 776,63 | 3,83 | 57 776,63 | - |
| TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | 1 495 382,66 | 3 151,85 | 1 491 334,24 | (4 048,42) |
| TOTAL Cartera Interior | | 3 224 600,02 | 3 488,47 | 3 320 594,06 | 95 994,04 |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones VERBUND AG | EUR | 42 775,82 | - | 67 727,49 | 24 951,67 |
| Acciones NOKIA OYJ - A - | EUR | 45 589,56 | - | 35 046,00 | (10 543,56) |
| Acciones SPORTS DIRECT | GBP | 27 222,39 | - | 26 319,40 | (902,99) |
| Acciones IMPERIAL TOBACCO GROUP | GBP | 27 021,18 | - | 27 271,90 | 250,72 |
| Acciones DRAEGERWERK AG | EUR | 22 921,81 | - | 23 497,50 | 575,69 |
| Acciones DANIELI & CO | EUR | 45 782,06 | - | 45 738,00 | (44,06) |
| Acciones PSA PEUGEOT CITROEN | EUR | 22 032,03 | - | 27 975,75 | 5 943,72 |
| Acciones C&C GROUP PLC | EUR | 45 837,11 | - | 37 050,00 | (8 787,11) |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 43 548,52 | - | 46 166,00 | 2 617,48 |
| Acciones THERMADOR GROUP | EUR | 10 493,72 | - | 14 982,00 | 4 488,28 |
| Acciones ANTOFAGASTA PLC | EUR | 13 251,56 | - | 27 159,41 | 13 907,85 |
| Acciones HORNBAACH HOLDING | GBP | 11 232,89 | - | 12 213,30 | 980,41 |
| Acciones SHUTTERFLY INC | USD | 21 928,23 | - | 21 756,56 | (171,67) |
| Acciones SAVENCIA SA | EUR | 42 384,01 | - | 58 925,60 | 16 541,59 |
| Acciones NEW GOLD INC | USD | 23 896,72 | - | 13 941,05 | (9 955,67) |
| Acciones ANSALDO STS SPA | EUR | 47 327,78 | - | 60 000,00 | 12 672,22 |
| Acciones ING GROEP NV | EUR | 63 007,98 | - | 69 192,38 | 6 184,40 |
| Acciones TELECOM ITALIA | EUR | 43 749,09 | - | 44 270,00 | 520,91 |
| Acciones ELECTRICIDADE DE PORTUGAL | EUR | 22 606,20 | - | 21 926,00 | (680,20) |
| Acciones BMW | EUR | 138 059,32 | - | 164 208,00 | 26 148,68 |
| Acciones CIA DE MINAS BUENAVENTURA | USD | 22 416,21 | - | 24 629,74 | 2 213,53 |
| Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | EUR | 39 422,25 | - | 50 618,10 | 11 195,85 |
| Acciones EDENRED | EUR | 42 360,00 | - | 53 196,00 | 10 836,00 |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | EUR | 54 196,39 | - | 68 410,80 | 14 214,41 |
| Acciones AGRIUM INC | USD | 46 057,04 | - | 52 686,38 | 6 629,34 |
| Acciones MOTA ENGIL SGPS SA | EUR | 413,41 | - | 622,71 | 209,30 |
| Acciones RENAULT SA | EUR | 26 656,26 | - | 26 012,10 | (644,16) |
| Acciones RIO TINTO | GBP | 2 977,14 | - | 5 548,42 | 2 571,28 |
| Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | EUR | 17 867,07 | - | 28 863,49 | 10 996,42 |
| Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | USD | 14 551,43 | - | 24 639,73 | 10 088,30 |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 27 840,29 | - | 32 313,41 | 4 473,12 |
| Acciones BOUYGUES | EUR | 21 424,91 | - | 34 648,00 | 13 223,09 |
| Acciones CAMECO CORP | USD | 22 689,44 | - | 19 990,00 | (2 699,44) |
| Acciones GRUPO MEXICO SAB DE CV | MXN | 22 692,39 | - | 24 740,08 | 2 047,69 |
| Acciones RANDGOLD RESOURCES | USD | 22 759,82 | - | 21 417,24 | (1 342,58) |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración Inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía / Plusvalía) |
|---|--------|---------------------|-----------|---------------------|--------------------------|
| Acciones SCS GROUP PLC | GBP | 10 484,84 | - | 14 061,00 | 3 576,16 |
| Acciones TEEKAY | USD | 70 792,98 | - | 83 419,83 | 12 626,85 |
| Acciones TEEKAY | USD | 70 800,37 | - | 84 621,41 | 13 821,04 |
| Acciones PSB INDUSTRIES | EUR | 44 268,37 | - | 42 843,87 | (1 424,50) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 3 936,15 | - | 6 977,19 | 3 041,04 |
| Acciones HOWDEN JOINERY GROUP | GBP | 45 430,48 | - | 43 101,04 | (2 329,44) |
| Acciones PHILIPS 66 | USD | 25 036,19 | - | 29 489,80 | 4 453,61 |
| Acciones SCORPIO TANKERS INC | USD | 45 435,31 | - | 36 584,76 | (8 850,55) |
| Acciones DYNAGAS LNG PARTNERS LP | USD | 22 711,41 | - | 17 187,84 | (5 523,57) |
| Acciones GYM GROUP PLC | GBP | 26 395,13 | - | 26 258,60 | (136,53) |
| Acciones EURONAV NV | EUR | 26 295,22 | - | 28 584,48 | 2 289,26 |
| Acciones ESSO SAF | EUR | 2 078,98 | - | 2 062,80 | (16,18) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 19 787,16 | - | 20 717,20 | 930,04 |
| Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | GBP | 43 413,88 | - | 30 981,66 | (12 432,22) |
| Acciones IWG PLC | GBP | 26 291,63 | - | 33 041,25 | 6 749,62 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | USD | 25 698,04 | - | 24 989,59 | (708,45) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 11 208,32 | - | 13 387,59 | 2 179,27 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 10 827,93 | - | 11 838,21 | 1 010,28 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 691,64 | - | 833,48 | 141,84 |
| Acciones SOL SPA | CAD | 1 734,04 | - | 1 954,26 | 220,22 |
| Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL | EUR | 16 122,69 | - | 17 273,75 | 1 151,06 |
| Acciones ARYZTA AG | EUR | 41 879,87 | - | 26 653,20 | (15 226,67) |
| Acciones FLEURY MICHON SA | CHF | 49 181,39 | - | 56 804,72 | 7 623,33 |
| Acciones SERCO GROUP PLC | EUR | 7 499,16 | - | 6 574,40 | (924,76) |
| Acciones HORNBAACH BAUMARKT | GBP | 59 737,86 | - | 40 647,34 | (19 090,52) |
| Acciones SPROTT INC | EUR | 15 434,62 | - | 16 117,14 | 682,52 |
| Acciones ISRAEL CHEMICALS LTD | CAD | 22 663,02 | - | 22 639,61 | (23,41) |
| Acciones IMMOFINAZ | USD | 47 434,98 | - | 41 335,54 | (6 099,44) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | EUR | 42 750,02 | - | 47 234,00 | 4 483,98 |
| Acciones admitidas cotización | EUR | 23 289,42 | - | 27 044,42 | 3 755,00 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 2 004 303,13 | - | 2 168 962,52 | 164 659,39 |
| Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | EUR | 6 143,69 | - | 7 546,98 | 1 403,29 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 6 143,69 | - | 7 546,98 | 1 403,29 |
| TOTAL Cartera Exterior | | 2 010 446,82 | - | 2 176 509,50 | 166 062,68 |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|--|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 6250 | USD | 63 256,99 | 62 867,03 | 19/03/2018 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 1250 | USD | 627 862,60 | 628 670,35 | 19/03/2018 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE GBP 1250 | GBP | 125 803,53 | 125 367,36 | 19/03/2018 |
| TOTALES Futuros comprados | | 816 923,12 | 816 904,74 | |
| Futuros vendidos | | | | |
| Futuro S&P 500 INDEX 50 | USD | 681 793,76 | 668 721,37 | 16/03/2018 |
| Futuro NASDAQ 100 INDEX 20 | USD | 218 874,10 | 213 536,03 | 16/03/2018 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 142 060,00 | 139 720,00 | 16/03/2018 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 498 680,00 | 489 020,00 | 16/03/2018 |
| Futuro BONOS ALEMANES 1000 | EUR | 200 000,00 | 323 360,00 | 8/03/2018 |
| Futuro INDICE IBEX 35 10 | EUR | 408 720,00 | 400 832,00 | 19/01/2018 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 2 150 147,86 | 2 235 189,40 | |
| TOTALES | | 2 967 070,98 | 3 052 094,14 | |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|------------------|---------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0.150 2018-06-14 | EUR | 129 697,68 | 49,37 | 130 801,60 | 1 103,92 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0.650 2017-07-05 | EUR | 74 999,49 | 117,77 | 75 187,27 | 187,78 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0.750 2017-05-03 | EUR | 117 431,24 | 34,43 | 117 399,91 | (31,33) |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0.750 2017-01-16 | EUR | 411 700,53 | 906,30 | 411 869,16 | 168,63 |
| Obligaciones B.POPULAR 2.062 2017-01-19 | EUR | 53 920,74 | 842,95 | 53 574,79 | (345,95) |
| Obligaciones B.POPULAR 8.000 2017-01-29 | EUR | 18 999,80 | (121,70) | 19 192,68 | 192,88 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 806 749,48 | 1 829,12 | 808 025,41 | 1 275,93 |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones AXIARE PATRIMONIO SOCIMI SA | EUR | 42 110,34 | - | 48 370,00 | 6 259,66 |
| Acciones TALGO | EUR | 51 730,51 | - | 41 050,55 | (10 679,96) |
| Acciones APPLUS SERVICES | EUR | 47 732,53 | - | 39 565,00 | (8 167,53) |
| Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | EUR | 51 074,77 | - | 47 136,15 | (3 938,62) |
| Acciones SOL MELIA | EUR | 52 636,99 | - | 66 480,00 | 13 843,01 |
| Acciones IBERPAPEL | EUR | 59 551,05 | - | 93 734,55 | 34 183,50 |
| Acciones IELEGNOR | EUR | 14 234,58 | - | 11 907,48 | (2 327,10) |
| Acciones DINAMIA | EUR | 43 557,37 | - | 48 780,00 | 5 222,63 |
| Acciones ALBA | EUR | 13 442,59 | - | 13 926,25 | 483,66 |
| Acciones CAIXABANK | EUR | 63 698,20 | - | 46 534,80 | (17 163,40) |
| Acciones BANKIA | EUR | 23 869,03 | - | 31 072,00 | 7 202,97 |
| Acciones TELEFONICA | EUR | 177 569,82 | - | 149 887,08 | (27 682,74) |
| Acciones SANTANDER | EUR | 242 697,73 | - | 203 442,98 | (39 254,75) |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 883 905,51 | - | 841 886,84 | (42 018,67) |
| Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | | | | |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0.300 2017 06 23 | EUR | 89 130,29 | 139,82 | 89 130,29 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0.300 2017 06 16 | EUR | 400 000,00 | 653,80 | 400 000,00 | - |
| Deposito BANCO SABADELL NOK 0.940 2017 09 28 | NOK | 62 330,34 | 150,12 | 62 036,78 | (293,56) |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1.620 2017 09 06 | USD | 493 503,21 | 2 714,77 | 527 476,43 | 33 973,22 |
| Deposito BANCO SABADELL GBPI 0.790 2017 09 04 | GBP | 79 827,48 | 204,44 | 78 498,45 | (1 329,03) |
| Deposito LIBERBANK 0.369 2017 03 20 | EUR | 300 097,00 | 312,36 | 300 097,00 | - |
| Deposito LIBERBANK 0.399 2017 03 19 | EUR | 402 105,00 | 456,95 | 402 105,00 | - |
| Deposito BANKIA 0.600 2017 01 20 | EUR | 640 000,00 | 3 639,53 | 640 000,00 | - |
| Deposito BANKIA 0.600 2017 01 17 | EUR | 75 516,00 | 433,18 | 75 516,00 | - |
| Deposito BANKIA 0.600 2017 01 13 | EUR | 463 167,00 | 2 694,97 | 463 167,00 | - |
| Deposito BANKIA 0.500 2017 03 31 | EUR | 50 275,00 | 189,97 | 50 275,00 | - |
| TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | 3 055 951,32 | 11 589,91 | 3 088 301,95 | 32 350,63 |
| TOTAL Cartera Interior | | 4 746 606,31 | 13 419,03 | 4 738 214,20 | (8 392,11) |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones MICHELIN | EUR | 42 901,03 | - | 58 135,00 | 15 233,97 |
| Acciones DANIELI & CO | EUR | 45 782,06 | - | 49 962,00 | 4 179,94 |
| Acciones DRAEGERWERK AG | EUR | 45 843,62 | - | 51 668,50 | 5 824,88 |
| Acciones EDENRED | EUR | 42 360,00 | - | 41 437,00 | (923,00) |
| Acciones SNAM SPA | EUR | 35 290,65 | - | 33 269,00 | (2 021,65) |
| Acciones PSA PEUGEOT CITROEN | EUR | 44 064,05 | - | 51 133,50 | 7 069,45 |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 43 548,52 | - | 35 834,00 | (7 714,52) |
| Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | USD | 29 102,86 | - | 33 830,94 | 4 728,08 |
| Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | EUR | 44 061,84 | - | 53 600,00 | 9 538,16 |
| Acciones R.W.E. A.G. | EUR | 46 157,78 | - | 35 445,00 | (10 712,78) |
| Acciones NOKIA OYJ - A - | EUR | 45 589,56 | - | 41 292,00 | (4 297,56) |
| Acciones NEWMONT MINING CORP | USD | 22 623,10 | - | 23 648,47 | 1 025,37 |
| Acciones C&C GROUP PLC | EUR | 45 837,11 | - | 51 675,00 | 5 837,89 |
| Acciones VMH MOET HENNESSY | EUR | 43 904,99 | - | 56 234,00 | 12 329,01 |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | EUR | 54 196,39 | - | 63 344,16 | 9 147,77 |
| Acciones BOUYGUES | EUR | 21 424,91 | - | 27 236,00 | 5 811,09 |
| Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | EUR | 79 855,33 | - | 83 866,40 | 4 011,07 |
| Acciones CARREFOUR SUPERMARCHE | EUR | 47 733,12 | - | 45 230,64 | (2 502,48) |
| Acciones BMW | EUR | 138 059,32 | - | 159 940,00 | 21 880,68 |
| Acciones ATO ORIGIN SA | EUR | 47 151,18 | - | 70 175,00 | 23 023,82 |
| Acciones ALSTOM | EUR | 30 274,72 | - | 28 713,98 | (1 560,74) |
| Acciones TELECOM ITALIA | EUR | 27 439,03 | - | 25 825,00 | (1 614,03) |
| Acciones RIO TINTO | GBP | 5 954,29 | - | 9 251,39 | 3 297,10 |
| Acciones NEW GOLD INC | USD | 23 896,72 | - | 16 929,26 | (6 967,46) |
| Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL | EUR | 22 177,67 | - | 22 557,50 | 379,83 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 23 289,42 | - | 23 406,22 | 116,80 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 1 734,04 | - | 1 735,23 | 1,19 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 691,64 | - | 706,39 | 14,75 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 10 827,93 | - | 11 195,86 | 367,93 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 11 208,32 | - | 11 780,27 | 571,95 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | EUR | 7 466,20 | - | 6 354,60 | (1 111,60) |
| Acciones ITALGAS SPA | USD | 46 057,04 | - | 52 583,91 | 6 526,87 |
| Acciones AGRIUM INC | EUR | 44 070,02 | - | 40 766,00 | (3 304,02) |
| Acciones IMMOFINAZ | EUR | 47 327,78 | - | 59 200,00 | 11 872,22 |
| Acciones ANSALDO STS SPA | EUR | 44 268,37 | - | 48 631,50 | 4 363,13 |
| Acciones PSB INDUSTRIES | EUR | 29 280,10 | - | 37 529,71 | 8 249,61 |
| Acciones PAYPAL HOLDINGS INC | USD | | | | |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------|---------------------|--------------------------|
| Acciones SAVENCIA SA | EUR | 42 384,01 | - | 48 837,00 | 6 452,99 |
| Acciones SHUTTERFLY INC | USD | 21 928,23 | - | 25 049,44 | 3 121,21 |
| Acciones ALTICE | EUR | 42 434,06 | - | 50 841,00 | 8 406,94 |
| Acciones IPG PHOTONICS CORP | USD | 44 319,22 | - | 51 621,66 | 7 302,44 |
| Acciones ANTOFAGASTA PLC | GBP | 72 883,59 | - | 104 391,23 | 31 507,64 |
| Acciones TARKETT | EUR | 44 882,35 | - | 68 180,00 | 23 297,65 |
| Acciones THERMADOR GROUP | EUR | 15 820,07 | - | 16 616,50 | 796,43 |
| Acciones TOWER INTERNATIONAL INC | USD | 45 107,82 | - | 44 477,99 | (629,83) |
| Acciones VERBUND AG | EUR | 44 315,34 | - | 52 854,53 | 8 539,19 |
| Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | GBP | 43 413,88 | - | 43 545,55 | 131,67 |
| Acciones SARAS | EUR | 43 255,85 | - | 55 040,00 | 11 784,15 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 1 802 195,13 | - | 2 025 578,33 | 223 383,20 |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | EUR | 6 143,69 | - | 6 246,87 | 103,18 |
| Participaciones BLACKROCK FUND ADVISORS | USD | 71 586,19 | - | 64 803,18 | (6 783,01) |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 77 729,88 | - | 71 050,05 | (6 679,83) |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1 879 925,01 | - | 2 096 628,38 | 216 703,37 |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|--|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Compras al contado | | | | |
| Futuros comprados | | | | |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 6250 | USD | 125 647,12 | 125 677,47 | 13/03/2017 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 1250 | USD | 376 941,36 | 377 032,42 | 13/03/2017 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE GBP 1250 | GBP | 250 437,95 | 250 623,89 | 13/03/2017 |
| Futuro INDICE DAX 25 | EUR | 282 062,50 | 286 625,00 | 17/03/2017 |
| TOTALES Futuros comprados | | 1 035 088,93 | 1 039 958,78 | |
| Futuros vendidos | | | | |
| Futuro S&P 500 INDEX 50 | USD | 529 567,49 | 531 567,94 | 17/03/2017 |
| Futuro NASDAQ 100 INDEX 20 | USD | 274 859,75 | 277 493,58 | 17/03/2017 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 130 320,00 | 131 080,00 | 17/03/2017 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 448 420,00 | 458 780,00 | 17/03/2017 |
| Futuro BONOS ALEMANES 1000 | EUR | 200 000,00 | 328 300,00 | 17/03/2017 |
| Futuro INDICE IBEX 35 10 | EUR | 647 605,00 | 651 938,00 | 8/03/2017 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 2 230 772,24 | 2 379 159,52 | 20/01/2017 |
| TOTALES | | 3 265 861,17 | 3 419 118,30 | |

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2017

La economía de la Zona Euro ha continuado mejorando durante el 2017, debido, principalmente, a la política monetaria expansiva del BCE, el buen comportamiento del consumo, el final de las políticas fiscales restrictivas, la estabilización de los precios del petróleo y la sólida creación de empleo. También por la recuperación global de la economía, una mayor confianza de los agentes económicos y de la estabilización política. La previsión de crecimiento del PIB para 2017 se ha elevado hasta el 2,4%. El crecimiento de la economía de EEUU sigue siendo sólido. La previsión de aumento del PIB para 2017 es del 2,3%. El consumo sigue siendo el principal motor del crecimiento económico, con la ayuda de la inversión en equipos y la acumulación de inventarios. También es importante la ayuda del sector exterior, muy beneficiado por la debilidad del dólar y por el crecimiento de la demanda a nivel global. La tasa de desempleo ha continuado cayendo y los índices de confianza de los consumidores han alcanzado máximos.

La inflación armonizada de la Eurozona crecía a una tasa del 1,5% interanual, mientras que la inflación subyacente seguía registrando crecimientos muy moderados, por debajo del 1%. En EEUU el IPC ha repuntado hasta niveles del 2,1%, siendo el IPC subyacente del 1,7%. Estos porcentajes están por debajo de los objetivos de inflación y algunos miembros de la FED han mostrado su preocupación por la ausencia de alzas en los precios.

El precio del crudo ha registrado en la segunda mitad del año una notable recuperación, como consecuencia de los recortes impuestos por los países productores de petróleo y por las reducciones significativas de los inventarios. También los metales industriales han tenido un comportamiento positivo, impulsados por la debilidad del dólar, destacando el cobre, el níquel y el hierro, aunque este último se ha debilitado a final de año debido a la debilidad de la demanda en China y a las medidas adoptadas para reducir la contaminación.

Las perspectivas para el año 2018 son positivas. En la Zona Euro se espera que la economía siga creciendo con fuerza. También se espera se acelere el ritmo de crecimiento en EEUU, impulsado principalmente por el recorte de impuestos, en especial del impuesto sobre sociedades, la debilidad del dólar y la ausencia de presiones inflacionistas.

Las bolsas han tenido un comportamiento muy favorable. Los valores y revalorizaciones de los principales índices han sido los siguientes:

| <u>Índices</u> | <u>Valor al 31.12.17</u> | <u>Revalorización</u> | <u>Revalorización en euros</u> |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Eurostoxx50 | 3.503,96 | 6,49% | 6,49% |
| FTSE 100 | 7.687,77 | 7,63% GBP | 3,44% |
| Dax Xetra | 12.917,64 | 12,51% | 12,51% |
| Cac 40 | 5.312,56 | 9,26% | 9,26% |
| Ibex 35 | 10.043,90 | 7,40% | 7,40% |
| Dow Jones | 24.719,22 | 25,08% \$ | 9,73% |
| S&P 500 | 2.673,61 | 19,42% \$ | 4,77% |
| Nasdaq Composite | 6.903,389 | 28,24% \$ | 12,51% |
| Nikkei 225 | 22.764,94 | 19,10% JPY | 8,25% |
| Shanghai Composite | 3.307,172 | 6,56% CNY | -0,29% |

Informe de gestión del ejercicio 2017

En cuanto a la evolución sectorial, hay que destacar el empuje de los sectores cíclicos, con tecnológicas, automóviles (tanto las marcas como los fabricantes de componentes), industriales y materiales básicos, apuntándose subidas significativas. Los sectores financieros (bancos y seguros) han completado un año positivo. En el lado negativo incluimos al sector petrolero (a pesar de la mejora del Brent), telecomunicaciones y farmacéuticas.

Se espera que las bolsas continúen mejorando en 2018 de la mano de la mejora de los resultados empresariales. La valoración de la renta variable, con muchos índices alcanzando máximos históricos, sigue siendo exigente en la mayoría de las matrices de valoración, aunque aún no estamos en terreno de máximos en el ratio PER ajustado por las expectativas de crecimiento, que está por debajo de la media histórica, y la rentabilidad por dividendo que sigue estando por encima de la media histórica. Entre los riesgos más relevantes están las medidas que pueda adoptar China para corregir sus desequilibrios estructurales, los problemas geopolíticos y las incertidumbres políticas en Europa, focalizadas en las elecciones italianas, la negociación del Brexit y a nivel local la crisis de Cataluña.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD

2.1 Política de inversiones

La política de inversión que sigue esta Sociedad, se centra en renta fija y variable, así como en derivados, incluyéndose dentro de la renta variable las acciones españolas y acciones internacionales.

2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012 de 13 de Julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.17

| | 31.12.17 | | 31.12.16 | |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Importe | % | Importe | % |
| CARTERA INTERIOR... | 3.324.082,53 | 60,43% | 4.751.633,23 | 69,38% |
| Depósitos nacionales..... | 1.494.486,09 | 27,17% | 3.099.891,86 | 45,27% |
| Renta fija nacional..... | 763.473,27 | 13,88% | 809.854,53 | 11,83% |
| Renta variable nacional..... | 1.066.123,17 | 19,38% | 841.886,84 | 12,29% |
| CARTERA EXTERIOR..... | 2.176.509,50 | 39,57% | 2.096.628,38 | 30,62% |
| Renta variable extranjera..... | 2.168.962,52 | 39,43% | 2.025.578,33 | 29,58% |
| Fondos de inversión extranjeros..... | 7.546,98 | 0,14% | 71.050,05 | 1,04% |
| TOTALES | 5.500.592,03 | 100,00% | 6.848.261,61 | 100,00% |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

2.4 Resultados de la Sociedad año 2017

En este ejercicio la Sociedad ha obtenido un resultado de 79.442,27 euros que se propone distribuir de la siguiente forma:

| | |
|---|-----------------|
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | 71.498,04 |
| A Reserva Legal | <u>7.944,23</u> |
| | 79.442,27 |

2.5 Rentabilidad de las acciones

La rentabilidad del valor liquidativo durante el presente ejercicio de las acciones de ENREDO INVERSIONES SICAV SA ha sido de un -1,06%.

| | Patrimonio | Número de acciones | Valor de cada acción |
|----------------|--------------|--------------------|----------------------|
| Año 2016.... | 7.472.609,49 | 960.669 | 7,77855 |
| Año 2017 | 7.451.666,32 | 947.968 | 7,86067 |

2.6 Cotización de las acciones

Las acciones de ENREDO INVERSIONES SICAV SA, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (M.A.B.). La Sociedad garantiza la liquidez de sus acciones, mediante la compra o la venta de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

La dirección de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2017 estaba compuesto por los siguientes miembros:

| | |
|-------------|--|
| Presidente: | ENRIQUE REYNA DOMENECH |
| Vocales: | JUAN JOSE TRAIID GRAFIADA TATACHE, S.L. |
| Secretario: | TOMAS VAZQUEZ LEPINNETE (no consejero) |

La administración, gestión y representación de la Sociedad han sido confiados a Dux Inversores SGIIC, S.A.

El Depositario Oficial de los activos de la Sociedad es Bankinter S.A.

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores.

Los estados financieros y los documentos de información de ENREDO INVERSIONES SICAV SA se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES

Se estima que la sincronización del crecimiento mundial en 2018 ganará fuerza, tanto en los países desarrollados como en los emergentes. En la Eurozona se espera que continúe la recuperación, impulsada por la demanda interna, tanto por el lado del consumo como de la inversión. En EEUU se acelerará el crecimiento, gracias al impulso del recién aprobado recorte fiscal y a la contribución exterior por la debilidad del dólar. La incógnita de la inflación mantiene la cautela de los bancos centrales.

El principal riesgo de este escenario es China donde será clave que las medidas que está tomando para el control de los desequilibrios financieros no provoque un freno abrupto de la economía. También hay que valorar los riesgos geopolíticos, con la escalada de las tensiones con Corea del Norte, las elecciones italianas, las negociaciones del Brexit y las posibles nuevas tensiones en Cataluña.

Los resultados empresariales en Europa empiezan a reflejar la esperada correlación de la recuperación macro, lo que hace pensar que las previsiones de crecimiento para el BPA (beneficio por acción) europeo del 9% en 2018 son razonables y que este crecimiento estará más equilibrado entre sectores.

Las valoraciones de las bolsas europeas no se han estresado más en el último ejercicio, en tanto que las subidas han venido de la mano de un crecimiento de los BAPs. En 2018 se espera que las bolsas sigan subiendo por beneficios no por rerating. La valoración relativa de la bolsa con otros activos sigue siendo favorable, destacando, además, que la rentabilidad por dividendo tiene mayor solidez, dada la normalización experimentada por los pay-outs.

Sigue existiendo un posicionamiento positivo en renta variable europea para 2018, apoyado en la fortaleza del entorno de crecimiento global, sin esperar un gran tensionamiento de las condiciones financieras derivado de la actuación de los bancos centrales. Se prevén subidas en las bolsas en línea con el crecimiento de beneficios esperado. Se estima que los sectores apalancados al ciclo liderarán las subidas, con posicionamiento en sectores como el Financiero (más positivos en Seguros que en Banca Retail) y en particular a sectores impulsados por la reactivación de la inversión (Infraestructuras, Tecnología e Industriales), así como en Energía (no por precio de Brent sino por medidas self-help) y en Telecoms.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

5.- MOVIMIENTO DE ACCIONES PROPIAS

Los movimientos de las acciones propias en el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Emisión acciones nuevas en el año: | 0 |
| <u>A 31.12.17:</u> | |
| Capital social | 5.687.808,00 |
| Acciones propias | 86.336 |
| Valor acciones propias | 678.658,81 |

Las acciones de la Sociedad han cotizado a lo largo de 2017 en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB)

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE ENREDO INVERSIONES SICAV SA

ENREDO INVERSIONES sigue una política de inversiones muy prudente, con riesgo bajo y una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio.

La Sociedad ha iniciado 2.018 de forma positiva, confiándose en que se pueda evolucionar también de forma favorable durante el resto del año.

Enredo Inversiones SICAV, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Enredo Inversiones SICAV, S.A., en fecha 26 de Marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2017.

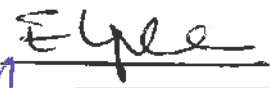
FIRMANTES

FIRMA

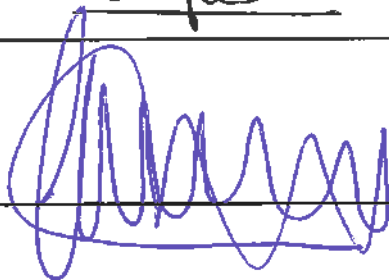
D. Enrique Reyna Doménech
(*Presidente*)



D. Enrique Reyna Doménech
En nombre y representación de TATACHE, S.L.
(*Vocal*)



D. Juan José Traid Grafiada
(*Vocal*)



**Enredo Inversiones,
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Enredo Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de la memoria adjunta y en la Nota 7 de las cuentas anuales de la Sociedad se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente en función de la tipología de activos en cartera de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la Entidad Depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, para el caso de Depósitos en Entidades de Crédito y participaciones en IICs, hemos solicitado confirmación de las posiciones que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 en cartera a las entidades contraparte y las sociedades gestoras, respectivamente, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas y los procedimientos alternativos realizados, en su caso, y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Durante el ejercicio 2018 contrastamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora sobre los activos en cartera de la Sociedad. Para ello, procedemos a la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a una fecha de análisis concreta.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera de la Sociedad son adecuadas, y cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

9 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/03911

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

| ACTIVO | 2018 | 2017 (*) |
|---|---------------------|---------------------|
| Activo no corriente | | |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| Activo corriente | 6 693 704,97 | 7 470 630,50 |
| Deudores | 147 665,70 | 157 772,22 |
| Cartera de inversiones financieras | 5 558 047,10 | 5 512 743,71 |
| Cartera interior | 3 415 164,74 | 3 322 258,06 |
| Valores representativos de deuda | 702 626,43 | 763 136,65 |
| Instrumentos de patrimonio | 914 987,01 | 1 066 123,17 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 797 551,30 | 1 491 334,24 |
| Derivados | - | 1 664,00 |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 2 129 648,97 | 2 186 997,18 |
| Valores representativos de deuda | 60 653,16 | - |
| Instrumentos de patrimonio | 2 061 542,00 | 2 168 962,52 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 7 186,39 | 7 546,98 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | 267,42 | 10 487,68 |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | 13 233,39 | 3 488,47 |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 987 992,17 | 1 800 114,57 |
| TOTAL ACTIVO | 6 693 704,97 | 7 470 630,50 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2018**
(Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2018 | 2017 (*) |
|---|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 6 676 332,39 | 7 451 666,32 |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 6 676 332,39 | 7 451 666,32 |
| Capital | 6 205 824,00 | 6 205 824,00 |
| Partícipes | - | - |
| Prima de emisión | 703 692,49 | 755 032,34 |
| Reservas | 1 234 880,59 | 1 226 936,36 |
| (Acciones propias) | (1 078 854,35) | (678 658,81) |
| Resultados de ejercicios anteriores | (65 411,80) | (136 909,84) |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | (323 798,54) | 79 442,27 |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Pasivo no corriente | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Pasivo corriente | 17 372,58 | 18 964,18 |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 8 807,95 | 18 943,07 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | 8 564,63 | 21,11 |
| Periodificaciones | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 6 693 704,97 | 7 470 630,50 |
| | | |
| CUENTAS DE ORDEN | 2018 | 2017 (*) |
| Cuentas de compromiso | 2 937 447,32 | 2 967 070,98 |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 1 259 873,77 | 816 923,12 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 1 677 573,55 | 2 150 147,86 |
| Otras cuentas de orden | 18 158 474,54 | 17 834 676,00 |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 17 834 676,00 | 17 834 676,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | 323 798,54 | - |
| Otros | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 21 095 921,86 | 20 801 746,98 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

| | 2018 | 2017 (*) |
|---|---------------------|--------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | - | - |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (79 478,83) | (91 654,00) |
| Comisión de gestión | (57 448,55) | (69 068,62) |
| Comisión de depositario | (5 744,81) | (6 018,69) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (16 285,47) | (16 566,69) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultado de explotación | (79 478,83) | (91 654,00) |
| Ingresos financieros | 126 446,77 | 110 074,29 |
| Gastos financieros | - | - |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | (563 861,51) | (258 926,56) |
| Por operaciones de la cartera interior | (181 711,24) | 104 386,15 |
| Por operaciones de la cartera exterior | (483 871,75) | (50 640,69) |
| Por operaciones con derivados | 101 721,48 | (312 672,02) |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | 2 040,84 | (2 884,39) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 191 054,19 | 323 322,45 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 66 242,29 | 15 905,99 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 104 812,37 | 295 842,14 |
| Resultados por operaciones con derivados | 19 999,53 | 11 574,32 |
| Otros | - | - |
| Resultado financiero | (244 319,71) | 171 585,79 |
| Resultado antes de impuestos | (323 798,54) | 79 931,79 |
| Impuesto sobre beneficios | - | (489,52) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (323 798,54) | 79 442,27 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------------|
| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | | (323 798,54) | |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | | | | | | | | | - | |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | | - | |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | (323 798,54) | |
| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | | | |
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*) | 6 205 824,00 | 755 032,34 | 1 226 936,36 | (678 658,81) | (136 909,84) | - | 79 442,27 | - | - | 7 451 686,32 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 6 205 824,00 | 755 032,34 | 1 226 936,36 | (678 658,81) | (136 909,84) | - | 79 442,27 | - | - | 7 451 686,32 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | (323 798,54) | - | - | (323 798,54) |
| Operación del resultado del ejercicio | - | - | 7 944,23 | - | 71 488,04 | - | (79 442,27) | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | (51 339,85) | - | (400 195,54) | - | - | - | - | - | (451 535,39) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 6 205 824,00 | 703 692,49 | 1 234 880,59 | (1 078 854,35) | (65 411,80) | - | (323 798,54) | - | - | 6 676 332,39 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (*)
(Expresado en euros)

| | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------------|
| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | | 79 442,27 | |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | | | | | | | | | - | |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | | - | |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | 79 442,27 | |
| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | | | |
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 6 205 824,00 | 749 532,50 | 1 205 782,95 | (572 773,53) | (327 290,56) | - | 211 534,13 | - | - | 7 472 609,49 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 6 205 824,00 | 749 532,50 | 1 205 782,95 | (572 773,53) | (327 290,56) | - | 211 534,13 | - | - | 7 472 609,49 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 79 442,27 | - | - | 79 442,27 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | 21 153,41 | - | 190 380,72 | - | (211 534,13) | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | 5 499,84 | - | (105 885,28) | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 111 148,69 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 6 205 824,00 | 755 032,34 | 1 226 936,36 | (678 658,81) | (136 909,84) | - | 79 442,27 | - | - | 7 451 666,32 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Enredo Inversiones, SICAV, S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 5 de diciembre de 2002. Tiene su domicilio social en Velázquez 25, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de septiembre de 2003 con el número 2.869, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A., sociedad participada al 85% por Altegui Gestión, Agencia de Valores S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no está dividida en compartimentos.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada de la siguiente forma: 0,80% sobre el patrimonio medio gestionado más un 10% sobre los beneficios. La comisión variable, aplicada sobre los beneficios, se imputará sólo en los ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera comisión sobre resultados.

La estimación del devengo de dicha comisión variable se ajustará a lo establecido en el literal 3 del artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2018 y 2017 la comisión de depositaria ha sido del 0,08%.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2017, es la siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|---------------------|------------------|
| Base de reparto | | |
| Resultado del ejercicio | <u>(323 798,54)</u> | <u>79 442,27</u> |
| | <u>(323 798,54)</u> | <u>79 442,27</u> |
| Propuesta de distribución | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | <u>(323 798,54)</u> | <u>71 498,04</u> |
| Reserva legal | <u>-</u> | <u>7 944,23</u> |
| | <u>(323 798,54)</u> | <u>79 442,27</u> |

En base al Artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, "si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas".

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- **Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- **Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva:** su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- **Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen en la cartera operaciones de cesión de valores en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen en la cartera operaciones de permutas financieras.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos de garantía | 118 668,89 | 130 002,77 |
| Administraciones Públicas deudoras | 26 911,43 | 25 878,21 |
| Operaciones pendientes de liquidar | 2 085,38 | 1 891,24 |
| | <u>147 665,70</u> | <u>157 772,22</u> |

El capítulo "Depósitos de garantía" incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los depósitos constituidos como garantía por las posiciones en derivados financieros vivas al cierre del ejercicio.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se desglosa tal y como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|--|------------------|------------------|
| Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario | 20 253,13 | 19 684,95 |
| Retenciones practicadas en origen | 6 658,30 | 6 193,26 |
| | <u>26 911,43</u> | <u>25 878,21</u> |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el importe de dividendos anunciados pendientes de cobro en las respectivas fechas.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------|-----------------|------------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | - | 489,52 |
| Otros | 8 807,95 | 18 453,55 |
| | <u>8 807,95</u> | <u>18 943,07</u> |

El capítulo "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| Cartera interior | 3 415 164,74 | 3 322 258,06 |
| Valores representativos de deuda | 702 626,43 | 763 136,65 |
| Instrumentos de patrimonio | 914 987,01 | 1 066 123,17 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 797 551,30 | 1 491 334,24 |
| Derivados | - | 1 664,00 |
| Cartera exterior | 2 129 648,97 | 2 186 997,18 |
| Valores representativos de deuda | 60 653,16 | - |
| Instrumentos de patrimonio | 2 061 542,00 | 2 168 962,52 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 7 186,39 | 7 546,98 |
| Derivados | 267,42 | 10 487,68 |
| Intereses de la cartera de inversión | 13 233,39 | 3 488,47 |
| | <u>5 558 047,10</u> | <u>5 512 743,71</u> |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

En los Anexos I y III adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

De acuerdo con el artículo 50.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 25/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la inversión en instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la IIC, o del 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la IIC. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía inversiones en determinados instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor que representaban el 10,25% del patrimonio de la Sociedad, superando los límites de diversificación establecidos en la normativa vigente, si bien, el plazo de 6 meses fijado por la normativa vigente se regularizó la situación.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Cuentas en el Depositario | 174 321,36 | 287 382,29 |
| Cuentas en euros | 140 404,75 | 237 476,20 |
| Cuentas en divisa | 33 916,61 | 49 906,09 |
| Otras cuentas de tesorería | 813 670,81 | 1 512 732,28 |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 850 923,01 | 1 507 862,62 |
| Otras cuentas de tesorería en divisa | (37 252,20) | 4 869,66 |
| | 987 992,17 | 1 800 114,57 |

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario durante el ejercicio 2018 para las cuentas en euros ha sido del 0,00% (0,00% en 2017). Los saldos en cuentas corrientes en divisa están remunerados al 0%, salvo los saldos en pesos mexicanos, remunerados al 7,07% en 2018 (6,63% en 2017), los saldos en coronas suecas, remunerados al 0,38% en 2018 y los saldos en dólares americanos, remunerados al 0,99% en 2018 (0,65% en 2017).

El capítulo "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge el saldo mantenido en Altura Markets A.V., S.A., donde se liquidan diariamente los márgenes de los contratos de derivados y cuentas remuneradas.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2018 y 2017 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2017 | Operaciones con acciones | Otros | 2018 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 3 801 774,00 | - | - | 3 801 774,00 |
| | 6 205 824,00 | - | - | 6 205 824,00 |

| | 2016 | Operaciones con acciones | Otros | 2017 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 3 801 774,00 | - | - | 3 801 774,00 |
| | 6 205 824,00 | - | - | 6 205 824,00 |

El capital social inicial está representado por 400.675 acciones de 6,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 2 de marzo de 2007 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación de valores autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de diciembre de 2005.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 4.006.750 acciones de 6,00 euros nominales cada una.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

b) Reservas y resultado del ejercicio

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2017 | Distribución resultados de 2017 | Resultado de 2018 | Otros | 2018 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------|-------|---------------------|
| Reserva legal | 208 359,65 | 7 944,23 | - | - | 216 303,88 |
| Reserva voluntaria | 1 018 576,71 | - | - | - | 1 018 576,71 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (136 909,84) | 71 498,04 | - | - | (65 411,80) |
| Resultado del ejercicio | <u>79 442,27</u> | <u>(79 442,27)</u> | <u>(323 798,54)</u> | - | <u>(323 798,54)</u> |
| | <u>1 169 468,79</u> | - | <u>(323 798,54)</u> | - | <u>845 670,25</u> |

| | 2016 | Distribución resultados de 2016 | Resultado de 2017 | Otros | 2017 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------|-------|---------------------|
| Reserva legal | 187 206,24 | 21 153,41 | - | - | 208 359,65 |
| Reserva voluntaria | 1 018 576,71 | - | - | - | 1 018 576,71 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (327 290,56) | 190 380,72 | - | - | (136 909,84) |
| Resultado del ejercicio | <u>211 534,13</u> | <u>(211 534,13)</u> | <u>79 442,27</u> | - | <u>79 442,27</u> |
| | <u>1 090 026,52</u> | - | <u>79 442,27</u> | - | <u>1 169 468,79</u> |

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | (678 658,81) | (572 773,53) |
| Entradas | (451 536,23) | (100 366,12) |
| Salidas | 53,69 | 45,33 |
| Otros | <u>51 287</u> | <u>(5 564,49)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>(1 078 854,35)</u> | <u>(678 658,81)</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantenía 143.886 y 86.336 acciones propias en cartera, respectivamente.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

A efectos de determinar la suficiencia de la situación patrimonial en relación con lo requerido por el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva y la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha considerado para su comparación con el patrimonio el importe del capital en circulación.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patrimonio atribuido a accionistas | <u>6 676 332,39</u> | <u>7 451 666,32</u> |
| Número de acciones en circulación | <u>890 418</u> | <u>947 968</u> |
| Valor teórico por acción | <u>7,50</u> | <u>7,86</u> |
| Número de accionistas | <u>107</u> | <u>107</u> |

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, 1 accionista, persona física, posee acciones que representan el 42,46% y el 41,88% de la cifra de capital social, así como un porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al cierre del ejercicio 2018, 1 accionista, persona jurídica, posee acciones que representan el 55,22% de la cifra de capital social (al cierre del ejercicio 2017, 1 accionista, persona jurídica, poseía el 55,94% de la cifra de capital social), por lo que al ser un porcentaje de participación individual superior al 20%, se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

10. Cuentas de compromiso

En los anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|----------------------|
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 17 834 676,00 | 17 834 676,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | <u>323 798,54</u> | <u>-</u> |
| | <u>18 158 474,54</u> | <u>17 834 676,00</u> |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

El epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recoge al 31 de diciembre de 2018 las bases imponibles negativas del impuesto sobre sociedades por importe de 323.798,54 euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Sociedad es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|------------|------------|
| | Nº de días | Nº de días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 39,11 | 35,36 |
| Ratio de operaciones pagadas | 42,16 | 35,36 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 0,00 | 0,00 |
| | Importe | Importe |
| | (euros) | (euros) |
| Total pagos realizados | 9.695,89 | 8.469,67 |
| Total pagos pendientes | 0,76 | 0,00 |

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 3 miles de euros en cada ejercicio. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 se compone de dos hombres y una persona jurídica, representada por un hombre.

Al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|---------------|-------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,100 2019-04-24 | EUR | 141 456,77 | (67,99) | 141 428,44 | (28,33) |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,400 2019-03-07 | EUR | 263 936,87 | 90,82 | 264 241,29 | 304,42 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,162 2020-03-05 | EUR | 294 279,77 | 123,95 | 296 956,70 | 2 676,93 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 699 673,41 | 146,78 | 702 626,43 | 2 953,02 |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones IBERPAPEL | EUR | 8 149,50 | - | 18 678,00 | 10 528,50 |
| Acciones TELEFONICA | EUR | 149 446,72 | - | 112 536,23 | (36 910,49) |
| Acciones BBVA | EUR | 89 852,63 | - | 57 322,59 | (32 530,04) |
| Acciones GAS NATURAL | EUR | 45 894,11 | - | 51 196,00 | 5 303,89 |
| Acciones FERROVIAL | EUR | 25 845,38 | - | 26 241,69 | 396,31 |
| Acciones LOGISTA | EUR | 6 782,66 | - | 7 323,10 | 540,44 |
| Acciones BANKIA | EUR | 26 302,93 | - | 16 000,00 | (10 302,93) |
| Acciones CAIXABANK | EUR | 63 698,20 | - | 46 890,48 | (16 807,72) |
| Acciones ALBA | EUR | 13 442,59 | - | 13 812,50 | 369,91 |
| Acciones LABORATORIOS ALMIRALL SA | EUR | 20 115,65 | - | 24 440,36 | 4 324,71 |
| Acciones BARON DE LEY | EUR | 26 311,19 | - | 27 250,00 | 938,81 |
| Acciones SANTANDER | EUR | 77 742,59 | - | 60 516,74 | (17 225,85) |
| Acciones ELECNO | EUR | 14 234,58 | - | 17 503,20 | 3 268,62 |
| Acciones INMOBILIARIA DEL SUR | EUR | 27 056,39 | - | 26 841,80 | (214,59) |
| Acciones METROVACESA | EUR | 25 220,38 | - | 24 952,50 | (267,88) |
| Acciones OBRASCON HUARTE LAIN S.A. | EUR | 26 337,74 | - | 3 520,80 | (22 816,94) |
| Acciones PARQUES REUNIDOS | EUR | 26 026,93 | - | 21 600,00 | (4 426,93) |
| Acciones PROSEGUR | EUR | 19 724,76 | - | 18 868,67 | (856,09) |
| Acciones SOL MELIA | EUR | 34 600,38 | - | 32 634,75 | (1 965,63) |
| Acciones TECNICAS REUNIDAS | EUR | 49 099,18 | - | 38 412,00 | (10 687,18) |
| Acciones VISCOFAN | EUR | 45 703,30 | - | 45 714,00 | 10,70 |
| Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | EUR | 46 852,85 | - | 49 691,50 | 2 838,65 |
| Acciones APPLUS SERVICES | EUR | 47 732,53 | - | 39 729,00 | (8 003,53) |
| Acciones EUSKALTEL | EUR | 26 371,09 | - | 27 261,00 | 889,91 |
| Acciones GLOBAL DOMINION ACCESS | EUR | 19 655,60 | - | 22 648,10 | 2 992,50 |
| Acciones DINAMIA | EUR | 41 457,37 | - | 83 400,00 | 41 942,63 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 1 003 657,23 | - | 914 987,01 | (88 670,22) |
| Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | | | | |
| Deposito BANCO SABADELL NOK 1,770 2019 12 31 | NOK | 57 977,54 | 2,82 | 57 977,54 | - |
| Deposito LIBERBANK 0,090 2019 03 28 | EUR | 220 000,00 | 151,32 | 220 000,00 | - |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|
| Deposito LIBERBANK 0,090 2019 01 25 | EUR | 1 069 573,76 | 899,30 | 1 069 573,76 | - |
| Deposito BANKIA 0,010 2019 11 13 | EUR | 350 000,00 | 4,79 | 350 000,00 | - |
| Deposito BANKIA 0,010 2019 07 17 | EUR | 100 000,00 | 4,63 | 100 000,00 | - |
| TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | 1 797 551,30 | 1 062,86 | 1 797 551,30 | - |
| TOTAL Cartera Interior | | 3 500 881,94 | 1 209,64 | 3 415 164,74 | (85 717,20) |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|--|--------|--------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones ARYZTA AG 2020-04-28 | CHF | 36 883,62 | 1 030,80 | 34 624,21 | (2 259,41) |
| Obligaciones ARYZTA AG 1.330 2066-07-25 | CHF | 28 061,84 | 10 992,95 | 26 028,95 | (2 032,89) |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 64 945,46 | 12 023,75 | 60 653,16 | (4 292,30) |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones NEW GOLD INC | USD | 23 896,72 | - | 3 361,72 | (20 535,00) |
| Acciones EDENRED | EUR | 16 905,49 | - | 28 192,58 | 11 287,09 |
| Acciones IMPERIAL TOBACCO GROUP | GBP | 27 021,18 | - | 20 239,81 | (6 781,37) |
| Acciones DRAEGERWERK AG | EUR | 22 921,81 | - | 15 138,50 | (7 783,31) |
| Acciones DANIELI & CO | EUR | 45 782,06 | - | 42 570,00 | (3 212,06) |
| Acciones ANSALDO STS SPA | EUR | 18 382,11 | - | 24 663,40 | 6 281,29 |
| Acciones C&C GROUP PLC | EUR | 45 837,11 | - | 35 425,00 | (10 412,11) |
| Acciones ANTOFAGASTA PLC | GBP | 31 950,15 | - | 37 049,07 | 5 098,92 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 23 289,42 | - | 22 517,98 | (771,44) |
| Acciones SAVENCIA SA | EUR | 42 384,01 | - | 40 734,00 | (1 650,01) |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 8 919,90 | - | 9 909,53 | 989,63 |
| Acciones PSB INDUSTRIES | EUR | 31 222,70 | - | 29 275,20 | (1 947,50) |
| Acciones E.ON | EUR | 24 883,07 | - | 24 155,60 | (727,47) |
| Acciones IMMOFINAZ | EUR | 20 605,01 | - | 22 990,00 | 2 384,99 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | USD | 19 427,72 | - | 17 335,45 | (2 092,27) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 11 208,32 | - | 11 537,43 | 329,11 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 10 827,93 | - | 9 701,69 | (1 126,24) |
| Acciones BRITISH TELECOM | CAD | 691,64 | - | 713,78 | 22,14 |
| Acciones HORNBACK HOLDING | GBP | 25 695,34 | - | 24 381,64 | (1 313,70) |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | EUR | 11 232,89 | - | 6 798,00 | (4 434,89) |
| Acciones NOKIA OYJ - A - | EUR | 54 196,39 | - | 61 580,88 | 7 384,49 |
| Acciones TELECOM ITALIA | EUR | 22 794,78 | - | 22 635,00 | (159,78) |
| Acciones ELECTRICIDADE DE PORTUGAL | EUR | 26 061,74 | - | 23 198,40 | (2 863,34) |
| Acciones BILFINGER BERGER AG | EUR | 22 606,20 | - | 23 172,40 | 566,20 |
| Acciones BMW | EUR | 2 228,94 | - | 1 324,96 | (903,98) |
| Acciones CIA DE MINAS BUENAVENTURA | EUR | 90 052,33 | - | 89 113,50 | (938,83) |
| Acciones CARREFOUR SUPERMARCHE | USD | 24 940,49 | - | 31 159,62 | 6 219,13 |
| Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | EUR | 27 016,26 | - | 26 092,50 | (923,76) |
| Acciones EXXON MOBIL CORPORATION | EUR | 36 629,81 | - | 33 880,00 | (2 749,81) |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | USD | 28 742,88 | - | 23 817,67 | (4 925,21) |
| | EUR | 9 121,19 | - | 9 314,45 | 193,26 |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 21 774,26 | - | 16 605,00 | (5 169,26) |
| Acciones ING GROEP NV | EUR | 30 910,89 | - | 20 843,15 | (10 067,74) |
| Acciones COCA COLA | USD | 29 862,82 | - | 28 942,54 | (920,28) |
| Acciones KONINKLIJKE KPN NV | EUR | 25 177,28 | - | 26 880,00 | 1 702,72 |
| Acciones RENAULT SA | EUR | 79 053,17 | - | 52 368,00 | (26 685,17) |
| Acciones RIO TINTO | GBP | 13 793,21 | - | 15 983,99 | 2 190,78 |
| Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | EUR | 11 920,18 | - | 13 375,10 | 1 454,92 |
| Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | USD | 24 329,28 | - | 27 109,68 | 2 780,40 |
| Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | GBP | 44 412,52 | - | 21 882,70 | (22 529,82) |
| Acciones BOUYGUES | EUR | 21 424,91 | - | 25 072,00 | 3 647,09 |
| Acciones ANDRITZ AG | EUR | 25 295,37 | - | 20 060,00 | (5 235,37) |
| Acciones NUTRIEN | USD | 46 057,04 | - | 50 357,14 | 4 300,10 |
| Acciones FLOW TRADERS | EUR | 23 174,82 | - | 29 816,64 | 6 641,82 |
| Acciones FUGRO | EUR | 26 602,24 | - | 16 223,90 | (10 378,34) |
| Acciones PETROFAC LTD | GBP | 26 287,92 | - | 28 139,09 | 1 851,17 |
| Acciones INTERNATIONAL SEAWAYS | USD | 26 774,66 | - | 24 998,25 | (1 776,41) |
| Acciones OCI NV | EUR | 27 230,54 | - | 23 153,00 | (4 077,54) |
| Acciones INTERNATIONAL PETROLEUM | EUR | 3 649,59 | - | 2 624,94 | (1 024,65) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | SEK | 1 734,04 | - | 1 585,37 | (148,67) |
| Acciones EXMAR NV | CAD | 21 734,95 | - | 21 276,84 | (458,11) |
| Acciones EURONAV NV | EUR | 26 295,22 | - | 23 138,40 | (3 156,82) |
| Acciones GOLAR | USD | 20 941,81 | - | 18 051,00 | (2 890,81) |
| Acciones VESTAS WIND SYSTEMS | DKK | 18 456,19 | - | 22 080,57 | 3 624,38 |
| Acciones GROUPE SFPI | EUR | 6 874,07 | - | 4 626,72 | (2 247,35) |
| Acciones EDAG ENGINEERING | EUR | 386,04 | - | 364,78 | (21,26) |
| Acciones ORSERO | EUR | 3 342,87 | - | 3 427,00 | 84,13 |
| Acciones KT CORP | USD | 25 767,39 | - | 25 454,94 | (312,45) |
| Acciones CHENIERE ENERGY | USD | 27 488,56 | - | 25 842,65 | (1 645,91) |
| Acciones CIR SPA | EUR | 43 749,09 | - | 35 302,00 | (8 447,09) |
| Acciones COBHAM | GBP | 25 085,77 | - | 18 490,48 | (6 595,29) |
| Acciones SCS GROUP PLC | GBP | 10 484,84 | - | 13 316,56 | 2 831,72 |
| Acciones NOS SGPS | EUR | 25 113,58 | - | 27 004,50 | 1 890,92 |
| Acciones FLEURY MICHON SA | EUR | 7 499,16 | - | 5 404,00 | (2 095,16) |
| Acciones SERCO GROUP PLC | GBP | 71 150,09 | - | 49 479,65 | (21 670,44) |
| Acciones SPROTT INC | CAD | 22 663,02 | - | 23 062,03 | 399,01 |
| Acciones ISRAEL CHEMICALS LTD | USD | 65 214,41 | - | 86 535,92 | 21 321,51 |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones HOWDEN JOINERY GROUP | GBP | 45 430,48 | - | 39 757,35 | (5 673,13) |
| Acciones ARYZTA AG | CHF | 173 382,99 | - | 103 103,59 | (70 279,40) |
| Acciones SOL SPA | EUR | 16 122,69 | - | 17 680,00 | 1 557,31 |
| Acciones IWG PLC | GBP | 13 145,82 | - | 13 259,80 | 113,98 |
| Acciones RANDGOLD RESOURCES | USD | 22 759,82 | - | 18 818,90 | (3 940,92) |
| Acciones ESSO SAF | EUR | 29 557,62 | - | 19 896,80 | (9 660,82) |
| Acciones TEEKAY | USD | 88 825,75 | - | 61 297,07 | (27 528,68) |
| Acciones TEEKAY | USD | 97 372,02 | - | 43 459,08 | (53 912,94) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 19 787,16 | - | 16 952,50 | (2 834,66) |
| Acciones CAMECO CORP | USD | 29 095,19 | - | 32 706,08 | 3 610,89 |
| Acciones SCORPIO TANKERS INC | USD | 1 262,09 | - | 614,74 | (647,35) |
| Acciones DYNAGAS LNG PARTNERS LP | USD | 38 039,26 | - | 11 476,60 | (26 562,66) |
| Acciones GYM GROUP PLC | GBP | 26 395,13 | - | 32 209,52 | 5 814,39 |
| Acciones BAIKOWSKI SAS | EUR | 13 045,67 | - | 13 289,40 | 243,73 |
| Acciones GRUPO MEXICO SAB DE CV | MXN | 22 692,39 | - | 16 162,28 | (6 530,11) |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 2 376 101,47 | - | 2 061 542,00 | (314 559,47) |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | EUR | 6 143,69 | - | 7 186,39 | 1 042,70 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 6 143,69 | - | 7 186,39 | 1 042,70 |
| TOTAL Cartera Exterior | | 2 447 190,62 | 12 023,75 | 2 129 381,55 | (317 809,07) |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|--------------------|---------------|---------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,100 2019-04-24 | EUR | 9.002,19 | 6,54 | 9.080,51 | 78,32 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,400 2019-03-07 | EUR | 261.407,55 | 106,07 | 264.139,64 | 2.732,09 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,162 2020-03-05 | EUR | 294.501,47 | 124,04 | 299.116,95 | 4.615,48 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,125 2018-07-26 | EUR | 60.018,29 | 50,51 | 60.275,55 | 257,26 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,150 2018-06-14 | EUR | 129.898,31 | 49,46 | 130.524,00 | 625,69 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 754.827,81 | 336,62 | 763.136,65 | 8.308,84 |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones MAFRE | EUR | 26.344,34 | - | 26.780,00 | 435,66 |
| Acciones TELEFONICA | EUR | 123.236,64 | - | 98.588,75 | (24.647,89) |
| Acciones BBVA | EUR | 124.003,32 | - | 121.373,39 | (2.629,93) |
| Acciones GAS NATURAL | EUR | 45.894,11 | - | 44.275,00 | (1.619,11) |
| Acciones VALLEHERMOSO | EUR | 25.853,59 | - | 26.482,13 | 628,54 |
| Acciones CAIXABANK | EUR | 63.698,20 | - | 57.634,98 | (6.063,22) |
| Acciones ALBA | EUR | 13.442,59 | - | 15.509,00 | 2.066,41 |
| Acciones LABORATORIOS ALMIRALL SA | EUR | 25.825,65 | - | 25.885,00 | 59,35 |
| Acciones BARON DE LEY | EUR | 26.311,19 | - | 27.500,00 | 1.188,81 |
| Acciones DINAMIA | EUR | 41.457,37 | - | 81.360,00 | 39.902,63 |
| Acciones SANTANDER | EUR | 53.031,98 | - | 51.677,93 | (1.354,05) |
| Acciones IBERPAPEL | EUR | 22.700,66 | - | 45.581,20 | 22.880,54 |
| Acciones QUABIT INMOBILIARIA | EUR | 27.398,97 | - | 30.080,00 | 2.681,03 |
| Acciones SOL MELIA | EUR | 42.767,55 | - | 56.062,50 | 13.294,95 |
| Acciones TECNICAS REUNIDAS | EUR | 22.517,95 | - | 21.168,00 | (1.349,95) |
| Acciones TUBACEX SA | EUR | 44.565,52 | - | 47.007,20 | 2.441,68 |
| Acciones VISCOFAN | EUR | 45.703,30 | - | 52.259,50 | 6.556,20 |
| Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | EUR | 48.847,18 | - | 59.296,30 | 10.449,12 |
| Acciones APPLUS SERVICES | EUR | 47.732,53 | - | 46.227,50 | (1.505,03) |
| Acciones GLOBAL DOMINION ACCESS | EUR | 19.655,60 | - | 22.727,11 | 3.071,51 |
| Acciones AXIARE PATRIMONIO SOCIMI SA | EUR | 42.110,34 | - | 64.470,00 | 22.359,66 |
| Acciones INMOBILIARIA DEL SUR | EUR | 27.056,39 | - | 26.555,14 | (501,25) |
| Acciones ELECTNOR | EUR | 14.234,58 | - | 17.622,54 | 3.387,96 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 974.389,55 | - | 1.066.123,17 | 91.733,62 |
| Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | | | | |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018.06.22 | EUR | 279.346,28 | 205,65 | 279.346,28 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018.06.15 | EUR | 375.762,96 | 286,71 | 375.762,96 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,100 2018.03.21 | EUR | 210.000,00 | 164,53 | 210.000,00 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,100 2018.08.07 | EUR | 100.242,34 | 40,36 | 100.242,34 | - |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración Inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|
| Deposito BANCO SABADELL USD 1.700 2018 07 09 | USD | 59 722,92 | 233,20 | 58 354,84 | (1 368,08) |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1.700 2018 06 07 | USD | 412 531,53 | 2 217,57 | 409 851,19 | (2 680,34) |
| Deposito BANCO SABADELL NOK 1.200 2018 12 31 | NOK | 57 776,63 | 3,83 | 57 776,63 | - |
| TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | 1 495 382,66 | 3 151,85 | 1 491 334,24 | (4 048,42) |
| TOTAL Cartera Interior | | 3 224 600,02 | 3 488,47 | 3 320 594,06 | 95 994,04 |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones\VERBUND AG | EUR | 42 775,82 | - | 67 727,49 | 24 951,67 |
| Acciones\NOKIA OYJ - A - | EUR | 45 589,56 | - | 35 046,00 | (10 543,56) |
| Acciones\SPORTS DIRECT | GBP | 27 222,39 | - | 26 319,40 | (902,99) |
| Acciones\IMPERIAL TOBACCO GROUP | GBP | 27 021,18 | - | 27 271,90 | 250,72 |
| Acciones\DRAEGERWERK AG | EUR | 22 921,81 | - | 23 497,50 | 575,69 |
| Acciones\DANIELI & CO | EUR | 45 782,06 | - | 45 738,00 | (44,06) |
| Acciones\PSA PEUGEOT CITROEN | EUR | 22 032,03 | - | 27 975,75 | 5 943,72 |
| Acciones\C&C GROUP PLC | EUR | 45 837,11 | - | 37 050,00 | (8 787,11) |
| Acciones\SONAE SGPS | EUR | 43 548,52 | - | 46 166,00 | 2 617,48 |
| Acciones\THERMADOR GROUP | EUR | 10 493,72 | - | 14 982,00 | 4 488,28 |
| Acciones\ANTOFAGASTA PLC | EUR | 13 251,56 | - | 27 159,41 | 13 907,85 |
| Acciones\HORNBACK HOLDING | GBP | 11 232,89 | - | 12 213,30 | 980,41 |
| Acciones\SHUTTERFLY INC | EUR | 21 928,23 | - | 21 756,56 | (171,67) |
| Acciones\SAVENCIA SA | USD | 42 384,01 | - | 58 925,60 | 16 541,59 |
| Acciones\NEW GOLD INC | EUR | 23 896,72 | - | 13 941,05 | (9 955,67) |
| Acciones\ANSALDO STS SPA | USD | 47 327,78 | - | 60 000,00 | 12 672,22 |
| Acciones\ING GROEP NV | EUR | 63 007,98 | - | 69 192,38 | 6 184,40 |
| Acciones\TELECOM ITALIA | EUR | 43 749,09 | - | 44 270,00 | 520,91 |
| Acciones\ELECTRICIDADE DE PORTUGAL | EUR | 22 606,20 | - | 21 926,00 | (680,20) |
| Acciones\BMW | EUR | 138 059,32 | - | 164 208,00 | 26 148,68 |
| Acciones\CIA DE MINAS BUENAVENTURA | USD | 22 416,21 | - | 24 629,74 | 2 213,53 |
| Acciones\DASSAULT SYSTEMES S.A. | EUR | 39 422,25 | - | 50 618,10 | 11 195,85 |
| Acciones\EDENRED | EUR | 42 360,00 | - | 53 196,00 | 10 836,00 |
| Acciones\GALP ENERGIES SGPS SA | EUR | 54 196,39 | - | 68 410,80 | 14 214,41 |
| Acciones\AGRIUM INC | EUR | 46 057,04 | - | 52 686,38 | 6 629,34 |
| Acciones\MOTA ENGIL SGPS SA | USD | 413,41 | - | 622,71 | 209,30 |
| Acciones\RENAULT SA | EUR | 26 656,26 | - | 26 012,10 | (644,16) |
| Acciones\RIO TINTO | GBP | 2 977,14 | - | 5 548,42 | 2 571,28 |
| Acciones\SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | EUR | 17 867,07 | - | 28 863,49 | 10 996,42 |
| Acciones\SAMSUNG ELECTRONICS | USD | 14 551,43 | - | 24 639,73 | 10 088,30 |
| Acciones\SONAE SGPS | EUR | 27 840,29 | - | 32 313,41 | 4 473,12 |
| Acciones\BOUYGUES | EUR | 21 424,91 | - | 34 648,00 | 13 223,09 |
| Acciones\CAMECO CORP | USD | 22 689,44 | - | 19 990,00 | (2 699,44) |
| Acciones\GRUPO MEXICO SAB DE CV | MXN | 22 692,39 | - | 24 740,08 | 2 047,69 |
| Acciones\RANDGOLD RESOURCES | USD | 22 759,82 | - | 21 417,24 | (1 342,58) |
| Acciones\SCS GROUP PLC | GBP | 10 484,84 | - | 14 061,00 | 3 576,16 |
| Acciones\TEEKAY | USD | 70 792,98 | - | 83 419,83 | 12 626,85 |
| Acciones\TEEKAY | USD | 70 800,37 | - | 84 621,41 | 13 821,04 |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------|---------------------|--------------------------|
| Acciones PSB INDUSTRIES | EUR | 44 268,37 | - | 42 843,87 | (1 424,50) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 3 936,15 | - | 6 977,19 | 3 041,04 |
| Acciones HOWDEN JOINERY GROUP | GBP | 45 430,48 | - | 43 101,04 | (2 329,44) |
| Acciones PHILIPS 66 | USD | 25 036,19 | - | 29 489,80 | 4 453,61 |
| Acciones SCORPIO TANKERS INC | USD | 45 435,31 | - | 36 584,76 | (8 850,55) |
| Acciones DYNAGAS LNG PARTNERS LP | USD | 22 711,41 | - | 17 187,84 | (5 523,57) |
| Acciones GYM GROUP PLC | GBP | 26 395,13 | - | 26 258,60 | (136,53) |
| Acciones EURONAV NV | EUR | 26 295,22 | - | 28 584,48 | 2 289,26 |
| Acciones ESSO SAF | EUR | 2 078,98 | - | 2 062,80 | (16,18) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 19 787,16 | - | 20 717,20 | 930,04 |
| Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | GBP | 43 413,88 | - | 30 981,66 | (12 432,22) |
| Acciones I/W/G PLC | GBP | 26 291,63 | - | 33 041,25 | 6 749,62 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | USD | 25 698,04 | - | 24 989,59 | (708,45) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 11 208,32 | - | 13 387,59 | 2 179,27 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 10 827,93 | - | 11 838,21 | 1 010,28 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 691,64 | - | 833,48 | 141,84 |
| Acciones SOL SPA | CAD | 1 734,04 | - | 1 954,26 | 220,22 |
| Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL | EUR | 16 122,69 | - | 17 273,75 | 1 151,06 |
| Acciones ARYZTA AG | EUR | 41 879,87 | - | 26 653,20 | (15 226,67) |
| Acciones FLEURY MICHON SA | CHF | 49 181,39 | - | 56 804,72 | 7 623,33 |
| Acciones SERCO GROUP PLC | EUR | 7 499,16 | - | 6 574,40 | (924,76) |
| Acciones HORNBAACH BAUMARKT | GBP | 59 737,86 | - | 40 647,34 | (19 090,52) |
| Acciones SPROTT INC | EUR | 15 434,62 | - | 16 117,14 | 682,52 |
| Acciones ISRAEL CHEMICALS LTD | CAD | 22 663,02 | - | 22 639,61 | (23,41) |
| Acciones IMMOFINAZ | USD | 47 434,98 | - | 41 335,54 | (6 099,44) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | EUR | 42 750,02 | - | 47 234,00 | 4 483,98 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 23 289,42 | - | 27 044,42 | 3 755,00 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 2 004 303,13 | - | 2 168 962,52 | 164 659,39 |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | EUR | 6 143,69 | - | 7 546,98 | 1 403,29 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 6 143,69 | - | 7 546,98 | 1 403,29 |
| TOTAL Cartera Exterior | | 2 010 446,82 | - | 2 176 509,50 | 166 062,68 |

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|--|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 6250 | USD | 63 256,99 | 62 867,03 | 19/03/2018 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 1250 | USD | 627 862,60 | 628 670,35 | 19/03/2018 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE GBP 1250 | GBP | 125 803,53 | 125 367,36 | 19/03/2018 |
| TOTALES Futuros comprados | | 816 923,12 | 816 904,74 | |
| Futuros vendidos | | | | |
| Futuro S&P 500 INDEX 50 | USD | 681 793,76 | 668 721,37 | 16/03/2018 |
| Futuro NASDAQ 100 INDEX 20 | USD | 218 874,10 | 213 536,03 | 16/03/2018 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 142 080,00 | 139 720,00 | 16/03/2018 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 498 680,00 | 489 020,00 | 16/03/2018 |
| Futuro BONOS ALEMANES 1000 | EUR | 200 000,00 | 323 360,00 | 8/03/2018 |
| Futuro INDICE IBEX 35 10 | EUR | 408 720,00 | 400 832,00 | 19/01/2018 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 2 150 147,86 | 2 235 189,40 | |
| TOTALES | | 2 967 070,98 | 3 052 094,14 | |

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2018

El año 2018 ha sido uno de los peores para las bolsas en la última década. En Europa se han producido caídas muy importantes: Alemania (Dax 30 -18,26%), Italia (Mib -16,15%), España (Ibex 35 -14,97%), Gran Bretaña (Ftse100 -12,48%). Los índices paneuropeos también reflejan estas importantes caídas: El Eurostoxx 50 (-14,34%) y el Stoxx 50 (-13,15%). Las bolsas norteamericanas, que a setiembre registraban importantes subidas, han terminado el año en pérdidas: Dow Jones -5,63%, S&P 500 -6,24% y el Nasdaq 100 -3,88%. En los restantes mercados internacionales, en general, también se ha producido pérdidas: China -25,31%, Japón (Nikkei) -12,08%.

Este mal comportamiento de los mercados en el año y muy especialmente las caídas de diciembre, obedecen a los renovados temores de la guerra comercial entre EEUU y China, y sus efectos sobre el crecimiento mundial, no solo sobre los países emergentes, habiéndose observado una ralentización en algunos indicadores económicos adelantados y una clara desincronización en los crecimientos de las diferentes áreas económicas.

Se cierra el año con una clara disparidad en los crecimientos:

La economía americana sigue acelerando su crecimiento (2,9% en 2018) gracias al efecto del recorte fiscal de 2017. Tanto la Fed como el mercado siguen centrando su atención sobre el tipo de interés de intervención neutral (niveles del 3% en el contexto actual) en un entorno de solidez económica norteamericana, pero con un mapa de riesgos amplio en el horizonte (guerra comercial y efecto en emergentes y sus divisas, ralentización económica mundial, inversión de la curva de tipos de interés, etc). El panorama se ha complicado además, por los renovados temores a un aplanamiento (incluso inversión en algunos plazos) de la curva de tipos de interés en EEUU, como anticipo (aumento de los temores) a una posible recesión observada en anteriores ciclos económicos. Todo ello podría hacer que la Fed ralentizase su ritmo previsto de normalización monetaria. En la reunión de la Fed de Diciembre 2018 se deducían sólo 2 subidas frente a las 3 que se esperaban en septiembre. El mercado por su parte anticipa con mucha probabilidad una única subida y en caso de dos, espaciadas en el tiempo según vayan conociéndose la evolución de los datos macroeconómicos.

En el caso de Europa, hay que añadir la incertidumbre sobre el Brexit, la situación política de Italia y el aumento que se está produciendo de manera generalizada de los partidos populistas y antieuropeos. El consenso de la Eurozona espera un crecimiento del 1,6% en 2019 (1,9% en 2018). En esta previsión se anticipa un Brexit con acuerdo como la opción más probable. Un Brexit sin acuerdo sería muy negativo para el Reino Unido y también para la Eurozona. Habiendo sido rechazado por el parlamento británico el preacuerdo al que habían llegado la UE y el gobierno de la señora May, no se descarta que la fecha tope del 29 de marzo de 2019 para la decisión sobre el Brexit pueda retrasarse algún tiempo. Desde la política monetaria, 2019 será el año en el que los mercados financieros y la economía de la Eurozona demuestren si están o no preparados para el final de los programas de compras de deuda por parte del BCE, justo en un momento de moderación económica y con la inflación todavía contenida. En cuanto a las primeras subidas de los tipos de interés, la versión oficial del BCE es que no se producirán antes de verano. El mercado no anticipa una subida del tipo marginal de depósito antes de diciembre 2019.

En China, aunque existe el riesgo de una desaceleración económica brusca, el gobierno sigue tomando medidas fiscales y monetarias para ir logrando que la moderación observada en su economía sea paulatina, a la espera de llegar a acuerdos sobre relaciones comerciales con EEUU. El mercado anticipa una moderación controlada, con una expectativa de PIB 2019 del 6,2%, por debajo del 6,6% de 2018.

También la economía de Japón modera su crecimiento por la preocupación de un mayor proteccionismo.

La política de inversiones de la gestora se ha caracterizado, durante el segundo semestre de 2018, por una moderada reducción del nivel de exposición en renta variable durante el verano, para posteriormente aumentarlo de nuevo en la última parte del año. Tras los últimos datos macroeconómicos, sin duda menos halagüeños, los bonos americanos han vuelto a niveles de tipos más modestos, aunque a corto plazo continúan representando una alternativa razonable frente a los activos de riesgo. Desde un punto de vista geográfico, hemos recuperado exposición a Europa tras los significativos descensos de precios, y a la vista de que los tipos de interés permanecerán bajos. Desde un punto de vista sectorial, mantenemos un sesgo mixto, con mayor exposición a sectores defensivos (en especial en sector salud), así como manteniendo inversiones en energía y materias primas. Continuamos con una exposición reducida al sector bancario. En cuanto a la renta fija, nos mantenemos cortos, pues preferimos compensarlo con una exposición marginalmente superior en acciones. Únicamente algunas emisiones flotantes merecen la pena, y los depósitos continúan reduciendo su presencia en las carteras dada la dificultad para contratarlos. Respecto a la liquidez en dólares, continuamos con depósitos y emisiones del Tesoro a corto plazo, donde la remuneración resulta atractiva.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD

2.1 Política de inversiones

La política de inversión que sigue esta Sociedad, se centra en renta fija y variable, así como en derivados, incluyéndose dentro de la renta variable las acciones españolas y acciones internacionales.

2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012 de 13 de Julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.18

| | 31.12.18 | | 31.12.17 | |
|---------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Importe | % | Importe | % |
| CARTERA INTERIOR | 3.416.374,38 | 61,47% | 3.324.082,53 | 60,43% |
| Depósitos nacionales | 1.798.614,16 | 32,36% | 1.494.486,09 | 27,17% |
| Renta fija nacional | 702.773,21 | 12,64% | 763.473,27 | 13,88% |
| Renta variable nacional | 914.987,01 | 16,46% | 1.066.123,17 | 19,38% |
| CARTERA EXTERIOR | 2.141.405,30 | 38,53% | 2.176.509,50 | 39,57% |
| Renta fija extranjera | 72.676,91 | 1,31% | 0,00 | 0,00% |
| Renta variable extranjera | 2.061.542,00 | 37,09% | 2.168.962,52 | 39,43% |
| Fondos de inversión extranjeros | 7.186,39 | 0,13% | 7.546,98 | 0,14% |
| TOTALES | 5.557.779,68 | 100,00% | 5.500.592,03 | 100,00% |

2.4 Resultados de la Sociedad año 2018

En este ejercicio la Sociedad ha obtenido un resultado de -323.798,54 euros que se propone traspasar a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores, para su compensación con beneficios futuros.

2.5 Rentabilidad de las acciones

La rentabilidad del valor liquidativo durante el presente ejercicio de las acciones de ENREDO INVERSIONES SICAV SA ha sido de un -4,61%%.

| | Patrimonio | Número de acciones | Valor de cada acción |
|----------|--------------|--------------------|----------------------|
| Año 2017 | 7.451.666,32 | 947.968 | 7,86067 |
| Año 2018 | 6.676.332,39 | 890.418 | 7,49798 |

2.6 Cotización de las acciones

Las acciones de ENREDO INVERSIONES SICAV SA, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (M.A.B.). La Sociedad garantiza la liquidez de sus acciones, mediante la compra o la venta de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

La dirección de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2018 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: ENRIQUE REYNA DOMENECH
Vocales: JUAN JOSE TRAIID GRAFIADA
TATACHE, S.L.
Secretario: TOMAS VAZQUEZ LEPINETE (no consejero)

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

La administración, gestión y representación de la Sociedad han sido confiados a Dux Inversores SGIC, S.A.

El Depositario Oficial de los activos de la Sociedad es Bankinter S.A.

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores.

Los estados financieros y los documentos de información de ENREDO INVERSIONES SICAV SA se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES

Las previsiones para 2019 anticipan una moderación del crecimiento global y la preocupación por la intensidad de esta moderación.

EEUU se espera siga creciendo, apoyada en el consumo, con una expectativa del 2,6% del PIB. No se tienen en cuenta nuevas reformas fiscales, a falta de un acuerdo entre republicanos y demócratas sobre el necesario plan de infraestructuras, por los problemas para su financiación y por los elevados niveles de la deuda norteamericana.

Los mercados van a estar muy condicionados por las negociaciones que se están produciendo entre EEUU y China sobre aranceles comerciales y en el ámbito europeo la salida al actual estado de negociación entre los partidos del parlamento británico sobre el acuerdo del Brexit. Se espera se llegue a un acuerdo sobre estos dos problemas que reduzca la incertidumbre con la que se cierra 2018.

Los resultados empresariales, bajos tipos de interés y altos niveles de dividendo son el principal apoyo de los mercados de renta variable para 2019. El potencial de crecimiento de los beneficios empresariales, junto con el recorte significativo que han registrado los mercados de renta variable, han aumentado el atractivo de la renta variable como activo de inversión. No obstante, dados los numerosos factores de riesgos existentes, se espera una fuerte volatilidad de los mercados en los próximos meses, con un inicio de año a la espera de solventarse parte de las incertidumbres existentes.

Enredo Inversiones, SICAV, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

5.- MOVIMIENTO DE ACCIONES PROPIAS

Los movimientos de las acciones propias en el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Emisión acciones nuevas en el año: | 0 |
| <u>A 31.12.18:</u> | |
| Capital social | 6.205.824,00 |
| Acciones propias | 143.886 |
| Valor acciones propias | 1.078.854,35 |

Las acciones de la Sociedad han cotizado a lo largo de 2018 en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB)

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE ENREDO INVERSIONES SICAV SA

ENREDO INVERSIONES sigue una política de inversiones muy prudente, con riesgo bajo y una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio.

La Sociedad ha iniciado 2.019 de forma positiva, confiándose en que se pueda evolucionar también de forma favorable durante el resto del año.

Enredo Inversiones SICAV, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

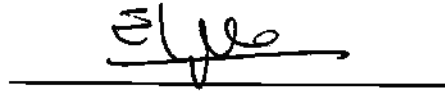
Reunidos los Administradores de Enredo Inversiones SICAV, S.A., en fecha 22 de Marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2018.

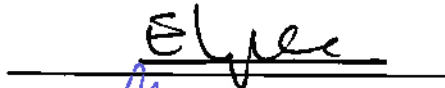
FIRMANTES

FIRMA

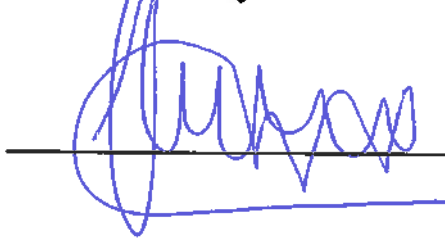
D. Enrique Reyna Doménech
(*Presidente*)



D. Enrique Reyna Doménech
En nombre y representación de TATACHE, S.L.
(*Vocal*)



D. Juan José Traid Grafiada
(*Vocal*)



**Jaimanitas Investment,
Sociedad de Inversión de
Capital Variable, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2016, junto con el Informe de
Auditoría Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

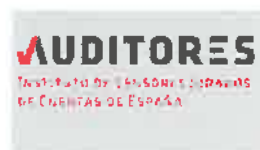
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Pablo Mugica
31 de marzo de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/01087
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



0N1029003

CLASE 8ª
CONTABILIZACIÓN DE VALORES FINANCIEROS

JAIMANITAS INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

| ACTIVO | 31-12-2016 | 31-12-2015 (*) | PATRIMONIO Y PASIVO | 31-12-2016 | 31-12-2015 (*) |
|---|----------------------|----------------------|---|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | - | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS | 6.573.670,78 | 6.320.576,75 |
| Inmovilizado Intangible | - | - | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas | 6.573.670,78 | 6.320.576,75 |
| Inmovilizado material | - | - | Capital | 15.663.320,00 | 15.663.320,00 |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - | Participes | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - | Prima de emisión | (1.042.504,65) | (1.285.973,98) |
| Activos por impuesto diferido | - | - | Reservas | 1.745.375,13 | 1.745.375,13 |
| ACTIVO CORRIENTE | 6.604.905,55 | 6.347.780,86 | (Acciones propias) | (7.888.145,20) | (7.732.018,82) |
| Deudores | 167.611,55 | 169.533,73 | Resultados de ejercicios anteriores | (2.090.125,58) | (2.254.119,37) |
| Cartera de inversiones financieras | 6.208.004,41 | 5.895.880,38 | Otras aportaciones de socios | - | - |
| Cartera interior | 4.409.817,87 | 4.203.866,18 | Resultado del ejercicio | 185.751,08 | 163.693,79 |
| Valores representativos de deuda | 784.751,03 | 541.192,19 | (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 474.478,42 | 542.138,43 | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - | Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Depósitos en EECC | 3.131.388,42 | 3.118.530,56 | PASIVO NO CORRIENTE | - | - |
| Derivados | - | 2.004,00 | Provisiones a largo plazo | - | - |
| Otros | - | - | Deudas a largo plazo | - | - |
| Cartera exterior | 1.787.481,98 | 1.477.138,18 | Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | PASIVO CORRIENTE | 31.234,77 | 27.204,21 |
| Instrumentos de patrimonio | 1.727.203,92 | 1.488.168,84 | Provisiones a corto plazo | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 64.047,90 | - | Deudas a corto plazo | - | - |
| Depósitos en EECC | - | - | Acreedores | 27.263,33 | 17.606,21 |
| Derivados | 6.240,16 | 7.977,31 | Pasivos financieros | - | - |
| Otros | - | - | Derivados | 3.971,44 | 9.886,00 |
| Intereses de la cartera de inversión | 10.894,58 | 14.858,03 | Periodificaciones | - | - |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 6.604.905,55 | 6.347.780,86 |
| Periodificaciones | - | - | | | |
| Tesorería | 238.289,58 | 482.686,87 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 6.604.905,55 | 6.347.780,86 | | | |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | |
| CUENTAS DE COMPROMISO | 2.039.129,67 | 3.638.448,67 | | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 584.555,75 | 649.790,00 | | | |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 1.474.573,82 | 2.988.655,57 | | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | 10.276.140,95 | 10.461.692,03 | | | |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - | | | |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - | | | |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - | | | |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | 8.377.180,00 | 8.377.180,00 | | | |
| Pérdidas fiscales a compensar | 1.898.960,95 | 2.084.712,03 | | | |
| Otras | - | - | | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 12.315.270,62 | 14.100.337,70 | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0N1029004

JAIMANTAS INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

| | 2016 | 2015 (*) |
|---|--------------------|--------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la IIC | - | 82,16 |
| Gastos de Personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (67.397,23) | (68.894,51) |
| Comisión de gestión | (52.497,44) | (48.242,45) |
| Comisión depositario | (5.097,52) | (5.480,77) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (9.802,27) | (15.151,28) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (67.397,23) | (68.792,35) |
| Ingresos financieros | 69.146,91 | 74.232,33 |
| Gastos financieros | - | - |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | (5.594,33) | 26.567,11 |
| Por operaciones de la cartera interior | 75.376,33 | (42.227,42) |
| Por operaciones de la cartera exterior | (41.150,76) | 110.491,97 |
| Por operaciones con derivados | (39.818,90) | (41.707,44) |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | (7.866,55) | 18.781,39 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 197.464,28 | 113.215,31 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera Interior | (41.450,94) | 12.741,15 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 206.295,13 | 64.476,32 |
| Resultados por operaciones con derivados | 32.620,09 | 35.997,84 |
| Otros | - | - |
| RESULTADO FINANCIERO | 253.148,31 | 232.786,14 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 185.751,08 | 163.993,79 |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 185.751,08 | 163.993,79 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0N1029005

JAIMANITAS INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Euros | |
|--|------------|------------|
| | 2016 | 2015 (*) |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 185.751,08 | 183.993,79 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | 185.751,08 | 183.993,79 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



ON1029006

CLASE 8.^a

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Euros | | | | | | | | | | | |
|--|---------------|------------|------------------|--------------|--------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------|---|----------------------------|--------------|
| | Capital | Participes | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras operaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambio de valor en otros instrumentos de uso financiero | Otros patrimonio atribuido | Total |
| Saldo el 31 diciembre de 2014 (*) | 15.663.320,00 | - | (2.391.409,84) | 1.745.375,13 | (7.532.931,05) | (2.312.494,77) | - | 58.375,40 | - | - | - | 5.740.234,86 |
| Ajustes por cambios de cambio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio de ejercicio 2015 (*) | 15.663.320,00 | - | (2.391.409,84) | 1.745.375,13 | (7.532.931,05) | (2.312.494,77) | - | 58.375,40 | - | - | - | 5.740.234,86 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 163.863,79 | - | - | - | 163.863,79 |
| Anulaciones del resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (90.375,40) | - | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Rescates de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribuciones de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones propias | - | - | - | - | (699.057,76) | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo el 31 de diciembre de 2016 (*) | 15.663.320,00 | - | (1.265.973,98) | 1.745.375,13 | (7.732.019,82) | (2.254.119,37) | - | 163.863,79 | - | - | - | 6.320.575,75 |
| Ajustes por cambios de valor | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016 | 15.663.320,00 | - | (1.265.973,98) | 1.745.375,13 | (7.732.019,82) | (2.254.119,37) | - | 163.863,79 | - | - | - | 6.320.575,75 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Afectación del resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 163.863,79 | - | - | - | 163.863,79 |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | (163.863,79) | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Rescates de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribuciones de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones propias | - | - | - | - | (136.126,39) | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo el 31 de diciembre de 2016 | 15.663.320,00 | - | (1.042.504,65) | 1.745.375,13 | (7.681.146,29) | (2.098.125,69) | - | 163.863,79 | - | - | - | 6.873.670,75 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N1029007

Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña de la Sociedad

Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 29 de junio de 2001 bajo la denominación de Samajofe, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. Con fecha 27 de octubre de 2006 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.127, en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2016, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó el traslado del domicilio social de Paseo de la Castellana 29, Madrid a Calle Velázquez 25, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Con fecha 10 de diciembre de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó la sustitución de Bankinter Gestión de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión por Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como sociedad gestora de la Sociedad. Esta sustitución se realizó de manera efectiva con fecha 6 de febrero de 2015 (véase Nota 8).

Por tanto, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Dinerbao (véase Nota 8).

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Bankinter, S.A. (Grupo Bankinter), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).



CLASE 8.ª
CONTABILIDAD Y VALORES



0N1029008

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N1029009

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



0N1029010

CLASE 8.^a

INVERSIONES FINANCIERAS

- **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
- **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Deudas a largo/corto plazo:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- **Pasivos financieros:** recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.^a



0N1029011

- **Acreedores:** recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- **Instrumentos de patrimonio cotizados:** su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- **Valores no admitidos aún a cotización:** su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- **Valores representativos de deuda cotizados:** su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N1029012

= Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.ii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª
TRANSACCIONES FINANCIERAS



0N1029013

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Clasificación de Cuentas de Balance



0N1029014

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.



CLASE 8.^a



0N1029015

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. *Garantías aportadas a la Sociedad*

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) *Periodificaciones (activo y pasivo)*

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) *Instrumentos de patrimonio propio*

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0N1029016

CLASE 8.^a

El efecto impositivo de los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones, en caso de que existan, se registra minorando o aumentando los pasivos o activos por impuesto corriente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la Sociedad registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N1029017

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

l) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª

CONSEJO REGULADOR FINANCIERO Y CAPITAL



0N1029018

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2016 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Base de distribución- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio | 185.751,08 |
| Distribución- Resultados de ejercicios anteriores | 185.751,08 |
| | 185.751,08 |

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

| Vencimiento | Euros |
|------------------------------|-------------------|
| Inferior a 1 año | 415.620,75 |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 319.241,38 |
| Comprendido entre 4 y 5 años | 59.888,90 |
| | 794.751,03 |



CLASE 8.ª
MATERIAS FINANCIERAS Y DE VALORES



ON1029019

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

| | Euros |
|--|---------------------|
| Compromisos por operaciones largas de derivados | |
| Futuros comprados | 564.555,75 |
| | 564.555,75 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | |
| Futuros vendidos | 1.474.573,82 |
| | 1.474.573,82 |
| Total | 2.039.129,57 |

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados" del activo del balance márgenes pendiente de liquidar por la operativa de futuros por importe de 6 miles de euros, de los que 5 miles de euros se encuentran denominadas en moneda no euro.

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Pasivo corriente – Derivados" del pasivo del balance márgenes pendientes de liquidar por la operativa de futuros por importe de 4 miles de euros, de los que mil euros se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 se recogen 103 miles de euros (154 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2016 por importe de 39 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2015), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



0N1029020

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

| Entidad | Divisa | Euros | Vencimiento | Tipo de Interés |
|--------------------------|----------------|---------------------|-------------|-----------------|
| Bankia, S.A. | Euro | 615.000,00 | 13/01/2017 | 0,60% |
| Bankia, S.A. | Euro | 80.000,00 | 14/01/2017 | 0,60% |
| Bankia, S.A. | Euro | 270.000,00 | 18/01/2017 | 0,60% |
| Bankia, S.A. | Euro | 40.457,00 | 31/03/2017 | 0,50% |
| Liberbank, S.A. | Euro | 703.684,00 | 19/03/2017 | 0,40% |
| Liberbank, S.A. | Euro | 200.000,00 | 20/03/2017 | 0,37% |
| Banco Mare Nostrum, S.A. | Euro | 140.000,00 | 16/06/2017 | 0,30% |
| Banco Mare Nostrum, S.A. | Euro | 357.266,81 | 20/06/2017 | 0,30% |
| Banco Mare Nostrum, S.A. | Euro | 318.993,28 | 23/06/2017 | 0,30% |
| Banco Sabadell, S.A. | Libra | 60.924,17 | 04/09/2017 | 0,79% |
| Banco Sabadell, S.A. | Dólar | 287.714,41 | 06/09/2017 | 1,62% |
| Banco Sabadell, S.A. | Corona noruega | 57.348,75 | 28/09/2017 | 0,94% |
| | | 3.131.388,42 | | |

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Bankinter, S.A. (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N1029021

- **Límite general a la inversión en valores cotizados:**

La inversión en los activos e Instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- **Límite general a la inversión en derivados:**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N1029022

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



0N1029023

CLASE 8.ª**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

| | Euros |
|--------------------------------------|------------|
| Cuentas en el depositario: | |
| Bankinter, S.A. (cuentas en euros) | 344,87 |
| Bankinter, S.A. (cuentas en divisa) | 39.753,94 |
| | 40.098,81 |
| Otras cuentas de tesorería: | |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 191.984,89 |
| Otras cuentas de tesorería en divisa | 6.205,89 |
| | 198.190,78 |
| | 238.289,59 |



CLASE 8.º



ON1029024

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el depositario han devengado en el ejercicio 2016 un tipo de interés anual del Euribor a un mes para las cuentas en euros, revisable y liquidable mensualmente, y Libor menos 0,75 puntos porcentuales para las cuentas en divisa, revisable y liquidable trimestralmente. No obstante, en caso de ser el tipo de interés resultante negativo, no se devenga importe alguno por este concepto.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

Capital y Acciones propias

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

| | Euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas | 1.566.332 | 1.566.332 |
| Valor nominal unitario | 10,00 | 10,00 |
| Capital estatutario máximo | 24.040.500,00 | 24.040.500,00 |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | (8.377.180,00) | (8.377.180,00) |
| Capital | 15.663.320,00 | 15.663.320,00 |
| <i>Capital inicial</i> | <i>2.404.050,00</i> | <i>2.404.050,00</i> |
| <i>Capital estatutario emitido</i> | <i>13.259.270,00</i> | <i>13.259.270,00</i> |
| Nominal acciones propias en cartera | (8.543.500,00) | (8.618.270,00) |
| Capital en circulación | 7.119.820,00 | 7.045.050,00 |
| Número de acciones en circulación | 711.982 | 704.505 |
| Valor liquidativo de la acción | 9,23 | 8,97 |
| Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio | 6.573.670,78 | 6.320.576,75 |

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.



0N1029025

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2016 los accionistas (Persona Jurídica) de la Sociedad que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación eran los siguientes:

| | Nº de Acciones | % de Participación |
|-----------------------|----------------|--------------------|
| Paco Holdings, L.L.C. | 210.634 | 29,58% |
| Concurre, S.L. | 148.370 | 20,84% |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de accionistas de la Sociedad era de 117 y 111, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

| | Euros | |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| Reserva legal | 203.978,67 | 203.978,67 |
| Reserva voluntaria | 1.541.396,46 | 1.541.396,46 |
| Reservas | 1.745.375,13 | 1.745.375,13 |

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.^a



0N1029026

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario medio de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Adicionalmente, y también conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, la Sociedad devenga como gasto que se liquida anualmente, una comisión calculada en función de los rendimientos positivos del ejercicio.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2016 y 2015, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario medio de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.



CLASE 8ª
RENTAS DEL PATRÓN



0N1029027

7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 14 y 15 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).



CLASE 8.^a



0N1029028

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N1029029

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

JAIMANITAS INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|---|--------------|---|-------------------|
| EUR | ES0313307193 | Obligaciones BANKIA 0,375 2017-11-10 | 81.052,32 |
| EUR | ES0213790019 | Obligaciones B.POPULAR 8,000 2021-07-29 | 18.183,12 |
| EUR | ES0213790027 | Obligaciones B.POPULAR 8,25 2021-10-14 | 41.705,78 |
| EUR | ES03138601Y5 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,750 2017-01-16 | 192.225,74 |
| EUR | ES03138602A3 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,750 2017-05-26 | 50.135,32 |
| EUR | ES03138602E5 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,650 2017-07-05 | 92.207,37 |
| EUR | ES03138602G0 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,150 2018-06-14 | 294.839,05 |
| EUR | ES03138621X5 | Obligaciones BANCO DE SABADELL 2,000 2018-07-24 | 24.402,33 |
| TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda | | | 794.751,03 |
| EUR | ES0113900J37 | Acciones SANTANDER | 63.261,96 |
| EUR | ES0178430E18 | Acciones TELEFONICA | 47.628,00 |
| EUR | ES0113307021 | Acciones BANKIA | 33.985,00 |
| EUR | ES0140609019 | Acciones CAIXABANK | 24.369,54 |
| EUR | ES0117160111 | Acciones ALBA | 14.269,05 |
| EUR | ES0126501131 | Acciones DINAMIA | 40.650,00 |
| EUR | ES0129743318 | Acciones ELEC NOR | 10.776,00 |
| EUR | ES0147561015 | Acciones IBERPAPEL | 49.396,62 |
| EUR | ES0176252718 | Acciones SOL MELIA | 33.240,00 |
| EUR | ES0105015012 | Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | 47.136,15 |
| EUR | ES0105022000 | Acciones APPLUS SERVICES | 30.880,00 |
| EUR | ES0105065009 | Acciones TALGO | 34.662,10 |
| EUR | ES0105026001 | Acciones AXIARE PATRIMONIO SOCIMI SA | 44.224,00 |
| TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio | | | 474.478,42 |
| EUR | FI0009000681 | Acciones NOKIA OYJ - A - | 36.704,00 |
| EUR | IT0000080447 | Acciones TELECOM ITALIA | 25.825,00 |
| EUR | FR0010220475 | Acciones ALSTOM | 25.128,00 |
| EUR | FR0000051732 | Acciones ATO ORIGIN SA | 60.150,00 |



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N1029030

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--------|--------------|---|------------|
| EUR | DE0005190037 | Acciones BMW | 123.590,00 |
| EUR | FR0000120172 | Acciones CARREFOUR SUPERMARCHE | 43.193,43 |
| EUR | FR0000121725 | Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | 74.312,00 |
| EUR | FR0000120503 | Acciones BOUYGUES | 23.831,50 |
| EUR | PTGALOAM0009 | Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | 51.240,09 |
| EUR | FR0000121014 | Acciones LVMH MOET HENNESSY | 48.978,00 |
| EUR | FR0000121261 | Acciones MICHELIN | 36.995,00 |
| USD | US6516391066 | Acciones NEWMONT MINIG CORP | 21.056,86 |
| GBP | GB0007188757 | Acciones RIO TINTO | 20.353,07 |
| EUR | DE0007037129 | Acciones R.W.E. A.G. | 30.719,00 |
| EUR | PTSEM0AM0004 | Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | 46.900,00 |
| USD | US7960502018 | Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | 29.884,00 |
| EUR | PTSON0AM0001 | Acciones SONAE SGPS | 31.464,00 |
| EUR | FR0000121501 | Acciones PSA PEUGEOT CITROEN | 44.935,50 |
| EUR | IT0003153415 | Acciones SNAM SPA | 29.355,00 |
| EUR | FR0010908533 | Acciones EDENRED | 37.670,00 |
| EUR | DE0005550636 | Acciones DRAEGERWERK AG | 43.719,50 |
| EUR | IT0000076486 | Acciones DANIELI & CO | 37.850,00 |
| EUR | IT0003977540 | Acciones ANSALDO STS SPA | 47.360,00 |
| USD | US70450Y1038 | Acciones PAYPAL HOLDINGS INC | 26.270,80 |
| EUR | IE00B010DT83 | Acciones C&C GROUP PLC | 43.725,00 |
| EUR | AT0000746409 | Acciones VERBUND AG | 45.525,00 |
| USD | US8918261095 | Acciones TOWER INTERNATIONAL INC | 37.738,90 |
| EUR | FR0000061111 | Acciones THERMADOR GROUP | 15.113,50 |
| EUR | FR0004188670 | Acciones TARKETT | 57.953,00 |
| GBP | GB0000456144 | Acciones ANTOFAGASTA PLC | 77.502,58 |
| USD | US44980X1090 | Acciones IPG PHOTONICS CORP | 46.928,78 |
| EUR | NL0011333752 | Acciones ALTICE | 45.192,00 |
| USD | US82568P3047 | Acciones SHUTTERFLY INC | 22.663,78 |
| EUR | FR0000120107 | Acciones SAVENCIA SA | 43.485,00 |
| USD | CA6445351068 | Acciones NEW GOLD INC | 15.088,90 |
| EUR | FR0000060329 | Acciones PSB INDUSTRIES | 42.723,00 |
| EUR | IT0000433307 | Acciones SARAS | 51.600,00 |
| EUR | AT0000809058 | Acciones IMMOFINAZ | 35.207,00 |
| USD | CA0089161081 | Acciones AGRIUM INC | 43.023,20 |



CLASE 8.ª



0N1029031

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|--------------|---|---------------------|
| EUR | IT0005211237 | Acciones ITALGAS SPA | 5.607,00 |
| CAD | CA3039018393 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 10.602,24 |
| CAD | CA3039018476 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 9.633,64 |
| CAD | CA3039018542 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 629,13 |
| CAD | CA3039018625 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 1.560,54 |
| CAD | CA3039018880 | Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | 20.360,91 |
| EUR | PTCTT0AM0001 | Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL | 19.335,00 |
| GBP | GB0009697037 | Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | 38.521,07 |
| TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio | | | 1.727.203,92 |
| USD | US4642868222 | Participaciones BLACKROCK FUND ADVISORS | 58.531,90 |
| EUR | FR0010361683 | Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | 5.516,00 |
| TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva | | | 64.047,90 |



CLASE 8.ª



0N1029032

Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

a) Análisis del mercado financiero y de la economía en 2016

El año 2016 se iniciaba con un desplome de los mercados, motivado por las dudas sobre la desaceleración y reajuste de China, el desplome de las materias primas, en particular del petróleo, y los débiles datos macro de EEUU. Todo ello se agravaba con la percepción de que los bancos centrales habían agotado las medidas de estímulo, por lo que se impulsó un movimiento de presión para que las economías con margen efectuasen una política fiscal más expansiva. En cualquier caso la relajación del dólar, la demora en la subida de los tipos por parte de la Fed, la mejora de los datos macro y las nuevas medidas del BCE, ponían freno a las pérdidas de los dos primeros meses y permitían una notable recuperación.

El referéndum consultivo por el Brexit del 23 de junio provocaba otro fuerte varapalo, tanto por lo inesperado del resultado como por la incertidumbre de las consecuencias económicas y los riesgos políticos que alentaba. La libra sufrió una importante caída (9,6%) contra el dólar. En los mercados de renta variable, los sectores más castigados fueron los bancos, las compañías domésticas en el Reino Unido y las bolsas periféricas. El dinero buscaba refugio en la deuda europea más solvente y en las divisas, en el yen y el dólar principalmente.

En la segunda mitad del año las tensiones políticas han marcado el comportamiento de los mercados. El Brexit no ha sido un hecho aislado ni puntual, sino el reflejo del descontento social que ha generado la Gran Crisis. Las manifestaciones más relevantes que se han sucedido son la inesperada victoria de Trump en las elecciones presidenciales de EEUU del mes de noviembre y la negativa de Italia al cambio constitucional impulsado por Renzi en el referéndum del 4 de diciembre. En cualquier caso, la reacción a todos estos eventos ha puesto de manifiesto la capacidad de los mercados para superar estas tensiones, apoyada en un mejor cuadro macroeconómico y los bálsamos de las políticas monetarias.

Las bolsas han cerrado 2016 con un balance dispar. Las estadounidenses han acumulado importantes subidas y se han colocado en nuevos máximos históricos, mientras que las europeas han registrado un comportamiento más plano, aunque lejos de los mínimos que marcaban a comienzos de año. Dentro de Europa se producían importantes divergencias, con Londres liderando los avances positivos, que también se apuntaban en Frankfurt y París, mientras que Italia, Portugal y en menor medida España, no conseguían abandonar los números rojos. A nivel sectorial los avances de Europa han estado encabezados por los materiales básicos, petróleo e industriales, mientras que sectores como los utilities, farma y telecos acusaban la rotación cíclica que experimentaba el mercado en la segunda parte del año y que se agudizaba tras la victoria de Trump.



CLASE 8.ª



0N1029033

Las referencias macroeconómicas dejan atrás las señales de alarma de la primera parte de 2016 y encaran una tendencia positiva tanto en los países desarrollados como en los emergentes. Destaca la fortaleza de los datos de la zona euro a pesar del riesgo del Brexit, mientras que EEUU se recupera tras un primer trimestre anómalo, con el consumo como principal motor. En los países emergentes, los estímulos inyectados por las autoridades económicas chinas conseguían reactivar la economía, propiciando una recuperación de los precios de las materias primas, que junto a las subidas del precio del petróleo, producían un fuerte alivio en el mundo emergente. Este comportamiento se truncaba con la victoria de Trump, con la consiguiente fortaleza del dólar y mayores tipos de la deuda, siendo particularmente alarmante la agudización de salida de reservas de China para poner freno a la depreciación del yuan.

En cuanto a las políticas monetarias, las actuaciones más determinantes han venido de la mano del Banco de Inglaterra que rebajaba los tipos de interés 25 p.b. (hasta el 0,25%) y reanudaba su programa de compra de activos. También el Banco de Japón embarcaba en un programa ilimitado de compras con el fin de controlar la curva de tipos de interés. En la zona euro, aunque han mejorado los datos macro, los mayores riesgos políticos no permiten al BCE relajar sus políticas expansivas. La Fed terminó el año con una única subida del tipo de interés de 25 p.b.

b) Información sobre la actividad y rentabilidad de la sociedad

Política de inversiones

La política de inversión que sigue esta Sociedad, se centra en renta fija y variable, así como en derivados, incluyéndose dentro de la renta variable las acciones españolas y acciones internacionales.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012 de 13 de Julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.16

| | 31.12.16 | | 31.12.15 | |
|---------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Importe | % | Importe | % |
| CARTERA INTERIOR | 4.411.512,43 | 71,12% | 4.216.520,21 | 74,16% |
| Depósitos nacionales | 3.141.204,29 | 50,64% | 3.132.324,71 | 55,09% |
| Renta fija nacional | 795.829,72 | 12,83% | 542.056,07 | 9,53% |
| Renta variable nacional | 474.478,42 | 7,65% | 542.139,43 | 9,54% |
| CARTERA EXTERIOR | 1.791.251,82 | 28,88% | 1.469.158,84 | 25,84% |
| Renta variable extranjera | 1.727.203,92 | 27,85% | 1.469.158,84 | 25,84% |
| Fondos de inversión extranjeros | 64.047,90 | 1,03% | - | - |
| TOTAL | 6.202.764,25 | 100,00% | 5.685.679,05 | 100,00% |



CLASE 8.ª



0N1029034

Resultados de la Sociedad año 2016

En este ejercicio la Sociedad ha obtenido un resultado de 185.751,08 euros que se propone destinar a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Rentabilidad de las acciones

La rentabilidad del valor liquidativo durante el presente ejercicio de las acciones de JAIMANITAS INVESTMENTS, SICAV SA ha sido de un 2,91%.

| | Patrimonio | Número de acciones | Valor de cada acción |
|----------|--------------|--------------------|----------------------|
| Año 2015 | 6.320.576,75 | 704.505 | 8,97166 |
| Año 2016 | 6.573.670,78 | 711.982 | 9,23292 |

Cotización de las acciones

Las acciones de JAIMANITAS INVESTMENTS, SICAV SA, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (M.A.B.). La Sociedad garantiza la liquidez de sus acciones, mediante la compra o la venta de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Representación, gestión y control

La dirección de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2016 estaba compuesto por los siguientes miembros:

| | |
|------------------------------|--|
| Presidente: | D. FRANCISCO RAFAEL BALLESTER CAÑIZARES |
| Vocales: | D. FRANCISCO BALLESTER FENOLLOSA |
| Secretario: | Dña. M ^o EUGENIA BALLESTER MURALL |
| Vicesecretario no consejero: | D. GUILLERMO RUIZ DE AZUA BASARRATE |

La administración, gestión y representación de la Sociedad han sido confiados a Dux Inversores SGIIC, S.A.

El Depositario Oficial de los activos de la Sociedad es Bankinter S.A.

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma Deloitte.

Los estados financieros y los documentos de información de JAIMANITAS INVESTMENTS, SICAV SA se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.



CLASE 8.^a



0N1029035

d) Acontecimientos posteriores y previsiones

Perspectivas macroeconómicas:

Se prevé una aceleración del PIB global en 2017. El FMI ha elevado sus previsiones de crecimiento para los países avanzados y ha rebajado las de los emergentes.

En EEUU, tras un débil 2016, se espera una cierta aceleración en 2017, siendo favorables las perspectivas del consumo y de la inversión, aunque existe el riesgo de madurez del ciclo y una gran incertidumbre sobre la política económica que va a seguir la Administración Trump.

En la Eurozona, en 2016 ha proseguido una ligera recuperación. Los indicadores de actividad y sentimiento se han acelerado en los últimos meses. Para 2017, aunque resulta difícil estimar el impacto del Brexit y del riesgo político, se espera una desaceleración, motivada en parte por el menor crecimiento de Alemania y España.

En China, las autoridades han actuado con éxito para contener la desaceleración. Su economía creció en 2016 cerca de un 6,7%, más de lo esperado. Para 2017 se espera que continúe la ordenada desaceleración hasta el 6,5%. No obstante, la economía china presenta elevados riesgos, principalmente su elevado endeudamiento, las salidas de capitales y la preocupación por la depreciación del yuan.

Inflación y política monetaria:

La recuperación de los precios de las materias primas y la mejora macro han hecho repuntar las expectativas de inflación. Se consolida la tendencia al alza de los precios, aunque en la segunda parte de 2017 podría moderarse por el menor efecto positivo de la energía.

La Reserva Federal, que prácticamente ha cumplido sus objetivos de pleno empleo e inflación, prosigue la normalización monetaria, advirtiendo de tres posibles subidas de tipos en 2017 y de que podría acelerar subidas en caso de estímulos fiscales excesivos. La incertidumbre en torno a Trump y su impacto en el crecimiento global podría condicionar también a la Fed. Por su parte, el BCE anuncia la extensión del programa de compra de activos nueve meses adicionales, pero reduce la cantidad mensual de 80.000 a 60.000M de euros. La previsible aceleración de la inflación reduce la necesidad de su apoyo.

La mejora macro y el repunte de la inflación se han trasladado a los tipos de interés a medio y largo plazo. Se estima positiva esta cierta normalización desde unos niveles de tipos anormalmente bajos, siempre que el repunte no sea excesivo.

Perspectivas micro. Resultados empresariales:

La tendencia en resultados parece haber cambiado y se está produciendo una mejora de los beneficios empresariales. Es fundamental que se confirme esta recuperación de los beneficios para poder garantizar el pago de los dividendos y mejorar las exigentes valoraciones de los títulos en el mercado.

Incertidumbre política:

La victoria de Trump ha abierto un periodo de gran incertidumbre económica y en las relaciones comerciales e internacionales. En los primeros días de gobierno está cumpliendo con sus amenazas. Cuando parecía iniciarse una cierta recuperación del comercio global, las ideas proteccionistas de Trump podrían ponerla en peligro. Los países emergentes podrían ser los más afectados.



CLASE 8.ª
Sociedad Anónima de Inversión



0N1029036

En Europa preocupan, principalmente, la incertidumbre sobre el Brexit, que podría tener un gran peso sobre la economía, y el apretado calendario electoral (Holanda, Francia, Italia y Alemania).

Mercados:

En los de renta variable, hay motivos que invitan al optimismo pero también riesgos que aconsejan cierta prudencia. Parecen existir buenas oportunidades de inversión en los sectores de Banca, Infraestructuras y Petróleo. La Banca puede beneficiarse de la normalización de los tipos de interés, las Infraestructuras de posibles medidas de política fiscal y el Petróleo puede salir fortalecido de su reestructuración, además de ser un sector defensivo en momentos de incertidumbre política y geopolítica. Por compañías mejor las que reparten dividendos elevados, sostenibles y con posibilidad de crecimiento y las expuestas a EEUU. Mayor cautela con compañías con exposición a emergentes.

Con respecto a la renta fija, existe un gran peligro por la posible subida de los tipos de interés, especialmente los del medio y largo plazo. Es preferible mantener una elevada liquidez hasta que se vayan normalizando los tipos.

e) Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad sigue una política de inversiones muy prudente, con riesgo bajo y una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio.

La Sociedad ha iniciado 2017 de forma positiva, confiándose en que se pueda evolucionar también de forma favorable durante el resto del año.

Uso de Instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2016, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.



CLASE 8.ª
TRES CÉNTIMOS DE EURO



0N1029037

Los movimientos de las acciones propias en el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Emisión acciones nuevas en el año: | 93.607 |
| A 31.12.16: | |
| Capital social | 15.663.320,00 |
| Acciones propias | 854.350 |
| Valor acciones propias | 7.888.145,20 |

Las acciones de la Sociedad han cotizado a lo largo de 2016 en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., M^a Eugenia Ballester Murall, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 35 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.


Madrid, 24 de marzo de 2017

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: M^a Eugenia Ballester Murall

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Francisco Rafael Ballester Cañizares

Consejeros:



Fdo.: Francisco Ballester Fenollosa

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2016 de la Sociedad Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., se compone de 35 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N1029003 a 0N1029037, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 24 de marzo de 2017

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo.: M^a Eugenia Ballester Murall
Secretario Consejero

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

**Identificación de la Sociedad: Jaimanitas Investment, Sociedad de
Inversión de Capital Variable, S.A.**

NIF: A-83060484

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: M^a Eugenia Ballester Murall

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Francisco Rafael Ballester Cañizares

Consejero:



Fdo.: Francisco Ballester Fenollosa

**Jaimanitas Investment,
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de la memoria adjunta y en la Nota 7 de las cuentas anuales de la Sociedad se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente en función de la tipología de activos en cartera de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la Entidad Depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, para el caso de Depósitos en Entidades de Crédito y participaciones en IICs, hemos solicitado confirmación de las posiciones que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 en cartera a las entidades contraparte y las sociedades gestoras, respectivamente, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas y los procedimientos alternativos realizados, en su caso, y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobación de la valoración de una muestra de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando con valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera de la Sociedad son adecuadas, y cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 31 de marzo de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

30 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/02354

SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2017****(Expresado en euros)**

| ACTIVO | 2017 | 2016 (*) |
|---|---------------------|---------------------|
| Activo no corriente | | |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| Activo corriente | 6 570 983,44 | 6 604 905,55 |
| Deudores | 128 686,33 | 157 611,55 |
| Cartera de inversiones financieras | 4 996 845,81 | 6 209 004,41 |
| Cartera interior | 3 100 376,03 | 4 400 617,87 |
| Valores representativos de deuda | 657 864,39 | 794 751,03 |
| Instrumentos de patrimonio | 834 260,84 | 474 478,42 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 607 002,80 | 3 131 388,42 |
| Derivados | 1 248,00 | - |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 1 893 748,75 | 1 797 491,98 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 1 878 379,85 | 1 727 203,92 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 6 664,00 | 64 047,90 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | 8 704,90 | 6 240,16 |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | 2 721,03 | 10 894,56 |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 1 445 451,30 | 238 289,59 |
| TOTAL ACTIVO | 6 570 983,44 | 6 604 905,55 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2017****(Expresado en euros)**

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2017 | 2016 (*) |
|---|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 6 450 774,66 | 6 573 670,18 |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 6 450 774,66 | 6 573 670,78 |
| Capital | 15 663 320,00 | 15 663 320,00 |
| Partícipes | - | - |
| Prima de emisión | (935 613,58) | (1 042 504,65) |
| Reservas | 1 745 375,13 | 1 745 375,13 |
| (Acciones propias) | (8 208 039,06) | (7 888 145,20) |
| Resultados de ejercicios anteriores | (1 904 374,50) | (2 090 125,58) |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | 90 106,67 | 185 751,08 |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Pasivo no corriente | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Pasivo corriente | 120 208,78 | 31 234,77 |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 120 187,67 | 27 263,33 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | 21,11 | 3 971,44 |
| Periodificaciones | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 6 570 983,44 | 6 604 905,55 |
| CUENTAS DE ORDEN | 2017 | 2016 (*) |
| Cuentas de compromiso | 2 522 550,68 | 2 039 129,57 |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 690 879,87 | 564 555,75 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 1 831 670,81 | 1 474 573,82 |
| Otras cuentas de orden | 10 186 034,28 | 10 276 140,95 |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 8 377 180,00 | 8 377 180,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | 1 808 854,28 | 1 898 960,95 |
| Otros | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 12 708 584,96 | 12 315 270,52 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

| | 2017 | 2016 (*) |
|---|--------------------|--------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | - | - |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (60 695,98) | (67 397,23) |
| Comisión de gestión | (43 007,20) | (52 497,44) |
| Comisión de depositario | (5 279,32) | (5 097,52) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (12 409,46) | (9 802,27) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultado de explotación | (60 695,98) | (67 397,23) |
| Ingresos financieros | 87 588,89 | 69 146,91 |
| Gastos financieros | - | - |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | (216 665,99) | (5 594,33) |
| Por operaciones de la cartera interior | 55 801,48 | 75 375,33 |
| Por operaciones de la cartera exterior | (34 454,16) | (41 150,76) |
| Por operaciones con derivados | (238 013,31) | (39 818,90) |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | (3 118,91) | (7 868,55) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 282 998,66 | 197 464,28 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 33 420,18 | (41 450,94) |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 243 177,33 | 206 295,13 |
| Resultados por operaciones con derivados | 6 401,15 | 32 620,09 |
| Otros | - | - |
| Resultado financiero | 150 802,65 | 253 148,31 |
| Resultado antes de impuestos | 90 106,67 | 185 751,08 |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 90 106,67 | 185 751,08 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | 90 106,67 | | | |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | | | | | | | | - | | | |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | - | | | |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | 90 106,67 | | | |
| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto | | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*) | | 15 663 320,00 | (1 042 504,65) | 1 745 375,13 | (7 888 145,20) | (2 090 125,58) | - | 185 751,08 | - | - | 6 573 670,78 |
| Ajustes por cambios de criterio | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | | 15 663 320,00 | (1 042 504,65) | 1 745 375,13 | (7 888 145,20) | (2 090 125,58) | - | 185 751,08 | - | - | 6 573 670,78 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | - | - | - | - | - | - | 90 106,67 | - | - | 90 106,67 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | | - | - | - | - | 185 751,08 | - | (185 751,08) | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | | - | 106 891,07 | - | (319 893,86) | - | - | - | - | - | (213 002,79) |
| Otras variaciones del patrimonio | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | | 15 663 320,00 | (935 613,58) | 1 745 375,13 | (8 208 039,06) | (1 904 374,50) | - | 90 106,67 | - | - | 6 450 774,66 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (*)
(Expresado en euros)

| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | 185 751,08 | | | |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | | | | | | | | - | | | |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | - | | | |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | 185 751,08 | | | |
| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto | | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | | 15 663 320,00 | (1 265 973,98) | 1 745 375,13 | (7 732 018,82) | (2 254 119,37) | - | 163 993,79 | - | - | 6 320 576,75 |
| Ajustes por cambios de criterio | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | | 15 663 320,00 | (1 265 973,98) | 1 745 375,13 | (7 732 018,82) | (2 254 119,37) | | 163 993,79 | | | 6 320 576,75 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | - | - | - | - | - | - | 185 751,08 | - | - | 185 751,08 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | | - | - | - | - | 163 993,79 | - | (163 993,79) | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | | - | 223 469,33 | - | (156 126,38) | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 67 342,95 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | | 15 663 320,00 | (1 042 504,65) | 1 745 375,13 | (7 888 145,20) | (2 090 125,58) | | 185 751,06 | | | 6 573 670,78 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 **(Expresada en euros)**

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 29 de junio de 2001. Tiene su domicilio social en Velázquez 25, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de diciembre de 2001 con el número 2.127, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Dux Inversores, SGIC, S.A., sociedad participada al 85% por Altegui Gestión, Agencia de Valores S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 **(Expresada en euros)**

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no está dividida en compartimentos.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada de la siguiente forma: 0,50% sobre el patrimonio medio gestionado más un 10% sobre los beneficios que excedan del Euribor a 12 meses. La comisión variable, aplicada sobre los beneficios, se imputará sólo en los ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera comisión sobre resultados.

La estimación del devengo de dicha comisión variable se ajustará a lo establecido en el literal 3 del artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de depositaria ha sido del 0,08%.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2016, es la siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
| Base de reparto | | |
| Resultado del ejercicio | <u>90 106,67</u> | <u>185 751,08</u> |
| | <u>90 106,67</u> | <u>185 751,08</u> |
| Propuesta de distribución | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | <u>90 106,67</u> | <u>185 751,08</u> |
| | <u>90 106,67</u> | <u>185 751,08</u> |

En base al Artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, "si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas".

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en la cartera operaciones de cesión de valores en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en la cartera operaciones de permutas financieras.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos de garantía | 107 982,20 | 103 123,51 |
| Administraciones Públicas deudoras | 19 062,31 | 14 333,51 |
| Operaciones pendientes de liquidar | 1 641,82 | 40 154,53 |
| | <u>128 686,33</u> | <u>157 611,55</u> |

El capítulo "Depósitos de garantía" incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los depósitos constituidos como garantía por las posiciones en futuros financieros vivas al cierre del ejercicio.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se desglosa tal y como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--|------------------|------------------|
| Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario | 15 514,05 | 12 607,26 |
| Retenciones practicadas en origen | 3 548,26 | 1 726,25 |
| | <u>19 062,31</u> | <u>14 333,51</u> |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 recoge el importe de dividendos anunciados pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2016 recogía adicionalmente importes correspondientes a operaciones de venta de valores que se liquidan en los primeros días del ejercicio siguiente.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Operaciones pendientes de liquidar | 102 937,98 | 13,21 |
| Otros | <u>17 249,69</u> | <u>27 250,12</u> |
| | <u>120 187,67</u> | <u>27 263,33</u> |

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 recoge importes correspondientes a operaciones de compra de valores que se liquidan en los primeros días del ejercicio siguiente. Al 31 de diciembre de 2016 recogía márgenes pendientes de liquidar a cierre del ejercicio.

El capítulo "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Cartera interior | <u>3 100 376,03</u> | <u>4 400 617,87</u> |
| Valores representativos de deuda | 657 864,39 | 794 751,03 |
| Instrumentos de patrimonio | 834 260,84 | 474 478,42 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 607 002,80 | 3 131 388,42 |
| Derivados | 1 248,00 | - |
| Cartera exterior | <u>1 893 748,75</u> | <u>1 797 491,98</u> |
| Instrumentos de patrimonio | 1 878 379,85 | 1 727 203,92 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 6 664,00 | 64 047,90 |
| Derivados | 8 704,90 | 6 240,16 |
| Intereses de la cartera de inversión | <u>2 721,03</u> | <u>10 894,56</u> |
| | <u>4 996 845,81</u> | <u>6 209 004,41</u> |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 51.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 25/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la inversión en los activos e instrumentos financieros señalados en el primer párrafo del apartado segundo del artículo 50, emitidos o avalados por un mismo emisor, las posiciones frente a él en productos derivados y los depósitos que la IIC tenga en dicha entidad no podrá superar el 20 por ciento del patrimonio de la IIC. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene exposiciones en un mismo emisor que representan el 20,14% del patrimonio de la Sociedad, superando los límites de diversificación establecidos en la normativa vigente, si bien, no ha transcurrido el plazo de 6 meses fijado por la normativa vigente para regularizar la situación.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 50.2 del citado Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, la inversión en instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la IIC, o del 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la IIC. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene inversiones en determinados instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor que representan el 10,2% del patrimonio de la Sociedad, superando los límites de diversificación establecidos en la normativa vigente, si bien, no ha transcurrido el plazo de 6 meses fijado por la normativa vigente para regularizar la situación.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|----------------------------|---------------------|-------------------|
| Cuentas en el Depositario | 302 250,91 | 40 098,81 |
| Otras cuentas de tesorería | 1 143 200,39 | 198 190,78 |
| | <u>1 445 451,30</u> | <u>238 289,59</u> |

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario durante el ejercicio 2017 para las cuentas en euros ha sido del 0,00% (entre el 0,00% y el 0,22% en 2016). Los saldos en cuentas corrientes en divisa están remunerados al 0%, salvo los saldos en pesos mexicanos, remunerados al 6,63% (0,00% en 2016), los saldos en dólares canadienses, remunerados al 0,30% en 2017 (0,00% en 2016) y los saldos en dólares americanos, remunerados al 0,65% en 2017 (0,00% en 2016).

El capítulo "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge el saldo mantenido en Altura Markets A.V., S.A., donde se liquidan diariamente los márgenes de los contratos de derivados y cuentas remuneradas en Bankia.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2017 y 2016 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2016 | Operaciones con acciones | Otros | 2017 |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|----------|----------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 13 259 270,00 | - | - | 13 259 270,00 |
| | 15 663 320,00 | - | - | 15 663 320,00 |

| | 2015 | Operaciones con acciones | Otros | 2016 |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|----------|----------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 13 259 270,00 | - | - | 13 259 270,00 |
| | 15 663 320,00 | - | - | 15 663 320,00 |

El capital social inicial está representado por 240.405 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 29 de septiembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación de valores autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de diciembre de 2005.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 2.404.050 acciones de 10,00 euros nominales cada una.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

b) Reservas y resultado del ejercicio

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2016 | Distribución resultados de 2016 | Resultado de 2017 | Otros | 2017 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------|----------|--------------------|
| Reserva legal | 203 978,67 | - | - | - | 203 978,67 |
| Reserva voluntaria | 1 541 396,46 | - | - | - | 1 541 396,46 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (2 090 125,58) | 185 751,08 | - | - | (1 904 374,50) |
| Resultado del ejercicio | 185 751,08 | (185 751,08) | 90 106,67 | - | 90 106,67 |
| | <u>(158 999,37)</u> | <u>-</u> | <u>90 106,67</u> | <u>-</u> | <u>(68 892,70)</u> |

| | 2015 | Distribución resultados de 2015 | Resultado de 2016 | Otros | 2016 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------|----------|---------------------|
| Reserva legal | 203 978,67 | - | - | - | 203 978,67 |
| Reserva voluntaria | 1 541 396,46 | - | - | - | 1 541 396,46 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (2 254 119,37) | 163 993,79 | - | - | (2 090 125,58) |
| Resultado del ejercicio | 163 993,79 | (163 993,79) | 185 751,08 | - | 185 751,08 |
| | <u>(344 750,45)</u> | <u>-</u> | <u>185 751,08</u> | <u>-</u> | <u>(158 999,37)</u> |

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero | (7 888 145,20) | (7 732 018,82) |
| Entradas | (212 900,72) | (41,65) |
| Salidas | 7,79 | 58 087,14 |
| Otros | <u>(107 000,93)</u> | <u>(214 171,87)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>(8 208 039,06)</u> | <u>(7 888 145,20)</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantenía 877.050 y 854.350 acciones propias en cartera, respectivamente.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

A efectos de determinar la suficiencia de la situación patrimonial en relación con lo requerido por el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva y la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha considerado para su comparación con el patrimonio el importe del capital en circulación.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patrimonio atribuido a accionistas | <u>6 450 774,66</u> | <u>6 573 670,78</u> |
| Número de acciones en circulación | <u>689 282</u> | <u>711 982</u> |
| Valor teórico por acción | <u>9,36</u> | <u>9,23</u> |
| Número de accionistas | <u>116</u> | <u>117</u> |

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2017, 1 accionista, persona jurídica, posee acciones que representan el 30,56% de la cifra de capital social (2 accionistas, personas jurídicas, poseían acciones que representaban el 50,42% de la cifra de capital social al cierre del ejercicio 2016), así como un porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

10. Cuentas de compromiso

En los anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|----------------------|----------------------|
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 8 377 180,00 | 8 377 180,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | <u>1 808 854,28</u> | <u>1 898 960,95</u> |
| | <u>10 186 034,28</u> | <u>10 276 140,95</u> |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Las diferencias entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades corresponden, principalmente, a la compensación en el ejercicio 2017 de bases imponibles negativas por importe de 90.106,67 euros.

El epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recoge al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 las bases imponibles negativas del impuesto sobre sociedades pendientes de compensar por importe de 1.808.854,28 euros y 1.898.960,95 euros, respectivamente.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Sociedad es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------|----------------|
| | Nº de días | Nº de días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 45,21 | 35,62 |
| Ratio de operaciones pagadas | 45,21 | 18,81 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 0,00 | 73,76 |
| | <u>Importe</u> | <u>Importe</u> |
| | (euros) | (euros) |
| Total pagos realizados | 5.606,64 | 3.485,34 |
| Total pagos pendientes | 0,00 | 1.535,50 |

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 **(Expresada en euros)**

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2017 han ascendido a 3 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma. Por su parte, los honorarios percibidos por Deloitte, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2016 ascendieron a 2 miles de euros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no han existido remuneraciones a los miembros del Organismo de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 se compone de dos hombres y una mujer.

Al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|--------------------|---------------|-------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 2,000 2018-07-24 | EUR | 24 650,26 | 154,20 | 24 887,79 | 237,53 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,100 2019-04-24 | EUR | 24 003,95 | 17,67 | 24 214,47 | 210,52 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,400 2019-03-07 | EUR | 226 093,26 | 114,24 | 228 831,47 | 2 738,21 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,162 2020-03-05 | EUR | 25 132,14 | 7,51 | 25 438,15 | 306,01 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,125 2018-07-26 | EUR | 60 018,29 | 50,51 | 60 275,55 | 257,26 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,150 2018-06-14 | EUR | 293 117,68 | 75,52 | 294 216,96 | 1 099,28 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 653 015,58 | 419,65 | 657 864,39 | 4 848,81 |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones MAFRE | EUR | 23 183,60 | - | 23 566,40 | 382,80 |
| Acciones TELEFONICA | EUR | 85 258,59 | - | 73 937,50 | (11 321,09) |
| Acciones BBVA | EUR | 106 419,24 | - | 105 193,59 | (1 225,65) |
| Acciones GAS NATURAL | EUR | 39 909,41 | - | 38 500,00 | (1 409,41) |
| Acciones VALLEHERMOSO | EUR | 22 708,38 | - | 23 259,74 | 551,36 |
| Acciones CAIXABANK | EUR | 31 461,04 | - | 30 182,53 | (1 278,51) |
| Acciones ALBA | EUR | 13 985,15 | - | 15 890,76 | 1 905,61 |
| Acciones LABORATORIOS ALMIRALL SA | EUR | 22 493,92 | - | 22 545,00 | 51,08 |
| Acciones BARON DE LEY | EUR | 23 155,91 | - | 24 200,00 | 1 044,09 |
| Acciones DINAMIA | EUR | 34 548,87 | - | 67 800,00 | 33 251,13 |
| Acciones SANTANDER | EUR | 11 682,26 | - | 12 475,68 | 793,42 |
| Acciones BERPAPEL | EUR | 11 080,81 | - | 22 016,80 | 10 935,99 |
| Acciones QUABIT INMOBILIARIA | EUR | 23 975,28 | - | 26 318,12 | 2 342,84 |
| Acciones SOL MELIA | EUR | 22 615,89 | - | 28 037,00 | 5 421,11 |
| Acciones TECNICAS REUNIDAS | EUR | 19 703,91 | - | 18 522,00 | (1 181,91) |
| Acciones TURACEX SA | EUR | 39 176,82 | - | 41 315,55 | 2 138,73 |
| Acciones VISCOFAN | EUR | 40 893,26 | - | 46 758,50 | 5 865,24 |
| Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | EUR | 48 859,75 | - | 59 296,30 | 10 436,55 |
| Acciones APPLUS SERVICES | EUR | 37 256,70 | - | 36 080,00 | (1 176,70) |
| Acciones GLOBAL DOMINION ACCESS | EUR | 17 192,02 | - | 19 883,52 | 2 691,50 |
| Acciones AXIARE PATRIMONIO SOCIMI SA | EUR | 38 499,69 | - | 58 944,00 | 20 444,31 |
| Acciones INMOBILIARIA DEL SUR | EUR | 24 044,71 | - | 23 589,85 | (454,86) |
| Acciones ELECTNOR | EUR | 12 243,78 | - | 15 948,00 | 3 704,22 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 750 348,99 | - | 834 260,84 | 83 911,85 |
| Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | | | | |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018 06 22 | EUR | 319 766,31 | 235,41 | 319 766,31 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018 06 20 | EUR | 358 134,97 | 267,77 | 358 134,97 | - |
| | | | | | 24 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018 06 15 | EUR | 120 291,60 | 91,79 | 120 291,60 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,100 2018 03 21 | EUR | 500 000,00 | 391,74 | 500 000,00 | - |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1,700 2018 07 09 | USD | 51 191,07 | 199,88 | 50 018,43 | (1 172,64) |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1,700 2018 06 07 | USD | 206 724,10 | 1 111,25 | 205 380,95 | (1 343,15) |
| Deposito BANCO SABADELL NOK 1,200 2018 12 31 | NOK | 53 410,54 | 3,54 | 53 410,54 | - |
| TOTALES Depositos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | 1 609 518,59 | 2 301,38 | 1 607 002,80 | (2 515,79) |
| TOTAL Cartera Interior | | 3 012 883,16 | 2 721,03 | 3 099 128,03 | 86 244,87 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones VERBUND AG | EUR | 36 887,82 | - | 58 400,36 | 21 512,54 |
| Acciones NOKIA OYJ - A - | EUR | 40 524,50 | - | 31 152,00 | (9 372,50) |
| Acciones SPORTS DIRECT | GBP | 24 149,15 | - | 23 347,86 | (801,29) |
| Acciones IMPERIAL TOBACCO GROUP | GBP | 23 489,30 | - | 23 706,94 | 217,64 |
| Acciones DRAEGERWERK AG | EUR | 22 922,30 | - | 23 497,50 | 575,20 |
| Acciones DANIELI & CO | EUR | 33 859,28 | - | 34 650,00 | 790,72 |
| Acciones PSA PEUGEOT CITROEN | EUR | 19 361,58 | - | 24 584,75 | 5 223,17 |
| Acciones C&C GROUP PLC | EUR | 38 930,70 | - | 31 350,00 | (7 580,70) |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 38 238,22 | - | 40 536,00 | 2 297,78 |
| Acciones THERMADOR GROUP | EUR | 9 619,36 | - | 13 733,50 | 4 114,14 |
| Acciones ANTOFAGASTA PLC | EUR | 10 391,16 | - | 21 501,20 | 11 110,04 |
| Acciones HORNBACK HOLDING | GBP | 9 871,53 | - | 10 732,90 | 861,37 |
| Acciones SHUTTERFLY INC | USD | 19 839,97 | - | 19 684,51 | (155,46) |
| Acciones SAVENCIA SA | EUR | 37 739,37 | - | 52 468,00 | 14 728,63 |
| Acciones NEW GOLD INC | USD | 21 299,28 | - | 12 425,54 | (8 873,74) |
| Acciones ANSALDO STS SPA | EUR | 37 863,89 | - | 48 000,00 | 10 136,11 |
| Acciones ING GROEP NV | EUR | 55 826,49 | - | 61 315,33 | 5 488,84 |
| Acciones TELECOM ITALIA | EUR | 46 258,10 | - | 46 600,00 | 341,90 |
| Acciones ELECTRICIDADE DE PORTUGAL | EUR | 19 929,63 | - | 19 329,50 | (600,13) |
| Acciones BMW | EUR | 106 756,05 | - | 126 888,00 | 20 131,95 |
| Acciones CIA DE MINAS BUENAVENTURA | USD | 19 747,97 | - | 21 697,63 | 1 949,66 |
| Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | EUR | 35 372,49 | - | 45 426,50 | 10 054,01 |
| Acciones EDENRED | EUR | 38 509,25 | - | 48 360,00 | 9 850,75 |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | EUR | 40 871,52 | - | 55 338,58 | 14 467,06 |
| Acciones AGRIUM INC | USD | 37 683,58 | - | 43 107,04 | 5 423,46 |
| Acciones MOTA ENGLI SGPS SA | EUR | 362,35 | - | 545,79 | 183,44 |
| Acciones RENAULT SA | EUR | 23 216,96 | - | 22 655,70 | (561,26) |
| Acciones RIO TINTO | GBP | 6 703,65 | - | 12 206,53 | 5 502,88 |
| Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | EUR | 15 631,56 | - | 25 251,11 | 9 619,55 |
| Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | USD | 13 581,45 | - | 22 997,08 | 9 415,63 |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 24 616,22 | - | 28 569,38 | 3 953,16 |
| Acciones BOUYGUES | EUR | 18 746,91 | - | 30 317,00 | 11 570,09 |
| Acciones CAMECO CORP | USD | 20 071,76 | - | 17 683,47 | (2 388,29) |
| Acciones GRUPO MEXICO SAB DE CV | MXN | 20 171,02 | - | 21 991,18 | 1 820,16 |
| Acciones RANDGOLD RESOURCES | USD | 20 134,04 | - | 18 946,02 | (1 188,02) |
| | | | | | 26 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------|---------------------|--------------------------|
| Acciones SCS GROUP PLC | GBP | 9 103,64 | - | 12 206,41 | 3 102,77 |
| Acciones TEEKAY | USD | 63 386,43 | - | 74 691,80 | 11 305,37 |
| Acciones TEEKAY | USD | 62 384,16 | - | 74 528,95 | 12 144,79 |
| Acciones PSB INDUSTRIES | EUR | 38 914,23 | - | 37 638,54 | (1 275,69) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 3 473,13 | - | 6 187,32 | 2 714,19 |
| Acciones HOWDEN JOINERY GROUP | GBP | 39 890,47 | - | 37 844,81 | (2 045,66) |
| Acciones PHILIPS 66 | USD | 21 460,00 | - | 25 276,97 | 3 816,97 |
| Acciones SCORPIO TANKERS INC | USD | 39 756,99 | - | 32 011,66 | (7 745,33) |
| Acciones DYNAGAS LNG PARTNERS LP | USD | 19 723,43 | - | 14 926,28 | (4 797,15) |
| Acciones GYM GROUP PLC | GBP | 23 158,82 | - | 23 038,21 | (120,61) |
| Acciones EURONAV NV | EUR | 23 125,17 | - | 25 142,05 | 2 016,88 |
| Acciones ESSO SAF | EUR | 1 848,15 | - | 1 833,60 | (14,55) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 17 459,55 | - | 18 279,88 | 820,33 |
| Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | GBP | 38 404,86 | - | 27 406,85 | (10 998,01) |
| Acciones IWG PLC | GBP | 23 063,13 | - | 28 983,55 | 5 920,42 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | USD | 23 128,89 | - | 22 490,63 | (638,26) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 10 088,46 | - | 12 048,83 | 1 960,37 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 9 317,80 | - | 10 186,37 | 868,57 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 616,57 | - | 742,32 | 125,75 |
| Acciones SOL SPA | CAD | 1 560,01 | - | 1 757,53 | 197,52 |
| Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL | EUR | 16 122,69 | - | 17 273,75 | 1 151,06 |
| Acciones ARYZTA AG | EUR | 36 318,26 | - | 23 146,20 | (13 172,06) |
| Acciones FLEURY MICHON SA | CHF | 43 214,74 | - | 49 869,26 | 6 654,52 |
| Acciones SERCO GROUP PLC | EUR | 6 428,09 | - | 5 635,20 | (792,89) |
| Acciones VICAT | GBP | 52 862,15 | - | 35 970,12 | (16 892,03) |
| Acciones SPROTT INC | EUR | 564,81 | - | 657,90 | 93,09 |
| Acciones ISRAEL CHEMICALS LTD | CAD | 19 426,97 | - | 19 405,38 | (21,59) |
| Acciones IMMOFINAZ | USD | 41 182,89 | - | 35 883,82 | (5 299,07) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | EUR | 36 920,84 | - | 40 793,00 | 3 872,16 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 20 258,38 | - | 23 525,76 | 3 267,38 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 1 732 342,12 | | 1 878 379,85 | 146 037,73 |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | EUR | 5 425,09 | - | 6 664,00 | 1 238,91 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 5 425,09 | | 6 664,00 | 1 238,91 |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1 737 767,21 | | 1 885 043,85 | 147 276,64 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|--|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 6250 | USD | 62 786,26 | 62 867,03 | 19/03/2018 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 1250 | USD | 502 290,08 | 502 936,28 | 19/03/2018 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE GBP 1250 | GBP | 125 803,53 | 125 367,36 | 19/03/2018 |
| TOTALES Futuros comprados | | 690 879,87 | 691 170,67 | |
| Futuros vendidos | | | | |
| Futuro S&P 500 INDEX 50 | USD | 681 793,76 | 668 721,37 | 16/03/2018 |
| Futuro NASDAQ 100 INDEX 20 | USD | 109 437,05 | 106 768,01 | 16/03/2018 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 142 080,00 | 139 720,00 | 16/03/2018 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 391 820,00 | 384 230,00 | 16/03/2018 |
| Futuro BONOS ALEMANES 1000 | EUR | 200 000,00 | 323 360,00 | 8/03/2018 |
| Futuro INDICE IBEX 35 10 | EUR | 306 540,00 | 300 624,00 | 19/01/2018 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 1 831 670,81 | 1 923 423,38 | |
| TOTALES | | 2 522 550,68 | 2 614 594,05 | |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 2,000 2018-07-24 | EUR | 24 308,24 | 150,17 | 24 402,33 | 94,09 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,150 2018-06-14 | EUR | 293 350,49 | 78,90 | 294 839,05 | 1 488,56 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,650 2017-07-05 | EUR | 91 930,44 | 166,81 | 92 207,37 | 276,93 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,750 2017-05-26 | EUR | 50 050,62 | 26,67 | 50 135,32 | 84,70 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0,750 2017-01-16 | EUR | 192 224,92 | 135,64 | 192 225,74 | 0,82 |
| Obligaciones B.POPULAR 2,062 2017-01-19 | EUR | 41 960,70 | 619,13 | 41 705,78 | (254,92) |
| Obligaciones B.POPULAR 8,000 2017-01-29 | EUR | 17 999,78 | (115,88) | 18 183,12 | 183,34 |
| Obligaciones BANKIA 0,375 2017-11-10 | EUR | 81 076,81 | 17,25 | 81 052,32 | (24,49) |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 792 902,00 | 1 078,69 | 794 751,03 | 1 849,03 |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones AXIARE PATRIMONIO SOCIMI SA | EUR | 38 499,69 | - | 44 224,00 | 5 724,31 |
| Acciones TALGO | EUR | 43 648,17 | - | 34 662,10 | (8 986,07) |
| Acciones APPLUS SERVICES | EUR | 37 256,70 | - | 30 880,00 | (6 376,70) |
| Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | EUR | 51 087,41 | - | 47 136,15 | (3 951,26) |
| Acciones SOL MELIA | EUR | 27 829,23 | - | 33 240,00 | 5 410,77 |
| Acciones IBERPAPPEL | EUR | 31 714,04 | - | 49 396,62 | 17 682,58 |
| Acciones ELECINOR | EUR | 12 243,78 | - | 10 776,00 | (1 467,78) |
| Acciones DINAMIA | EUR | 36 298,87 | - | 40 650,00 | 4 351,13 |
| Acciones ALBA | EUR | 13 985,15 | - | 14 269,05 | 283,90 |
| Acciones CAIXABANK | EUR | 31 461,04 | - | 24 369,54 | (7 091,50) |
| Acciones BANKIA | EUR | 26 107,49 | - | 33 985,00 | 7 877,51 |
| Acciones TELEFONICA | EUR | 52 060,99 | - | 47 628,00 | (4 432,99) |
| Acciones SANTANDER | EUR | 60 919,48 | - | 63 261,96 | 2 342,48 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 463 112,04 | - | 474 478,42 | 11 366,38 |
| Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | | | | |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,300 2017 06 23 | EUR | 318 993,28 | 500,42 | 318 993,28 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,300 2017 06 20 | EUR | 357 266,81 | 572,21 | 357 266,81 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,300 2017 06 16 | EUR | 140 000,00 | 228,83 | 140 000,00 | - |
| Deposito BANCO SABADELL NOK 0,940 2017 09 28 | NOK | 57 620,13 | 138,78 | 57 348,75 | (271,38) |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1,620 2017 09 06 | USD | 269 183,57 | 1 480,79 | 287 714,41 | 18 530,84 |
| Deposito BANCO SABADELL GBP 0,790 2017 09 04 | GBP | 61 955,65 | 158,67 | 60 924,17 | (1 031,48) |
| Deposito LIBERBANK 0,369 2017 03 20 | EUR | 200 000,00 | 208,17 | 200 000,00 | - |
| Deposito LIBERBANK 0,399 2017 03 19 | EUR | 703 684,00 | 799,65 | 703 684,00 | - |
| Deposito BANKIA 0,600 2017 01 18 | EUR | 270 000,00 | 1 544,32 | 270 000,00 | - |
| Deposito BANKIA 0,600 2017 01 14 | EUR | 80 000,00 | 462,85 | 80 000,00 | - |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|------------------|---------------------|--------------------------|
| Deposito BANKIA 0,600 2017 01 13 | EUR | 615 000,00 | 3 568,31 | 615 000,00 | - |
| Deposito BANKIA 0,500 2017 03 31 | EUR | 40 457,00 | 152,87 | 40 457,00 | - |
| TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | 3 114 160,44 | 9 815,87 | 3 131 388,42 | 17 227,98 |
| TOTAL Cartera Interior | | 4 370 174,48 | 10 894,56 | 4 400 617,87 | 30 443,39 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones MICHELIN | EUR | 29 150,64 | - | 36 995,00 | 7 844,36 |
| Acciones DANIELI & CO | EUR | 33 859,28 | - | 37 850,00 | 3 990,72 |
| Acciones DRAEGERWERK AG | EUR | 38 791,58 | - | 43 719,50 | 4 927,92 |
| Acciones EDENRED | EUR | 38 509,25 | - | 37 670,00 | (839,25) |
| Acciones SNAM SPA | EUR | 31 138,95 | - | 29 355,00 | (1 783,95) |
| Acciones PSA PEUGEOT CITROEN | EUR | 38 723,16 | - | 44 935,50 | 6 212,34 |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 38 238,22 | - | 31 464,00 | (6 774,22) |
| Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | USD | 25 707,75 | - | 29 884,00 | 4 176,25 |
| Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | EUR | 38 555,65 | - | 46 900,00 | 8 344,35 |
| Acciones R.W.E. A.G. | EUR | 40 003,63 | - | 30 719,00 | (9 284,63) |
| Acciones NOKIA OYJ - A - | EUR | 40 524,50 | - | 36 704,00 | (3 820,50) |
| Acciones NEWMONT MINIG CORP | USD | 20 144,14 | - | 21 056,86 | 912,72 |
| Acciones C&C GROUP PLC | EUR | 38 930,70 | - | 43 725,00 | 4 794,30 |
| Acciones LVMH MOET HENNESSY | EUR | 38 240,04 | - | 48 978,00 | 10 737,96 |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | EUR | 40 871,52 | - | 51 240,09 | 10 368,57 |
| Acciones BOUYGUES | EUR | 18 746,91 | - | 23 831,50 | 5 084,59 |
| Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | EUR | 70 744,97 | - | 74 312,00 | 3 567,03 |
| Acciones CARREFOUR SUPERMARCHÉ | EUR | 45 155,04 | - | 43 193,43 | (1 961,61) |
| Acciones BMW | EUR | 106 756,05 | - | 123 590,00 | 16 833,95 |
| Acciones ATO ORIGIN SA | EUR | 40 416,49 | - | 60 150,00 | 19 733,51 |
| Acciones ALSTOM | EUR | 26 494,54 | - | 25 128,00 | (1 366,54) |
| Acciones TELECOM ITALIA | EUR | 27 439,03 | - | 25 825,00 | (1 614,03) |
| Acciones RIO TINTO | GBP | 13 407,29 | - | 20 353,07 | 6 945,78 |
| Acciones NEW GOLD INC | USD | 21 299,28 | - | 15 088,90 | (6 210,38) |
| Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL | EUR | 19 010,01 | - | 19 335,00 | 324,99 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 20 258,38 | - | 20 360,91 | 102,53 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 1 560,01 | - | 1 560,54 | 0,53 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 616,57 | - | 629,13 | 12,56 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 9 317,80 | - | 9 633,64 | 315,84 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 10 088,46 | - | 10 602,24 | 513,78 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | EUR | 6 587,86 | - | 5 607,00 | (980,86) |
| Acciones ITALGAS SPA | USD | 37 683,58 | - | 43 023,20 | 5 339,62 |
| Acciones AGRIUM INC | EUR | 38 060,84 | - | 35 207,00 | (2 853,84) |
| Acciones MMOFINAZ | EUR | 37 863,89 | - | 47 360,00 | 9 496,11 |
| Acciones ANSALDO STS SPA | EUR | 38 914,23 | - | 42 723,00 | 3 808,77 |
| Acciones PSB INDUSTRIES | EUR | - | - | - | - |

Jaimaritas Investment, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración Inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------|---------------------|--------------------------|
| Acciones PAYPAL HOLDINGS INC | USD | 20 496,72 | - | 26 270,80 | 5 774,08 |
| Acciones SAVENCIA SA | EUR | 37 739,37 | - | 43 485,00 | 5 745,63 |
| Acciones SHUTTERFLY INC | USD | 19 839,97 | - | 22 663,78 | 2 823,81 |
| Acciones AL.TICE | EUR | 37 719,35 | - | 45 192,00 | 7 472,65 |
| Acciones IPG PHOTONICS CORP | USD | 40 290,44 | - | 46 928,78 | 6 638,34 |
| Acciones ANTOFAGASTA PLC | GBP | 53 596,52 | - | 77 502,58 | 23 906,06 |
| Acciones TARKETT | EUR | 38 151,25 | - | 57 953,00 | 19 801,75 |
| Acciones THERMADOR GROUP | EUR | 14 389,30 | - | 15 113,50 | 724,20 |
| Acciones TOWER INTERNATIONAL INC | USD | 38 273,70 | - | 37 738,90 | (534,80) |
| Acciones VERBUND AG | EUR | 38 172,98 | - | 45 525,00 | 7 352,02 |
| Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | GBP | 38 404,86 | - | 38 521,07 | 116,21 |
| Acciones SARAS | EUR | 40 552,45 | - | 51 600,00 | 11 047,55 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 1 539 437,15 | - | 1 727 203,92 | 187 766,77 |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | EUR | 5 425,09 | - | 5 516,00 | 90,91 |
| Participaciones BLACKROCK FUND ADVISORS | USD | 64 658,78 | - | 58 531,90 | (6 126,88) |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 70 083,87 | - | 64 047,90 | (6 035,97) |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1 609 521,02 | - | 1 791 251,82 | 181 730,80 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|--|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Compras al contado | | | | |
| Futuros comprados | | | | |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 6250 | USD | 62 823,56 | 62 838,74 | 13/03/2017 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE GBP 1250 | GBP | 250 437,95 | 250 623,89 | 13/03/2017 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 1250 | USD | 251 294,24 | 251 354,95 | 13/03/2017 |
| TOTALES Futuros comprados | | 564 555,75 | 564 817,58 | |
| Futuros vendidos | | | | |
| Futuro S&P 500 INDEX 50 | USD | 423 653,99 | 425 254,35 | 17/03/2017 |
| Futuro NASDAQ 100 INDEX 20 | USD | 183 239,83 | 184 995,72 | 17/03/2017 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 130 320,00 | 131 080,00 | 17/03/2017 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 352 330,00 | 360 470,00 | 17/03/2017 |
| Futuro BONOS ALEMANES 1000 | EUR | 200 000,00 | 328 300,00 | 8/03/2017 |
| Futuro INDICE IBEX 35 10 | EUR | 185 030,00 | 186 268,00 | 20/01/2017 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 1 474 573,82 | 1 616 368,07 | |
| TOTALES | | 2 039 129,57 | 2 181 185,65 | |

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2017

La economía de la Zona Euro ha continuado mejorando durante el 2017, debido, principalmente, a la política monetaria expansiva del BCE, el buen comportamiento del consumo, el final de las políticas fiscales restrictivas, la estabilización de los precios del petróleo y la sólida creación de empleo. También por la recuperación global de la economía, una mayor confianza de los agentes económicos y de la estabilización política. La previsión de crecimiento del PIB para 2017 se ha elevado hasta el 2,4%. El crecimiento de la economía de EEUU sigue siendo sólido. La previsión de aumento del PIB para 2017 es del 2,3%. El consumo sigue siendo el principal motor del crecimiento económico, con la ayuda de la inversión en equipos y la acumulación de inventarios. También es importante la ayuda del sector exterior, muy beneficiado por la debilidad del dólar y por el crecimiento de la demanda a nivel global. La tasa de desempleo ha continuado cayendo y los índices de confianza de los consumidores han alcanzado máximos.

La inflación armonizada de la Eurozona crecía a una tasa del 1,5% interanual, mientras que la inflación subyacente seguía registrando crecimientos muy moderados, por debajo del 1%. En EEUU el IPC ha repuntado hasta niveles del 2,1%, siendo el IPC subyacente del 1,7%. Estos porcentajes están por debajo de los objetivos de inflación y algunos miembros de la FED han mostrado su preocupación por la ausencia de alzas en los precios.

El precio del crudo ha registrado en la segunda mitad del año una notable recuperación, como consecuencia de los recortes impuestos por los países productores de petróleo y por las reducciones significativas de los inventarios. También los metales industriales han tenido un comportamiento positivo, impulsados por la debilidad del dólar, destacando el cobre, el níquel y el hierro, aunque este último se ha debilitado a final de año debido a la debilidad de la demanda en China y a las medidas adoptadas para reducir la contaminación.

Las perspectivas para el año 2018 son positivas. En la Zona Euro se espera que la economía siga creciendo con fuerza. También se espera se acelere el ritmo de crecimiento en EEUU, impulsado principalmente por el recorte de impuestos, en especial del impuesto sobre sociedades, la debilidad del dólar y la ausencia de presiones inflacionistas.

Las bolsas han tenido un comportamiento muy favorable. Los valores y revalorizaciones de los principales índices han sido los siguientes:

| <u>Índices</u> | <u>Valor al 31.12.17</u> | <u>Revalorización</u> | <u>Revalorización en euros</u> |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Eurostoxx50 | 3.503,96 | 6,49% | 6,49% |
| FTSE 100 | 7.687,77 | 7,63% GBP | 3,44% |
| Dax Xetra | 12.917,64 | 12,51% | 12,51% |
| Cac 40 | 5.312,56 | 9,26% | 9,26% |
| Ibex 35 | 10.043,90 | 7,40% | 7,40% |
| Dow Jones | 24.719,22 | 25,08% \$ | 9,73% |
| S&P 500 | 2.673,61 | 19,42% \$ | 4,77% |
| Nasdaq Composite | 6.903,389 | 28,24% \$ | 12,51% |
| Nikkei 225 | 22.764,94 | 19,10% JPY | 8,25% |
| Shanghai Composite | 3.307,172 | 6,56% CNY | -0,29% |

Informe de gestión del ejercicio 2017

En cuanto a la evolución sectorial, hay que destacar el empuje de los sectores cíclicos, con tecnológicas, automóviles (tanto las marcas como los fabricantes de componentes), industriales y materiales básicos, apuntándose subidas significativas. Los sectores financieros (bancos y seguros) han completado un año positivo. En el lado negativo incluimos al sector petrolero (a pesar de la mejora del Brent), telecomunicaciones y farmacéuticas.

Se espera que las bolsas continúen mejorando en 2018 de la mano de la mejoría de los resultados empresariales. La valoración de la renta variable, con muchos índices alcanzando máximos históricos, sigue siendo exigente en la mayoría de las matrices de valoración, aunque aún no estamos en terreno de máximos en el ratio PER ajustado por las expectativas de crecimiento, que está por debajo de la media histórica, y la rentabilidad por dividendo que sigue estando por encima de la media histórica. Entre los riesgos más relevantes están las medidas que pueda adoptar China para corregir sus desequilibrios estructurales, los problemas geopolíticos y las incertidumbres políticas en Europa, focalizadas en las elecciones italianas, la negociación del Brexit y a nivel local la crisis de Cataluña.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD

2.1 Política de inversiones

La política de inversión que sigue esta Sociedad, se centra en renta fija y variable, así como en derivados, incluyéndose dentro de la renta variable las acciones españolas y acciones internacionales.

2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012 de 13 de Julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.17

| | 31.12.17 | | 31.12.16 | |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Importe | % | Importe | % |
| CARTERA INTERIOR... | 3.101.849,06 | 62,20% | 4.411.512,43 | 71,12% |
| Depósitos nacionales..... | 1.609.304,18 | 32,27% | 3.141.204,29 | 50,64% |
| Renta fija nacional..... | 658.284,04 | 13,20% | 795.829,72 | 12,83% |
| Renta variable nacional..... | 834.260,84 | 16,73% | 474.478,42 | 7,65% |
| CARTERA EXTERIOR..... | 1.885.043,85 | 37,80% | 1.791.251,82 | 28,88% |
| Renta variable extranjera..... | 1.878.379,85 | 37,67% | 1.727.203,92 | 27,85% |
| Fondos de inversión extranjeros..... | 6.664,00 | 0,13% | 64.047,90 | 1,03% |
| TOTALES | 4.986.892,91 | 100,00% | 6.202.764,25 | 100,00% |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

2.4 Resultados de la Sociedad año 2017

En este ejercicio la Sociedad ha obtenido un resultado de 90.106,67 euros que se propone destinar a la compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

2.5 Rentabilidad de las acciones

La rentabilidad del valor liquidativo durante el presente ejercicio de las acciones de JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV SA ha sido de un -1,36%.

| | <u>Patrimonio</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Valor de cada acción</u> |
|----------------|-------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Año 2016.... | 6.573.670,78 | 711.982 | 9,23292 |
| Año 2017 | 6.450.774,66 | 689.282 | 9,35869 |

2.6 Cotización de las acciones

Las acciones de JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV SA, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (M.A.B.). La Sociedad garantiza la liquidez de sus acciones, mediante la compra o la venta de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

La dirección de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2017 estaba compuesto por los siguientes miembros:

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Presidente: | FRANCISCO RAFAEL BALLESTER CAÑIZARES |
| Vocales: | FRANCISCO BALLESTER FENOLLOSA |
| Secretario: | Mº EUGENIA BALLESTER MURALL |
| Vicesecretario no consejero: | GUILLERMO RUIZ DE AZUA BASARRATE |

La administración, gestión y representación de la Sociedad han sido confiados a Dux Inversores SGIIC, S.A.

El Depositario Oficial de los activos de la Sociedad es Bankinter S.A.

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores.

Los estados financieros y los documentos de información de JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV SA se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES

Se estima que la sincronización del crecimiento mundial en 2018 ganará fuerza, tanto en los países desarrollados como en los emergentes. En la Eurozona se espera que continúe la recuperación, impulsada por la demanda interna, tanto por el lado del consumo como de la inversión. En EEUU se acelerará el crecimiento, gracias al impulso del recién aprobado recorte fiscal y a la contribución exterior por la debilidad del dólar. La incógnita de la inflación mantiene la cautela de los bancos centrales.

El principal riesgo de este escenario es China donde será clave que las medidas que está tomando para el control de los desequilibrios financieros no provoque un freno abrupto de la economía. También hay que valorar los riesgos geopolíticos, con la escalada de las tensiones con Corea del Norte, las elecciones italianas, las negociaciones del Brexit y las posibles nuevas tensiones en Cataluña.

Los resultados empresariales en Europa empiezan a reflejar la esperada correlación de la recuperación macro, lo que hace pensar que las previsiones de crecimiento para el BPA (beneficio por acción) europeo del 9% en 2018 son razonables y que este crecimiento estará más equilibrado entre sectores.

Las valoraciones de las bolsas europeas no se han estresado más en el último ejercicio, en tanto que las subidas han venido de la mano de un crecimiento de los BAPs. En 2018 se espera que las bolsas sigan subiendo por beneficios no por rerating. La valoración relativa de la bolsa con otros activos sigue siendo favorable, destacando, además, que la rentabilidad por dividendo tiene mayor solidez, dada la normalización experimentada por los pay-outs.

Sigue existiendo un posicionamiento positivo en renta variable europea para 2018, apoyado en la fortaleza del entorno de crecimiento global, sin esperar un gran tensionamiento de las condiciones financieras derivado de la actuación de los bancos centrales. Se prevén subidas en las bolsas en línea con el crecimiento de beneficios esperado. Se estima que los sectores apalancados al ciclo liderarán las subidas, con posicionamiento en sectores como el Financiero (más positivos en Seguros que en Banca Retail) y en particular a sectores impulsados por la reactivación de la inversión (Infraestructuras, Tecnología e Industriales), así como en Energía (no por precio de Brent sino por medidas self-help) y en Telecoms.

5.- MOVIMIENTO DE ACCIONES PROPIAS

Los movimientos de las acciones propias en el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Emisión acciones nuevas en el año: | 0 |
| <u>A 31.12.17:</u> | |
| Capital social | 15.663.320,00 |
| Acciones propias | 877.050 |
| Valor acciones propias | 8.208.039,06 |

Las acciones de la Sociedad han cotizado a lo largo de 2017 en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB)

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV SA

JAIMANITAS INVESTMENTS sigue una política de inversiones muy prudente, con riesgo bajo y una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio.

La Sociedad ha iniciado 2.018 de forma positiva, confiándose en que se pueda evolucionar también de forma favorable durante el resto del año.

Jaimanitas Investment SICAV, S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Jaimanitas Investment SICAV, S.A., en fecha 26 de Marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2017.

FIRMANTES

FIRMA

D. Francisco Rafael Ballester Cañizares
(*Presidente*)

D^a. M^a Eugenia Ballester Murall
(*Secretario*)

D. Francisco Ballester Fenollosa
(*Vocal*)

**Jaimanitas Investment,
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Jaimanitas Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de la memoria adjunta y en la Nota 7 de las cuentas anuales de la Sociedad se detalla la Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente en función de la tipología de activos en cartera de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la Entidad Depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, para el caso de Depósitos en Entidades de Crédito y participaciones en IICs, hemos solicitado confirmación de las posiciones que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 en cartera a las entidades contraparte y las sociedades gestoras, respectivamente, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas y los procedimientos alternativos realizados, en su caso, y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Durante el ejercicio 2018 contrastamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora sobre los activos en cartera de la Sociedad. Para ello, procedemos a la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a una fecha de análisis concreta.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera de la Sociedad son adecuadas, y cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

9 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/03810

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

| ACTIVO | 2018 | 2017 (*) |
|---|---------------------|---------------------|
| Activo no corriente | - | - |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| Activo corriente | 5 938 297,39 | 6 570 983,44 |
| Deudores | 122 143,37 | 128 686,33 |
| Cartera de inversiones financieras | 5 146 714,00 | 4 996 845,81 |
| Cartera interior | 3 282 686,96 | 3 100 376,03 |
| Valores representativos de deuda | 588 305,63 | 657 864,39 |
| Instrumentos de patrimonio | 747 418,70 | 834 260,84 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 946 962,63 | 1 607 002,80 |
| Derivados | - | 1 248,00 |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 1 853 587,96 | 1 893 748,75 |
| Valores representativos de deuda | 47 944,10 | - |
| Instrumentos de patrimonio | 1 799 030,84 | 1 878 379,85 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 6 345,60 | 6 664,00 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | 267,42 | 8 704,90 |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | 10 439,08 | 2 721,03 |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 669 440,02 | 1 445 451,30 |
| TOTAL ACTIVO | 5 938 297,39 | 6 570 983,44 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2018****(Expresado en euros)**

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2018 | 2017 (*) |
|---|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 5 925 218,95 | 6 450 774,66 |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 5 925 218,95 | 6 450 774,66 |
| Capital | 15 663 320,00 | 15 663 320,00 |
| Partícipes | - | - |
| Prima de emisión | (1 313 715,28) | (935 613,58) |
| Reservas | 1 745 375,13 | 1 745 375,13 |
| (Acciones propias) | (8 080 840,22) | (8 208 039,06) |
| Resultados de ejercicios anteriores | (1 814 267,83) | (1 904 374,50) |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | (274 652,85) | 90 106,67 |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Pasivo no corriente | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Pasivo corriente | 13 078,44 | 120 208,78 |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 5 947,27 | 120 187,67 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | 7 131,17 | 21,11 |
| Periodificaciones | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 5 938 297,39 | 6 570 983,44 |
| CUENTAS DE ORDEN | 2018 | 2017 (*) |
| Cuentas de compromiso | 2 662 714,52 | 2 522 550,68 |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 1 251 013,77 | 690 879,87 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 1 411 700,75 | 1 831 670,81 |
| Otras cuentas de orden | 10 460 687,13 | 10 186 034,28 |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 8 377 180,00 | 8 377 180,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | 2 083 507,13 | 1 808 854,28 |
| Otros | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 13 123 401,65 | 12 708 584,96 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**
(Expresada en euros)

| | <u>2018</u> | <u>2017 (*)</u> |
|---|----------------------------|-------------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | - | - |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | <u>(48 491,15)</u> | <u>(60 695,98)</u> |
| Comisión de gestión | (31 260,75) | (43 007,20) |
| Comisión de depositario | (5 001,74) | (5 279,32) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (12 228,66) | (12 409,46) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultado de explotación | (48 491,15) | (60 695,98) |
| Ingresos financieros | 104 554,63 | 87 588,89 |
| Gastos financieros | - | - |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | <u>(482 161,85)</u> | <u>(216 665,99)</u> |
| Por operaciones de la cartera interior | (133 380,16) | 55 801,48 |
| Por operaciones de la cartera exterior | (423 893,88) | (34 454,16) |
| Por operaciones con derivados | 75 112,19 | (238 013,31) |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | 218,37 | (3 118,91) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | <u>151 227,15</u> | <u>282 998,66</u> |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 39 673,73 | 33 420,18 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 90 992,44 | 243 177,33 |
| Resultados por operaciones con derivados | 20 560,98 | 6 401,15 |
| Otros | - | - |
| Resultado financiero | (226 161,70) | 150 802,65 |
| Resultado antes de impuestos | (274 652,85) | 90 106,67 |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>(274 652,85)</u> | <u>90 106,67</u> |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | (274 652,85) | | | | | | | | |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | | - | | | | | | | | |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | | | | | | | | |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | (274 652,85) | | | | | | | | |
| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | | | |
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*) | 15 663 320,00 | (935 613,58) | 1 745 375,13 | (8 208 039,06) | (1 904 374,50) | - | 90 106,67 | - | - | 6 450 774,66 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 15 663 320,00 | (935 613,58) | 1 745 375,13 | (8 208 039,06) | (1 904 374,50) | - | 90 106,67 | - | - | 6 450 774,66 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | (274 652,85) | - | - | (274 652,85) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | - | 90 106,67 | - | (90 106,67) | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | (378 101,70) | - | 127 198,84 | - | - | - | - | - | (250 902,86) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 15 663 320,00 | (1 313 715,28) | 1 745 375,13 | (8 080 840,22) | (1 814 267,83) | - | (274 652,85) | - | - | 5 925 218,95 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (*)
(Expresado en euros)

| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------|-------------------|----------|----------|----------|---------------------|
| | | | | | | | | | | | |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | | | | 90 106,67 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | | | | | | | | | | | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | | | | | | | | | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | | 90 106,67 |
| | | | | | | | | | | | |
| B) Estado total de cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| Salidos al 31 de diciembre de 2016 | 15 663 320,00 | (1 042 504,65) | 1 745 375,13 | (7 888 145,20) | (2 090 125,58) | - | 185 751,08 | - | - | - | 6 573 670,78 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 15 663 320,00 | (1 042 504,65) | 1 745 375,13 | (7 888 145,20) | (2 090 125,58) | - | 185 751,08 | - | - | - | 6 573 670,78 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 90 106,67 | - | - | - | 90 106,67 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | - | 185 751,08 | - | (185 751,08) | - | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | 106 891,07 | - | (319 893,86) | - | - | - | - | - | - | (213 002,79) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Salidos al 31 de diciembre de 2017 | 15 663 320,00 | (935 613,58) | 1 745 375,13 | (8 208 039,06) | (1 904 374,50) | - | 90 106,67 | - | - | - | 6 450 774,66 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 29 de junio de 2001. Tiene su domicilio social en Velázquez 25, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de diciembre de 2001 con el número 2.127, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Dux Inversores, SGIC, S.A., sociedad participada al 85% por Altegui Gestión, Agencia de Valores S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no está dividida en compartimentos.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada de la siguiente forma: 0,50% sobre el patrimonio medio gestionado más un 10% sobre los beneficios que excedan del Euribor a 12 meses. La comisión variable, aplicada sobre los beneficios, se imputará sólo en los ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera comisión sobre resultados.

La estimación del devengo de dicha comisión variable se ajustará a lo establecido en el literal 3 del artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2018 y 2017 la comisión de depositaría ha sido del 0,08%.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2017, es la siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|---------------------|------------------|
| Base de reparto | | |
| Resultado del ejercicio | <u>(274 652,85)</u> | <u>90 106,67</u> |
| | <u>(274 652,85)</u> | <u>90 106,67</u> |
| Propuesta de distribución | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | <u>(274 652,85)</u> | <u>90 106,67</u> |
| | <u>(274 652,85)</u> | <u>90 106,67</u> |

En base al Artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, "si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas".

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- **Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- **Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva:** su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- **Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen en la cartera operaciones de cesión de valores en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen en la cartera operaciones de permutas financieras.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos de garantía | 99 233,73 | 107 982,20 |
| Administraciones Públicas deudoras | 21 127,69 | 19 062,31 |
| Operaciones pendientes de liquidar | 1 781,95 | 1 641,82 |
| | <u>122 143,37</u> | <u>128 686,33</u> |

El capítulo "Depósitos de garantía" incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los depósitos constituidos como garantía por las posiciones en derivados financieros vivas al cierre del ejercicio.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se desglosa tal y como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|--|------------------|------------------|
| Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario | 16 935,14 | 15 514,05 |
| Retenciones practicadas en origen | 4 192,55 | 3 548,26 |
| | <u>21 127,69</u> | <u>19 062,31</u> |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el importe de dividendos anunciados pendientes de cobro.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Operaciones pendientes de liquidar | - | 102 937,98 |
| Otros | 5 947,27 | 17 249,69 |
| | <u>5 947,27</u> | <u>120 187,67</u> |

El capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 recogía importes correspondientes a operaciones de compra de valores que se liquidan en los primeros días del ejercicio siguiente.

El capítulo "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| Cartera interior | 3 282 686,96 | 3 100 376,03 |
| Valores representativos de deuda | 588 305,63 | 657 864,39 |
| Instrumentos de patrimonio | 747 418,70 | 834 260,84 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 1 946 962,63 | 1 607 002,80 |
| Derivados | - | 1 248,00 |
| Cartera exterior | 1 853 587,96 | 1 893 748,75 |
| Valores representativos de deuda | 47 944,10 | - |
| Instrumentos de patrimonio | 1 799 030,84 | 1 878 379,85 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 6 345,60 | 6 664,00 |
| Derivados | 267,42 | 8 704,90 |
| Intereses de la cartera de inversión | 10 439,08 | 2 721,03 |
| | <u>5 146 714,00</u> | <u>4 996 845,81</u> |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

En los Anexos I y III adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con el artículo 51.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 25/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la inversión en los activos e instrumentos financieros señalados en el primer párrafo del apartado segundo del artículo 50, emitidos o avalados por un mismo emisor, las posiciones frente a él en productos derivados y los depósitos que la IIC tenga en dicha entidad no podrá superar el 20 por ciento del patrimonio de la IIC. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía exposiciones en un mismo emisor que representaban el 20,14% del patrimonio de la Sociedad, superando los límites de diversificación establecidos en la normativa vigente, si bien, en el plazo de 6 meses fijado por la normativa vigente regularizaron la situación.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 50.2 del citado Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, la inversión en instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la IIC, o del 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la IIC. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía inversiones en determinados instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor que representan el 10,2% del patrimonio de la Sociedad, superando los límites de diversificación establecidos en la normativa vigente, si bien, en el plazo de 6 meses fijado por la normativa vigente regularizaron la situación.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Cuentas en el Depositario | 136 443,87 | 302 250,91 |
| Cuentas en euros | 102 362,51 | 228 362,02 |
| Cuentas en divisa | 34 081,36 | 73 888,89 |
| Otras cuentas de tesorería | 532 996,15 | 1 143 200,39 |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 561 145,58 | 1 139 252,22 |
| Otras cuentas de tesorería en divisa | (28 149,43) | 3 948,17 |
| | 669 440,02 | 1 445 451,30 |

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario durante el ejercicio 2018 para las cuentas en euros ha sido del 0,00% (0,00% en 2017). Los saldos en cuentas corrientes en divisa están remunerados al 0%, salvo los saldos en pesos mexicanos, remunerados al 7,07% (6,63% en 2017), los saldos en coronas suecas, remunerados al 0,38% en 2018 y los saldos en dólares americanos, remunerados al 0,99% en 2018 (0,65% en 2017).

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El capítulo "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge el saldo mantenido en Altura Markets A.V., S.A., donde se liquidan diariamente los márgenes de los contratos de derivados y cuentas remuneradas.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2018 y 2017 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2017 | Operaciones con acciones | Otros | 2018 |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|----------|----------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 13 259 270,00 | - | - | 13 259 270,00 |
| | <u>15 663 320,00</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>15 663 320,00</u> |

| | 2016 | Operaciones con acciones | Otros | 2017 |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|----------|----------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 13 259 270,00 | - | - | 13 259 270,00 |
| | <u>15 663 320,00</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>15 663 320,00</u> |

El capital social inicial está representado por 240.405 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 29 de septiembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación de valores autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de diciembre de 2005.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 2.404.050 acciones de 10,00 euros nominales cada una.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

b) Reservas y resultado del ejercicio

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2017 | Distribución resultados de 2017 | Resultado de 2018 | Otros | 2018 |
|------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|----------------------|----------|---------------------|
| Reserva legal | 203 978,67 | - | - | - | 203 978,67 |
| Reserva voluntaria | 1 541 396,46 | - | - | - | 1 541 396,46 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (1 904 374,50) | 90 106,67 | - | - | (1 814 267,83) |
| Resultado del ejercicio | 90 106,67 | (90 106,67) | (274 652,85) | - | (274 652,85) |
| | (68 892,70) | - | (274 652,85) | - | (343 545,55) |

| | 2016 | Distribución resultados de 2016 | Resultado de 2017 | Otros | 2017 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------|----------|--------------------|
| Reserva legal | 203 978,67 | - | - | - | 203 978,67 |
| Reserva voluntaria | 1 541 396,46 | - | - | - | 1 541 396,46 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (2 090 125,58) | 185 751,08 | - | - | (1 904 374,50) |
| Resultado del ejercicio | 185 751,08 | (185 751,08) | 90 106,67 | - | 90 106,67 |
| | (158 999,37) | - | 90 106,67 | - | (68 892,70) |

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero | (8 208 039,06) | (7 888 145,20) |
| Entradas | (250 957,72) | (212 900,72) |
| Salidas | 47,06 | 7,79 |
| Otros | (378 109,5) | (107 000,93) |
| Saldo al 31 de diciembre | (8 080 840,22) | (8 208 039,06) |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantenía 903.700 y 877.050 acciones propias en cartera, respectivamente.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

A efectos de determinar la suficiencia de la situación patrimonial en relación con lo requerido por el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva y la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha considerado para su comparación con el patrimonio el importe del capital en circulación.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patrimonio atribuido a accionistas | <u>5 925 218,95</u> | <u>6 450 774,66</u> |
| Número de acciones en circulación | <u>662 632</u> | <u>689 282</u> |
| Valor teórico por acción | <u>8,94</u> | <u>9,36</u> |
| Número de accionistas | <u>115</u> | <u>116</u> |

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2018, 2 accionistas, personas jurídicas, poseen acciones que representan el 20,63% y 31,79%, respectivamente, de la cifra de capital social (1 accionista, personas jurídicas, poseían acciones que representaban el 30,56% de la cifra de capital social al cierre del ejercicio 2017), así como un porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

10. Cuentas de compromiso

En los anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 8 377 180,00 | 8 377 180,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | <u>2 083 507,13</u> | <u>1 808 854,28</u> |
| | <u>10 460 687,13</u> | <u>10 186 034,28</u> |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

Las diferencias entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondían, principalmente, a la compensación en el ejercicio 2017 de bases imponibles negativas por importe de 90.106,67 euros.

El epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" recoge al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 las bases imponibles negativas del impuesto sobre sociedades pendientes de compensar por importe de 2.083.507,13 euros y 1.808.854,28 euros, respectivamente.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Sociedad es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|----------------|----------------|
| | Nº de días | Nº de días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 40,70 | 45,21 |
| Ratio de operaciones pagadas | 40,70 | 45,21 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 0,00 | 0,00 |
| | <u>Importe</u> | <u>Importe</u> |
| | (euros) | (euros) |
| Total pagos realizados | 2.041,70 | 5.606,64 |
| Total pagos pendientes | 0,00 | 0,00 |

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 se compone de dos hombres y una mujer.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 3 miles de euros en cada ejercicio. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|--------------------|--------------|-------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0.400 2019-06-21 | EUR | 154 463,05 | (11,81) | 154 482,90 | 19,85 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0.100 2019-04-24 | EUR | 101 250,77 | (19,44) | 101 277,64 | 26,87 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0.400 2019-03-07 | EUR | 306 961,76 | 95,59 | 307 290,62 | 328,86 |
| Obligaciones BANCO DE SABADELL 0.162 2020-03-05 | EUR | 25 073,63 | 7,49 | 25 254,47 | 180,84 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 587 749,21 | 71,83 | 588 305,63 | 556,42 |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones BERPAPEL | EUR | 6 664,14 | - | 15 114,00 | 8 449,86 |
| Acciones TELEFONICA | EUR | 108 193,00 | - | 87 334,10 | (20 858,90) |
| Acciones BBVA | EUR | 76 920,30 | - | 49 558,13 | (27 362,17) |
| Acciones GAS NATURAL | EUR | 39 909,41 | - | 44 520,00 | 4 610,59 |
| Acciones FERROVIAL | EUR | 22 281,17 | - | 22 631,91 | 350,74 |
| Acciones LOGISTA | EUR | 6 216,14 | - | 6 711,02 | 494,88 |
| Acciones BANKIA | EUR | 23 147,15 | - | 14 080,00 | (9 067,15) |
| Acciones CAIXABANK | EUR | 31 461,04 | - | 24 555,80 | (6 905,24) |
| Acciones ALBA | EUR | 13 985,15 | - | 14 152,50 | 167,35 |
| Acciones LABORATORIOS AL MIRALL SA | EUR | 17 213,79 | - | 20 950,79 | 3 737,00 |
| Acciones BARON DE LEY | EUR | 23 155,91 | - | 23 980,00 | 824,09 |
| Acciones SANTANDER | EUR | 33 189,55 | - | 28 911,52 | (4 278,03) |
| Acciones ELECOR | EUR | 12 243,78 | - | 15 840,00 | 3 596,22 |
| Acciones INMOBILIARIA DEL SUR | EUR | 24 044,71 | - | 23 844,50 | (200,21) |
| Acciones METROVACESA | EUR | 22 418,65 | - | 22 180,00 | (238,65) |
| Acciones OBRASCON HUARTE LAIN S.A. | EUR | 22 924,32 | - | 3 064,40 | (19 859,92) |
| Acciones PARQUES REUNIDOS | EUR | 23 424,93 | - | 19 440,00 | (3 984,93) |
| Acciones PROSEGUR | EUR | 17 174,50 | - | 16 427,73 | (746,77) |
| Acciones SOL MELIA | EUR | 27 554,76 | - | 25 451,00 | (2 103,76) |
| Acciones TECNICAS REUNIDAS | EUR | 42 564,54 | - | 33 290,40 | (9 274,14) |
| Acciones VISCOFAN | EUR | 40 893,26 | - | 40 902,00 | 8,74 |
| Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | EUR | 46 865,42 | - | 49 691,50 | 2 826,08 |
| Acciones APPLUS SERVICES | EUR | 37 256,70 | - | 31 008,00 | (6 248,70) |
| Acciones EUSKALTEL | EUR | 23 667,20 | - | 24 465,00 | 797,80 |
| Acciones GLOBAL DOMINION ACCESS | EUR | 17 192,02 | - | 19 814,40 | 2 622,38 |
| Acciones DINAMIA | EUR | 34 548,87 | - | 69 500,00 | 34 951,13 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 795 110,41 | - | 747 418,70 | (47 691,71) |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|
| Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | | | | |
| Deposito BANCO SABADELL NOK 1.770 2019 12 31 | NOK | 53 596,26 | 2,61 | 53 596,26 | - |
| Deposito LIBERBANK 0.090 2019 03 28 | EUR | 280 000,00 | 192,60 | 280 000,00 | - |
| Deposito LIBERBANK 0.090 2019 01 25 | EUR | 933 366,37 | 784,76 | 933 366,37 | - |
| Deposito BANKIA 0.010 2019 11 13 | EUR | 580 000,00 | 7,93 | 580 000,00 | - |
| Deposito BANKIA 0.010 2019 07 17 | EUR | 100 000,00 | 4,63 | 100 000,00 | - |
| TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | 1 946 962,63 | 992,53 | 1 946 962,63 | - |
| TOTAL Cartera Interior | | 3 329 822,25 | 1 064,36 | 3 282 686,96 | (47 135,29) |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|--|--------|--------------------|-----------------|------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones ARYZTA AG 2020-04-28 | CHF | 29 506,89 | 824,64 | 27 699,37 | (1 807,52) |
| Obligaciones ARYZTA AG 1,330 2066-07-25 | CHF | 21 825,86 | 8 550,08 | 20 244,73 | (1 581,13) |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 51 332,75 | 9 374,72 | 47 944,10 | (3 388,65) |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones NEW GOLD INC | USD | 21 299,28 | - | 2 996,27 | (18 303,01) |
| Acciones EDENRED | EUR | 15 384,45 | - | 25 655,89 | 10 271,44 |
| Acciones IMPERIAL TOBACCO GROUP | GBP | 23 489,30 | - | 17 594,08 | (5 895,22) |
| Acciones DRAEGERWERK AG | EUR | 22 922,30 | - | 15 138,50 | (7 783,80) |
| Acciones DANIELI & CO | EUR | 33 859,28 | - | 32 250,00 | (1 609,28) |
| Acciones ANSALDO STS SPA | EUR | 14 710,12 | - | 19 735,80 | 5 025,68 |
| Acciones C&C GROUP PLC | EUR | 38 930,70 | - | 29 975,00 | (8 955,70) |
| Acciones ANTOFAGASTA PLC | GBP | 27 068,53 | - | 30 946,87 | 3 878,34 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 20 258,38 | - | 19 588,24 | (670,14) |
| Acciones SAVENCIA SA | EUR | 37 739,37 | - | 36 270,00 | (1 469,37) |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 7 887,22 | - | 8 761,68 | 874,46 |
| Acciones PSB INDUSTRIES | EUR | 27 446,40 | - | 25 718,40 | (1 728,00) |
| Acciones E.ON | EUR | 22 217,21 | - | 21 567,50 | (649,71) |
| Acciones IMMOFINAZ | EUR | 17 795,42 | - | 19 855,00 | 2 059,58 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | USD | 17 488,01 | - | 15 604,20 | (1 883,81) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 10 088,46 | - | 10 383,68 | 295,22 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 9 317,80 | - | 8 347,97 | (969,83) |
| Acciones BRITISH TELECOM | CAD | 616,57 | - | 635,71 | 19,14 |
| Acciones HORNBACK HOLDING | GBP | 22 343,80 | - | 21 201,43 | (1 142,37) |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | EUR | 9 871,53 | - | 5 974,00 | (3 897,53) |
| Acciones NOKIA OYJ - A - | EUR | 40 871,52 | - | 49 813,75 | 8 942,23 |
| Acciones TELECOM ITALIA | EUR | 20 262,25 | - | 20 120,00 | (142,25) |
| Acciones ELECTRICIDADE DE PORTUGAL | EUR | 22 804,21 | - | 20 298,60 | (2 505,61) |
| Acciones BILFINGER BERGER AG | EUR | 19 929,63 | - | 20 428,30 | 498,67 |
| Acciones BMW | EUR | 1 929,11 | - | 1 146,60 | (782,51) |
| Acciones CIA DE MINAS BUENAVENTURA | EUR | 64 681,61 | - | 63 963,00 | (718,61) |
| Acciones CARREFOUR SUPERMARCHE | USD | 22 098,68 | - | 27 618,76 | 5 520,08 |
| Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | EUR | 23 928,87 | - | 23 110,50 | (818,37) |
| Acciones EXXON MOBIL CORPORATION | EUR | 32 616,07 | - | 30 250,00 | (2 366,07) |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | USD | 21 645,16 | - | 17 863,26 | (3 781,90) |
| Acciones NEW GOLD INC | EUR | 8 017,69 | - | 8 187,08 | 169,39 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 19 119,11 | - | 14 580,00 | (4 539,11) |
| Acciones ING GROEP NV | EUR | 27 920,22 | - | 18 829,41 | (9 090,81) |
| Acciones COCA COLA | USD | 25 597,96 | - | 24 807,89 | (790,07) |
| Acciones KONINKLIJKE KPN NV | EUR | 22 779,60 | - | 24 320,00 | 1 540,40 |
| Acciones RENAULT SA | EUR | 69 270,19 | - | 45 822,00 | (23 448,19) |
| Acciones RIO TINTO | GBP | 16 271,98 | - | 20 966,02 | 4 694,04 |
| Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | EUR | 10 498,53 | - | 11 763,80 | 1 265,27 |
| Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | USD | 21 855,28 | - | 24 587,84 | 2 732,56 |
| Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | GBP | 39 288,28 | - | 19 361,13 | (19 927,15) |
| Acciones BOUYGUES | EUR | 18 746,91 | - | 21 938,00 | 3 191,09 |
| Acciones ANDRITZ AG | EUR | 22 260,25 | - | 17 652,80 | (4 607,45) |
| Acciones NUTRIEN | USD | 37 683,58 | - | 41 163,99 | 3 480,41 |
| Acciones FLOW TRADERS | EUR | 20 423,44 | - | 26 280,96 | 5 857,52 |
| Acciones FUGRO | EUR | 23 509,15 | - | 14 337,40 | (9 171,75) |
| Acciones PETROFAC LTD | GBP | 23 312,17 | - | 24 953,53 | 1 641,36 |
| Acciones INTERNATIONAL SEAWAYS | USD | 23 626,03 | - | 22 057,28 | (1 568,75) |
| Acciones OCI NV | EUR | 25 136,38 | - | 21 372,00 | (3 764,38) |
| Acciones INTERNATIONAL PETROLEUM | SEK | 3 178,89 | - | 2 286,05 | (892,84) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 1 560,01 | - | 1 425,77 | (134,24) |
| Acciones EXMAR NV | EUR | 19 707,00 | - | 19 291,48 | (415,52) |
| Acciones EURONAV NV | EUR | 23 125,17 | - | 20 351,84 | (2 773,33) |
| Acciones GOLAR | USD | 22 044,40 | - | 19 001,05 | (3 043,35) |
| Acciones VESTAS WIND SYSTEMS | DKK | 16 087,87 | - | 19 246,34 | 3 158,47 |
| Acciones GROUPE SFPI | EUR | 5 998,81 | - | 4 037,04 | (1 961,77) |
| Acciones EDAG ENGINEERING | EUR | 352,62 | - | 333,06 | (19,56) |
| Acciones ORSERO | EUR | 2 871,14 | - | 2 942,75 | 71,61 |
| Acciones KT CORP | USD | 22 625,38 | - | 22 350,68 | (274,70) |
| Acciones CHENIERE ENERGY | USD | 21 992,61 | - | 20 674,12 | (1 318,49) |
| Acciones CIR SPA | EUR | 46 258,10 | - | 37 160,00 | (9 098,10) |
| Acciones COBHAM | GBP | 22 135,04 | - | 16 315,13 | (5 819,91) |
| Acciones RANDGOLD RESOURCES | USD | 20 134,04 | - | 16 647,49 | (3 486,55) |
| Acciones NOS SGPS | EUR | 22 159,52 | - | 23 827,50 | 1 667,98 |
| Acciones FLEURY MICHON SA | EUR | 6 428,09 | - | 4 632,00 | (1 796,09) |
| Acciones SERCO GROUP PLC | GBP | 62 791,09 | - | 43 627,22 | (19 163,87) |
| Acciones VICAT | EUR | 564,81 | - | 414,60 | (150,21) |
| Acciones SPROTT INC | CAD | 19 426,97 | - | 19 767,46 | 340,49 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|
| Acciones ISRAEL CHEMICALS LTD | USD | 55 999,53 | - | 74 224,48 | 18 224,95 |
| Acciones HOWDEN JOINERY GROUP | GBP | 39 890,47 | - | 34 908,90 | (4 981,57) |
| Acciones ARYZTA AG | CHF | 154 412,87 | - | 91 914,45 | (62 498,42) |
| Acciones IWG PLC | GBP | 11 531,56 | - | 11 631,40 | 99,84 |
| Acciones GRUPO MEXICO SAB DE CV | MXN | 20 171,02 | - | 14 366,47 | (5 804,55) |
| Acciones ESSO SAF | EUR | 23 787,28 | - | 15 923,90 | (7 863,38) |
| Acciones SCS GROUP PLC | GBP | 9 103,64 | - | 11 560,17 | 2 456,53 |
| Acciones TEEKAY | USD | 79 487,42 | - | 54 849,81 | (24 637,61) |
| Acciones TEEKAY | USD | 85 629,26 | - | 38 206,43 | (47 422,83) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 17 459,55 | - | 14 958,09 | (2 501,46) |
| Acciones CAMECO CORP | USD | 25 562,81 | - | 28 741,70 | 3 178,89 |
| Acciones DYNAGAS LNG PARTNERS LP | USD | 33 135,64 | - | 10 005,24 | (23 130,40) |
| Acciones GYM GROUP PLC | GBP | 23 158,82 | - | 28 259,30 | 5 100,48 |
| Acciones BAIKOWSKI SAS | EUR | 11 467,83 | - | 11 674,80 | 206,97 |
| Acciones SOL SPA | EUR | 16 122,69 | - | 17 680,00 | 1 557,31 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 2 073 179,94 | - | 1 799 030,84 | (274 149,10) |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | EUR | 5 425,09 | - | 6 345,60 | 920,51 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 5 425,09 | - | 6 345,60 | 920,51 |
| TOTAL Cartera Exterior | | 2 129 937,78 | 9 374,72 | 1 853 320,54 | (276 617,24) |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|--|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| Futuro MSCI EMERGING MARKETS INDEX 50 | USD | 126 626,80 | 126 632,90 | 15/03/2019 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 6250 | USD | 63 185,48 | 62 884,76 | 18/03/2019 |
| Futuro INDICE DAX 25 | EUR | 266 025,00 | 264 037,50 | 15/03/2019 |
| Futuro INDICE EURO STOXX BANKS 50 | EUR | 39 870,00 | 38 835,00 | 15/03/2019 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE CHF 1250 | CHF | 124 555,51 | 124 916,71 | 20/03/2019 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 1250 | USD | 380 074,74 | 377 308,55 | 18/03/2019 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE GBP 1250 | GBP | 250 676,24 | 250 687,31 | 18/03/2019 |
| TOTALES Futuros comprados | | 1 251 013,77 | 1 245 302,73 | |
| Emisión de opciones "put" | | | | |
| Futuros vendidos | | | | |
| Futuro NASDAQ 100 INDEX 20 | USD | 111 317,27 | 110 605,13 | 15/03/2019 |
| Futuro S&P 500 INDEX 50 | USD | 328 009,58 | 328 134,82 | 15/03/2019 |
| Futuro INDICE DAX 5 | EUR | 53 135,00 | 52 807,50 | 15/03/2019 |
| Futuro STOXX EUROPE 600 BASIC RESOURCES PRIC | EUR | 19 245,00 | 19 350,00 | 15/03/2019 |
| Futuro STOXX EUROPE 600 BASIC RESOURCES PRIC | EUR | 38 460,00 | 38 700,00 | 15/03/2019 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 359 280,00 | 356 880,00 | 15/03/2019 |
| Futuro BONOS ALEMANES 1000 | EUR | 200 000,00 | 327 080,00 | 7/03/2019 |
| Futuro INDICE IBEX 35 10 | EUR | 254 790,00 | 255 513,00 | 18/01/2019 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 1 364 236,85 | 1 489 070,45 | |
| Emisión de opciones "call" | | | | |
| Opcion ACCS.COCA-COLA 100 Fisica | USD | 25 625,22 | 193,85 | 18/01/2019 |
| Opcion ACCS.CHENIERE ENERGY 100 Fisica | USD | 21 838,68 | 314,36 | 18/01/2019 |
| TOTALES Emisión de opciones "call" | | 47 463,90 | 508,21 | |
| TOTALES | | 2 662 714,52 | 2 734 881,39 | |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|--------------------|---------------|-------------------|--------------------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| Obligaciones BANCO DE SAEADELL 2,000 2018-07-24 | EUR | 24 650,26 | 154,20 | 24 887,79 | 237,53 |
| Obligaciones BANCO DE SAEADELL 0,100 2019-04-24 | EUR | 24 003,95 | 17,67 | 24 214,47 | 210,52 |
| Obligaciones BANCO DE SAEADELL 0,400 2019-03-07 | EUR | 226 093,26 | 114,24 | 228 831,47 | 2 738,21 |
| Obligaciones BANCO DE SAEADELL 0,162 2020-03-05 | EUR | 25 132,14 | 7,51 | 25 438,15 | 306,01 |
| Obligaciones BANCO DE SAEADELL 0,125 2018-07-26 | EUR | 60 018,29 | 50,51 | 60 275,55 | 257,26 |
| Obligaciones BANCO DE SAEADELL 0,150 2018-06-14 | EUR | 293 117,68 | 75,52 | 294 216,96 | 1 099,28 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 653 015,58 | 419,65 | 657 864,39 | 4 848,81 |
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones MAFRE | EUR | 23 183,60 | - | 23 566,40 | 382,80 |
| Acciones TELEFONICA | EUR | 85 258,59 | - | 73 937,50 | (11 321,09) |
| Acciones BBVA | EUR | 106 419,24 | - | 105 193,59 | (1 225,65) |
| Acciones GAS NATURAL | EUR | 39 909,41 | - | 38 500,00 | (1 409,41) |
| Acciones VALLEHERMOSO | EUR | 22 708,38 | - | 23 259,74 | 551,36 |
| Acciones CAIXABANK | EUR | 31 461,04 | - | 30 182,53 | (1 278,51) |
| Acciones ALBA | EUR | 13 985,15 | - | 15 890,76 | 1 905,61 |
| Acciones LABORATORIOS ALMIRALL SA | EUR | 22 493,92 | - | 22 545,00 | 51,08 |
| Acciones BARON DE LEY | EUR | 23 155,91 | - | 24 200,00 | 1 044,09 |
| Acciones DINAMIA | EUR | 34 548,87 | - | 67 800,00 | 33 251,13 |
| Acciones SANTANDER | EUR | 11 682,26 | - | 12 475,68 | 793,42 |
| Acciones BERPAPEL | EUR | 11 080,81 | - | 22 016,80 | 10 935,99 |
| Acciones QUABIT INMOBILIARIA | EUR | 23 975,28 | - | 26 318,12 | 2 342,84 |
| Acciones SOL MELIA | EUR | 22 615,89 | - | 28 037,00 | 5 421,11 |
| Acciones TECNICAS REUNIDAS | EUR | 19 703,91 | - | 18 522,00 | (1 181,91) |
| Acciones TUBACEX SA | EUR | 39 176,82 | - | 41 315,55 | 2 138,73 |
| Acciones VISCOFAN | EUR | 40 893,26 | - | 46 758,50 | 5 865,24 |
| Acciones LAR ESPAÑA REAL STATE | EUR | 48 859,75 | - | 59 296,30 | 10 436,55 |
| Acciones APPLUS SERVICES | EUR | 37 256,70 | - | 36 080,00 | (1 176,70) |
| Acciones GLOBAL DOMINION ACCESS | EUR | 17 192,02 | - | 19 883,52 | 2 691,50 |
| Acciones AXIARE PATRIMONIO SOCIMI SA | EUR | 38 499,69 | - | 58 944,00 | 20 444,31 |
| Acciones INMOBILIARIA DEL SUR | EUR | 24 044,71 | - | 23 589,85 | (454,86) |
| Acciones ELEC NOR | EUR | 12 243,78 | - | 15 948,00 | 3 704,22 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 750 348,99 | - | 834 260,84 | 83 911,85 |
| Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | | | | |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018 06 22 | EUR | 319 766,31 | 235,41 | 319 766,31 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018 06 20 | EUR | 358 134,97 | 267,77 | 358 134,97 | - |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,140 2018 06 15 | EUR | 120 291,60 | 91,79 | 120 291,60 | - |
| Deposito BANCO MARE NOSTRUM S 0,100 2018 03 21 | EUR | 500 000,00 | 391,74 | 500 000,00 | - |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1,700 2018 07 09 | USD | 51 191,07 | 199,88 | 50 018,43 | (1 172,64) |
| Deposito BANCO SABADELL USD 1,700 2018 06 07 | USD | 206 724,10 | 1 111,25 | 205 380,95 | (1 343,15) |
| Deposito BANCO SABADELL NOK 1,200 2018 12 31 | NOK | 53 410,54 | 3,54 | 53 410,54 | - |
| TOTALES Depositos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses | | 1 609 518,59 | 2 301,38 | 1 607 002,80 | (2 515,79) |
| TOTAL Cartera Interior | | 3 012 883,16 | 2 721,03 | 3 099 128,03 | 86 244,87 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|
| Acciones admitidas cotización | | | | | |
| Acciones VERBUND AG | EUR | 36 887,82 | - | 58 400,36 | 21 512,54 |
| Acciones NOKIA OYJ - A - | EUR | 40 524,50 | - | 31 152,00 | (9 372,50) |
| Acciones SPORTS DIRECT | GBP | 24 149,15 | - | 23 347,86 | (801,29) |
| Acciones IMPERIAL TOBACCO GROUP | GBP | 23 489,30 | - | 23 706,94 | 217,64 |
| Acciones DRAEGERWERK AG | EUR | 22 922,30 | - | 23 497,50 | 575,20 |
| Acciones DANIELI & CO | EUR | 33 859,28 | - | 34 650,00 | 790,72 |
| Acciones PSA PEUGEOT CITROEN | EUR | 19 361,58 | - | 24 584,75 | 5 223,17 |
| Acciones C&C GROUP PLC | EUR | 38 930,70 | - | 31 350,00 | (7 580,70) |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 38 238,22 | - | 40 536,00 | 2 297,78 |
| Acciones THERMADOR GROUP | EUR | 9 619,36 | - | 13 733,50 | 4 114,14 |
| Acciones ANTOFAGASTA PLC | EUR | 10 391,16 | - | 21 501,20 | 11 110,04 |
| Acciones HORNBACK HOLDING | GBP | 9 871,53 | - | 10 732,90 | 861,37 |
| Acciones SHUTTERFLY INC | USD | 19 839,97 | - | 19 684,51 | (155,46) |
| Acciones SAVENCIA SA | EUR | 37 739,37 | - | 52 468,00 | 14 728,63 |
| Acciones NEW GOLD INC | USD | 21 299,28 | - | 12 425,54 | (8 873,74) |
| Acciones ANSALDO STS SPA | EUR | 37 863,89 | - | 48 000,00 | 10 136,11 |
| Acciones ING GROEP NV | EUR | 55 826,49 | - | 61 315,33 | 5 488,84 |
| Acciones TELECOM ITALIA | EUR | 46 258,10 | - | 46 600,00 | 341,90 |
| Acciones ELECTRICIDADE DE PORTUGAL | EUR | 19 929,63 | - | 19 329,50 | (600,13) |
| Acciones BMW | EUR | 106 756,05 | - | 126 888,00 | 20 131,95 |
| Acciones CIA DE MINAS BUENAVENTURA | USD | 19 747,97 | - | 21 697,63 | 1 949,66 |
| Acciones DASSAULT SYSTEMES S.A. | EUR | 35 372,49 | - | 45 426,50 | 10 054,01 |
| Acciones EDENRED | EUR | 38 509,25 | - | 48 360,00 | 9 850,75 |
| Acciones GALP ENERGIES SGPS SA | EUR | 40 871,52 | - | 55 338,58 | 14 467,06 |
| Acciones AGRIUM INC | USD | 37 683,58 | - | 43 107,04 | 5 423,46 |
| Acciones MOTA ENGIL SGPS SA | EUR | 362,35 | - | 545,79 | 183,44 |
| Acciones RENAULT SA | EUR | 23 216,96 | - | 22 655,70 | (561,26) |
| Acciones RIO TINTO | GBP | 6 703,65 | - | 12 206,53 | 5 502,88 |
| Acciones SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMEN | EUR | 15 631,56 | - | 25 251,11 | 9 619,55 |
| Acciones SAMSUNG ELECTRONICS | USD | 13 581,45 | - | 22 997,08 | 9 415,63 |
| Acciones SONAE SGPS | EUR | 24 616,22 | - | 28 569,38 | 3 953,16 |
| Acciones BOUYGUES | EUR | 18 746,91 | - | 30 317,00 | 11 570,09 |
| Acciones CAMECO CORP | USD | 20 071,76 | - | 17 683,47 | (2 388,29) |
| Acciones GRUPO MEXICO SAB DE CV | MXN | 20 171,02 | - | 21 991,18 | 1 820,16 |
| Acciones RANDGOLD RESOURCES | USD | 20 134,04 | - | 18 946,02 | (1 188,02) |
| Acciones SCS GROUP PLC | GBP | 9 103,64 | - | 12 206,41 | 3 102,77 |
| Acciones TEEKAY | USD | 63 386,43 | - | 74 691,80 | 11 305,37 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía |
|---|--------|---------------------|-----------|---------------------|--------------------------|
| Acciones TEEKAY | USD | 62 384,16 | - | 74 528,95 | 12 144,79 |
| Acciones PSB INDUSTRIES | EUR | 38 914,23 | - | 37 638,54 | (1 275,69) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 3 473,13 | - | 6 187,32 | 2 714,19 |
| Acciones HOWDEN JOINERY GROUP | GBP | 39 890,47 | - | 37 844,81 | (2 045,66) |
| Acciones PHILIPS 66 | USD | 21 460,00 | - | 25 276,97 | 3 816,97 |
| Acciones SCORPIO TANKERS INC | USD | 39 756,99 | - | 32 011,66 | (7 745,33) |
| Acciones DYNAGAS LNG PARTNERS LP | USD | 19 723,43 | - | 14 926,28 | (4 797,15) |
| Acciones GYM GROUP PLC | GBP | 23 158,82 | - | 23 038,21 | (120,61) |
| Acciones EURONAV NV | EUR | 23 125,17 | - | 25 142,05 | 2 016,88 |
| Acciones ESSO SAF | EUR | 1 848,15 | - | 1 833,60 | (14,55) |
| Acciones CONSOL ENERGY INC | USD | 17 459,55 | - | 18 279,88 | 820,33 |
| Acciones BABCOCK INTL GROUP PLC | GBP | 38 404,86 | - | 27 406,85 | (10 998,01) |
| Acciones IWG PLC | GBP | 23 063,13 | - | 28 983,55 | 5 920,42 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | USD | 23 128,89 | - | 22 490,63 | (638,26) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 10 088,46 | - | 12 048,83 | 1 960,37 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 9 317,80 | - | 10 186,37 | 868,57 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 616,57 | - | 742,32 | 125,75 |
| Acciones SOL SPA | CAD | 1 560,01 | - | 1 757,53 | 197,52 |
| Acciones CTT CORREIOS DE PORTUGAL | EUR | 16 122,69 | - | 17 273,75 | 1 151,06 |
| Acciones ARYZTA AG | EUR | 36 318,26 | - | 23 146,20 | (13 172,06) |
| Acciones FLEURY MICHON SA | CHF | 43 214,74 | - | 49 869,26 | 6 654,52 |
| Acciones SERCO GROUP PLC | EUR | 6 428,09 | - | 5 635,20 | (792,89) |
| Acciones VICAT | GBP | 52 862,15 | - | 35 970,12 | (16 892,03) |
| Acciones SPROTT INC | EUR | 564,81 | - | 657,90 | 93,09 |
| Acciones ISRAEL CHEMICALS LTD | CAD | 19 426,97 | - | 19 405,38 | (21,59) |
| Acciones IMMOFINAZ | USD | 41 182,89 | - | 35 883,82 | (5 299,07) |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | EUR | 36 920,84 | - | 40 793,00 | 3 872,16 |
| Acciones FAIRFAX FINL HLDGS LTD | CAD | 20 258,38 | - | 23 525,76 | 3 267,38 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 1 732 342,12 | - | 1 878 379,85 | 146 037,73 |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| Participaciones LYXOR INTL ASSET MANAGEMENT | EUR | 5 425,09 | - | 6 664,00 | 1 238,91 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 5 425,09 | - | 6 664,00 | 1 238,91 |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1 737 767,21 | - | 1 885 043,85 | 147 276,64 |

Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|--|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 6250 | USD | 62 786,26 | 62 867,03 | 19/03/2018 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE USD 1250 | USD | 502 290,08 | 502 936,28 | 19/03/2018 |
| Futuro EURO EXCHANGE REFERENCE RATE GBP 1250 | GBP | 125 803,53 | 125 367,36 | 19/03/2018 |
| TOTALES Futuros comprados | | 690 879,87 | 691 170,67 | |
| Futuros vendidos | | | | |
| Futuro S&P 500 INDEX 50 | USD | 681 793,76 | 668 721,37 | 16/03/2018 |
| Futuro NASDAQ 100 INDEX 20 | USD | 109 437,05 | 106 768,01 | 16/03/2018 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 142 080,00 | 139 720,00 | 16/03/2018 |
| Futuro INDICE DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 391 820,00 | 384 230,00 | 16/03/2018 |
| Futuro BONOS ALEMANES 1000 | EUR | 200 000,00 | 323 360,00 | 8/03/2018 |
| Futuro INDICE IBEX 35 10 | EUR | 306 540,00 | 300 624,00 | 19/01/2018 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 1 831 670,81 | 1 923 423,38 | |
| TOTALES | | 2 522 550,68 | 2 614 594,05 | |

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2018

El año 2018 ha sido uno de los peores para las bolsas en la última década. En Europa se han producido caídas muy importantes: Alemania (Dax 30 -18,26%), Italia (Mib -16,15%), España (Ibex 35 -14,97%), Gran Bretaña (Ftse100 -12,48%). Los índices paneuropeos también reflejan estas importantes caídas: El Eurostoxx 50 (-14,34%) y el Stoxx 50 (-13,15%). Las bolsas norteamericanas, que a setiembre registraban importantes subidas, han terminado el año en pérdidas: Dow Jones -5,63%, S&P 500 -6,24% y el Nasdaq 100 -3,88%. En los restantes mercados internacionales, en general, también se ha producido pérdidas: China -25,31%, Japón (Nikkei) -12,08%.

Este mal comportamiento de los mercados en el año y muy especialmente las caídas de diciembre, obedecen a los renovados temores de la guerra comercial entre EEUU y China, y sus efectos sobre el crecimiento mundial, no solo sobre los países emergentes, habiéndose observado una ralentización en algunos indicadores económicos adelantados y una clara desincronización en los crecimientos de las diferentes áreas económicas.

Se cierra el año con una clara disparidad en los crecimientos:

La economía americana sigue acelerando su crecimiento (2,9% en 2018) gracias al efecto del recorte fiscal de 2017. Tanto la Fed como el mercado siguen centrando su atención sobre el tipo de interés de intervención neutral (niveles del 3% en el contexto actual) en un entorno de solidez económica norteamericana, pero con un mapa de riesgos amplio en el horizonte (guerra comercial y efecto en emergentes y sus divisas, ralentización económica mundial, inversión de la curva de tipos de interés, etc). El panorama se ha complicado además, por los renovados temores a un aplanamiento (incluso inversión en algunos plazos) de la curva de tipos de interés en EEUU, como anticipo (aumento de los temores) a una posible recesión observada en anteriores ciclos económicos. Todo ello podría hacer que la Fed ralentizase su ritmo previsto de normalización monetaria. En la reunión de la Fed de Diciembre 2018 se deducían sólo 2 subidas frente a las 3 que se esperaban en septiembre. El mercado por su parte anticipa con mucha probabilidad una única subida y en caso de dos, espaciadas en el tiempo según vayan conociéndose la evolución de los datos macroeconómicos.

En el caso de Europa, hay que añadir la incertidumbre sobre el Brexit, la situación política de Italia y el aumento que se está produciendo de manera generalizada de los partidos populistas y antieuropeos. El consenso de la Eurozona espera un crecimiento del 1,6% en 2019 (1,9% en 2018). En esta previsión se anticipa un Brexit con acuerdo como la opción más probable. Un Brexit sin acuerdo sería muy negativo para el Reino Unido y también para la Eurozona. Habiendo sido rechazado por el parlamento británico el preacuerdo al que habían llegado la UE y el gobierno de la señora May, no se descarta que la fecha tope del 29 de marzo de 2019 para la decisión sobre el Brexit pueda retrasarse algún tiempo. Desde la política monetaria, 2019 será el año en el que los mercados financieros y la economía de la Eurozona demuestren si están o no preparados para el final de los programas de compras de deuda por parte del BCE, justo en un momento de moderación económica y con la inflación todavía contenida. En cuanto a las primeras subidas de los tipos de interés, la versión oficial del BCE es que no se producirán antes de verano. El mercado no anticipa una subida del tipo marginal de depósito antes de diciembre 2019.

En China, aunque existe el riesgo de una desaceleración económica brusca, el gobierno sigue tomando medidas fiscales y monetarias para ir logrando que la moderación observada en su economía sea paulatina, a la espera de llegar a acuerdos sobre relaciones comerciales con EEUU. El mercado anticipa una moderación controlada, con una expectativa de PIB 2019 del 6,2%, por debajo del 6,6% de 2018.

También la economía de Japón modera su crecimiento por la preocupación de un mayor proteccionismo.

La política de inversiones de la gestora se ha caracterizado, durante el segundo semestre de 2018, por una moderada reducción del nivel de exposición en renta variable durante el verano, para posteriormente aumentarlo de nuevo en la última parte del año. Tras los últimos datos macroeconómicos, sin duda menos halagüeños, los bonos americanos han vuelto a niveles de tipos más modestos, aunque a corto plazo continúan representando una alternativa razonable frente a los activos de riesgo. Desde un punto de vista geográfico, hemos recuperado exposición a Europa tras los significativos descensos de precios, y a la vista de que los tipos de interés permanecerán bajos. Desde un punto de vista sectorial, mantenemos un sesgo mixto, con mayor exposición a sectores defensivos (en especial en sector salud), así como manteniendo inversiones en energía y materias primas. Continuamos con una exposición reducida al sector bancario. En cuanto a la renta fija, nos mantenemos cortos, pues preferimos compensarlo con una exposición marginalmente superior en acciones. Únicamente algunas emisiones flotantes merecen la pena, y los depósitos continúan reduciendo su presencia en las carteras dada la dificultad para contratarlos. Respecto a la liquidez en dólares, continuamos con depósitos y emisiones del Tesoro a corto plazo, donde la remuneración resulta atractiva.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD

2.1 Política de inversiones

La política de inversión que sigue esta Sociedad, se centra en renta fija y variable, así como en derivados, incluyéndose dentro de la renta variable las acciones españolas y acciones internacionales.

2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012 de 13 de Julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.18

| | 31.12.18 | | 31.12.17 | |
|---------------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Importe | % | Importe | % |
| CARTERA INTERIOR | 3.283.751,32 | 63,81% | 3.101.849,06 | 62,20% |
| Depósitos nacionales | 1.947.955,16 | 37,85% | 1.609.304,18 | 32,27% |
| Renta fija nacional | 588.377,46 | 11,43% | 658.284,04 | 13,20% |
| Renta variable nacional | 747.418,70 | 14,52% | 834.260,84 | 16,73% |
| CARTERA EXTERIOR | 1.862.695,26 | 36,19% | 1.885.043,85 | 37,80% |
| Renta fija extranjera | 57.318,82 | 1,11% | 0 | 0,00% |
| Renta variable extranjera | 1.799.030,84 | 34,96% | 1.878.379,85 | 37,67% |
| Fondos de inversión extranjeros | 6.345,60 | 0,12% | 6.664,00 | 0,13% |
| TOTALES | 5.146.446,58 | 100,00% | 4.986.892,91 | 100,00% |

2.4 Resultados de la Sociedad año 2018

En este ejercicio la Sociedad ha obtenido un resultado de -274.652,85 euros que se propone traspasar a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores, para su compensación con beneficios futuros.

2.5 Rentabilidad de las acciones

La rentabilidad del valor liquidativo durante el presente ejercicio de las acciones de JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV SA ha sido de un -4,45%.

| | Patrimonio | Número de acciones | Valor de cada acción |
|----------|--------------|--------------------|----------------------|
| Año 2017 | 6.450.774,66 | 689.282 | 9,35869 |
| Año 2018 | 5.925.218,95 | 662.632 | 8,94195 |

2.6 Cotización de las acciones

Las acciones de JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV SA, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (M.A.B.). La Sociedad garantiza la liquidez de sus acciones, mediante la compra o la venta de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

La dirección de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2018 estaba compuesto por los siguientes miembros:

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Presidente: | FRANCISCO RAFAEL BALLESTER CAÑIZARES |
| Vocales: | FRANCISCO BALLESTER FENOLLOSA |
| Secretario: | Mº EUGENIA BALLESTER MURALL |
| Vicesecretario no consejero: | GUILLERMO RUIZ DE AZUA BASARRATE |

La administración, gestión y representación de la Sociedad han sido confiados a Dux Inversores SGIC, S.A.

El Depositario Oficial de los activos de la Sociedad es Bankinter S.A.

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores.

Los estados financieros y los documentos de información de JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV SA se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES

Las previsiones para 2019 anticipan una moderación del crecimiento global y la preocupación por la intensidad de esta moderación.

EEUU se espera siga creciendo, apoyada en el consumo, con una expectativa del 2,6% del PIB. No se tienen en cuenta nuevas reformas fiscales, a falta de un acuerdo entre republicanos y demócratas sobre el necesario plan de infraestructuras, por los problemas para su financiación y por los elevados niveles de la deuda norteamericana.

Los mercados van a estar muy condicionados por las negociaciones que se están produciendo entre EEUU y China sobre aranceles comerciales y en el ámbito europeo la salida al actual estado de negociación entre los partidos del parlamento británico sobre el acuerdo del Brexit. Se espera se llegue a un acuerdo sobre estos dos problemas que reduzca la incertidumbre con la que se cierra 2018.

Los resultados empresariales, bajos tipos de interés y altos niveles de dividendo son el principal apoyo de los mercados de renta variable para 2019. El potencial de crecimiento de los beneficios empresariales, junto con el recorte significativo que han registrado los mercados de renta variable, han aumentado el atractivo de la renta variable como activo de inversión. No obstante, dados los numerosos factores de riesgos existentes, se espera una fuerte volatilidad de los mercados en los próximos meses, con un inicio de año a la espera de solventarse parte de las incertidumbres existentes.

5.- MOVIMIENTO DE ACCIONES PROPIAS

Los movimientos de las acciones propias en el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Emisión acciones nuevas en el año: | 0 |
| <u>A 31.12.18:</u> | |
| Capital social | 15.663.320,00 |
| Acciones propias | 903.700 |
| Valor acciones propias | 8.080.840,22 |

Las acciones de la Sociedad han cotizado a lo largo de 2018 en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB)

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE JAIMANITAS INVESTMENTS SICAV SA

JAIMANITAS INVESTMENTS sigue una política de inversiones muy prudente, con riesgo bajo y una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio.

La Sociedad ha iniciado 2.019 de forma positiva, confiándose en que se pueda evolucionar también de forma favorable durante el resto del año.

Jaimanitas Investment SICAV, S.A.
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Jaimanitas Investment SICAV, S.A., en fecha 31 de Enero de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2018.

FIRMANTES

FIRMA

D. Francisco Rafael Ballester Cañizares
(Presidente)

D^a. M^a Eugenia Ballester Murall
(Secretario)

D. Francisco Ballester Fenollosa
(Vocal)

**Jaquisa Inversiones,
Sociedad de Inversión de
Capital Variable, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Jaquisa Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rodrigo Díaz

31 de marzo de 2017



DELOITTE, S.L.

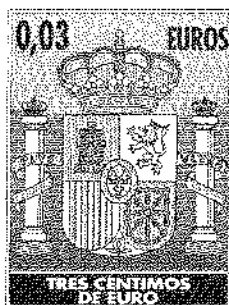
Año 2017 Nº 01/17/27083
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



CLASE 8.ª

Cuenta de Cuentas de Orden



0N0392387

JAQUISA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

| ACTIVO | 31-12-2016 | 31-12-2015 (*) | PATRIMONIO Y PASIVO | 31-12-2016 | 31-12-2015 (*) |
|---|----------------------|----------------------|---|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | - | - | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS | 3.182.929,94 | 3.322.241,03 |
| Inmovilizado intangible | - | - | Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas | 3.182.929,94 | 3.322.241,03 |
| Inmovilizado material | - | - | Capital | 2.588.839,00 | 2.588.839,00 |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - | Participes | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - | Prima de emisión | (6.061,10) | (6.061,10) |
| Activos por impuesto diferido | - | - | Reservas | 781.297,58 | 765.985,45 |
| ACTIVO CORRIENTE | 3.188.141,55 | 3.326.731,18 | (Acciones propias) | (45.344,47) | (42.037,65) |
| Deudores | 14.748,78 | 61.367,50 | Resultados de ejercicios anteriores | - | - |
| Cartera de inversiones financieras | 3.041.119,08 | 3.154.784,11 | Otras aportaciones de socios | - | - |
| Cartera interior | 2.081.277,17 | 1.214.653,51 | Resultado del ejercicio | (135.801,05) | 15.515,53 |
| Valores representativos de deuda | 1.954.558,01 | 885.911,40 | (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 126.719,16 | 328.742,11 | Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - | Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Depósitos en EECC | - | - | PASIVO NO CORRIENTE | - | - |
| Derivados | - | - | Provisiones a largo plazo | - | - |
| Otros | - | - | Deudas a largo plazo | - | - |
| Cartera exterior | 962.984,73 | 1.932.284,16 | Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Valores representativos de deuda | 237.426,33 | 758.928,08 | PASIVO CORRIENTE | 5.211,61 | 4.490,16 |
| Instrumentos de patrimonio | 165.973,49 | 127.845,68 | Provisiones a corto plazo | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 559.584,91 | 1.045.510,40 | Deudas a corto plazo | - | - |
| Depósitos en EECC | - | - | Acreeedores | 4.581,84 | 4.490,16 |
| Derivados | - | - | Pasivos financieros | - | - |
| Otros | - | - | Derivados | 629,77 | - |
| Intereses de la cartera de inversión | (3.142,82) | 7.846,44 | Periodificaciones | - | - |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 3.188.141,55 | 3.326.731,18 |
| Periodificaciones | - | - | | | |
| Tesorería | 132.273,69 | 110.679,57 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 3.188.141,55 | 3.326.731,18 | | | |
| CUENTAS DE ORDEN | | | | | |
| CUENTAS DE COMPROMISO | 126.011,72 | 317.700,00 | | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | - | 317.700,00 | | | |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 126.011,72 | - | | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN | 21.451.661,00 | 21.451.661,00 | | | |
| Valores cedidos en préstamo por la LIC | - | - | | | |
| Valores aportados como garantía por la LIC | - | - | | | |
| Valores recibidos en garantía por la LIC | - | - | | | |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) | 21.451.661,00 | 21.451.661,00 | | | |
| Pérdidas fiscales a compensar | - | - | | | |
| Otros | - | - | | | |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 21.577.672,72 | 21.769.361,00 | | | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTES



ON0392388

JAKUISA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Euros)

| | 2016 | 2015 (*) |
|---|---------------------|--------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la IIC | 2.521,46 | - |
| Gastos de Personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (29.177,22) | (31.561,82) |
| Comisión de gestión | (17.439,12) | (18.883,49) |
| Comisión depositario | (3.170,79) | (3.433,24) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (8.567,31) | (9.245,09) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de Inmovilizado | - | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | (26.655,76) | (31.561,82) |
| Ingresos financieros | 38.804,64 | 51.296,43 |
| Gastos financieros | (10.147,55) | (9.394,80) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | (29.512,75) | (26.547,91) |
| Por operaciones de la cartera interior | (1.204,38) | (33.540,37) |
| Por operaciones de la cartera exterior | (28.308,37) | 6.892,46 |
| Por operaciones con derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | 3.835,47 | (1.966,89) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | (113.125,10) | 33.947,24 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | (19.598,87) | 3.735,01 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | (59.510,02) | 43.720,24 |
| Resultados por operaciones con derivados | (34.016,21) | (13.508,01) |
| Otros | - | - |
| RESULTADO FINANCIERO | (109.145,29) | 47.234,07 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | (135.801,05) | 15.672,26 |
| Impuesto sobre beneficios | - | (158,72) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (135.801,05) | 15.513,53 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0N0392389

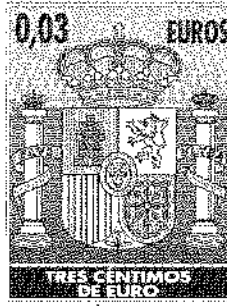
JAQUISA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Euros | |
|--|--------------|-----------|
| | 2016 | 2015 (*) |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (135.801,05) | 15.515,53 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (135.801,05) | 15.515,53 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



ON0392390

CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | Euros | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|------------|------------------|------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---|---------------------------|--------------|
| | Capital | Participes | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en movim. material de uso propio | Otro patrimonio atribuido | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 (*) | 2.568.839,00 | - | (6.061,10) | 622.201,96 | (39.094,26) | - | - | 143.905,30 | - | - | - | 3.309.790,80 |
| Ajuste por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2015 (*) | 2.568.839,00 | - | (6.061,10) | 622.201,96 | (39.094,26) | - | - | 143.905,30 | - | - | - | 3.309.790,80 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | 15.515,53 | - | - | - | 15.515,53 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | 143.905,30 | - | - | - | (143.905,30) | - | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones propias | - | - | - | (121,71) | (2.943,58) | - | - | - | - | - | - | (3.065,30) |
| Otras operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*) | 2.568.839,00 | - | (6.061,10) | 765.985,46 | (42.037,86) | - | - | 15.515,53 | - | - | - | 3.322.241,03 |
| Ajuste por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2016 | 2.568.839,00 | - | (6.061,10) | 765.985,46 | (42.037,86) | - | - | 15.515,53 | - | - | - | 3.322.241,03 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | - | (135.801,05) | - | - | - | (135.801,05) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | 15.515,53 | - | - | - | (15.515,53) | - | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con acciones propias | - | - | - | (203,42) | (3.306,62) | - | - | - | - | - | - | (3.510,04) |
| Otras operaciones con accionistas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Adición por Fusión | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 2.568.839,00 | - | (6.061,10) | 791.297,96 | (45.344,47) | - | - | (135.801,05) | - | - | - | 3.182.929,94 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0N0392391

Jaquisa Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña de la Sociedad

Jaquisa Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 17 de junio de 2002 bajo la denominación de Jaquisa Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.589, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (véase Nota 7). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria sin número, en Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

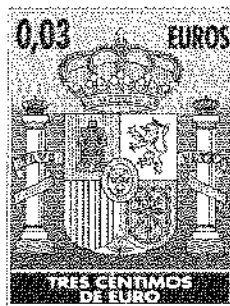
El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Santander Private Banking Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Santander.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Santander Securities Services, S.A. (Grupo Santander), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).



CLASE 8.ª



0N0392392

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



0N0392393

CLASE 8.ª

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

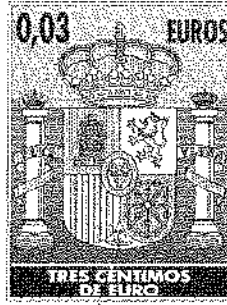
En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



0N0392394

CLASE 8.ª

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.ª

CONTABILIZACIÓN



0N0392395

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.ª



0N0392396

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

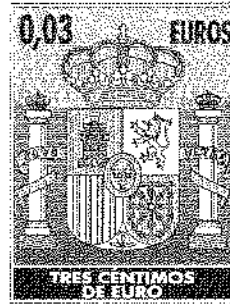
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^ª
CONTABILIZACIÓN



ON0392397

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) *Contabilización de operaciones*

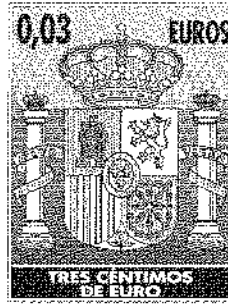
i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o



CLASE 8.ª



ON0392398

acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las



CLASE 8.ª



0N0392399

diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. *Garantías aportadas a la Sociedad*

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) *Periodificaciones (activo y pasivo)*

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) *Instrumentos de patrimonio propio*

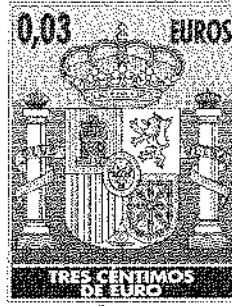
Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N0392400

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en el caso de las comisiones de liquidación satisfechas al depositario que se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a



0N0392401

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

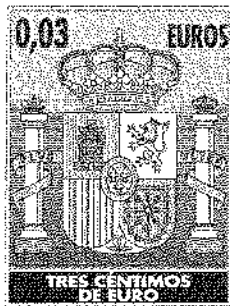
Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N0392402

procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes o vinculadas al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2016 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

| | Euros |
|--|---------------------|
| Base de distribución- Beneficio (Pérdida) neto del ejercicio | (135.801,05) |
| Distribución- Resultados de ejercicios anteriores | (135.801,05) |
| | (135.801,05) |

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

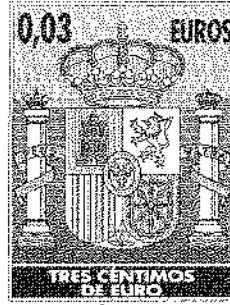
Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

| Vencimiento | Euros |
|------------------------------|---------------------|
| Inferior a 1 año | 1.749.825,01 |
| Comprendido entre 2 y 3 años | 121.768,84 |
| Comprendido entre 3 y 4 años | 100.300,48 |
| Superior a 5 años | 220.090,01 |
| | 2.191.984,34 |

Al 31 de diciembre de 2016, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 1.750 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.



CLASE 8.^a



0N0392403

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

| | Euros |
|--|-------------------|
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | |
| Futuros y operaciones a plazo de venta | 126.011,72 |
| Total | 126.011,72 |

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del importe que la Sociedad tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2016 se recogen 3 miles de euros (32 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Santander Securities Services, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N0392404

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

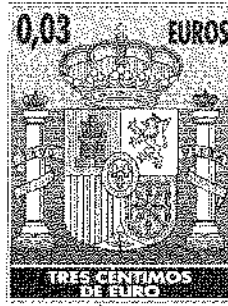
Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se



0N0392405

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.



CLASE 8.ª



0N0392406

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

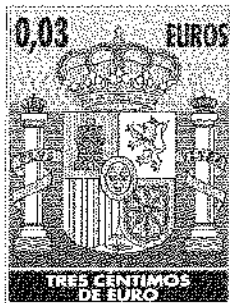
El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de la carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).



CLASE 8.ª



0N0392407

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Cuentas en el depositario: | |
| Santander Securities Services, S.A. (cuentas en euros) | 16.378,57 |
| Santander Securities Services, S.A. (cuentas en divisa) | 104.279,71 |
| | 120.658,28 |
| Otras cuentas de tesorería: | |
| Otras cuentas de tesorería en divisa (*) | 11.615,41 |
| | 132.273,69 |

(*) Cuentas de tesorería mantenidas con otras entidades pertenecientes al Grupo Santander (véase Nota 1), que devengan el tipo de interés interbancario de referencia de cada divisa menos 0,75 puntos porcentuales revisable mensualmente. No obstante, en caso de ser negativo el tipo de interés resultante, no se devenga importe alguno por este concepto.

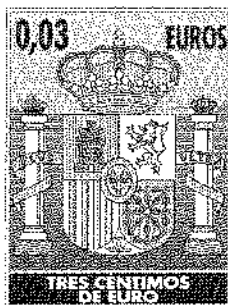
Al 31 de diciembre de 2016, los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en la entidad depositaria devengan un tipo de interés anual del EONIA menos un punto porcentual, revisable y liquidable trimestralmente para las cuentas en euros, y del tipo de interés interbancario de referencia de cada divisa menos un punto porcentual, revisable y liquidable mensualmente para las cuentas en divisa. No obstante, en caso de ser el tipo de interés resultante negativo, no se devenga importe alguno por este concepto.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

Capital y Acciones propias

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":



ON0392408

CLASE 8.ª

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas | 2.588.839 | 2.588.839 |
| Valor nominal unitario | 1 | 1 |
| Capital estatutario máximo | 24.040.500,00 | 24.040.500,00 |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | (21.451.661,00) | (21.451.661,00) |
| Capital | 2.588.839,00 | 2.588.839,00 |
| <i>Capital inicial</i> | <i>2.404.050,00</i> | <i>2.404.050,00</i> |
| <i>Capital estatutario emitido</i> | <i>184.789,00</i> | <i>184.789,00</i> |
| Nominal acciones propias en cartera | (39.257,00) | (36.593,00) |
| Capital en circulación | 2.549.582,00 | 2.552.246,00 |
| Número de acciones en circulación | 2.549.582 | 2.552.246 |
| Valor liquidativo de la acción | 1,25 | 1,30 |
| Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio | 3.182.929,94 | 3.322.241,03 |

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2016, el único accionista de la Sociedad que poseía un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación era el siguiente:

| | Nº de Acciones | % de Participación |
|----------------|----------------|--------------------|
| Bosscapi, S.L. | 2.498.345 | 97,99% |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de accionistas de la Sociedad era de 99 y 109, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad se encuentra dentro del plazo legal establecido para alcanzar el mencionado número de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.



CLASE 8.ª



0N0392409

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

| | Euros | |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| Reserva legal | 81.292,38 | 79.740,83 |
| Reserva voluntaria | 700.005,18 | 686.244,62 |
| Reservas | 781.297,56 | 765.985,45 |

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

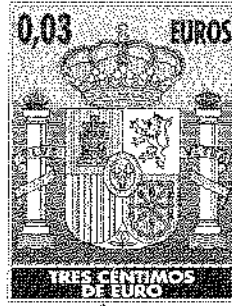
La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2016 y 2015, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



0N0392410

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

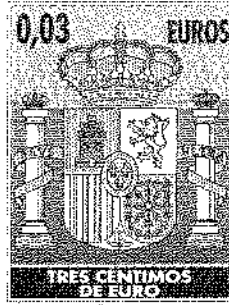
Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de



CLASE 8.ª



ON0392411

diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 11 y 29 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2016.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. Información relativa al Consejo de Administración

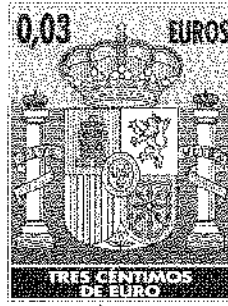
Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.



CLASE 8.ª
DISEÑO DE MARCA



0N0392412

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

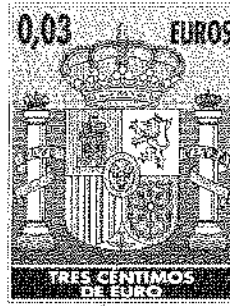
Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N0392413

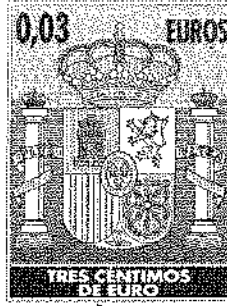
Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

JAUQUISA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

| Divisa | ISIN | Descripción | Euros |
|--|--------------|--|---------------------|
| EUR | XS1055241373 | RFIJA BBVA SUBORDINATE 3.50 2024-04-11 | 104.432,52 |
| EUR | XS1169791529 | RFIJA BPE FINANCIACION 2.00 2020-02-03 | 100.300,48 |
| EUR | ES0L01707147 | REPO SPAIN LETRAS DEL T -0.40 2017-01-02 | 1.749.825,01 |
| TOTAL Cartera interior - Valores representativos de deuda | | | 1.954.558,01 |
| EUR | ES0173093024 | ACCIONES RED ELECTRICA CORP, S.A. | 71.700,00 |
| EUR | ES0178430E18 | ACCIONES TELEFONICA, S.A. | 55.019,16 |
| TOTAL Cartera interior - Instrumentos de patrimonio | | | 126.719,16 |
| USD | US465410AH18 | RFIJA ITALY GOVERNMENT 6.88 2023-09-27 | 115.657,49 |
| EUR | XS0953215349 | RFIJA FIAT CHRYSLER FI 6.75 2019-10-14 | 121.768,84 |
| TOTAL Cartera exterior - Valores representativos de deuda | | | 237.426,33 |
| CHF | CH0012032048 | ACCIONES ROCHE HOLDING AG | 65.076,83 |
| EUR | IT0003506190 | ACCIONES ATLANTIA SPA | 32.076,66 |
| EUR | FI0009000681 | ACCIONES NOKIA OYJ | 68.820,00 |
| TOTAL Cartera exterior - Instrumentos de patrimonio | | | 165.973,49 |
| EUR | FR0010345371 | PARTICIPACIONES LYXOR ETF DJ STOXX BANKS | 71.720,25 |
| EUR | LU0093503810 | PARTICIPACIONES BGF EURO SHORT DURATION | 181.480,09 |
| EUR | LU0363447680 | PARTICIPACIONES IPMORGAN FUNDS EU GOVE | 132.026,19 |
| EUR | LU0548153104 | PARTICIPACIONES STANDARD LIFE SICAV GLOB | 174.358,38 |
| TOTAL Cartera exterior - Instituciones de Inversión colectiva | | | 559.584,91 |



CLASE 8.ª



0N0392414

Jaquisa Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Se corrió el telón al ejercicio 2016 con un escenario macroeconómico arrojando más luz que a comienzos del mismo. Ni el proceso de "aterrizaje brusco" en China ni una recesión en EEUU, como llegó a vaticinar parte del mercado alrededor del mes de febrero, terminaron materializándose.

Lo más positivo es que, durante la segunda mitad del año, la economía global fue capaz de exhibir más músculo, sobreponiéndose a los eventos de cola acaecidos en la esfera geopolítica. En concreto, EEUU recuperó niveles de crecimiento tendencial, la zona Euro mostró una estabilidad desconocida en sus tasas de avance de la actividad y el grueso de economías emergentes trazaron un punto de inflexión desde, en algún caso, coordenadas recesivas.

El año 2016 trajo además la confirmación de que la incertidumbre geopolítica está aquí para quedarse, y de que los mercados están influidos de forma creciente por ella. Tras la decisión de abandonar la Unión Europea por parte del Reino Unido en el referéndum del pasado 23 de junio, las elecciones de EEUU celebradas en noviembre se saldaron con la victoria de Trump. La implementación de las políticas de la Administración norteamericana y las citas electorales de Holanda, Francia y Alemania aseguran una buena dosis de incertidumbre política para el año 2017.

2016 fue también el año en el que se generó un claro consenso acerca de la necesidad de complementar la política monetaria con estímulos fiscales que impulsen la demanda agregada a corto plazo, una demanda que siguió creciendo a lo largo del ejercicio anual 2016 de forma moderada respecto al patrón histórico.

La política monetaria se situó en pleno proceso de reajuste. El Banco de Japón redobló su apuesta por la política monetaria expansiva, pero procurando ejercer el menor daño posible al sector financiero. Por su parte, el BCE amplió la vigencia de su programa de compra de activos hasta diciembre de 2017, en un entorno de aceleración cíclica muy gradual y una apuesta por el estímulo fiscal muy inferior a la de otras áreas económicas. Finalmente, la Reserva Federal cerró el año dando otro paso al frente en la normalización gradual de sus tipos de interés, pero el tono de las políticas económicas de Trump introduce riesgos alcistas al todavía complaciente descuento de subidas de tipos en EEUU.

En este entorno, los tipos a largo plazo volvieron a iniciar, desde mínimos históricos, un nuevo repunte sustancial y rápido a partir del verano. Una continuidad de las alzas en tipos de interés de mercado a un ritmo desordenado podría poner en peligro la estabilidad financiera internacional.

Los países emergentes tuvieron un buen año, sobre todo en lo referente a sus variables financieras. China arrojó menos dudas sobre su velocidad de crecimiento, si bien siguió preocupando el recurso masivo al endeudamiento. Brasil fue testigo de cambios políticos y de lo que parecen los primeros brotes verdes en



ON0392415

CLASE 8.ª

aquella economía. En su conjunto, los flujos de inversión en cartera a países emergentes fueron de menos a más durante 2016, y se conformaron en el activo estrella en las carteras globales.

En términos de mercado la percepción de que el ejercicio 2016 fue extremadamente complejo es generalizada en la comunidad inversora. Sin embargo, esa complejidad no tuvo traducción en las rentabilidades obtenidas por las diferentes tipologías de activo, que cerraron el año en cotas más que razonables en un entorno de elevada volatilidad. Tres momentos a destacar durante 2016: (i) la corrección abrupta en los activos de riesgo en las seis primeras semanas del año al hilo de la sucesión de dudas renovadas en torno a la economía china, el desplome del precio del petróleo, la ampliación de los diferenciales crediticios en el sector energético por el temor a quiebras en cascada dentro del mismo y el riesgo asociado de recesión en EEUU; (ii) la irrupción del "Brexit" en junio, y (iii) la victoria de Trump en las elecciones presidenciales de noviembre.

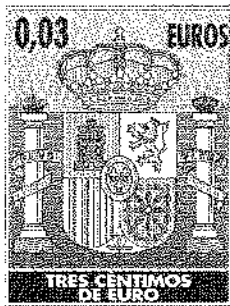
El principal argumento que consideró el mercado para relativizar los riesgos geopolíticos con el transcurrir del año fue la propia perspectiva de continuidad de la recuperación económica, refrendada por datos reales de actividad en la segunda mitad del ejercicio, pues la reducción del desempleo es una de las mejores recetas contra el apoyo al populismo, hijo de la crisis. El mercado, en el segundo semestre del año, parece que asumió en buena medida esta posibilidad, lo que sirvió para reducir primas de riesgo. En paralelo al asentamiento de la recuperación económica, el propio mercado fue reduciendo su sensibilidad a la incertidumbre política.

A nivel de activos, las bolsas mundiales cerraron 2016 con un avance del 5,63% (MSCI World), destacando el liderazgo de los mercados emergentes (8,58%) frente a los desarrollados (5,32%). Por tipología de empresas, las pequeñas compañías (9,80%) batieron a las grandes (5,69%) y el sesgo value (9,31%) ganó la partida al growth (1,38%).

A nivel geográfico, entre las bolsas OCDE, Reino Unido (14,43% en moneda local) y EEUU (9,54% en moneda local) se comportaron mucho mejor que una bolsa europea (MSCI Europe) que acabó con pérdidas (-0,50% en moneda local), siendo en el caso de la bolsa española algo mayores (el Ibex-35 cedió un 2% en moneda local en el año). Japón, tras una primera mitad del año de caídas notables, remontó el vuelo en la segunda, para acabar el año cuasi plano en moneda local. Dentro de las bolsas emergentes, Brasil (+38,93% en moneda local) y Rusia (+26,76% en moneda local) brillaron con luz propia, dos mercados que reflejaron favorablemente las perspectivas de salida de un proceso de severa recesión económica. Por su parte, China "salvó los muebles" tras un inicio del año "catastrófico", cerrando el ejercicio sólo con pérdidas leves (-1,38% el MSCI China en moneda local).

Desde los últimos máximos de las bolsas europeas en abril de 2015, la evolución de este activo ha sido claramente negativa, con caídas acumuladas que llegaron a ser superiores al 20% en el EuroStoxx 50 y cercanas al 30% en el Ibex-35 hasta la sesión posterior a la victoria del "Brexit" en el Reino Unido el pasado 23 de junio. El grueso de tales correcciones fue explicado por una recesión de beneficios, que cayeron en magnitud similar a las cotizaciones, manteniendo así las ratios de valoración (PER) cierta estabilidad. Retrocediendo hasta 2011, los beneficios empresariales han mantenido una tendencia decreciente en la zona Euro, solamente interrumpida por un crecimiento anual del 18% en 2014. En total, la caída acumulada ronda el 40%. Si el EuroStoxx se situó a cierre de 2016 un 15% por encima de los niveles de final de 2010 se debe a una recuperación de los múltiplos (el PER 12 meses pasó en el periodo de 11,3x a 20,7x). Ello, unido a una rentabilidad por dividendo (DY) media del 4%, hizo que la rentabilidad total para el accionista haya alcanzado el 6,5% en términos anualizados desde 2011.

En cualquier caso, y aunque la rentabilidad lograda es atractiva, avances de las cotizaciones soportados por una expansión de los múltiplos (un PER que casi se duplica) no son todo lo "sanas" que cabría desear. Consideramos que, en adelante, debería ser la incipiente recuperación de los beneficios la que sostuviese las cotizaciones bursátiles en los mercados europeos. En este sentido, el actual entorno de gradual recuperación de la actividad económica se vería favorecido por una política monetaria del BCE aún laxa por un periodo prolongado de tiempo, permitiendo una moderada recuperación de beneficios en 2017-18.



ON0392416

CLASE 8.ª

Diferente es el caso de EEUU, donde el S&P 500 marcó en 2016 máximos históricos gracias a la ininterrumpida expansión de beneficios empresariales durante 2009-2014. Si bien es cierto que éstos cayeron en 2015 y 2016, la situación parece estar revirtiendo de cara a 2017. En cualquier caso, la recesión de beneficios comentada en los índices europeos no ha sido similar en EEUU. Junto a este factor, una expansión de PER desde 15,4x a comienzos de 2011 hasta las 21,1x actuales, ha permitido que el S&P 500 acumule una rentabilidad cercana al 80% en los últimos seis años. Y aunque la aportación de la rentabilidad por dividendo es más reducida en el S&P 500 que en el EuroStoxx 50 (2% frente al 4%) la rentabilidad total en términos anualizados superaría el 12%.

Pasando a la parcela de la renta fija, el activo estiró un ejercicio más la cuerda del "superciclo" que viene registrando desde finales de 2008. Dentro de los principales soberanos OCDE, a excepción de Portugal (retorno del -5,6% del bono a 10 años en 2016), la práctica totalidad lograron batir con creces la inflación doméstica en sus referencias a 10 años: Reino Unido (+9,0%), Alemania (+5,8%), Francia (+5,1%), España (+5,9), Japón (+2,5%), EEUU (+1,4%) o Italia (+1,2%).

El efecto del cambio que se estaría gestando en el policy mix sobre las curvas soberanas podría ser sustancial. Y es que los programas de compras de activos de los bancos centrales han sido decisivos en los últimos años para arrastrar las TIRs de los bonos gubernamentales a mínimos. No se ha tratado solamente del hundimiento de las expectativas de tipos futuros, sino también de la prima por plazo. Además de presionar a la baja los tipos de los soberanos núcleo, los diferentes QE también comprimieron las primas de riesgo.

Un probable menor activismo de la política monetaria a partir de ahora provocaría la continuidad de los repuntes de TIR de forma generalizada, al ir eliminándose las distorsiones susodichas, repuntes que se iniciaron en la segunda mitad de 2016. Si a ello se añade que a la política monetaria expansiva le sustituiría paulatinamente una política fiscal más generosa, el repunte de tipos puede ser aún mayor. No obstante, estos cambios tendrían lugar de forma gradual: los bancos centrales serán cautos a la hora de cambiar la orientación de la política monetaria y los estímulos fiscales todavía están siendo debatidos. Además, el traslado de los estímulos fiscales al mercado está sujeto a los retardos asociados a la aprobación y ejecución de programas de gasto. Sin embargo, incluso aunque la transición sea gradual, el impacto sobre el mercado, una vez se perciban señales de que se está llevando a cabo, puede ser brusco. Como se observó en el "taper tantrum" de 2013 (cuando Bernanke, en mayo de ese año ante el Congreso de EEUU, esbozó una retirada de estímulos) el mercado reacciona de forma repentina y acentuada a cambios en las expectativas de política económica.

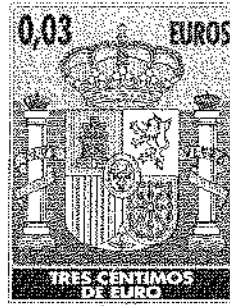
Pero dentro de la categoría de renta fija, las estrellas durante 2016 fueron el crédito corporativo High Yield (+17,41% en EEUU y +8,66 en Europa) y la deuda soberana emergente en moneda fuerte, con retornos en el año cercanos al 10%. No hay que menospreciar a la renta fija privada Investment Grade, con retornos en el entorno del 5% tanto en EEUU como en Europa.

En adelante, la aproximación selectiva a los soberanos emergentes es obligada, sobre todo por los ejes de debilidad que pueden surgir en un contexto de subidas de tipos de interés en EEUU: (i) la propia exposición a EEUU ante la amenaza proteccionista de Trump, y (ii) las necesidades de financiación, medidas por el déficit por cuenta corriente. Ocurre algo similar con el crédito corporativo High Yield: la estrategia adecuada es reducir al máximo la capacidad de sorpresas negativas; de ahí que el mercado probablemente limite su posicionamiento mayoritariamente a los tramos de mayor calidad dentro del segmento (tramo BB).

Para completar el cuadro de activos, en el mercado de divisas, numerosos frentes abiertos y de diversa índole durante 2016. La situación política en EEUU y Europa y las divergencias entre bancos centrales, los principales. El dólar estadounidense logró apreciarse más del 3% frente al euro, movimiento que completó prácticamente en su totalidad en la recta final del ejercicio gracias a unas perspectivas de subidas de tipos de interés en EEUU fortalecidas por la ganancia de tracción cíclica de la primera economía del mundo en la segunda mitad del año. Recorrido diametralmente opuesto fue el de la libra esterlina frente al euro, cuya depreciación superior al 15% se



CLASE 8.^a
BREVETADO



0N0392417

nutrió de la incertidumbre que abre el proceso de "Brexit". A destacar también la recuperación generalizada de las monedas emergentes, favorecida por la mejor cara ofrecida por sus fundamentales.

Máscara de dos caras la vestida por las materias primas durante 2016. La cara fea, en el inicio del ejercicio, donde los temores renovados respecto a la salud de la economía china propiciaron un desplome generalizado del activo, más agudo en las categorías de petróleo y metales básicos. La reversión del movimiento, que llevó al índice agregado Commodities Research Bureau a revalorizarse más del 50% en el año, se produjo en paralelo a la purga parcial de niveles de sobreoferta acumuladas y la mejora de momentum cíclico de la economía mundial.

A lo largo del ejercicio 2016, las estrategias de gestión alternativa ofrecieron un saldo positivo a nivel agregado (+2,50% de acuerdo al HFR Index), aunque con una evolución dispar a lo largo del periodo, con una primera parte del año con un comportamiento negativo (en línea con el resto de activos) y una segunda parte más positiva gracias a la mayor direccionalidad del mercado. Atendiendo a los diferentes estilos de gestión, destaca la buena evolución de las estrategias "Event Driven" que terminaron con un saldo ligeramente superior al 11%. Por el lado negativo, las estrategias denominadas "Macro" perdieron un 2,93%. Entre estos dos extremos se sitúan los resultados de las estrategias más ligadas a Equity y aquellas de valor relativo, con rentabilidades cercanas al 1%.

Tras un 2016 caracterizado por cambios sustanciales en el panorama internacional, todo apunta a que 2017 verá un entorno igualmente volátil. Las perspectivas cíclicas, las prioridades de política económica y el entorno político marcarán la agenda para los mercados en el año.

El repunte del crecimiento real que prevemos para 2017 en el PIB mundial, acercándose a su nivel tendencial, se articula en torno a tres variables principales: (i) un mayor vigor del PIB estadounidense, (ii) la recuperación de la inversión global, y (iii) la salida de la recesión de algunas de las principales economías emergentes.

Sobre las espaldas de EEUU recae la "responsabilidad" de buena parte de la mayor tracción esperada en términos de actividad para 2017, sobre todo porque la expectativa de mayor generosidad en clave de gasto fiscal descansa en gran medida en esta economía. La recuperación de la inversión es una cuestión de lógica, después de llegar a contribuir en los dos últimos años dos terceras partes menos al crecimiento global de lo que lo hizo antes de la crisis. La aportación en este sentido del sector energético será importante, al calor de la recuperación de los precios. Todo ello ayudaría a reactivar el comercio mundial. Brasil, Argentina y Rusia explicarían casi por completo la recuperación del crecimiento en el universo emergente. A destacar, que la contribución de Brasil al repunte del crecimiento del PIB mundial en 2017 sería casi tan grande como la de EEUU, a pesar de ponderar en el mismo sólo la sexta parte que la economía estadounidense.

Como en los últimos años, el escenario está abierto a varias ventanas de incertidumbre: (i) ruido político en EEUU y Europa, (ii) el impacto de un apoyo decreciente de los bancos centrales, (iii) volatilidad cambiaria, entre otras.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

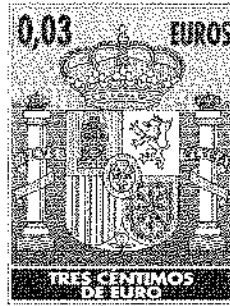
Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.ª
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



0N0392418

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2016, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 45.344,47 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Jaquisa Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., D^a. Isabel de los Desamp Reyna Santana, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 32 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración ON0392387 a ON0392418, ambas inclusive, comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte, 8 de marzo de 2017

El Secretario del Consejo de Administración


Fdo. Isabel de los Desamparados Reyna Santana

El Presidente del Consejo de Administración


Fdo. Francisco Javier Reyna Doménech

Consejeros:


Fdo. Maria Consuelo Reyna Doménech

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos negociados en algún mercado organizado y de las participaciones en otros vehículos de inversión que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad no son significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 31 de marzo de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

23 de marzo de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/09482

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ON2875489

CLASE 8.ª

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Balance de situación al 31 de diciembre de 2017**
(Expresado en euros)

| ACTIVO | 2017 | 2016 |
|---|---------------------|---------------------|
| Activo no corriente | - | - |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| Activo corriente | 3 161 368,43 | 3 188 141,55 |
| Deudores | 16 663,85 | 14 748,78 |
| Cartera de inversiones financieras | 3 074 079,45 | 3 041 119,08 |
| Cartera interior | 1 420 652,67 | 2 081 277,17 |
| Valores representativos de deuda | 1 188 151,67 | 1 954 558,01 |
| Instrumentos de patrimonio | 173 305,00 | 126 719,16 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 59 196,00 | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 1 663 156,26 | 962 984,73 |
| Valores representativos de deuda | 224 643,49 | 237 426,33 |
| Instrumentos de patrimonio | 531 117,07 | 165 973,49 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 907 395,70 | 559 584,91 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | (9 729,48) | (3 142,82) |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 70 625,13 | 132 273,69 |
| TOTAL ACTIVO | 3 161 368,43 | 3 188 141,55 |

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



ON2875490

CLASE 8.^a

Banco de España

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Balance de situación al 31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2017 | 2016 |
|---|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 3 157 652,71 | 3 182 929,94 |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 3 157 652,71 | 3 182 929,94 |
| Capital | 2 588 839,00 | 2 588 839,00 |
| Partícipes | - | - |
| Prima de emisión | (6 031,49) | (6 061,10) |
| Reservas | 781 028,30 | 781 297,56 |
| (Acciones propias) | (48 247,57) | (45 344,47) |
| Resultados de ejercicios anteriores | (135 801,05) | - |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | (22 134,48) | (135 801,05) |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Pasivo no corriente | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Pasivo corriente | 3 715,72 | 5 211,61 |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 3 115,72 | 4 581,84 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | 600,00 | 629,77 |
| Periodificaciones | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 3 161 368,43 | 3 188 141,55 |
| CUENTAS DE ORDEN | 2017 | 2016 |
| Cuentas de compromiso | 143 120,00 | 126 011,72 |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 143 120,00 | - |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | 126 011,72 |
| Otras cuentas de orden | 21 587 462,05 | 21 451 661,00 |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 21 451 661,00 | 21 451 661,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | 135 801,05 | - |
| Otros | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 21 730 582,05 | 21 577 672,72 |

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



0N2875491

CLASE 8.^a
ESTADO FINANCIERO**Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | 2 991,07 | 2 521,48 |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | <u>(28 917,87)</u> | <u>(29 177,22)</u> |
| Comisión de gestión | (17 507,31) | (17 439,12) |
| Comisión de depositario | (3 183,13) | (3 170,79) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (8 227,43) | (8 567,31) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultado de explotación | (25 926,80) | (26 655,76) |
| Ingresos financieros | 41 175,97 | 39 804,64 |
| Gastos financieros | (11 907,42) | (10 147,55) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | <u>(12 812,16)</u> | <u>(29 512,75)</u> |
| Por operaciones de la cartera interior | (21 241,30) | (1 204,38) |
| Por operaciones de la cartera exterior | 8 429,14 | (28 308,37) |
| Por operaciones con derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | (8 438,55) | 3 835,47 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | <u>(4 225,52)</u> | <u>(113 125,10)</u> |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | (6 949,01) | (19 598,87) |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 3 848,84 | (59 510,02) |
| Resultados por operaciones con derivados | (1 125,35) | (34 016,21) |
| Otros | - | - |
| Resultado financiero | 3 792,32 | (109 145,29) |
| Resultado antes de impuestos | (22 134,48) | (135 801,05) |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (22 134,48) | (135 801,05) |

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

| | |
|--|--------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (22 134,48) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (22 134,48) |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio a cuenta | Dividendo atribuido | Otro patrimonio | Total |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 2 588 839,00 | (6 061,10) | 781 297,56 | (45 344,47) | - | - | (135 801,05) | - | - | 3 182 929,94 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 2 588 839,00 | (6 061,10) | 781 297,56 | (45 344,47) | - | - | (135 801,05) | - | - | 3 182 929,94 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | (22 134,48) | - | - | (22 134,48) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | - | (135 801,05) | - | 135 801,05 | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | 29,61 | (269,26) | (2 903,10) | - | - | - | - | - | (3 142,75) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 2 588 839,00 | (6 031,49) | 781 028,30 | (48 247,57) | (135 801,05) | - | (22 134,48) | - | - | 3 157 652,71 |

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.ª



ON2875492

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos

| | |
|--|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (135 801,05) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (135 801,05) |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones de propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 2 588 839,00 | (6 061,10) | 765 985,45 | (42 037,85) | - | - | 15 515,53 | - | - | 3 322 241,03 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 2 588 839,00 | (6 061,10) | 765 985,45 | (42 037,85) | - | - | 15 515,53 | - | - | 3 322 241,03 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | (135 801,05) | - | - | (135 801,05) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | 15 515,53 | - | - | - | (15 515,53) | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | - | (203,42) | (3 306,62) | - | - | - | - | - | (3 510,04) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 2 588 839,00 | (6 061,10) | 781 297,56 | (45 344,47) | - | - | (135 801,05) | - | - | 3 182 929,94 |



CLASE 8.ª



ON2875493



CLASE 8.ª



ON2875494

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 11 de junio de 2002. Tiene su domicilio social en Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 24 de octubre de 2002 con el número 2.589, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Santander Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



ON2875495

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.



CLASE 8.ª



ON2875496

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de gestión ha sido del 0,55%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2017 y 2016 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.ª



0N2875497

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.



CLASE 8.ª
SERVICIO DE ESTAMPACIÓN DE SELLOS



ON2875498

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la Sociedad Dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.ª
PAGO DE CANCELACIÓN DE VALORES DE 2017



ON2875499

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2016, es la siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Base de reparto | | |
| Resultado del ejercicio | (22 134,48) | (135 801,05) |
| | <u>(22 134,48)</u> | <u>(135 801,05)</u> |
| Propuesta de distribución | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | (22 134,48) | (135 801,05) |
| | <u>(22 134,48)</u> | <u>(135 801,05)</u> |

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



ON2875500

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.ª



ON2875501

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



CLASE 8.ª



0N2875502

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



0N2875503

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.ª



0N2875504

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a
www.timbradelmunicipio.es



ON2875505

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|-----------|-----------|
| Depósitos de garantía | 9 890,11 | 3 189,26 |
| Administraciones Públicas deudoras | 6 026,74 | 11 009,54 |
| Otros | 747,00 | 549,98 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 16 663,85 | 14 748,78 |
| | <hr/> | <hr/> |

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

6. Acreedores

El epígrafe de "Acreedores" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.



ON2875506

CLASE 8.ª

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|---|---------------------|---------------------|
| Cartera interior | 1 420 652,67 | 2 081 277,17 |
| Valores representativos de deuda | 1 188 151,67 | 1 954 558,01 |
| Instrumentos de patrimonio | 173 305,00 | 126 719,16 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 59 196,00 | - |
| Cartera exterior | 1 663 156,26 | 962 984,73 |
| Valores representativos de deuda | 224 643,49 | 237 426,33 |
| Instrumentos de patrimonio | 531 117,07 | 165 973,49 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 907 395,70 | 559 584,91 |
| Intereses de la cartera de inversión | (9 729,48) | (3 142,82) |
| | 3 074 079,45 | 3 041 119,08 |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| Cuentas en el Depositario | | |
| Cuentas en euros | 15 473,09 | 16 378,57 |
| Cuentas en divisa | 43 086,52 | 104 279,71 |
| Otras cuentas de tesorería | | |
| Cuentas en divisa | 12 065,52 | 11 615,41 |
| | 70 625,13 | 132 273,69 |



0N2875507

CLASE 8.ª

BANCOS Y CREDITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge el saldo mantenido en otras entidades pertenecientes al Grupo Santander.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2017 y 2016 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2018 | Operaciones con acciones | Otros | 2017 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 184 789,00 | - | - | 184 789,00 |
| | 2 588 839,00 | - | - | 2 588 839,00 |

| | 2015 | Operaciones con acciones | Otros | 2016 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 184 789,00 | - | - | 184 789,00 |
| | 2 588 839,00 | - | - | 2 588 839,00 |

El capital social inicial está representado por 2.404.050 acciones de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 22 de diciembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 24.040.500 acciones de 1,00 euro nominal cada una.



CLASE 8.ª



0N2875508

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

| | 2016 | Distribución resultados de 2016 | Otros | 2017 |
|------------------------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------|
| Reserva legal | 81 292,38 | - | - | 81 292,38 |
| Reserva voluntaria | 700 005,18 | - | (269,26) | 699 735,92 |
| Resultado de ejercicios anteriores | - | (135 801,05) | - | (135 801,05) |
| | <u>781 297,56</u> | <u>(135 801,05)</u> | <u>(269,26)</u> | <u>645 227,25</u> |

| | 2015 | Distribución resultados de 2015 | Otros | 2016 |
|--------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------|
| Reserva legal | 79 740,83 | 1 551,55 | - | 81 292,38 |
| Reserva voluntaria | 686 244,62 | 13 963,98 | (203,42) | 700 005,18 |
| | <u>765 985,45</u> | <u>15 515,53</u> | <u>(203,42)</u> | <u>781 297,56</u> |

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo al 1 de enero | (45 344,47) | - |
| Entradas | (3 242,88) | - |
| Salidas | 339,78 | - |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>(48 247,57)</u> | <u>(45 344,47)</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantenía 41.561 y 39.257 acciones propias en cartera, respectivamente.



0N2875509

CLASE 8.ª

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**
(Expresada en euros)d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patrimonio atribuido a accionistas | <u>3 157 652,71</u> | <u>3 182 929,94</u> |
| Número de acciones en circulación | <u>2 547 278</u> | <u>2 549 582</u> |
| Valor teórico por acción | <u>1,24</u> | <u>1,25</u> |
| Número de accionistas | <u>151</u> | <u>99</u> |

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, 1 accionista poseía acciones que representaban el 98,08% y el 97,99%, respectivamente, de la cifra de capital en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------|---------------|---------------|
| Accionistas | | |
| Bosscapi, S.L | <u>98,08%</u> | <u>97,99%</u> |

10. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.



CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



ON2875510

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|----------------------|----------------------|
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 21 451 661,00 | 21 451 661,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | 135 801,05 | - |
| | <u>21 587 462,05</u> | <u>21 451 661,00</u> |

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio 2017 se incorporará al epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" en Cuentas de orden, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta desde los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



ON2875511

CLASE 8.ª



Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2017 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Adicionalmente, en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratados con el mismo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0N2875512

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Deloitte, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a tres miles de euros en cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, se compone de un hombre y dos mujeres.

Al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración Inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|--|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|---------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | | |
| BBVA SUBORDINATE3.502024-04-11 | EUR | 103 341,49 | 2 541,10 | 104 151,66 | 810,17 | XS1055241373 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 103 341,49 | 2 541,10 | 104 151,66 | 810,17 | |
| Adquisición temporal de activos con Depositario | | | | | | |
| REOSPAIN GOVERNMENT B-1.002018-01-02 | EUR | 1 084 000,00 | (89,10) | 1 084 000,01 | 0,01 | ES00000012106 |
| TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario | | 1 084 000,00 | (89,10) | 1 084 000,01 | 0,01 | |
| Acciones admitidas cotización | | | | | | |
| TELEFONICA SA | EUR | 51 063,15 | - | 48 750,00 | (2 313,15) | ES0178430E18 |
| RED ELECTRICA CORP SA | EUR | 26 852,67 | - | 37 420,00 | 10 567,33 | ES0173093024 |
| INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA | EUR | 99 108,83 | - | 87 135,00 | (11 973,83) | ES0148396007 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 177 024,65 | - | 173 305,00 | (3 719,65) | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | | |
| LYXOR ETF IBEX 35 (EUR) | EUR | 61 251,66 | - | 59 196,00 | (2 055,66) | FR0010251744 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 61 251,66 | - | 59 196,00 | (2 055,66) | |
| TOTAL Cartera Interior | | 1 425 617,80 | 2 452,00 | 1 420 652,67 | (4 965,13) | |



CLASE 8ª



ON2875513

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|--|--------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| Deuda pública | | | | | | |
| ITALY GOVERNMENT6.862023-09-27 | USD | 111 556,71 | (4 510,69) | 104 173,53 | (7 383,18) | US465410AH18 |
| TOTALES Deuda pública | | 111 556,71 | (4 510,69) | 104 173,53 | (7 383,18) | |
| Renta fija privada cotizada | | | | | | |
| FIAT CHRYSLER F16.752019-10-14 | EUR | 113 947,36 | (7 670,79) | 120 469,96 | 6 522,60 | XS0953215349 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 113 947,36 | (7 670,79) | 120 469,96 | 6 522,60 | |
| Acciones admitidas cotización | | | | | | |
| ROCHE HOLDING AG | CHF | 72 758,11 | - | 63 182,88 | (9 575,23) | CH0012032048 |
| AXA SA | EUR | 124 663,67 | - | 123 081,36 | (1 582,31) | FR0000120628 |
| WELLS FARGO AND COMPANY | USD | 68 026,57 | - | 75 798,06 | 7 771,49 | US9497461015 |
| DAIMLER AG | EUR | 65 823,34 | - | 68 251,20 | 2 427,86 | DE0007100000 |
| DEUTSCHE TELEKOM AG | EUR | 48 689,29 | - | 39 887,32 | (8 801,97) | DE0005557508 |
| BNP PARIBAS SA | EUR | 163 023,24 | - | 160 916,25 | (2 106,99) | FR0000131104 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 542 984,22 | - | 531 117,07 | (11 867,15) | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | | |
| STANDARD LIFE SICAV GLOB | EUR | 180 050,00 | - | 176 295,27 | (3 754,73) | LU0548153104 |
| BGF EURO SHORT DURATION | EUR | 180 050,01 | - | 182 049,35 | 1 999,34 | LU0093503810 |
| LYXOR ETF STOXX EUROPE 6 | EUR | 64 721,59 | - | 80 384,20 | 15 662,61 | FR0010345371 |
| CARMIGNAC SECURITE | EUR | 300 049,20 | - | 299 551,07 | (498,13) | FR0010149120 |
| LYXOR EURO STOXX 50 ETF | EUR | 64 060,27 | - | 66 855,60 | 2 795,33 | FR0007054358 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 788 931,07 | - | 805 135,49 | 16 204,42 | |
| Acciones y participaciones no Directiva | | | | | | |
| FINANCIAL SELECT SECTOR | USD | 96 517,46 | - | 102 260,21 | 5 742,75 | US81369Y6059 |
| TOTALES Acciones y participaciones no Directiva | | 96 517,46 | - | 102 260,21 | 5 742,75 | |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1 653 936,82 | (12 181,48) | 1 663 156,26 | 9 219,44 | |



CLASE 8.ª



0N2875514

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|----------------------------------|---------------|---|----------------------------|-------------------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 143 120,00 | 139 720,00 | 16/03/2018 |
| TOTALES Futuros comprados | | 143 120,00 | 139 720,00 | |
| TOTALES | | 143 120,00 | 139 720,00 | |



CLASE 8.ª
Inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 40.914, Libro 1.ª, Folio 10, Inscrito en el 1.º de mayo de 2017.



ON2875515

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)**

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|--|---------------|---------------------------|------------------|------------------------|---------------------------------|--------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | | |
| BPE FINANCIACION 2.00 2020-02-03 | EUR | 99 912,03 | 1 839,48 | 100 300,48 | 388,45 | XS1169791529 |
| BBVA SUBORDINATE 3.50 2024-04-11 | EUR | 103 341,49 | 2 541,09 | 104 432,52 | 1 091,03 | XS1055241373 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 203 253,52 | 4 380,57 | 204 733,00 | 1 479,48 | |
| Adquisición temporal de activos con Depositario | | | | | | |
| REPO SPAIN LETRAS DEL T -0.40 2017-01-02 | EUR | 1 749 825,00 | (37,92) | 1 749 825,01 | 0,01 | ES0L01707147 |
| TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario | | 1 749 825,00 | (37,92) | 1 749 825,01 | 0,01 | |
| Acciones admitidas cotización | | | | | | |
| TELEFONICA SA | EUR | 57 411,04 | - | 55 019,16 | (2 391,88) | ES0178430E18 |
| RED ELECTRICA CORP SA | EUR | 53 705,34 | - | 71 700,00 | 17 994,66 | ES0173093024 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 111 116,38 | - | 126 719,16 | 15 602,78 | |
| TOTAL Cartera Interior | | 2 064 194,90 | 4 342,65 | 2 081 277,17 | 17 082,27 | |



CLASE B.1



ON2875516

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)**

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía / Plusvalía) | ISIN |
|---|---------------|---------------------------|-------------------|------------------------|---------------------------------|--------------|
| Deuda pública | | | | | | |
| ITALY GOVERNMENT 6.88 2023-09-27 | USD | 111 556,71 | (2 386,24) | 115 657,49 | 4 100,78 | US465410AH18 |
| TOTALES Deuda pública | | 111 556,71 | (2 386,24) | 115 657,49 | 4 100,78 | |
| Renta fija privada cotizada | | | | | | |
| FIAT CHRYSLER FI 6.75 2019-10-14 | EUR | 113 947,36 | (5 099,23) | 121 768,84 | 7 821,48 | XS0953215349 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 113 947,36 | (5 099,23) | 121 768,84 | 7 821,48 | |
| Acciones admitidas cotización | | | | | | |
| ROCHE HOLDING AG | CHF | 72 758,11 | - | 65 076,83 | (7 681,28) | CH0012032048 |
| NOKIA OYJ | EUR | 97 819,84 | - | 68 820,00 | (28 999,84) | FI0009000681 |
| ATLANTIA SPA | EUR | 32 562,00 | - | 32 076,66 | (485,34) | IT0003506190 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 203 139,95 | - | 165 973,49 | (37 166,46) | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | | |
| STANDARD LIFE SICAV GLOB | EUR | 180 050,00 | - | 174 358,38 | (5 691,62) | LU0548153104 |
| JPMORGAN FUNDS EU GOVE | EUR | 120 049,99 | - | 132 026,19 | 11 976,20 | LU0363447680 |
| BGF EURO SHORT DURATION | EUR | 180 050,01 | - | 181 480,09 | 1 430,08 | LU0093503810 |
| LYXOR ETF DJ STOXX BANKS | EUR | 64 721,59 | - | 71 720,25 | 6 998,66 | FR0010345371 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 544 871,59 | - | 559 584,91 | 14 713,32 | |
| TOTAL Cartera Exterior | | 973 515,61 | (7 485,47) | 962 984,73 | (10 530,88) | |



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



ON2875517

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|---------------------------------|---------------|---|----------------------------|-------------------------------------|
| Futuros vendidos | | | | |
| SUBYACENTE EUR/USD 125000 | USD | 126 011,72 | 125 645,56 | 13/03/2017 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 126 011,72 | 125 645,56 | |
| TOTALES | | 126 011,72 | 125 645,56 | |



CLASE 8.ª



0N2875518



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS



ON2875519

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El 2017 ha sido favorable para muchos de los activos financieros, especialmente aquellos de mayor riesgo en un entorno que estuvo dominado por una volatilidad relativamente reducida. En líneas generales, la renta variable subió más de un 10% y las primas de riesgo corporativas y en emergentes se han situado cerca de los mínimos. A esto ayudó un crecimiento económico global que mantuvo un tono positivo y una actividad que creció de forma sincronizada en los desarrollados y se estabilizó en China. Con un entorno macro muy constructivo como telón de fondo, el precio del petróleo alcanzó máximos desde 2015, debido entre otros factores a la prórroga de los acuerdos entre la OPEP y Rusia.

Por la parte macro, en la Eurozona los indicadores adelantados y de confianza mostraron su lado más favorable hasta situarse en la zona de máximos en algunos casos desde el año 2000 lo que tuvo su contrapartida en un fuerte crecimiento del PIB 2017 y que permite ser optimista de cara a 2018. En Estados Unidos, las continuas sorpresas positivas favorecieron la revisión al alza del PIB de 2017, con la confianza manufacturera en máximos desde 2004. La solidez en la creación del empleo durante el año ha llevado a los mínimos de la tasa de paro desde Enero de 2001. La inflación no obstante no terminó de acelerarse y se moderó debido a la pasada fortaleza del dólar y a factores transitorios. En China, la confianza continúa elevada, a pesar del refuerzo regulatorio que está teniendo lugar en el ámbito financiero. El crecimiento habría terminado 2017 por encima del objetivo del gobierno del 6,5%. En política monetaria el ritmo lo ha marcado el anuncio del comienzo de la normalización monetaria en Europa y Reino Unido y la continuación de la contracción monetaria en EE.UU. con un sesgo marcadamente acomodaticio. En Europa, el BCE anunció la reducción de las compras de activos para 2018 aunque adoptó un tono sensiblemente "dovish" ante la ausencia de presiones inflacionistas.



CLASE 8.ª



0N2875520

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Sin duda, la arena política ha sido una de las cuestiones fundamentales. Reino Unido finalizó la primera fase de negociaciones con la UE para dar paso a la segunda fase. Mientras que en EE.UU. a pesar de los vaivenes en el primer año del mandato de Trump finalmente el Presidente logró sacar adelante la reforma fiscal. Aunque menos ambiciosa de lo inicialmente planteado, la reforma supone un recorte temporal del impuesto de sociedades junto con incentivos a la inversión y a la repatriación de beneficios. En Alemania las elecciones legislativas de septiembre se saldaron con la magra victoria del CDU de Merkel sin obtener mayoría para gobernar. En Francia tras una tensa y complicada campaña para las elecciones presidenciales de mayo por la elevada intención de voto del partido de extrema derecha de M. Le Pen, ganó el candidato independiente E. Macron de la nueva formación política En Marche. En Italia se aprobó la ley de reforma electoral que favorece a las coaliciones de partidos frente a gobiernos de un solo partido disminuyendo así las probabilidades de que partidos euroescépticos tomen protagonismo. Y por último en España los acontecimientos de octubre parecen haber tenido un impacto limitado y más temporal de lo esperado inicialmente. El crecimiento habría sido del 3,2% frente al 3,3% de 2016 con una inflación moderándose hacia finales de año y el mercado laboral siguió mejorando con una tasa de paro que podría cerrar 2017 en el 16,0%. El desempleo registrado se ha situado en mínimos de finales de 2008 y la nueva concesión de crédito está creciendo a dos dígitos.

Respecto a las bolsas, las emergentes seguidas de las estadounidenses fueron las que mejor comportamiento mostraron, con un MSCI Emergente doblando el resultado del MSCI de EE.UU. El índice Standard & Poor's 500 consiguió revalorizarse más de un 19% (marcando máximos históricos cerca de los 2.700 puntos) mientras que el Nasdaq Composite se revalorizó un 28%. En Europa, el EURO STOXX 50 avanzó cerca de un 6,5% mientras que los índices de referencia más amplios como el STOXX 600 consiguió subir algo más de un 7%. De los índices Europeos Portugal cerró con revalorizaciones del 15%, seguido de Italia con subidas del +13% y Alemania con subidas del 12%. El IBEX 35, tras un año más convulso, finalizó con una subida del +7,4% y cerrando cerca del nivel psicológico de los 10.000 puntos. Los emergentes por su parte, tuvieron un comportamiento espectacular. El Merval Argentino subió casi un 80% seguido del Bovespa de Brasil con subidas del 27% mientras que el IPC de México tan sólo se revalorizó un 8%. En Asia, el índice Nikkei 225 subió con fuerza un 19% y en China el Hang Seng Index subió un 36%. La renta fija por su parte volvió a batir en general las expectativas ante la gradualidad en la normalización monetaria y terminó anotándose importantes revalorizaciones en casi todos los activos, pero especialmente aquellos con mayor diferencial y duraciones más largas contrariamente a lo que cabría esperar. Por clases de activos, las mayores ganancias acumuladas habrían recaído en deuda emergente y High Yield en dólares y High Yield en euros. La parte menos positiva se la llevan los bonos soberanos con retornos planos en Europa. Dentro de los activos europeos, la deuda junior bancaria europea, AT1 financieros, ha destacado significativamente con revalorizaciones del 18,4%.



CLASE B.º



ON2875521

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2017, se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2017, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2017.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 8 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales Informe de gestión | Desde 0N2875489 hasta 0N2875518 Desde 0N2875519 hasta 0N2875521 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales Informe de gestión | Desde 0N2875522 hasta 0N2875551 Desde 0N2875552 hasta 0N2875554 |
| Tercer ejemplar | Cuentas anuales Informe de gestión | Desde 0N2875555 hasta 0N2875584 Desde 0N2875585 hasta 0N2875587 |

FIRMANTES:

D. Francisco Javier Reyna Doménech
Presidente

Dª. María Consuelo Reyna Doménech
Consejero

Dª. Isabel de los Desamparados Reyna
Santana
Secretario Consejero

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría:

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) a 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos y de las participaciones en otros vehículos de inversión que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.


- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

27 de marzo de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/18/08058

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ON5740607

CLASE 8.º**Jaqulsa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Balance de situación al 31 de diciembre de 2018**
(Expresado en euros)

| ACTIVO | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| Activo no corriente | | |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| Activo corriente | 2 502 677,97 | 3 161 368,43 |
| Deudores | 18 979,97 | 16 663,85 |
| Cartera de inversiones financieras | 2 181 660,10 | 3 074 079,45 |
| Cartera interior | 605 556,45 | 1 420 652,67 |
| Valores representativos de deuda | 488 586,45 | 1 188 151,67 |
| Instrumentos de patrimonio | 66 384,00 | 173 305,00 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 50 586,00 | 59 196,00 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 1 570 831,37 | 1 663 156,26 |
| Valores representativos de deuda | 192 764,81 | 224 643,49 |
| Instrumentos de patrimonio | 218 615,17 | 531 117,07 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 1 159 375,09 | 907 395,70 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | 76,30 | - |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | 5 272,28 | (9 729,48) |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 302 037,90 | 70 625,13 |
| TOTAL ACTIVO | 2 502 677,97 | 3 161 368,43 |

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N5740608

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 2 495 292,66 | 3 157 652,71 |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 2 495 292,66 | 3 157 652,71 |
| Capital | 2 588 839,00 | 2 588 839,00 |
| Partícipes | - | - |
| Prima de emisión | (6 031,49) | (6 031,49) |
| Reservas | 780 561,38 | 781 028,30 |
| (Acciones propias) | (475 956,55) | (48 247,57) |
| Resultados de ejercicios anteriores | (157 935,53) | (135 801,05) |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta) | (234 184,15) | (22 134,48) |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Pasivo no corriente | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Pasivo corriente | 7 385,31 | 3 715,72 |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 7 385,31 | 3 115,72 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | - | 600,00 |
| Perdidas por revalorización | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 2 502 677,97 | 3 161 368,43 |
| CUENTAS DE ORDEN | 2018 | 2017 |
| Cuentas de compromiso | 187 382,61 | 143 120,00 |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 187 382,61 | 143 120,00 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | - |
| Otras cuentas de orden | 21 607 410,18 | 21 587 462,05 |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 21 451 661,00 | 21 451 661,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | 155 749,18 | 135 801,05 |
| Otros | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 21 794 792,79 | 21 730 582,05 |

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N5740609

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|----------------------------|---------------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | 804,89 | 2 991,07 |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | <u>(26 548,51)</u> | <u>(28 917,87)</u> |
| Comisión de gestión | (15 848,59) | (17 507,31) |
| Comisión de depositario | (2 881,51) | (3 183,13) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (7 818,41) | (8 227,43) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultado de explotación | (25 743,62) | (25 926,80) |
| Ingresos financieros | 40 835,64 | 41 175,97 |
| Gastos financieros | (4 994,16) | (11 907,42) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | <u>(207 378,08)</u> | <u>(12 812,16)</u> |
| Por operaciones de la cartera interior | (36 489,15) | (21 241,30) |
| Por operaciones de la cartera exterior | (170 888,93) | 8 429,14 |
| Por operaciones con derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | 7 044,79 | (8 438,55) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | <u>(43 948,72)</u> | <u>(4 225,52)</u> |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | (387,88) | (6 949,01) |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | (29 719,60) | 3 848,84 |
| Resultados por operaciones con derivados | (13 841,24) | (1 125,35) |
| Otros | - | - |
| Resultado financiero | (208 440,53) | 3 792,32 |
| Resultado antes de impuestos | (234 184,15) | (22 134,48) |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>(234 184,15)</u> | <u>(22 134,48)</u> |

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2018

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

| | |
|--|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (234 184,15) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | (234 184,15) |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 2 588 839,00 | (6 031,49) | 781 028,30 | (48 247,57) | (135 801,05) | - | (22 134,48) | - | - | 3 157 652,71 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 2 588 839,00 | (6 031,49) | 781 028,30 | (48 247,57) | (135 801,05) | - | (22 134,48) | - | - | 3 157 652,71 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | (234 184,15) | - | - | (234 184,15) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | - | (22 134,48) | - | 22 134,48 | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | - | (466,92) | (427 708,98) | - | - | - | - | - | (428 175,90) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 2 588 839,00 | (6 031,49) | 780 561,38 | (475 956,55) | (157 935,53) | - | (234 184,15) | - | - | 2 495 292,66 |

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N5740610

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**

Al 31 de diciembre de 2017

| | | |
|--|--|--------------------|
| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | | |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | (22 134,48) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | (22 134,48) |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | Dividendo atribuido | Otro patrimonio | Total |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 2 588 839,00 | (6 061,10) | 781 297,56 | (45 344,47) | - | - | (135 801,05) | - | - | 3 182 929,94 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 2 588 839,00 | (6 061,10) | 781 297,56 | (45 344,47) | - | - | (135 801,05) | - | - | 3 182 929,94 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | (22 134,48) | - | - | (22 134,48) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | - | - | - | - | (135 801,05) | - | 135 801,05 | - | - | - |
| Operaciones con accionistas | - | 29,61 | (269,26) | (2 903,10) | - | - | - | - | - | (3 142,75) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 2 588 839,00 | (6 031,49) | 781 028,30 | (48 247,57) | (135 801,05) | - | (22 134,48) | - | - | 3 157 852,71 |



CLASE 8.ª



0N5740611



CLASE 8.ª



0N5740612

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 11 de junio de 2002. Tiene su domicilio social en calle Velázquez 25, 2º C, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 31 de octubre de 2002 con el número 2.589, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2017 la gestión, administración y representación de la Sociedad estaba encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la misma Santander Securities Services, S.A.

Con fecha 27 de noviembre de 2018, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado la revocación del acuerdo de gestión de Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., en favor de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, así como la sustitución de Santander Securities Services, S.A. por Bankinter, S.A., como Entidad Depositaria, quedando dichos acuerdos elevados a público con fecha 21 de diciembre de 2018, quedando pendiente su inscripción en el Registro de la C.N.M.V. a fecha de formulación.



CLASE 8.ª



0N5740613

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.



CLASE 8.ª



0N5740614

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2018 y 2017 la comisión de gestión ha sido del 0,55%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2018 y 2017 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.



CLASE 8.ª
Impresión en color



0N5740615

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.



CLASE 8.ª
Impuestos de 2018



ON5740616

Jaqulsa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la Sociedad Dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.ª



0N5740617

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2017, es la siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------------------|---------------------------|
| Base de reparto | | |
| Resultado del ejercicio | <u>(234 184,15)</u> | <u>(22 134,48)</u> |
| | <u>(234 184,15)</u> | <u>(22 134,48)</u> |
| Propuesta de distribución | | |
| Reserva legal | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | (22 134,48) |
| Compensación de resultados de ejercicios anteriores | <u>(234 184,15)</u> | <u>-</u> |
| | <u>(234 184,15)</u> | <u>(22 134,48)</u> |

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.



CLASE 8.ª



0N5740618

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.



CLASE 8.ª



ON5740619

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- **Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- **Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva:** su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- **Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N5740620

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



CLASE 8.ª



0N5740621

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.ª
PRIMA DE EMISIÓN



0N5740622

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.ª



0N5740623

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

I) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Depósitos de garantía | 6 398,46 | 9 890,11 |
| Administraciones Públicas deudoras | 12 400,64 | 6 026,74 |
| Otros | 180,87 | 747,00 |
| | <u>18 979,97</u> | <u>16 663,85</u> |

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.



CLASE 8.ª



ON5740624

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | 9,07 | - |
| Otros | 7 376,24 | 3 115,72 |
| | <u>7 385,31</u> | <u>3 115,72</u> |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2018 recoge otras retenciones.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| Cartera interior | 605 556,45 | 1 420 652,67 |
| Valores representativos de deuda | 488 586,45 | 1 188 151,67 |
| Instrumentos de patrimonio | 66 384,00 | 173 305,00 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 50 586,00 | 59 196,00 |
| Cartera exterior | 1 570 831,37 | 1 663 156,26 |
| Valores representativos de deuda | 192 764,81 | 224 643,49 |
| Instrumentos de patrimonio | 218 615,17 | 531 117,07 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 1 159 375,09 | 907 395,70 |
| Derivados | 76,30 | - |
| Intereses de la cartera de inversión | 5 272,28 | (9 729,48) |
| | <u>2 181 660,10</u> | <u>3 074 079,45</u> |



CLASE 8.ª



ON5740625

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Cuentas en el Depositario | | |
| Cuentas en euros | 148 239,63 | 15 473,09 |
| Cuentas en divisa | 151 559,49 | 43 086,52 |
| Otras cuentas de tesorería | | |
| Otras cuentas de tesorería en divisa | 2 238,78 | 12 065,52 |
| | <u>302 037,90</u> | <u>70 625,13</u> |

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, recoge el saldo mantenido en Otras entidades pertenecientes al Grupo Santander.



CLASE 8.ª



ON5740626

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2018 y 2017 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2017 | Operaciones con acciones | Otros | 2018 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 184 789,00 | - | - | 184 789,00 |
| | 2 588 839,00 | - | - | 2 588 839,00 |

| | 2016 | Operaciones con acciones | Otros | 2017 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|----------|---------------------|
| Capital inicial | 2 404 050,00 | - | - | 2 404 050,00 |
| Capital estatutario emitido | 184 789,00 | - | - | 184 789,00 |
| | 2 588 839,00 | - | - | 2 588 839,00 |

El capital social inicial está representado por 2.404.050 acciones de 1,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 22 de diciembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 24.040.500 acciones de 1,00 euros nominales cada una.



ON5740627

CLASE 8.ª**Jaquiza Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

(Expresada en euros)

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

| | 2017 | Distribución resultados de 2017 | Otros | 2018 |
|------------------------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------|
| Reserva legal | 81 292,38 | - | - | 81 292,38 |
| Reserva voluntaria | 699 735,92 | - | (466,92) | 699 269,00 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (135 801,05) | (22 134,48) | - | (157 935,53) |
| | 645 227,25 | (22 134,48) | (466,92) | 622 625,85 |

| | 2016 | Distribución resultados de 2016 | Otros | 2017 |
|------------------------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------|
| Reserva legal | 81 292,38 | - | - | 81 292,38 |
| Reserva voluntaria | 700 005,18 | - | (289,26) | 699 735,92 |
| Resultado de ejercicios anteriores | - | (135 801,05) | - | (135 801,05) |
| | 781 297,56 | (135 801,05) | (289,26) | 645 227,25 |

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------|---------------------|--------------------|
| Saldo al 1 de enero | (48 247,57) | (45 344,47) |
| Entradas | (427 708,98) | (3 242,88) |
| Salidas | - | 339,78 |
| Saldo al 31 de diciembre | (475 956,55) | (48 247,57) |



CLASE 8.ª



ON5740628

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantenía 394.273 y 41.561 acciones propias en cartera, respectivamente.

Anualmente, la Junta General de Accionistas renueva la aprobación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites que establece la normativa en vigor. Con fecha 15 de junio de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha otorgado dicha autorización.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patrimonio atribuido a accionistas | <u>2 495 292,66</u> | <u>3 157 652,71</u> |
| Número de acciones en circulación | <u>2 194 566</u> | <u>2 547 278</u> |
| Valor teórico por acción | <u>1,14</u> | <u>1,24</u> |
| Número de accionistas | <u>141</u> | <u>151</u> |

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, 1 accionista poseía acciones que representaban el 97,95% y el 98,08%, respectivamente, de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

| | 2018 | 2017 |
|---------------|---------------|---------------|
| Accionistas | | |
| Bosscapi, S.L | <u>97,95%</u> | <u>98,08%</u> |
| | <u>97,95%</u> | <u>98,08%</u> |



CLASE 8.ª



ON5740629

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

10. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|----------------------|
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 21 451 661,00 | 21 451 661,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | 155 749,18 | 135 801,05 |
| | <u>21 607 410,18</u> | <u>21 587 462,05</u> |

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Aunque finalmente no fue aprobado por el Congreso de los Diputados en su sesión del 13 de febrero de 2019, la disposición final decimosexta del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, pretendía la modificación de la Disposición adicional tercera de la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, señalando que la Administración tributaria podrá comprobar, a los exclusivos efectos de la aplicación del tipo de gravamen establecido en la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que el número de accionistas requerido a las sociedades de inversión de capital variable reguladas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, sea, como mínimo, el previsto en su artículo 9.4.



CLASE 8.ª



ON5740630

Jaquisa Inverslones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

La base imponible del ejercicio 2018 se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2018 y 2017 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.



CLASE 8.ª
 ECONOMÍA Y NEGOCIOS



0N5740631

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Adicionalmente, en el Anexo III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratados con el mismo al 31 de diciembre de 2017.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017, ascienden a tres miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, se compone de:

| Descripción | 2018 | | Entidad Jurídica |
|-------------|----------|----------|------------------|
| | Hombres | Mujeres | |
| Consejeros | 1 | 2 | - |
| | <u>1</u> | <u>2</u> | <u>-</u> |

Al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.



CLASE 8.ª



ON5740632

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|--------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------------|--------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | | |
| BANCO DE SABADEL 0.88 2023-03-05 | EUR | 199 161,65 | 1 581,89 | 190 492,95 | (8 668,70) | XS1731105612 |
| CAIXABANK SA 1.12 2023-01-12 | EUR | 100 144,16 | 1 066,48 | 98 065,55 | (2 078,61) | XS1679158094 |
| BANCO BILBAO VIZ 0.28 2022-04-12 | EUR | 101 597,13 | 63,45 | 99 368,86 | (2 228,28) | XS1594368539 |
| BBVA SUBORDINATE 3.50 2024-04-11 | EUR | 103 341,49 | 2 541,10 | 100 659,10 | (2 682,39) | XS1055241373 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 504 244,43 | 5 252,92 | 488 586,45 | (15 657,98) | |
| Acciones admitidas cotización | | | | | | |
| TELEFONICA SA | EUR | 51 063,15 | - | 44 034,00 | (7 029,15) | ES0178430E18 |
| INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL SA | EUR | 33 036,28 | - | 22 350,00 | (10 686,28) | ES0148396007 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 84 099,43 | - | 66 384,00 | (17 715,43) | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | | |
| LYXOR ETF IBEX 35 (EUR) | EUR | 61 251,66 | - | 50 586,00 | (10 665,66) | FR0010251744 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 61 251,66 | - | 50 586,00 | (10 665,66) | |
| TOTAL Cartera Interior | | 649 595,52 | 5 252,92 | 605 556,45 | (44 039,07) | |



CLASE 8.ª



0N5740633

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)**



CLASE 8.ª



0N5740634

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|--|--------|---------------------|--------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | | |
| SOCIETE GENERALE 0.13 2023-03-06 | EUR | 199 876,39 | 19,36 | 192 764,81 | (7 111,58) | FR0013321791 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 199 876,39 | 19,36 | 192 764,81 | (7 111,58) | |
| Acciones admitidas cotización | | | | | | |
| RENAULT SA | EUR | 50 275,46 | - | 31 366,25 | (18 909,21) | FR0000131906 |
| AXA SA | EUR | 62 632,47 | - | 47 145,00 | (15 487,47) | FR0000120628 |
| BAYER AG | EUR | 29 331,27 | - | 18 168,00 | (11 163,27) | DE000BAY0017 |
| ENI SPA | EUR | 30 002,36 | - | 25 846,24 | (4 156,12) | IT0003132476 |
| BNP PARIBAS SA | EUR | 90 372,26 | - | 56 567,68 | (33 804,58) | FR0000131104 |
| ING GROEP NV | EUR | 57 970,95 | - | 39 522,00 | (18 448,95) | NL0011821202 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 320 584,77 | - | 218 615,17 | (101 969,60) | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | | |
| CARMIGNAC SECURITE (LX) | EUR | 101 722,04 | - | 97 969,73 | (3 752,31) | LU092624949 |
| THREADNEEDLE LUX- CREDIT | EUR | 99 675,00 | - | 97 437,63 | (2 237,37) | LU1849560120 |
| MYG OPTIMAL INCOME | EUR | 101 196,50 | - | 99 665,46 | (1 531,04) | LU1670724704 |
| DEUTSCHE FLOATING RATE N | EUR | 100 050,00 | - | 98 862,83 | (1 187,17) | LU1534068801 |
| BGF EURO SHORT DURATION | EUR | 131 958,30 | - | 130 560,00 | (1 398,30) | LU0468289250 |
| BLACKROCK STRATEGIC FUND | EUR | 135 049,46 | - | 131 627,95 | (3 421,51) | LU0438336777 |
| SCHRODER ISF EURO EQUITY | EUR | 50 030,11 | - | 41 146,95 | (8 883,16) | LU0106235459 |
| LYXOR/TIEDEMANN ARBITRAG | EUR | 60 036,00 | - | 61 257,94 | 1 221,94 | IE00B8BS6228 |
| ALGBRIS FINANCIAL CREDI | EUR | 61 712,52 | - | 61 221,24 | (491,28) | IE00B81TMV64 |
| PIMCO GIS INCOME FUND | EUR | 132 050,00 | - | 130 342,69 | (1 707,31) | IE00B80G9288 |
| LYXOR ETF STOXX EUROPE 6 | EUR | 64 721,59 | - | 60 345,67 | (4 375,92) | FR0010346371 |
| LYXOR EURO STOXX 50 ETF | EUR | 64 060,27 | - | 57 565,20 | (6 495,07) | FR0007054358 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 1 102 259,79 | - | 1 068 003,29 | (34 256,50) | |
| Acciones y participaciones no Directiva | | | | | | |
| FINANCIAL SELECT SECTOR | USD | 96 517,46 | - | 91 371,80 | (5 145,66) | US81369Y6059 |
| TOTALES Acciones y participaciones no Directiva | | 96 517,46 | - | 91 371,80 | (5 145,66) | |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1 719 238,41 | 19,36 | 1 570 755,07 | (148 483,34) | |

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|----------------------------------|--------|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 61 000,00 | 59 480,00 | 15/03/2019 |
| SUBYACENTE EUR/USD 125000 | USD | 126 382,61 | 125 595,25 | 18/03/2019 |
| TOTALES Futuros comprados | | 187 382,61 | 185 075,25 | |
| TOTALES | | 187 382,61 | 185 075,25 | |



CLASE 8.1



0N5740635

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Anexo III. Cartera de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)**

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía / Plusvalía) | ISIN |
|--|--------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | | |
| BBVA SUBORDINATE3.502024-04-11 | EUR | 103 341,49 | 2 541,10 | 104 151,66 | 810,17 | XS1055241373 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 103 341,49 | 2 541,10 | 104 151,66 | 810,17 | |
| Adquisición temporal de activos con Depositario | | | | | | |
| REPOSPAIN GOVERNMENT B-1.002018-01-02 | EUR | 1 084 000,00 | (89,10) | 1 084 000,01 | 0,01 | ES0000012106 |
| TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario | | 1 084 000,00 | (89,10) | 1 084 000,01 | 0,01 | |
| Acciones admitidas cotización | | | | | | |
| TELEFONICA SA | EUR | 51 063,15 | - | 48 750,00 | (2 313,15) | ES0178430E18 |
| RED ELECTRICA CORP SA | EUR | 26 852,67 | - | 37 420,00 | 10 567,33 | ES0173093024 |
| INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA | EUR | 99 108,83 | - | 87 135,00 | (11 973,83) | ES0148396007 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 177 024,65 | - | 173 305,00 | (3 719,65) | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | | |
| LYXOR ETF IBEX 35 (EUR) | EUR | 61 251,66 | - | 59 196,00 | (2 055,66) | FR0010251744 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 61 251,66 | - | 59 196,00 | (2 055,66) | |
| TOTAL Cartera Interior | | 1 425 617,80 | 2 452,00 | 1 420 652,67 | (4 965,13) | |



CLASE 8.ª



ON5740636

Jaquilsa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Anexo III. Cartera de Inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)**

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|--|--------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| Deuda pública | | | | | | |
| ITALY GOVERNMENT6.882023-09-27 | USD | 111 556,71 | (4 510,69) | 104 173,53 | (7 383,18) | US465410AH18 |
| TOTALES Deuda pública | | 111 556,71 | (4 510,69) | 104 173,53 | (7 383,18) | |
| Renta fija privada cotizada | | | | | | |
| FIAT CHRYSLER F16.752019-10-14 | EUR | 113 947,36 | (7 670,79) | 120 469,96 | 6 522,60 | XS0953215349 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 113 947,36 | (7 670,79) | 120 469,96 | 6 522,60 | |
| Acciones admitidas cotización | | | | | | |
| ROCHE HOLDING AG | CHF | 72 758,11 | - | 63 182,88 | (9 575,23) | CH0012032048 |
| AXA SA | EUR | 124 663,67 | - | 123 081,36 | (1 582,31) | FR0001206228 |
| WELLS FARGO AND COMPANY | USD | 68 026,57 | - | 75 798,06 | 7 771,49 | US9497461015 |
| DAIMLER AG | EUR | 66 823,34 | - | 68 251,20 | 2 427,86 | DE0007100000 |
| DEUTSCHE TELEKOM AG | EUR | 48 689,29 | - | 39 887,32 | (8 801,97) | DE0005557508 |
| BNP PARIBAS SA | EUR | 163 023,24 | - | 160 916,25 | (2 106,99) | FR0000131104 |
| TOTALES Acciones admitidas cotización | | 542 984,22 | - | 531 117,07 | (11 867,15) | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | | |
| STANDARD LIFE SICAV GLOB | EUR | 180 050,00 | - | 176 295,27 | (3 754,73) | LU0548153104 |
| BGF EURO SHORT DURATION | EUR | 180 050,01 | - | 182 049,35 | 1 999,34 | LU0093503810 |
| LYXOR ETF STOXX EUROPE 6 | EUR | 64 721,59 | - | 80 384,20 | 15 662,61 | FR0010345371 |
| CARMIGNAC SECURITE | EUR | 300 049,20 | - | 299 551,07 | (498,13) | FR0010149120 |
| LYXOR EURO STOXX 50 ETF | EUR | 64 060,27 | - | 66 855,60 | 2 795,33 | FR0007054358 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 788 931,07 | - | 805 135,49 | 16 204,42 | |
| Acciones y participaciones no Directiva | | | | | | |
| FINANCIAL SELECT SECTOR | USD | 96 517,46 | - | 102 260,21 | 5 742,75 | US81369Y6059 |
| TOTALES Acciones y participaciones no Directiva | | 96 517,46 | - | 102 260,21 | 5 742,75 | |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1 653 936,82 | (12 181,48) | 1 663 156,26 | 9 219,44 | |



CLASE 8.ª



0N5740637

**Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)**

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|--|--------|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 143 120,00 | 139 720,00 | 16/03/2018 |
| TOTALES Futuros comprados | | 143 120,00 | 139 720,00 | |
| TOTALES | | 143 120,00 | 139 720,00 | |



CLASE 8.ª



0N5740638



CLASE 8.^a



0N5740639

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Exposición fiel del negocio y actividades principales

A pesar de que 2018 no ha sido un año nada favorable para la mayor parte de los activos financieros, el grueso de las variables fundamentales han tenido sin embargo, un comportamiento favorable. El panorama macro se vislumbra con crecimientos de la economía global algo más moderados, pero en el entorno del +3,8%. Y la micro con beneficios en las compañías que aumentarán previsiblemente más de un 15%.

Sin embargo, los comportamientos de los mercados no han estado en sintonía con estos fundamentales de crecimiento esperados. Los inversores de renta fija han visto caer el precio de sus inversiones más de un 3,4% mientras que los índices globales de renta variable cerraron el año con caídas de más del 10%.

Y es que, tras un comienzo de año un tanto errático en el que vimos meses de subidas seguidos de meses de correcciones y con un mes de julio paradójicamente positivo, el último trimestre ha sido muy negativo para la mayor parte de las bolsas y es lo que ha provocado caídas generalizadas de los índices. En Europa, la retrocesión media es del 14%, que no habíamos visto desde el año 2011. La peor parte se la ha llevado la bolsa alemana que termina con -18%, mientras que el Ibex cerró próximo al -15%. En Estados Unidos, la corrección ha sido más moderada en el entorno del -6% y todo provocado por la corrección del mes de diciembre. En lo que a los emergentes se refiere, tras un extraordinario año 2017, terminaron de media con caídas por encima del 16% resultando ser las caídas más abultadas las de correspondientes a la zona asiática.

En lo que a la renta fija se refiere, hay que buscar nichos de mercado muy concretos para no encontrarnos con pérdidas significativas. En Europa, las turbulencias desatadas por los polémicos programas presupuestarios italianos han tumbado los de casi todos los países y precios, precipitando correcciones muy significativas en casi todos los mercados. Alemania cae un 3,3%, Francia retrocede un 4,1% y España, pese a los rifirrafes políticos, también cede algo más de un 3%. Lógicamente, Italia se lleva la peor parte y cierra con caídas de más del 6%. En Estados Unidos, las subidas de tipos de la Reserva Federal no han impedido que los tramos cortos registren moderadas subidas, mientras que los tramos más largos han terminado con caídas parecidas a las del resto de los mercados. Ni el High Yield ni los emergentes han conseguido terminar bien, a pesar de la apreciación de la divisa.



CLASE 8.ª



0N5740640

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Para 2019, nuestro escenario principal contempla un crecimiento económico mundial del 3,5% con algo de mayor desaceleración en las economías desarrolladas (principalmente EE.UU. y Europa), que se compensa con estabilidad en países emergentes; un mix de políticas económicas con un sesgo todavía acomodaticio, con tipos de interés a nivel global que siguen siendo lo suficientemente bajos para incentivar la inversión respecto al ahorro y políticas fiscales pro crecimiento en las principales economías (EE.UU. y China) y expectativas de crecimiento de beneficios para 2019 de las empresas mundiales del 9%, con mantenimiento de políticas generosas de remuneración al accionista.

Este planteamiento no está libre de riesgos. El primero de ellos es inherente al ciclo. En concreto, tiene que ver con las presiones al alza que muestran no ya los precios, sino los salarios en Estados Unidos, debido al muy reducido nivel en el que se encuentra la tasa de paro, en casi mínimos de 50 años. En segundo lugar tenemos el paquete de medidas proteccionistas que se han puesto en marcha en 2018 y que se extenderían durante 2019: en primer lugar, por el "Brexit" del Reino Unido, y, en segundo lugar, por la subida de tarifas comerciales que ha empezado a aplicar EE.UU. al resto del mundo, sobre todo a China. El tercero de los riesgos para nuestro escenario central tiene que ver con factores geopolíticos, preocupándonos especialmente el caso de Italia en la zona Euro. Aunque no creemos que esta situación termine desencadenando una crisis como la que tuvo lugar en 2010-2012 con los periféricos, lo cierto es que el aumento en la prima de riesgo italiana supone ya una amenaza clara a la baja en el crecimiento para, al menos, su propia economía.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2018 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.



CLASE 8.ª



ON5740641

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2018, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2018.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2018

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Jaquisa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 11 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 0N5740572 al 0N5740603 Del 0N5740604 al 0N5740606 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 0N5740607 al 0N5740638 Del 0N5740639 al 0N5740641 |

FIRMANTES:



D. Francisco Javier Reyna Doménech
Presidente



D.ª María Consuelo Reyna Doménech
Consejero



D.ª Isabel de los Desamparados Reyna
Santana
Secretario Consejero

ESTATUTOS SOCIALES DE:

ENREDO INVERSIONES SICAV, SA

(Texto Refundido)

TÍTULO I. DENOMINACIÓN, RÉGIMEN JURÍDICO, OBJETO, DOMICILIO SOCIALES Y DURACIÓN

- Artículo 1.- Denominación social y régimen jurídico. Designación del depositario.
Artículo 2.- Objeto social.
Artículo 3.- Domicilio social.
Artículo 4.- Duración de la sociedad.

TÍTULO II. CAPITAL SOCIAL

- Artículo 5.- Capital social.
Artículo 6.- Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones.

TÍTULO III. POLÍTICA DE INVERSIONES Y LÍMITES LEGALES APLICABLES

- Artículo 7.- Política de Inversiones.
Artículo 8.- Operaciones de riesgo y compromiso.

TÍTULO IV. RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

- Artículo 9.- Órganos de la Sociedad.

SECCIÓN PRIMERA. De la Junta general de accionistas

- Artículo 10.- Junta general ordinaria.
Artículo 11.- Junta extraordinaria.
Artículo 12.- Junta universal.
Artículo 13.- Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

SECCIÓN SEGUNDA. Del Consejo de Administración

- Artículo 14.- Composición y duración.
Artículo 15.- Régimen sobre funcionamiento.

TÍTULO V. EJERCICIO SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

- Artículo 16.- Ejercicio social.
Artículo 17.- Valoración de los activos.
Artículo 18.- Composición del beneficio.

TÍTULO VI. DE LA TRANSFORMACION, FUSION, ESCISION, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

- Artículo 19.- Disolución y liquidación

TÍTULO VII. DEL FUERO Y LA JURISDICCIÓN

- Artículo 20.- Del fuero y la jurisdicción

TÍTULO I DENOMINACIÓN, RÉGIMEN JURÍDICO, OBJETO, DOMICILIO SOCIALES Y DURACIÓN

Artículo 1. Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario

1. Con la denominación de ENREDO INVERSIONES SICAV, SA se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (LIIC), de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por su Reglamento (RIIC), por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.
2. El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será BANKINTER, SA, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana número 29 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 27 y en el Registro Mercantil.

Artículo 2. Objeto social

Esta sociedad tiene por exclusivo objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Artículo 3. Domicilio social

1. El domicilio social se fija en Madrid, calle Velázquez número 25, 2º-C.
2. El Consejo de Administración será competente para decidir o acordar el traslado de domicilio social dentro del mismo término municipal. Asimismo dicho órgano social será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales, para el desempeño del objeto social dentro y fuera del territorio nacional.

Artículo 4. Duración de la sociedad

1. La duración de esta sociedad será indefinida.

Sus operaciones sociales darán comienzo el mismo día en que quede debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV, sin perjuicio de lo dispuesto en la LSA y demás disposiciones de pertinente aplicación.

TÍTULO II. CAPITAL SOCIAL

Artículo 5. Capital social

1. El capital social inicial queda fijado en DOS MILLONES CUATRO MIL CINCUENTA EUROS (2.404.050,-), representado por CUATROCIENTAS MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO (400.675) acciones nominativas, de SEIS (6) euros nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.
2. El capital estatutario máximo se establece en VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS EUROS (24.040.500,-), representado por CUATRO MILLONES SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA (4.006.750) acciones nominativas, de SEIS (6) euros nominales cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.

Artículo 6. Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones

1. Las acciones, que tendrán el mismo valor nominal y concederán los mismos derechos, se representarán por medio de anotaciones en cuenta y se registrarán por lo dispuesto en la normativa reguladora del mercado de valores.
2. Los accionistas no gozarán del derecho preferente de suscripción en la emisión o puesta en circulación de nuevas acciones, incluso en las creadas en el supuesto de aumento del capital estatutario máximo.

El ejercicio de los derechos incorporados a las acciones representativas del capital que no se encuentre en circulación, quedará en suspenso hasta que hayan sido suscritas y desembolsadas.

3. Los fundadores y promotores de la sociedad no podrán reservarse ventajas ni remuneraciones de las previstas en la LSA.

TÍTULO III POLÍTICA DE INVERSIONES Y LÍMITES LEGALES APLICABLES

Artículo 7. Política de Inversiones

1. La Sociedad tendrá su activo, al menos en los porcentajes legalmente establecidos y según los criterios señalados en el folleto informativo, invertido en valores o instrumentos mencionados en la LIIC con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente.
2. El activo de la Sociedad estará invertido con sujeción a los límites, porcentajes, y requisitos de diversificación establecidos en la LIIC y normativa de desarrollo.

La sociedad podrá invertir en valores no cotizados en mercados secundarios organizados, dentro de los límites que establezca la normativa vigente en cada momento y según los criterios que se definan en el folleto informativo.

3. La sociedad definirá claramente su perfil de inversión, que habrá de quedar reflejado en los instrumentos informativos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre.

Artículo 8. Operaciones de riesgo y compromiso

La Sociedad podrá realizar operaciones con instrumentos derivados financieros con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera, dentro de los límites que establezca la normativa legal vigente en cada momento y según los criterios establecidos en el folleto informativo.

TÍTULO IV RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 9. Órganos de la Sociedad

1. La Sociedad será regida y administrada por la Junta general de accionistas y por el Consejo de Administración.
2. La Junta general, o por su delegación, el consejo de administración podrá encomendar la gestión de los activos sociales, bien en su totalidad, bien en una parte determinada, a una o varias SGIIC o a una o varias entidades que estén habilitadas para realizar en España el servicio de inversión previsto en el artículo 63.1.d) de la Ley 24/1988, de 28 de julio.

SECCIÓN PRIMERA

De la Junta general de accionistas

Artículo 10. Junta general ordinaria

1. Los accionistas, constituidos en Junta general debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta general.
2. La Junta general ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de resultado. La Junta general ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

Artículo 11. Junta extraordinaria

Toda Junta que no sea la prevista en el artículo anterior tendrá la consideración de Junta general extraordinaria.

Artículo 12. Junta universal

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la Junta general se entenderá convocada y quedará validamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que concurra todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Artículo 13. Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta

La Junta General de Accionistas se reunirá con carácter ordinario o extraordinario en los casos previstos por la Ley y, en todo lo relativo a asistencia, derecho de voto, constitución, representación, celebración, deliberación, adopción de acuerdos y actas de sesiones, se regirá por lo dispuesto en la LSC y demás disposiciones vigentes.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizara mediante anuncio publicado en la página web en la Entidad Gestora de la Sociedad, Dux Inversores SGIIC, S.A.: www.duxinversores.com.

SECCIÓN SEGUNDA

Del Consejo de Administración

Artículo 14. Composición y duración

La gestión y representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración. Se compondrá de tres Consejeros como mínimo y once como máximo, que actuarán de forma colegiada y cuya designación corresponde a la Junta general por un plazo de seis años.

Artículo 15. Régimen sobre funcionamiento

En lo relativo al funcionamiento del Consejo de Administración, la sociedad se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

TÍTULO V EJERCICIO SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Artículo 16. Ejercicio social

El ejercicio social se ajustará al año natural. Terminará, por tanto, el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 17. Valoración de los activos

La valoración de los activos se ajustará a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias aplicables y, en particular, en la Circular 7/1990 sobre normas contables y estados financieros reservados de las IIC y demás disposiciones que las complementen o sustituyan.

Artículo 18. Composición del beneficio

A los efectos de determinar el beneficio, el valor o precio de coste de los activos vendidos, se calculará por el sistema de coste medio ponderado o de identificación de partidas, manteniéndose el criterio de imputación elegido a lo largo de, al menos, tres ejercicios completos. La adopción y el cambio de criterio de imputación se harán por Junta General.

TÍTULO VI DE LA TRANSFORMACION, FUSION, ESCISION, DISOLUCION Y LIQUIDACION.

Artículo 19 Disolución y liquidación

La Sociedad se disolverá por cualquiera de las causas establecidas en la legislación vigente o por acuerdo de la Junta General, conforma a las Leyes y a estos Estatutos. La liquidación se practicar por la personas o personas que designe la Junta General en la que se adopte el acuerdo de disolución.

TÍTULO VII DEL FUERO Y LA JURISDICCIÓN

Artículo 21. Jurisdicción competente

Para cuantas cuestiones deban intervenir los Tribunales de Justicia, los accionistas, por el solo hecho de serlo, renuncian a su propio fuero y se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del domicilio de la Sociedad.

ESTATUTOS SOCIALES DE:

JAQUISA INVERSIONES SICAV, SA

(Texto Refundido)

TÍTULO I. DENOMINACIÓN, RÉGIMEN JURÍDICO, OBJETO, DOMICILIO SOCIALES Y DURACIÓN

- Artículo 1.- Denominación social y régimen jurídico. Designación del depositario.
Artículo 2.- Objeto social.
Artículo 3.- Domicilio social.
Artículo 4.- Duración de la sociedad.

TÍTULO II. CAPITAL SOCIAL

- Artículo 5.- Capital social.
Artículo 6.- Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones.

TÍTULO III. POLÍTICA DE INVERSIONES Y LÍMITES LEGALES APLICABLES

- Artículo 7.- Política de Inversiones.
Artículo 8.- Operaciones de riesgo y compromiso.

TÍTULO IV. RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

- Artículo 9.- Órganos de la Sociedad.

SECCIÓN PRIMERA. De la Junta general de accionistas

- Artículo 10.- Junta general ordinaria.
Artículo 11.- Junta extraordinaria.
Artículo 12.- Junta universal.
Artículo 13.- Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

SECCIÓN SEGUNDA. Del Consejo de Administración

- Artículo 14.- Composición y duración.
Artículo 15.- Régimen sobre funcionamiento.

TÍTULO V. EJERCICIO SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

- Artículo 16.- Ejercicio social.
Artículo 17.- Valoración de los activos.
Artículo 18.- Composición del beneficio.

TÍTULO VI. DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL DEBER DE INFORMACIÓN

SECCIÓN PRIMERA. De la Junta general de accionistas

- Artículo 19.- Las Cuentas anuales
Artículo 20.- Distribución de resultados

SECCIÓN SEGUNDA. Deber de información

- Artículo 21.- Obligaciones de información
Artículo 22.- Valor teórico de las acciones

TÍTULO VII. DE LA TRANSFORMACION, FUSION, ESCISION, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 23.- Transformación, fusión y escisión.

Artículo 24.- Disolución y liquidación

TITULO VIII. DEL SOMETIMIENTO A LOS ESTATUTOS, FUERO Y LEGISLACION

Artículo 25.- Aceptación de los Estatutos

Artículo 26.- Fuero y legislación

TÍTULO I DENOMINACIÓN, RÉGIMEN JURÍDICO, OBJETO, DOMICILIO SOCIALES Y DURACIÓN

Artículo 1. Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario

1. Con la denominación de JAQUISA INVERSIONES SICAV, SA se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (LIIC), de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por su Reglamento (RIIC), por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.
2. El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será BANKINTER, SA, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana número 29 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 27 y en el Registro Mercantil.

Artículo 2. Objeto social

Esta sociedad tiene por exclusivo objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Artículo 3. Domicilio social

1. El domicilio social se fija en Madrid, calle Velázquez número 25, 2º-C. El cambio de domicilio consistentes en su traslado dentro del mismo término municipal así como el acuerdo de establecer, suprimir, o trasladar sucursales para el desarrollo del objeto social corresponderá al Consejo de Administración.

Artículo 4. Duración de la sociedad

1. La duración de esta sociedad será indefinida.

Sus operaciones sociales darán comienzo el mismo día en que quede debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV, sin perjuicio de lo dispuesto en la LSA y demás disposiciones de pertinente aplicación.

TÍTULO II. CAPITAL SOCIAL

Artículo 5. Capital social

1. El capital social inicial queda fijado en 2.404.050 euros, representado por 2.404.050 acciones nominativas, de 1 euro nominal cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.
2. El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500 euros, representado por 24.040.500 acciones nominativas, de 1 euro nominal cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.

Artículo 6. Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones

1. Las acciones, que tendrán el mismo valor nominal y concederán los mismos derechos, se representarán por medio de anotaciones en cuenta y se regirán por lo dispuesto en la normativa reguladora del mercado de valores.
2. Los accionistas no gozarán del derecho preferente de suscripción en la emisión o puesta en circulación de nuevas acciones, incluso en las creadas en el supuesto de aumento del capital estatutario máximo.

El ejercicio de los derechos incorporados a las acciones representativas del capital que no se encuentre en circulación, quedará en suspenso hasta que hayan sido suscritas y desembolsadas.

3. Los fundadores y promotores de la sociedad no podrán reservarse ventajas ni remuneraciones de las previstas en la LSA.

TÍTULO III POLÍTICA DE INVERSIONES Y LÍMITES LEGALES APLICABLES

Artículo 7. Política de Inversiones

1. La Sociedad tendrá su activo, al menos en los porcentajes legalmente establecidos y según los criterios señalados en el folleto informativo, invertido en valores o instrumentos mencionados en la LIIC con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente.
2. El activo de la Sociedad estará invertido con sujeción a los límites, porcentajes, y requisitos de diversificación establecidos en la LIIC y normativa de desarrollo.

La sociedad podrá invertir en valores no cotizados en mercados secundarios organizados, dentro de los límites que establezca la normativa vigente en cada momento y según los criterios que se definan en el folleto informativo.

3. La sociedad definirá claramente su perfil de inversión, que habrá de quedar reflejado en los instrumentos informativos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre.

Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores límites, la Sociedad autoriza a invertir más de un 10% de su activo en otras IIC.

Artículo 8. Operaciones de riesgo y compromiso

La Sociedad podrá realizar operaciones con instrumentos derivados financieros con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera, dentro de los límites que establezca la normativa legal vigente en cada momento y según los criterios establecidos en el folleto informativo.

TÍTULO IV RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 9. Órganos de la Sociedad

1. La Sociedad será regida y administrada por la Junta general de accionistas y por el Consejo de Administración.
2. La Junta general, o por su delegación, el consejo de administración podrá encomendar la gestión de los activos sociales, bien en su totalidad, bien en una parte determinada, a una o varias SGIC o a una o varias entidades que estén habilitadas para realizar en España el servicio de inversión previsto en el artículo 63.1.d) de la Ley 24/1988, de 28 de julio.

SECCIÓN PRIMERA

De la Junta general de accionistas

Artículo 10. Junta general ordinaria

1. Los accionistas, constituidos en Junta general debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta general.
2. La Junta general ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de resultado. La Junta general ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

Artículo 11. Junta extraordinaria

Toda Junta que no sea la prevista en el artículo anterior tendrá la consideración de Junta general extraordinaria.

Artículo 12. Junta universal

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la Junta general se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que concurra todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Artículo 13. Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta

La Junta General de Accionistas se reunirá con carácter ordinario o extraordinario en los casos previstos por la Ley y, en todo lo relativo a asistencia, derecho de voto, constitución, representación, celebración, deliberación, adopción de acuerdos y actas de sesiones, se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones vigentes.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizara mediante anuncio en la página web en la Sociedad Gestora.

SECCIÓN SEGUNDA

Del Consejo de Administración

Artículo 14. Composición y duración

La gestión y representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración. Se compondrá de tres Consejeros como mínimo y once como máximo, que actuarán de forma colegiada y cuya designación corresponde a la Junta general por un plazo de 5 años.

Artículo 15. Especialidades sobre funcionamiento

1. Funciones y ámbito de representación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración representa a la Sociedad con las más amplias facultades para la gestión, administración y gobierno en todos los asuntos relativos al giro y tráfico de la Sociedad, pudiendo deliberar, resolver y obrar con entera libertad en todo aquello que por la Ley o por estos Estatutos no esté reservado a la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración será competente para adoptar acuerdos en todas las materias que no hayan sido privativamente conferidas a la Junta General de Accionistas por la Ley y puede realizar todo tipo de actos de dominio, administración y gravamen.

La representación que ostenta el Consejo de Administración se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en los presentes Estatutos Sociales, en los términos establecidos en el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designará, entre sus miembros, un Presidente, que lo será también de las Juntas Generales. Asimismo, el Consejo de Administración podrá designar, entre sus miembros, un Vicepresidente, el cual suplirá al Presidente en sus ausencias. Si, por cualquier razón estuviera vacante la Presidencia, ésta será automáticamente asumida por el Vicepresidente.

3. Consejero Delegado.

El Consejo de Administración podrá designar, entre sus miembros, uno o varios Consejeros Delegados.

La delegación permanente de alguna facultad en uno o varios Consejeros Delegados y la designación de los Administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo de Administración y no producirá efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

4. Secretario, Vicesecretario y Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración nombrará al Secretario de este órgano, sin que sea necesario que en su persona concurra la condición de Administrador. Si no lo fuere, el Secretario tendrá voz pero no voto en las deliberaciones del Consejo. El Secretario del Consejo lo será también de la Sociedad y de las Juntas Generales de Accionistas.

Corresponde al Secretario la facultad de certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales y la obligación de velar por la custodia de los libros sociales e insertar en ellos las Actas de las reuniones que celebren los órganos colegiados, una vez queden debidamente aprobadas.

Las Certificaciones que expida el Secretario, que habrán de estar visadas con el Visto Bueno del Presidente o, en su caso, del Vicepresidente del Consejo de Administración, podrán referirse a la totalidad o a parte de los acuerdos adoptados, en función del uso para el que se necesiten. También podrá el Secretario certificar cualquier extremo que conste en los libros sociales.

Asimismo, podrá el Consejo de Administración nombrar un Vicesecretario que podrá ser o no Consejero y que desempeñará las funciones del Secretario en caso de ausencia o imposibilidad de éste.

Finalmente, el Consejo de Administración designará, cuando así resulte exigido o se estime conveniente, un Letrado-Asesor que reúna los requisitos establecidos por la legislación vigente para que realice las funciones previstas en la misma.

El cargo de Letrado-Asesor podrá recaer en alguno de los Administradores, en el Secretario, o, en su caso, Vicesecretario, de reunir su personal la cualificación requerida.

5. Funcionamiento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración se reunirá, como mínimo, una vez al año y además siempre que lo convoque su Presidente, el que haga sus veces, o lo soliciten al menos dos Consejeros. La convocatoria será cursada por el Secretario, a instancia del Presidente, por carta, telegrama o telefax, correo electrónico o por cualquier otro medio telemático, siempre que resulte legalmente procedente, y respetando, en todo caso, las garantías de seguridad y los derechos de los accionistas, con una antelación mínima de cinco días. En el supuesto de que la convocatoria sea solicitada por dos Consejeros, el Consejo deberá ser convocado para su celebración dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que hubiere tenido lugar la solicitud, incluyéndose en el Orden del Día los puntos contenidos en la misma, sin perjuicio de otros que estimen conveniente incluir el Presidente.

Para que el Consejo de Administración quede válidamente constituido, será necesaria la asistencia directa o por representación, de la mitad más uno de sus componentes.

Los Consejeros podrán delegar por escrito su representación para cada reunión en cualquier otro Consejero, para que le represente en la reunión de que se trate y ejercite el derecho de voto, pudiendo un mismo Consejero recibir varias delegaciones.

El Presidente del Consejo de Administración dirigirá las deliberaciones y tendrá voto de calidad para decidir los empates.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la sesión, salvo que la legislación aplicable exija una mayoría superior.

El Consejo de Administración, mediante el correspondiente acuerdo, podrá regular su propio funcionamiento y organización, así como establecer el Estatuto del Consejero, modificándolo cuando lo estime oportuno.

6. Actas de las reuniones del Consejo de Administración.

Los acuerdos que adopte el Consejo de Administración se consignarán en Actas extendidas en un Libro especial, autorizadas por las firmas de quienes en cada sesión hayan actuado como Presidente y Secretario. Las certificaciones que se expidan con referencia a dicho Libro, serán autorizadas por el Secretario del Consejo de

Administración, con el Visto Bueno del Presidente o por quienes, según estos Estatutos, les sustituyan en sus respectivas funciones.

TÍTULO V EJERCICIO SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Artículo 16. Ejercicio social

El ejercicio social se ajustará al año natural. Terminará, por tanto, el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 17. Valoración de los activos

La valoración de los activos se ajustará a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias aplicables y, en particular, en la Circular 7/1990 sobre normas contables y estados financieros reservados de las IIC y demás disposiciones que las complementen o sustituyan.

Artículo 18. Composición del beneficio

A los efectos de determinar el beneficio, el valor o precio de coste de los activos vendidos, se calculará por el sistema de coste medio ponderado y se mantendrá al menos durante tres ejercicios.

TITULO VI DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL DEBER DE INFORMACIÓN

SECCION PRIMERA

De las cuentas anuales y la distribución de resultados

Artículo 19 Las Cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad estarán obligados a formular, dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio, el Balance con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados y el Informe de Gestión.

Dentro del cuarto mes de cada ejercicio deberán remitir estos documentos, junto con el informe de Auditoría, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La aprobación y depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, se regirá por las normas sobre la materia contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 20. Distribución de resultados.

Los administradores de la Sociedad formularán la propuesta de distribución de resultados, sin más limitaciones que las legalmente establecidas y que le sean de aplicación. Después de cubiertas las atenciones legales, la Junta General podrá reconocer a los accionistas un dividendo en la cuantía que la misma estime oportuna.

El pago de dividendos a cuenta se ajustará a lo dispuesto en la Ley.

El beneficio que se acuerde distribuir a los accionistas por la Junta General se pagará en el momento y la forma que ésta determine. A falta de determinación de estos particulares, el dividendo será pagadero en el domicilio social a partir del día hábil siguiente al del acuerdo.

SECCION SEGUNDA

El deber de información

Artículo 21. Obligaciones de información.

La Sociedad cumplirá las obligaciones de información establecidas en la Ley Reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas dictadas en su desarrollo.

Artículo 22. Valor teórico de las acciones.

El valor teórico de la acción será el resultado de dividir el valor del patrimonio de la Sociedad por el número de acciones en circulación.

TITULO VII

DE LA TRANSFORMACION, FUSION, ESCISION, DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 23. Transformación, fusión y escisión.

La Sociedad podrá transformarse, fusionarse y escindirse de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes sobre la materia, en la medida en que no contradiga la normativa específica sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Artículo 24. Disolución y liquidación.

La Sociedad se_ disolverá por las causas establecidas en la legislación vigente o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, conforme a las leyes y a los presentes Estatutos. Una vez disuelta la sociedad se abrirá el periodo de liquidación, salvo en los supuestos de fusión o escisión total o cualquier otro de cesión global del activo y el pasivo, y la Junta General de Accionistas nombrará uno o más liquidadores, siempre en número impar, confiriéndoles las facultades que estime convenientes y necesarias con las limitaciones establecidas en la Ley. El haber líquido resultante se distribuirá con arreglo a las normas establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable.

TITULO VIII

DEL SOMETIMIENTO A LOS ESTATUTOS, FUERO Y LEGISLACIÓN

Artículo 25. Aceptación de los Estatutos.

Los accionistas se someten, en sus relaciones con la Sociedad, a lo prevenido por los presentes Estatutos. Tal sumisión vincula a los titulares de acciones representativas del capital social o de derechos sobre las mismas y a quienes adquieran acciones representativas del capital social, sea cual fuere el título de adquisición.

Artículo 26. Fuero y legislación.

El accionista, al igual que la Sociedad, con renuncia de su propio fuero, quedarán expresamente sometidos al fuero judicial del domicilio de la Sociedad y dentro de él, al del Juzgado que legalmente sea competente para el conocimiento de cualquier cuestión que pueda surgir entre ambos, siendo en todo caso de aplicación las leyes españolas.

ESTATUTOS SOCIALES DE:

JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, SA

(Texto Refundido)

TÍTULO I. DENOMINACIÓN, RÉGIMEN JURÍDICO, OBJETO, DOMICILIO SOCIALES Y DURACIÓN

- Artículo 1.- Denominación social y régimen jurídico. Designación del depositario.
- Artículo 2.- Objeto social.
- Artículo 3.- Domicilio social.
- Artículo 4.- Duración de la sociedad.

TÍTULO II. CAPITAL SOCIAL

- Artículo 5.- Capital social.
- Artículo 6.- Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones.

TÍTULO III. POLÍTICA DE INVERSIONES Y LÍMITES LEGALES APLICABLES

- Artículo 7.- Política de Inversiones.
- Artículo 8.- Operaciones de riesgo y compromiso.

TÍTULO IV. RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

- Artículo 9.- Órganos de la Sociedad.

SECCIÓN PRIMERA. De la Junta general de accionistas

- Artículo 10.- Junta general ordinaria.
- Artículo 11.- Junta extraordinaria.
- Artículo 12.- Junta universal.
- Artículo 13.- Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

SECCIÓN SEGUNDA. Del Consejo de Administración

- Artículo 14.- Composición y duración.
- Artículo 15.- Régimen sobre funcionamiento.

TÍTULO V. EJERCICIO SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

- Artículo 16.- Ejercicio social.
- Artículo 17.- Valoración de los activos.
- Artículo 18.- Composición del beneficio.

TÍTULO VI. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

- Artículo 19.- Causas de Disolución.
- Artículo 20.- Inscripción.
- Artículo 21.- Personalidad.
- Artículo 22.- Liquidadores.
- Artículo 23.- Junta de Accionistas.
- Artículo 24.- Cese de Administradores.
- Artículo 25.- Funciones de liquidadores.
- Artículo 26.- Balance final.
- Artículo 27.- Cancelaciones registrales.

TÍTULO VII. DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 28.- Resolución, cuestiones y diferencias.
- Artículo 29.- Jurisdicción competente

TÍTULO I DENOMINACIÓN, RÉGIMEN JURÍDICO, OBJETO, DOMICILIO SOCIALES Y DURACIÓN

Artículo 1. Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario

1. Con la denominación de JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, SA se constituye una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por los presentes Estatutos y, en su defecto, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (LIIC), de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por su Reglamento (RIIC), por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.
2. El Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente será BANKINTER, SA, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana número 29 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 27 y en el Registro Mercantil.

Artículo 2. Objeto social

Esta sociedad tiene por exclusivo objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Artículo 3. Domicilio social

1. El domicilio social se fija en Madrid, calle Velázquez número 25, 2º-C. El cambio de domicilio consistente en su traslado dentro del mismo término municipal así como el acuerdo de establecer, suprimir o trasladar sucursales para el desarrollo del objeto social corresponderá al Consejo de Administración.

Artículo 4. Duración de la sociedad

1. La duración de esta sociedad será indefinida.

Sus operaciones sociales darán comienzo el mismo día en que quede debidamente inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV, sin perjuicio de lo dispuesto en la LSA y demás disposiciones de pertinente aplicación.

TÍTULO II. CAPITAL SOCIAL

Artículo 5. Capital social

1. El capital social inicial queda fijado en 2.404.050 euros, representado por 240.405 acciones nominativas, de 10 euros nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.
2. El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500 euros, representado por 2.404.050 acciones nominativas, de 10 euros nominales cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.

Artículo 6. Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones

2. Las acciones, que tendrán el mismo valor nominal y concederán los mismos derechos, se representarán por medio de anotaciones en cuenta y se registrarán por lo dispuesto en la normativa reguladora del mercado de valores.
2. Los accionistas no gozarán del derecho preferente de suscripción en la emisión o puesta en circulación de nuevas acciones, incluso en las creadas en el supuesto de aumento del capital estatutario máximo.

El ejercicio de los derechos incorporados a las acciones representativas del capital que no se encuentre en circulación, quedará en suspenso hasta que hayan sido suscritas y desembolsadas.

3. Los fundadores y promotores de la sociedad no podrán reservarse ventajas ni remuneraciones de las previstas en la LSA.

TÍTULO III POLÍTICA DE INVERSIONES Y LÍMITES LEGALES APLICABLES

Artículo 7. Política de Inversiones

1. La Sociedad tendrá su activo, según los criterios señalados en el folleto informativo, invertido en valores o instrumentos mencionados en la LIIC con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente. La Sociedad definirá claramente su perfil de inversión, que habrá de quedar reflejado en los instrumentos informativos previstos en la LIIC.
2. El activo de la Sociedad estará invertido con sujeción a los límites, porcentajes, y requisitos de diversificación de riesgo, inversión, liquidez, endeudamiento y operaciones sobre los activos incluyendo su pignoración, contenidos en la LIIC y el RIIC.

Artículo 8. Operaciones de riesgo y compromiso

La Sociedad podrá realizar operaciones con instrumentos derivados financieros con la finalidad de cobertura de riesgos e inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera, dentro de los límites que establezca la normativa legal vigente en cada momento y según los criterios establecidos en el folleto informativo.

TÍTULO IV RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 9. Órganos de la Sociedad

1. La Sociedad será regida y administrada por la Junta general de accionistas y por el Consejo de Administración.
2. La Junta general, o por su delegación, el consejo de administración podrá encomendar la gestión de los activos sociales, bien en su totalidad, bien en una parte determinada, a una o varias SGIIIC o a una o varias entidades que estén habilitadas para realizar en España el servicio de inversión previsto en el artículo 63.1.d) de la Ley 24/1988, de 28 de julio.

SECCIÓN PRIMERA

De la Junta general de accionistas

Artículo 10. Junta general ordinaria

1. Los accionistas, constituidos en Junta general debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta general.
2. La Junta general ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de resultado. La Junta general ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

Artículo 11. Junta extraordinaria

Toda Junta que no sea la prevista en el artículo anterior tendrá la consideración de Junta general extraordinaria.

Artículo 12. Junta universal

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la Junta general se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que concurra todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Artículo 13. Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta

La Junta General de Accionistas se reunirá con carácter ordinario o extraordinario en los casos previstos por la Ley y, en todo lo relativo a asistencia, derecho de voto, constitución, representación, celebración, deliberación, adopción de acuerdos y actas de sesiones, se regirá por lo dispuesto en la LSC y demás disposiciones vigentes. La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizara mediante anuncio publicado en la página web en la Sociedad Gestora.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán asistir a las Juntas Generales con voz y con voto los tenedores de un número de acciones equivalente al uno por mil del capital social, que con una antelación de 5 días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro de Registro Contable, Los accionistas que posean un número de acciones que representen un porcentaje inferior al mencionado anteriormente podrán agruparlas hasta constituir dicho porcentaje y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otros accionistas con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

SECCIÓN SEGUNDA

Del Consejo de Administración

Artículo 14. Composición y duración

La gestión y representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración. Se compondrá de tres Consejeros como mínimo y once como máximo, que actuarán de forma colegiada y cuya designación corresponde a la Junta general por un plazo de seis años.

Artículo 15. Régimen sobre funcionamiento

En lo relativo al funcionamiento del Consejo de Administración, la sociedad se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

TÍTULO V EJERCICIO SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Artículo 16. Ejercicio social

El ejercicio social se ajustará al año natural. Terminará, por tanto, el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 17. Valoración de los activos

La valoración de los activos se ajustará a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias aplicables y, en particular, en la Circular 7/1990 sobre normas contables y estados financieros reservados de las IIC y demás disposiciones que las complementen o sustituyan.

Artículo 18. Composición del beneficio

A los efectos de determinar el beneficio, el valor o precio de coste de los activos vendidos, se calculará por el sistema de coste medio ponderado o de identificación de partidas, manteniéndose el criterio de imputación elegido a lo largo de, al menos, tres ejercicios completos.

El cambio de criterio de imputación se hará por la Junta de Accionistas.

TITULO VI DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

Artículo 19 Causas de la disolución

La Sociedad se disolverá en los casos previstos en las Leyes vigentes.

Artículo 20. Inscripción

El acuerdo de disolución se inscribirá en el Registro Mercantil, publicándose además en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación del lugar del domicilio social y será comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Artículo 21. Personalidad

La Sociedad disuelta conservara su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza, Durante este tiempo deberán añadir a su denominación la frase "en liquidación".

Artículo 22. Liquidadores

Disuelta la Sociedad entrara este en periodo de liquidación. La Junta General designara los liquidadores. El número de estos será siempre impar.

Artículo 23. Junta de accionistas

Durante el periodo de liquidación se observaran las disposiciones de estos Estatutos en cuanto a la convocatoria y reunión de Juntas Ordinarias y Extraordinarias a las que darán cuenta los liquidadores de la marcha de la liquidación para que acuerden lo que convenga al interés común.

Artículo 24. Cese de Administradores

Desde el momento en que la Sociedad se declare en liquidación, cesara la representación de los administradores para hacer nuevos contratos y contraer nuevas obligaciones, asumiendo los liquidadores las funciones a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 25. Funciones de los Liquidadores

Incumbe a los liquidadores las funciones que les atribuyen estos Estatutos, las Leyes vigentes y las que especialmente les confiera la Junta General de Accionistas.

Artículo 26. Balance final

Terminada la liquidación. Los liquidadores formaran el Balance final y determinaran la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

El Balance se someterá para su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Artículo 27. Cancelaciones registrales

1) aprobado el Balance final, los liquidadores deberán solicitar del Registro Mercantil la cancelación de los asientos referentes a la Sociedad extinguida y depositar en dicho Registro los libros de comercio y documentos relativos a su tráfico, y en tal forma quedara extinguida la personalidad jurídica.

2) Igualmente, se procederá a cancelar la inscripción en el Registro Administrativo Especial.

TITULO VII DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 28. Resolución, cuestiones y diferencias

En cuanto la Ley no lo impida, las cuestiones y diferencias entre los accionistas de la Sociedad que no deban imperativamente dirimirse ante los Tribunales, serán resueltas mediante un arbitraje de equidad de acuerdo con las prevenciones de la Ley 60/2003, de 23 de Diciembre y demás disposiciones concordantes.

Artículo 29. Jurisdicción competente

Para cuantas cuestiones deban intervenir los Tribunales de Justicia, los accionistas, por el solo hecho de serlo, renuncian a su propio fuero y se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del domicilio social, con respeto en todo caso a lo previsto en el artículo 118 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

**REGLAMENTO DE GESTIÓN DE:
AGAVE, FI**

CAPÍTULO I. DATOS GENERALES DEL FONDO

- Artículo 1.- Denominación y régimen jurídico.
- Artículo 2.- Objeto y derechos de los partícipes.
- Artículo 3.- Duración.

CAPÍTULO II. LA SOCIEDAD GESTORA Y EL DEPOSITARIO

- Artículo 4.- Dirección, administración y representación del Fondo.
- Artículo 5.- El Depositario.
- Artículo 6.- Comisiones y gastos.
- Artículo 7.- Sustitución de la Sociedad Gestora y del Depositario.

CAPÍTULO III. LAS PARTICIPACIONES

- Artículo 8.- Características básicas de las participaciones.
- Artículo 9.- Forma de representación de las participaciones.
- Artículo 10.- Régimen de suscripción de las participaciones.
- Artículo 11.- Régimen de reembolso de las participaciones.
- Artículo 12.- Valor de la participación aplicable en las suscripciones y reembolsos.
- Artículo 13.- Traspasos de participaciones.

CAPÍTULO IV. POLÍTICA DE INVERSIONES

- Artículo 14.- Criterios sobre inversiones y normas para la selección de los valores que integran el activo del Fondo.
- Artículo 15.- Operaciones de riesgo y compromiso.

CAPÍTULO V. CRITERIOS SOBRE DETERMINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

- Artículo 16.- Criterios sobre determinación y distribución de resultados.

CAPÍTULO VI. DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 17.- Modificación del Reglamento de Gestión.
- Artículo 18.- Disolución y liquidación del Fondo.
- Artículo 19.- Normativa y jurisdicción aplicable.

CAPÍTULO I. DATOS GENERALES DEL FONDO

Artículo 1.- Denominación y régimen jurídico.

1. Con el nombre de AGAVE, FI se constituye un Fondo de Inversión (en adelante el Fondo), el cual se registrará por el contenido del presente Reglamento de Gestión y, en su defecto, por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante LIIC), por su Reglamento (en adelante RIIC), y por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

2. El Fondo podrá crear compartimentos que se diferenciarán entre sí por su política de inversión.

Artículo 2.- Objeto y derechos de los partícipes.

1. El Fondo es una IIC configurada como patrimonio separado sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores cuya gestión y representación corresponde a una Sociedad Gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo, con el concurso de un Depositario y cuyo objeto es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, estableciéndose el rendimiento del inversor en función de los resultados colectivos.

2. La condición de partícipe, que se adquiere mediante la realización de la aportación al patrimonio común, confiere los derechos establecidos en la LIIC, en su normativa de desarrollo y en el presente Reglamento de Gestión. Como mínimo, el partícipe tendrá derecho a:

- a) Solicitar y obtener el reembolso del valor de sus participaciones, que se ejercerá sin deducción de comisión o gasto alguno en los supuestos establecidos en la LIIC.
- b) Solicitar y obtener el traspaso de sus inversiones entre IIC, en los términos establecidos en la LIIC.
- c) Obtener información completa, veraz, precisa y permanente sobre el Fondo, el valor de las participaciones así como sobre su posición en el Fondo.
- d) Exigir responsabilidades a la Sociedad Gestora y al Depositario por el incumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias.
- e) Acudir al departamento de atención al cliente o al defensor del cliente, así como, en su caso, al Comisionado de Defensa del Inversor en los términos establecidos en la normativa específica sobre atención y defensa del cliente.

Artículo 3.- Duración.

El Fondo se constituye con una duración indefinida.

El comienzo de las operaciones tiene lugar en la fecha de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

CAPÍTULO II. LA SOCIEDAD GESTORA Y EL DEPOSITARIO

Artículo 4.- Dirección, administración y representación del Fondo.

1. La Sociedad Gestora del Fondo es DUX INVERSORES, SGIIC, S.A..

Figura inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 206 y, en el caso de que la Sociedad Gestora haya sido autorizada en España, en el Registro Mercantil. Tiene su domicilio social en VELAZQUEZ, 25, MADRID, 28001.

2. La dirección y administración del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora quien, conforme a la legislación vigente y sujeta al cumplimiento de las funciones señaladas en la LIIC y en el RIIC, tendrá las más amplias facultades para la representación del Fondo sin que puedan impugnarse, en ningún caso, por defecto de facultades de administración y disposición los actos y contratos por ella realizados con terceros en el ejercicio de las atribuciones que, como Sociedad Gestora, le corresponde. La Sociedad Gestora actuará a través de sus apoderados conforme a las facultades concedidas a cada uno de ellos para representarla.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que pueda realizar la Sociedad Gestora, ésta deberá disponer de recursos propios adicionales a los recursos mínimos exigidos a estas entidades o, en su caso, suscribir un seguro de responsabilidad civil de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable a las IIC.

4. En el supuesto de delegación de las funciones de gestión, deberán describirse en el folleto informativo del fondo los conflictos de interés a los que pudieran dar lugar tales delegaciones siempre que no se hallen solventados a través de las correspondientes políticas y procedimientos de solución de conflictos.

5. La Sociedad Gestora garantizará el trato equitativo de los partícipes, no obstante, en el caso de que algún inversor reciba un trato preferente u obtenga el derecho a recibir ese trato, de acuerdo con lo permitido por la normativa de IIC, deberá incluirse en el folleto informativo del fondo una descripción de dicho tratamiento, el tipo de inversores que lo obtienen y, en su caso, la relación jurídica que tienen con el fondo o con su sociedad gestora.

Artículo 5.- El Depositario.

1. El Depositario del Fondo es BANKINTER, S.A..

Se encuentra inscrito en el Registro Administrativo de Depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el número 27 y en el Registro Mercantil. Tiene su domicilio social en PS. DE LA CASTELLANA N.29,MADRID,28046.

2. El Depositario es responsable de la custodia de los valores mobiliarios, activos financieros y efectivo que integran el activo del Fondo, sin que esta responsabilidad se vea afectada por el hecho de que confíe a un tercero la administración de parte o de la totalidad de los valores cuya custodia tenga encomendada.

Asimismo le corresponde el ejercicio ante los partícipes de la supervisión y vigilancia de la gestión realizada por la Sociedad Gestora del Fondo y demás funciones previstas en la LIIC.

3. En el supuesto de delegación de las funciones de depositario, deberán describirse en el folleto informativo del fondo los conflictos de interés a los que pudieran dar lugar tales delegaciones siempre que no se hallen solventados a través de las correspondientes políticas y procedimientos de solución de conflictos.

4. El Depositario únicamente podrá resultar exento de responsabilidad en los supuestos recogidos en la normativa de IIC circunstancia que, de producirse, será informada en el folleto informativo del fondo.

Artículo 6.- Comisiones y gastos.

1. La Sociedad Gestora y el Depositario podrán percibir del Fondo comisiones de gestión y depósito, respectivamente, y la Sociedad Gestora de los partícipes, comisiones de suscripción y reembolso; igualmente, podrán establecerse descuentos de suscripción y reembolso a favor del

propio Fondo. La forma de cálculo y el límite máximo de las comisiones en su caso, las comisiones efectivamente cobradas y la entidad beneficiaria de su cobro, se recogen en el folleto del Fondo.

Además, el Depositario podrá percibir del Fondo comisiones por la liquidación de operaciones, siempre que sean conformes con las normas reguladoras de las correspondientes tarifas.

2. Adicionalmente, el Fondo podrá soportar otros gastos que deberán responder a servicios efectivamente prestados al Fondo que resulten imprescindibles para el normal desenvolvimiento de su actividad, siempre que estén reflejados en el folleto.

3. Los gastos no atribuidos expresamente a ningún compartimento se distribuirán de forma proporcional a su patrimonio.

Artículo 7.- Sustitución de la Sociedad Gestora y del Depositario

La Sociedad Gestora o el Depositario podrán solicitar su sustitución cuando así lo estimen pertinente, mediante escrito presentado a la CNMV. A tal escrito se acompañará el de la nueva Sociedad Gestora o el nuevo Depositario, según proceda, en el que el sustituto se declare dispuesto a aceptar tal función, e interese la correspondiente autorización. Excepcionalmente, la CNMV podrá autorizar la sustitución de la Sociedad Gestora aún cuando sea solicitado unilateralmente por la Sociedad Gestora, e igualmente podrá autorizar la sustitución del Depositario aún cuando sea solicitada unilateralmente por el Depositario o, en su caso, por la Sociedad Gestora. En ningún caso podrán la Sociedad Gestora y el Depositario renunciar al ejercicio de sus respectivas funciones mientras no se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de sus sustitutos.

El procedimiento concursal de la Sociedad Gestora o del Depositario no producirá de derecho la disolución del Fondo, pero la Entidad afectada cesará en sus funciones, iniciándose los trámites para su sustitución. La CNMV podrá acordar la sustitución de la Sociedad Gestora aún cuando no sea solicitada por ésta.

En caso de cesación por cualquier causa de la Sociedad Gestora, la gestión del Fondo quedará encargada en forma automática y provisional al Depositario, a quien competirá el ejercicio de todas las funciones propias de aquélla. Si en el plazo de un año no surgiera una nueva Sociedad Gestora inscrita en el Registro Administrativo y dispuesta a encargarse de la gestión, el Fondo quedará disuelto, abriéndose el período de liquidación. Si quien cesara en sus funciones fuera el Depositario, la CNMV dispondrá su sustitución por otra entidad habilitada para el ejercicio de dicha función. Si ello no fuera posible, la IIC quedará disuelta y se abrirá el período de liquidación. La liquidación se realizará por la Sociedad Gestora o el Depositario, según el caso, en la forma prevista en el presente Reglamento de Gestión.

La sustitución de la Sociedad Gestora o del Depositario del Fondo, así como los cambios que se produzcan en el control de estas entidades, conferirán a los partícipes un derecho al reembolso de sus participaciones en los términos establecidos en la LIIC y en el RIIC.

No obstante, no existirá derecho de separación ni derecho de información previa a la inscripción durante el plazo de 30 días naturales, en los casos de sustitución de la Sociedad Gestora o del Depositario siempre que la entidad sustituta sea del mismo grupo, o en los casos de fusión o creación de una Sociedad Gestora o Depositario del mismo grupo. En todo caso, se deberá acreditar una continuidad en la gestión en el momento de la solicitud de la autorización.

La sustitución del Depositario como consecuencia de operaciones societarias sobrevenidas o sujetas a la verificación por otros organismos, podrán inscribirse inmediatamente en la CNMV

siempre que se cumpla con la obligación de la Sociedad Gestora de comunicar este cambio a los partícipes.

Se considerará que existe un cambio en el control de la Sociedad Gestora del Fondo cuando se acumule sobre una persona física o jurídica distinta a la que lo ostentara con anterioridad, el poder de decisión sobre dicha Sociedad.

La sustitución y el cambio en el control de la Sociedad Gestora a los que se refieren los párrafos precedentes deberán ser comunicados mediante hecho relevante a la CNMV.

CAPÍTULO III. LAS PARTICIPACIONES

Artículo 8.- Características básicas de las participaciones.

1. El patrimonio del Fondo está dividido en partes alícuotas, sin valor nominal, denominadas participaciones, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquél en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

El valor de la participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación. Cuando existan varias clases de participaciones el valor de cada clase de participación será el que resulte de dividir el valor de la parte del patrimonio del Fondo correspondiente a dicha clase por el número de participaciones en circulación correspondiente a esa clase. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables, salvo que el Fondo establezca otros criterios de valoración de sus activos, cuando así lo exijan las especialidades de las inversiones que se pretendan realizar, en los términos autorizados por la CNMV y recogidos en el folleto.

2. El número de participaciones no será limitado y su suscripción o reembolso dependerá de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. No obstante, la Sociedad Gestora se reserva el derecho de establecer un volumen máximo de participaciones propiedad de un mismo partícipe en los términos que se establezcan en el folleto.

La transmisión de las participaciones, la constitución de derechos limitados u otra clase de gravámenes y el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas se regirá por lo dispuesto con carácter general para los valores negociables. La suscripción de participaciones implicará la aceptación por el partícipe del Reglamento por el que se rige el Fondo.

3. El patrimonio del Fondo se denomina en euros.

Artículo 9.- Forma de representación de las participaciones.

Las participaciones estarán representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias participaciones y a cuya expedición tendrán derecho los partícipes. En dichos certificados constará el número de orden, el número de participaciones que comprenden, la denominación del Fondo, Sociedad Gestora y Depositario y sus respectivos domicilios, así como los datos indicadores de la inscripción de ambos, en su caso, en el Registro Mercantil, la fecha de constitución del Fondo y los datos relativos a su inscripción en los Registros que procedan.

La Sociedad Gestora podrá, sin menoscabo alguno del derecho de los partícipes a obtener los certificados de sus participaciones, utilizar, con carácter de documento de gestión, resguardos por medio de los cuales se informe a los partícipes de la posición que ocupan en el Fondo tras cada una de sus operaciones.

Artículo 10.- Régimen de suscripción de participaciones.

La Sociedad Gestora estará obligada, con los requisitos previstos en el presente Reglamento y en la normativa aplicable, a emitir participaciones del Fondo desde el mismo momento en que se solicite por los interesados. Las suscripciones de participaciones se realizarán en efectivo.

Las personas, físicas o jurídicas, que deseen adquirir participaciones, cumplimentarán la correspondiente solicitud de suscripción dirigida a la Sociedad Gestora que será tramitada a través de las personas y entidades legalmente autorizadas. La Sociedad Gestora podrá emitir fracciones de participación.

La Sociedad Gestora se reserva la posibilidad de establecer en el folleto una inversión mínima inicial y a mantener exigible a los partícipes del Fondo.

Artículo 11.- Régimen de reembolso de las participaciones.

1. La Sociedad Gestora estará obligada, con los requisitos previstos en el presente Reglamento y en la normativa aplicable, a reembolsar las participaciones del Fondo desde el mismo momento en que se solicite por los interesados.

El reembolso de participaciones podrá solicitarse en las oficinas del comercializador o en las de la Sociedad Gestora, bien directamente o bien a través de personas y entidades legalmente autorizadas.

El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo establecido en el folleto del Fondo.

2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los reembolsos superiores a 300.000 euros podrán requerir un preaviso a la Sociedad Gestora de hasta 10 días de antelación.

Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un período de hasta 10 días, sea igual o superior a 300.000 euros, podrá la Sociedad Gestora exigir el requisito del preaviso para las nuevas peticiones de reembolso que, cualquiera que sea su cuantía, le formule el mismo partícipe dentro de los 10 días siguientes al reembolso últimamente efectuado. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este apartado, se tendrá en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado.

3. Los reembolsos de participaciones se realizarán en efectivo. En casos excepcionales, la CNMV podrá autorizar, a solicitud motivada de la Sociedad Gestora, que el reembolso de participaciones se haga en valores que formen parte integrante del Fondo. La CNMV fijará en tales supuestos las condiciones y plazos en los que podrá hacerse uso de dicha facultad excepcional.

4. Cualquier otra circunstancia que afecte a los reembolsos de participaciones del Fondo constará asimismo en el folleto del Fondo.

Artículo 12.- Valor de la participación aplicable en las suscripciones y reembolsos.

1. El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse diariamente por la Sociedad Gestora o cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado, al menos, quincenalmente con la periodicidad y en las fechas previstas en el documento con los datos fundamentales para el inversor (en adelante DFI) y en el folleto. El valor liquidativo

aplicable a las suscripciones y reembolsos en caso de cálculo de valor liquidativo diario será el del mismo día de su solicitud o el del día hábil siguiente, de acuerdo con lo que a tal efecto esté previsto en el DFI y en el folleto. En caso contrario, será el primero que se calcule con posterioridad a la solicitud de la operación. El importe de la suscripción será modificado en su caso, por las comisiones a favor de la Sociedad Gestora y de los descuentos a favor del Fondo que se especifican en este Reglamento. La Sociedad Gestora podrá exigir el pago de las suscripciones con antelación a la fecha de suscripción cuando así esté previsto en el folleto.

2. Cuando la contratación de valores cotizados hubiese sido suspendida y dichos valores y otros similares aún no cotizados, emitidos por la misma Sociedad formen parte del Fondo, el reembolso y suscripción de la participación se realizará al precio determinado conforme al apartado anterior de este artículo, siempre que la valoración de los valores citados no exceda del 5% del valor del patrimonio.

En el caso contrario, la suscripción y reembolso de participaciones se hará en efectivo por la parte del precio de la participación que no corresponda a los valores citados en el párrafo precedente, haciéndose efectiva la diferencia cuando se reanude la contratación y habida cuenta de la cotización del primer día en que se produzca. En la suscripción el partícipe y en el reembolso la Sociedad Gestora, harán constar que se comprometen a hacer efectivas las diferencias calculadas en la forma expresada; la Sociedad Gestora deberá proceder a la compensación de diferencias cuando el partícipe solicite el reembolso de las participaciones antes de superarse las circunstancias que dieron lugar a su débito.

No obstante, cuando la contratación de valores cotizados hubiese sido suspendida, debido a causas técnicas o de otra índole que afecten a la contratación de todo un mercado o sistema organizado de negociación, y siempre que tales valores representen más del 80 por ciento del valor del patrimonio del Fondo, la Sociedad Gestora podrá suspender el reembolso y suscripción de participaciones hasta que se solventen las causas que dieron origen a la suspensión, previa comunicación a la CNMV.

La CNMV, de oficio o a petición de la Sociedad Gestora, podrá suspender temporalmente la suscripción o el reembolso de participaciones cuando no sea posible la determinación de su precio o concurra otra causa de fuerza mayor.

Artículo 13.- Traspaso de participaciones.

Los traspasos de inversiones entre IIC se registrarán por las disposiciones establecidas en la LIIC y, en lo no previsto por las mismas, por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

CAPÍTULO IV. POLÍTICA DE INVERSIONES

Artículo 14.- Política de inversiones y normas para la selección de valores y gestión del riesgo de liquidez.

1. La política de inversiones, la vocación inversora y perfil de riesgo del Fondo o de cada compartimento serán fijados en el folleto y en el DFI por la Sociedad Gestora, quien llevará a cabo las negociaciones relativas a la adquisición y enajenación de activos, y dará las instrucciones oportunas al Depositario para que se encargue de formalizarlas.

2. El activo del Fondo o de cada compartimento estará invertido con sujeción a los límites y porcentajes de diversificación de riesgo, inversión, liquidez, endeudamiento y operaciones sobre los activos incluyendo su pignoración, contenidos en la LIIC y el RIIC.

3. En el folleto y en el DFI se especificará si el Fondo o los compartimentos se caracterizan por alguna de las siguientes circunstancias:

- No invertir más de un 10% de su patrimonio en otras IIC.
- Invertir mayoritariamente su patrimonio en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva armonizadas o similares, que no inviertan más del 10% en otras IIC.

4. La gestión del riesgo de liquidez del fondo deberá cumplir lo establecido en la normativa de IIC y en particular lo dispuesto en la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión.

Artículo 15.- Operaciones de riesgo y compromiso

El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de riesgos, e inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera incluida la gestión encaminada a la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad, dentro de los límites que establezca la normativa legal vigente en cada momento y según los criterios establecidos en el folleto y en el DFI.

CAPÍTULO V. CRITERIOS SOBRE DETERMINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

Artículo 16.- Criterios sobre determinación y distribución de resultados.

1. A efectos de determinar los resultados del Fondo, se tendrán en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados en la normativa que resulte de aplicación.
2. Los resultados podrán, o bien mantenerse formando parte del patrimonio del Fondo, o bien ser repartidos a los partícipes en la forma y períodos establecidos en el folleto y en el DFI.

CAPÍTULO VI. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 17.- Modificación del Reglamento de Gestión.

Las modificaciones de los Reglamentos que no requieran autorización previa, de acuerdo con lo establecido en la LIIC, deberán ser incluidas en el informe trimestral inmediato posterior, así como en el informe semestral o anual siguiente. La consideración de escasa relevancia podrá realizarse simultáneamente a su inscripción en el registro correspondiente de la CNMV.

Toda modificación del Reglamento que requiera autorización previa deberá ser publicada por la CNMV después de su autorización y comunicada por la Sociedad Gestora a los partícipes en el plazo de los diez días siguientes a la notificación de la autorización. En estos casos, la CNMV exigirá como requisito previo para la inscripción de la modificación en sus registros administrativos la acreditación del cumplimiento de la obligación de comunicación mediante certificación de la Sociedad Gestora y la presentación de una copia de la carta remitida a los partícipes.

Cuando la modificación del Reglamento de Gestión o, en su caso, del folleto o del DFI, suponga un cambio sustancial de la política de inversión o de la política de distribución de resultados, sustitución de la Sociedad Gestora o del Depositario, delegación de la gestión de la cartera en otra entidad, el cambio de control de la Sociedad Gestora o del Depositario, fusión,

transformación o escisión del Fondo o del compartimento, el establecimiento o elevación de las comisiones, el establecimiento, elevación o eliminación de descuentos a favor del fondo a practicar en suscripciones o reembolsos, modificaciones en la periodicidad del cálculo del valor liquidativo o transformación en una IIC por compartimentos o en compartimentos de otras IIC, deberá ser comunicada a los partícipes con carácter previo a su entrada en vigor, con una antelación mínima de 30 días naturales. Las modificaciones que se refieran a la sustitución del depositario como consecuencia de operaciones societarias sobrevenidas o sujetas a verificación de otros organismos, podrán inscribirse inmediatamente en la CNMV siempre que se cumpla con la obligación de la Sociedad Gestora de comunicar este cambio a los partícipes. La entrada en vigor de dichas modificaciones se producirá en el momento de la inscripción de la modificación del reglamento de gestión o, en su caso, de la actualización del folleto o del documento con los datos fundamentales para el inversor. El cambio de control de la Sociedad Gestora o del Depositario, una vez efectuado y comunicado a la CNMV, deberá ser comunicado a los partícipes en el plazo de 10 días.

No se considerarán sustanciales, entre otras, las siguientes modificaciones en la política de inversión: i) las que tengan por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España, ii) las modificaciones en la duración que tengan por objeto ajustarse a las categorías establecidas por la CNMV y iii) cambios motivados por modificaciones de la normativa aplicable. En todo caso, tales cambios no podrán desvirtuar la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Siempre que exista comisión de reembolso o gastos o descuentos asociados a él, los partícipes podrán optar durante dicho plazo de 30 días naturales contado a partir de la remisión de las comunicaciones a los partícipes, por el reembolso o traspaso de sus participaciones, total o parcial, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha del último día de los 30 días naturales.

La inscripción de las modificaciones de los reglamentos de gestión se podrá realizar de oficio cuando las modificaciones se deriven de cambios normativos o de modificaciones en otros registros de la CNMV.

Artículo 18.- Disolución y liquidación del Fondo.

Serán causas de disolución del Fondo el cumplimiento del plazo señalado en el contrato de constitución, el acuerdo de la Sociedad Gestora y el Depositario cuando el Fondo fue constituido por tiempo indefinido y el cumplimiento de los supuestos previstos en la legislación vigente.

El acuerdo de disolución se adoptará de común acuerdo por la Sociedad Gestora y el Depositario, salvo en el caso de disolución por cese de la Sociedad Gestora; en tal caso, se adoptará únicamente por el Depositario. El acuerdo de disolución deberá comunicarse inmediatamente como hecho relevante a la CNMV, y a los partícipes.

Una vez disuelto el Fondo se abrirá el período de liquidación quedando suspendido el derecho de reembolso y de suscripción de participaciones. La Sociedad Gestora, con el concurso del Depositario, actuará de liquidador, procediendo con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del Fondo y a satisfacer y a percibir los créditos. Una vez realizadas estas operaciones elaborarán los correspondientes estados financieros y determinarán la cuota que corresponda a cada partícipe.

Dichos estados deberán ser verificados en la forma que legalmente esté prevista. El Balance y Cuenta de Resultados deberán ser publicados en uno de los periódicos de mayor circulación del lugar del domicilio social de la Sociedad Gestora.

La publicación en prensa a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser sustituida por la publicación en la web de su Sociedad Gestora, además de publicarse el correspondiente hecho relevante que será incluido en el informe periódico inmediato para su información a partícipes.

Transcurrido el plazo de un mes desde su publicación sin que haya habido reclamaciones, se procederá al reparto del patrimonio del Fondo entre los partícipes. Las cuotas no reclamadas en el plazo de tres meses se consignarán en depósito en la Caja General de Depósitos a disposición de sus legítimos dueños. Si hubiera reclamaciones, se estará a lo que disponga el Juez o Tribunal competente, pudiéndose realizar entregas a los partícipes en concepto de liquidación provisional.

Una vez efectuado el reparto total del patrimonio, la Sociedad Gestora y el Depositario, solicitarán la cancelación de los asientos correspondientes en los Registros que correspondan.

La disolución de uno o varios compartimentos de un Fondo se regirá por lo dispuesto anteriormente. A tales efectos, las referencias al Fondo se entenderán realizadas al compartimento.

Artículo 19.- Normativa y jurisdicción aplicable.

El fondo está sometido a la normativa española sin perjuicio de que, como consecuencia de las relaciones contractuales que se hayan podido generar, pueda resultar aplicable la normativa de otros países.

**IDENTIDAD DE LOS
ADMINISTRADORES DE LAS
ENTIDADES PARTICIPANTES EN
LA FUSIÓN**

**IDENTIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A.,
JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A., Y JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A.
(Sociedades absorbidas), Y DE AGAVE, FI
(Fondo absorbente)**

ENREDO INVERSIONES SICAV, S.A. (Sociedad absorbida)

| Consejero | Fecha de nombramiento |
|--|---|
| D. Enrique Reyna Domenech (Presidente) | 29/06/2007 (Consejero) 29/06/2007 (Presidente) |
| Tatache, S.L. (Consejero) | 29/06/2007 (Consejero) |
| D. Juan José Traid Grafiada (Consejero) | 15/03/2014 (Consejero) |

JAIMANITAS INVESTMENT SICAV, S.A. (Sociedad absorbida)

| Consejero | Fecha de nombramiento |
|---|---|
| D. Francisco Rafael Ballester Cañizares (Presidente) | 26/05/2010 (Consejero) 26/05/2010 (Presidente) |
| D ^a . Maria Eugenia Ballester Murall (Secretario-Consejero) | 26/05/2010 (Consejero) 26/05/2010 (Secretario) |
| D. Francisco Ballester Fenollosa (Consejero) | 26/05/2010 (Consejero) |

JAQUISA INVERSIONES SICAV, S.A. (Sociedad absorbida)

| Consejero | Fecha de nombramiento |
|--|---|
| D. Francisco Javier Reyna Domenech (Presidente) | 15/06/2006 (Consejero) 15/06/2006 (Presidente) |
| D ^a . Maria Isabel de los Desamparados Reyna Santana (Secretario-Consejero) | 17/06/2015 (Consejero) 17/06/2015 (Secretario) |
| D ^a . Maria Consuelo Reyna Domenech (Consejero) | 17/06/2015 (Consejero) |

AGAVE, FI (Fondo Absorbente)

El compartimento absorbente se encuentra integrado en un Fondo de Inversión (Entidad sin personalidad jurídica), por lo que no dispone de Órgano de Administración.

Los datos relativos al Órgano de Administración de su Entidad Gestora (**Dux Inversores SGIIC, S.A.**) pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores: www.cnmv.es

| |
|---|
| IDENTIDAD DE LOS ADMINISTRADORES QUE VAYAN A SER PROPUESTOS COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN |
|---|

El Fondo resultante de la fusión se registrará bajo el Órgano de Administración de su Entidad Gestora, por lo que no procede realizar mención alguna en este sentido.